









Este libro ha sido digitalizado para su
libre lectura por el trabajo en conjunto de
Idearium Caribe, **Red Historia Venezuela**,
la **Academia Nacional de la Historia**,
la **Academia de Historia del Táchira**
y el **Ateneo del Táchira.**

www.ideariumcaribe.com
www.redhistoriave.org
www.anhvenezuela.org.ve

VICENTE LECUNA

Cartas del Libertador

Corregidas conforme a los originales.
Mandadas publicar por el Gobierno de Venezuela
presidido por el

GENERAL J. V. GOMEZ

TOMO VII

Agosto de 1827 a julio de 1828

CARACAS
LIT. Y TIP. DEL COMERCIO
1929

Cartas del Libertador

La mejor política es la rectitud.

Carta a Santander, Guayaquil, 22 de julio de 1822.

La justicia sola es la que conserva la república.

Carta a Salom, Oruro, 25 de setiembre de 1825.



BOLIVAR

Colección Mauri.

Dibujo de Maurin.
Lit. de Formontin.

1.276.—De una copia).

Turbaco, 1º de agosto de 1827.

Al señor Leandro de Miranda.

Mi querido amigo:

El comandante Whittle me ha entregado una carta reservada de Vd., que he leído con la atención que ella merece y he apreciado por su interés. Ciertamente que Vd. no ha tenido otro motivo que el del verdadero bien de la patria al hacerme las importantes indicaciones de su comunicación. Mucho me he alegrado saber que mi proclama de Caracas haya servido a mis amigos, salvándolos del peligro que los amenazaba. Cuando yo la di, muy persuadido estaba del efecto que produciría. Hasta entonces es verdad que permanecí tranquilo espectador de las perfidias y traiciones con que se manchaba el nombre de Colombia y se atacaba mi reputación; pero debía mantenerme moderado cuando sólo yo era el objeto que se insultaba. Mas, luego que el Sur es invadido por nuestras mismas tropas, luego que mis amigos se ven amenazados como criminales, entonces ha sido mi deber defender a aquéllos y no abandonar a éstos. Salí pues de Caracas el 5 del pasado, ahora mismo descanso en este pueblo para seguir a Bogotá, adonde espero me será posible calmar los desenfrenos de un partido que no consi-

dera ni sus mismos intereses. Muy obligado estoy a Vd. por la eficacia de su comunicación y por su adhesión.

Soy su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.277.—De una copia).

Turbaco, 1º de agosto de 1827.

Al Sr. Jerónimo Torres.

Mi respetable amigo:

Desde que se instaló el congreso he visto continuamente y con placer las opiniones que Vd. ha emitido en él y las defensas que Vd. ha hecho de mi reputación, que se ha querido manchar con los colores más negros. A la verdad, mucho tengo que agradecer a Vd., a Vd., digno hermano de don Camilo.

Los negocios del Sur y el estado general de la república me llevan a toda prisa a la capital, donde espero llegar muy pronto, pues que no me ha sido posible abandonar la patria y mis amigos cuando se hallan amenazados de muerte. De este modo tendré el gusto de abrazar a Vd. dentro de muy pocos dias.

Hemos visto con satisfacción que el congreso ha decretado la gran convención. Honor a aquéllos que, como Vd., han preferido los intereses del pueblo a las facciones ajenas.

Entre tanto, créame Vd. siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa. Bogotá.

1.278.—De una copia).

Turbaco, 1º de agosto de 1827.

Al señor J. R. Arboleda.

Mi querido amigo:

La fecha de esta carta le dirá a Vd. que estoy en marcha hacia Bogotá, donde espero llegar tan pronto como sea posible. Hasta el momento que supe los males que pesaban sobre el Sur, que nuestras tropas, sirviendo de instrumento a las perfidias del Perú invadían su propia patria, y que la república entera iba a ser envuelta en la guerra civil, entonces me determiné a salir de Caracas y di la proclama que Vd. ha visto. Yo no podía desatender los intereses del pueblo ni los ruegos de mis amigos, sin faltar a unos y otros. No admitida mi renuncia, mi deber me obliga a ponerme a la cabeza de esta república, que tocaba ya en su ruina, y no podía tampoco abandonar aquellos amigos que, por sostener mi reputación, se han visto insultados y aun amenazados con la muerte. Entre éstos, Vd., mi querido Arboleda, es uno de los principales; nunca esperé menos de la nobleza de sus sentimientos, reciba Vd., pues, la expresión de mi gratitud.

Tenga Vd. la bondad de escribir à nuestros amigos de Popayán que muy pronto estaré en la capital y cerca de ellos.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

En la misma fecha Bolívar dirigió una carta igual a don Luis Baralt. Véanse las contestaciones de éste y de Arboleda. O'Leary IX, p. 211 y 567.

1.279.—De una copia).

Turbaco, 1º de agosto de 1827.

Al señor coronel Tomás C. Mosquera.

Mi querido Mosquera:

Me ha sido muy agradable recibir la carta de Vd. en que me participa los últimos acontecimientos de esa capital y el estado en que se hallan sus negocios, no muy buenos por cierto; pero yo estoy en marcha y espero llegar a Bogotá a tiempo para salvar la patria y mis amigos. Nunca creí que hubiese llegado el caso de que Vds. se viesen amenazados en su vida, tan sólo por ser adictos a mi, como que si esto fuera un crimen. Esta ocurrencia me ha causado la impresión más fuerte, y me obliga a apresurar mi marcha antes de que Vds. caigan junto con la patria. Sin duda que Vd. ha hecho muy bien en no renunciar el destino que le fué concedido legalmente; ¿y para qué? para confirmárselo a uno que lo ha obtenido por la traición y la violencia. Venezuela quedaba tranquila aguardando con impaciencia la convocatoria de la gran convención que desean ardientemente.

Escríbale Vd., de mi parte, a sus buenos padres y amigos de Popayán y dígales Vd. mil cosas de mi parte; que los amo y les deseo todo bien. Recomiendo a Vd. mucho mis papeles y mis libros que Vd. ha salvado tan oportunamente. Aguárdeme Vd. y créame de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.280.—De una copia).

Turbaco, 7 de agosto de 1827.

Al Intendente del Magdalena, general Mariano Montilla.

Señor Intendente:

Hoy he tenido el sentimiento de saber que, en la lista del presupuesto del estado mayor, se ha incluido un co-

cinero mío cuyo sueldo es de cincuenta pesos. Espero que Vd. se servirá revisarlos y avisarme de la cantidad a que ascienden para hacer el reembolso que corresponda.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.485.

1.281.—De una copia).

Turbaco, 7 de agosto de 1827.

Al señor doctor Mauricio B. Romero.

Estimado doctor:

Me ha sido muy agradable recibir la carta de Vd. en que se despide de un modo tan satisfactorio, y que aprecio infinito por los sentimientos que le animan a Vd. Al mismo tiempo, debo dar a Vd. las gracias por los encomios con que me favorece, y puede Vd. estar cierto que haré cuanto dependa de mi parte por servir al pueblo que es mi soberano. Ahora mismo marcho a Bogotá con este objeto que, sin duda, se realizará en la gran convención.
Tenga Vd. la bondad de trasmitir esta manifestación a mis amigos de Cartagena, de creer que nada me complacería tanto como servir a Vd. y de aceptar la consideración y amistad de su atento servidor.

Cuente Vd. en que siempre me complaceré en servir a Vd. de quien soy afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.282.—De una copia).

Arjona, 9 de agosto de 1827.

A la señora Petronila de Fernández Madrid.

Apreciada señora:

Sin duda que me ha sido muy agradable recibir la dedicatoria que me ha hecho su digno hijo de la tragedia de Guatimozín, que he visto con gusto y admiración.

Siento mucho decir a Vd. que en este momento nada puedo hacer en el reclamo que Vd. me hace en su apreciable carta; pero, tomando los informes necesarios desde ahora, la tendré muy presente en la capital, pues que nada puede serme más satisfactorio que ocuparme en servicio de una familia que tiene mil títulos a mi consideración y amistad.

Soy de Vd., señora, con el mayor respeto afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.283.—De una copia).

Mahates, 10 de agosto de 1827.

Señor don José Ignacio París.

Mi querido don Pepe:

En marcha a esa capital he recibido la carta de Vd. que esperaba con ansia por saber de todo lo que Vd. me informa. Yo salí de Caracas impelido por los sucesos del Sur, que tomaban un aspecto muy alarmante, y también para ir a esa capital después que mi renuncia no fué aceptada. Sucesivamente he recibido otras noticias que me han hecho apresurar mi marcha, que es por Ocaña, y espero estar en Bogotá entre el 12 y el 15 del entrante. Esto

sólo para Vd. Tenga Vd. la bondad, don Pepe, de acercarse al general Santander y pedirle la quinta que será mi posada. No quiero que el gobierno, ni ningún particular, haga el menor gasto. Para darme de comer el primer día pida Vd. prestado, que yo abonaré. Mucho ansio por ver a Vd. y entretener mis malos ratos con su buen humor.

Expresiones a la familia y créame su afmo. de todo corazón.

Bolívar.

P. D.—Yo no tengo un peso pero espero tener con la ayuda de Dios.

1.284.—De una copia).

Barrancas, 12 de agosto de 1827.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Estoy ya en los momentos de embarcarme en el buque de vapor que he encontrado aquí sin aguardar el otro, que dilatará algunos dias; mas antes de separarme de la tierra de Cartagena, debo, mi querido general, debo dar a Vd. las gracias por el modo que he sido tratado por Vd. y el departamento de su mando, por donde he transitado: los pueblos más pequeños, los individuos más pobres, parece que han querido imitar la bondad de su intendente. Barrancas sobre todo.

He sabido con mucho gusto que el dinero está en camino y aquí queda el general Heres para recibirlo y llevarlo en el otro bote; esta eficacia es otro motivo de obligación hacia Vd., cuyo celo y servicio en estas circunstancias recordaré siempre con gratitud.

No tenemos nada de nuevo; yo sigo rápidamente a Ocaña, memorias a los amigos, y créame siempre su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.285.—De una copia).

Mompox, 15 de agosto de 1827.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Al salir de Cartagena escribí a Vd. por un conducto bastante seguro, y espero que mis letras llegarán a manos de Vd., para que le informen del estado de nuestras cosas y de mi marcha a la capital. Efectivamente, he llegado anoche a esta villa y mañana continúo mi marcha a Bogotá por la vía de Ocaña rápidamente, para alcanzar el congreso antes de ponerse en receso y tomar el mando de la república. Este paso, repugnante a la verdad, me cuesta infinito; pero no lo puedo dejar sin hacer traición a la voluntad del pueblo, del congreso y los votos de todos en general. Además, yo considero que esta determinación mía será un medio de aquietar los partidos que ya devoran la patria y, al mismo tiempo, la tranquilidad y el orden.

Sabemos que el congreso ha decretado la gran convención; y éste es un nuevo motivo que me obliga a seguir rápidamente a la capital; desde allí escribiré a Vd. con más extensión e irá un oficial a llevarle órdenes y noticias.

Las últimas noticias que tenemos de Vd. son muy atrasadas y casi nada nos han dicho. Sé que Vd. vino a Puno y despachó el batallón Ayacucho, nada más.

Venezuela quedó enteramente tranquila y libre de partidos. No sucede así en el Sur, donde han tomado un

temple casi igual al que antes regía en Venezuela. Flores, según noticias, estaba en Samborondón pronto a invadir a Guayaquil que permanecía bajo las órdenes del general La Mar.

En Bogotá sucede algo peor, allí mis amigos son tenidos por enemigos de la patria y perseguidos como tales. El único modo de conciliar la tranquilidad con el orden es que yo me ponga a la cabeza del gobierno, como lo haré dentro de veinticinco días.

Entre tanto, créame siempre su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.286.—De una copia).

Mompox, 15 de agosto de 1827.

Señor general José Gabriel Pérez.

Mi querido Pérez:

Desde que salió Vd. de Guayaquil y llegó a Esmeraldas, no he tenido noticias suyas. He sabido que Flores se hallaba en Samborondón y supongo que a la fecha estará en Guayaquil, donde creo que recibirá Vd. esta carta. La situación en que se encuentra la república, los partidos que la afligen y la persecución que sufren mis amigos, me imponen el deber de ponerme a la cabeza de la república, como lo haré dentro de veinticinco días, pues que mañana continúo mi marcha a Bogotá por la vía de Ocaña.

Venezuela quedó enteramente tranquila y en orden, aguardando con impaciencia la convocatoria de la gran convención, que es ya su última esperanza. Yo supongo que lo mismo sucederá en el Sur.

En esta villa he tenido el gusto de recibir a un hermano de Vd. que está tan gordo y lozano: hemos hablado

mucho de Vd. Luego que llegue a Bogotá mandaré un oficial con órdenes y noticias para Vd. Entre tanto, memorias a todos los amigos y créame su afmo. de corazón.

Bolívar.

1.287.—De una copia).

Mompox, 15 de agosto de 1827.

Señor general J. J. Flores.

Mi querido Flores:

Las últimas noticias que hemos recibido del Sur nos han informado que Vd. se hallaba en Samborondón y por lo tanto creo que esta carta la recibirá en Guayaquil; ella le será entregada por el Dr. Marcos, a quien no he visto por habernos pasado en el río; pero bien informado de todo podrá dar a Vd. todas las noticias de Bogotá y Venezuela, pues que viene de la fuente. La fecha de esta carta le dirá que yo estoy en marcha a la capital, donde espero llegar dentro de veinticinco dias por la vía de Ocaña, adonde continúo mañana a fin de llegar a Bogotá antes que el congreso cierre sus sesiones. He creído que en las actuales circunstancias hacía un bien a la república encargándome del mando de ella: al menos se realizará la convocatoria de la gran convención. El Sur no será despedazado ni mis amigos perseguidos. Puede Vd. asegurarlo así a nuestros buenos defensores del Sur.

Luego que llegue a la capital enviaré donde Vd. un oficial con órdenes y noticias, y entre tanto créame Vd. siempre su afmo. de corazón.

Bolívar.

1.288.—De una copia).

Mompox, 15 de agosto de 1827.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido Montilla:

Ayer llegué a esta villa que me ha recibido como tiene de costumbre, y mañana continúo mi marcha a Ocaña en el bote de vapor que es cómodo y seguro; yo espero llegar a Bogotá el 10 de setiembre. En esa ciudad deberá Vd. ver al señor Marcos, representante, que he sentido infinito no encontrar en esta villa. Tenga Vd. la bondad de solicitarlo y suplicarle que se encargue de poner en manos de los señores Pérez y Flores las adjuntas cartas y de informarles de cuanto sepa sobre el estado actual de la república. Vd. también podrá instruirlo por su parte.

Nada ocurre de nuevo.

Soy su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.289.—De una copia).

La Carrera, 24 de agosto de 1827.

Al Sr. José Rafael Arboleda.

¿Creerá Vd., mi querido amigo, que mandan disolver el ejército que traigo, al mismo tiempo que me comunican las nuevas defecciones del Sur? Pues así es. La traición está en los consejos del gobierno del Vicepresidente. Cuando debiéramos prepararnos para matar la anarquía, imponer al Perú y rechazar a los crueles españoles, el Vicepresidente propone disminución del ejército y el congreso la ordena. Los pérfidos destruirán a Colombia por

destruirme: ya lo han intentado y hasta no lograrlo no desistirán de su bárbaro empeño.

Diga Vd. al congreso, y hágalo decir a sus amigos, que yo no me encargaré del gobierno, atado de pies y manos, para ser el ludibrio de los traidores y de los enemigos de Colombia, que el ejército debe aumentarlo, para que la fuerza reemplace la falta de moral y para impedir que la república sea anonadada; que se me faculte para salvar la patria, de modo que esta confianza del congreso me autorice para con el pueblo. Yo lo digo altamente: *la república se pierde, o se me confiere una inmensa autoridad.* Yo no confío en los traidores de Bogotá ni en los del Sur. Por otro lado, todo el resto está conmovido de un extremo a otro; no hay un solo individuo que no se sienta arrebatado de esta conmoción general, y Vd. sabe que, para atender a tan inmensas distancias y sujetar a la ley del deber tantas pasiones irritadas, se necesita de un poder colosal que participe de la opinión y de la fuerza física. La gran convención no se reunirá jamás si yo no destruyo antes los facciosos.

Que haga el congreso lo que los pueblos quieren, es decir, mandarme que salve la patria. Pamplona, el Socorro, Tunja claman por esta medida; el Magdalena, Venezuela piden lo mismo. Yo no quiero ser usurpador de una autoridad que el congreso acaba de quitarme para castigarme de haber salvado el país de una guerra civil, y ha mandado establecer el orden constitucional para darme en cara por haber usado de las facultades extraordinarias. ¡¡Y en qué tiempo!!! El diablo está en el congreso.

Declaro a Vd., mi amigo, que no me apartaré de la fuerza armada ni media hora, porque apenas hay seguridad fuera del campo de mi ejército. También declaro que no iré a Bogotá sino con él, y que si el congreso no me exime del juramento, o lo recibe por una comisión, se lo daré a los pueblos que ya empiezan a eximirme de él, como lo verá Vd. por la carta del Socorro, que lleva Wilson para que la impriman. Que no salgan "El Ciudadano" y "El Constitucional" con sus *pamplinas.*

Tenga Vd. la bondad de comunicar esta carta a mis amigos para que sepan mis sentimientos, pues no hago un secreto de ellos.

El comandante Wilson dirá a Vd. todo lo demás que desee saber del estado de los negocios por acá.

De corazón.

BOLÍVAR.

1.290.—De una copia).

Bogotá, 11 de setiembre de 1827.

Señor general Diego Ibarra.

Mi amado Diego:

Solo una carta tuya he recibido desde que salí de Caracas y deseaba que me hubieras escrito con más frecuencia. Yo no lo he hecho porque mis ocupaciones se han multiplicado mucho, el gobierno me quita el tiempo y el gusto para todo. Austria marcha para Venezuela, y él te dará mis noticias y te impondrá del estado de los negocios públicos.

A principios del año próximo me marcho para Caracas, luego que se reuna la gran convención; ya digo a mi amigo el Marqués que compre para los dos la casa de Anauco, y tú, aunque todo un comandante de la plaza de Puerto Cabello, debes estar preparado para que me acompañes muchos días.

Dí mil cosas a Mercedes, cariños a la chica, y tú recibe el corazón de

BOLÍVAR.

1.291.—De una copia).

Bogotá, 11 de setiembre de 1827.

Señor general Tomás de Heres.

Mi querido general:

Ayer entré en esta capital y estoy ya en posesión de la presidencia. Esto era preciso: se evitan muchos males en cambio de infinitas dificultades.

Ruego a Vd. haga marchar mi equipaje y el de mis edecanes, y esto cuanto antes, pues que todos estamos desnudos.

Las cosas del Sur han mejorado algo; las del Perú continúan lo mismo. La Mar, presidente; Salazar Baquíjano, vicepresidente; y Mariátegui, ministro de estado.

Soy de Vd. amigo afectísimo.

BOLÍVAR.

1.292.—Del original).

Bogotá, 11 de setiembre de 1827.

(Al señor general Bartolomé Salom).

Mi querido general:

Con esta fecha doy a Vd. varias órdenes por la secretaría de guerra, relativas a la división que Vd. trae; y, como una de ellas es que destine Vd. a Maracaibo el batallón de Granaderos, para facilitar su marcha haré a Vd. las observaciones siguientes:

1ª—Que con anticipación se avise al comandante general del Zulia, el día en que deba embarcarse el batallón en los Cachos, para que prepare embarcaciones en la Horqueta, de modo que el cuerpo no sufra demora, porque se enfermaría.

2ª—Que se le avise la fuerza que lleva el cuerpo, para que pueda calcular el número de raciones que se necesitarán de la Horqueta a Maracaibo.

3º—Que en Cúcuta pueden servirse de veintiocho a treinta reses, que el general Urdaneta ha dejado a cargo del alcalde de Capacho, José María Sayago.

4º—Que el coronel Paredes vaya a Maracaibo conduciendo este cuerpo con el objeto de impedir cualquier disgusto entre el comandante y esos capitanes, que están en discordia, y facultado para separar a cualquiera de ellos que la intente o la promueva. El coronel Paredes permanecerá en Maracaibo, en donde, o antes, recibirá el nombramiento del comandante general de aquel departamento.

5ª—Que, con anticipación también, se manden reunir en los Cachos los bongos necesarios para la navegación del cuerpo; que se procuren reunir los bagajes del batallón, para que los lleve consigo, o que espere algún oficial por ellos.

6º—Que los escuadrones vengan con Adlercreutz muy poco a poco, para que no se molesten ni pierdan su fuerza; y que embarcado que sea el batallón Granaderos, venga Vd. a reunirse a mí.

Mi querido general: he sido muy bien recibido, y ya tengo aquí tropas de Urdaneta.

Soy de Vd. de corazón,

BOLÍVAR.

1.293.—De una copia).

Bogotá, 12 de setiembre de 1827.

(Señor general Juan José Flores).

Mi querido Flores:

En Saboyá, antes de llegar a esta ciudad, he recibido la apreciable de Vd. en que me comunica las ocurrencias que han tenido lugar en el Sur. Ellas son bastante te-

mibles para los buenos servidores de la patria, en cuanto amenazan una invasión de esa parte de la república; pero también presentan un vasto campo a Vd. y demás jefes fieles a aquel distrito para distinguirse en este torbellino de opiniones y maquinaciones contra la causa de la patria. Siempre he contado con los esfuerzos de Vd. y en estos últimos meses, la conducta de Vd. me ha dejado como siempre satisfecho y, sin duda, Vd. ha sido el genio que, bajo los auspicios de su antiguo general, ha hecho cambiar el triste y lamentable cuadro que presentaba aquel país oprimido por una facción de desleales. Yo he dejado tranquila a Venezuela, y en el Magdalena he encontrado todo el entusiasmo que distingue a sus magistrados difundido generalmente. Los pueblos del centro por donde he pasado me han hecho todo género de demostraciones y anhelan por la paz y el orden, de modo que sólo falta uniformar la opinión en aquella parte, con cuyo objeto se le comunican a Vd. las órdenes convenientes por la secretaría respectiva. Illingworth ha sido nombrado hoy jefe del Guayas por renuncia de Mosquera, y no dudo que ese es el hombre calculado para aquel pueblo, y con cuya cooperación Vd. llenará cumplidamente la comisión que se le ha confiado. Del Cauca marchará inmediatamente el batallón Yaguachi, que Vd. empleará en sus movimientos oportunamente, destinándolo del modo más conveniente, y no permitirá Vd. que regrese a Pasto; porque no creo que puede ser aparente en aquella provincia y más bien en caso necesario debe venir otro de aquellos cuerpos que no tenga relaciones con el pueblo y sus actuales jefes, a menos que Vd .conozca que el coronel Obando no es capaz de faltar a sus comprometimientos. Vd. sabe la distinción que he hecho de Obando, y así, deseo ver sus últimos procedimientos por conocer mejor la línea de conducta que ha adoptado. El coronel López, que fué destinado anteriormente al Azuay, puede ser destinado en aquel departamento, de modo que no vuelva actualmente al Cauca donde no tiene destino y que sirva por allá en algo. Es muy importante que Vd. obre activamente sobre Guayaquil, antes que el invierno

impida los movimientos por la inundación de Sabaneta y las Bodegas, y al efecto se pondrá Vd. inmediatamente en comunicación con el general Illingworth, quien indicará a Vd. si debe continuar sus operaciones, y en el caso que él ofrezca a Vd. mantener por sí solo a Guayaquil puede regresar a Quito y acantonar los cuerpos en los puntos que Vd. crea convenientes.

....

BOLÍVAR.

Es copia. París, 6 de diciembre de 1878.—A. Flores.

1.294.—De una copia).

*(*Bogotá, 12 de setiembre de 1827*?)*

Señor general Juan José Flores.

....

La política de Vd. en estas circunstancias nos va a ser muy útil. Vd. es el hombre del Sur, y así sus talentos de Vd., su valor y sus nobles ideas son el más firme apoyo del gobierno..... No todos tienen las virtudes de Vd.: aparente para el campo de batalla y útil al frente del pueblo, como prudente en los consejos.

....

BOLÍVAR.

Es copia. París, 6 de diciembre de 1878.—A. Flores.

1.295.—De una copia).

Bogotá, 12 de setiembre de 1827.

(Señor Juan Illingworth).

Mi querido general:

Antes de llegar a esta capital tuve el placer de recibir su muy interesante y muy preciosa carta en que me ha hablado, con extensión, de los negocios de ese desgraciado país, que, a pesar de sus extravíos, cada vez me es más querido. Los males de Guayaquil me han sido más sensibles que los que han afligido a las otras partes de la república, porque siempre he creído que el pueblo no ha hecho más que ceder al imperio de las circunstancias, y que mis amigos han sido arrastrados por ellas. Los Elizaldes, por ejemplo, de cuya familia he recibido tantas pruebas de afecto y de bondad, ¿cómo podría yo persuadirme que ellos fuesen mis enemigos? ¿que prestasen oídos a la calumnia de los que me son opuestos por motivos personales y siniestros? No, general, asegure Vd. al coronel Antonio Elizalde que estoy muy satisfecho de sus intenciones, de su honradez y que espero que de su cooperación con Vd. resultará el restablecimiento del orden constitucional en ese departamento.

Por las órdenes e instrucciones, que para Vd. conduce el teniente coronel Harris, verá Vd. que mi más ardiente deseo es que Guayaquil abandone las vías de hecho, que nos destruirán, vuelva al orden y a la tranquilidad, sin hacer necesario al gobierno el emplear medios coactivos que le serían tan sensibles como perjudiciales al país. Quiero, pues, que Guayaquil *espontáneamente* abrace un partido decoroso, un partido que llamaré nacional, en fin, que sea todo colombiano. Pronto se reunirá la gran convención en la cual tendrá ese departamento un derecho de manifestar sus pretensiones y de sostener sus intereses. En aquella asamblea no tendré yo ningún influjo, pero si lo tuviera, usaría de él en beneficio del Sur. Vd. puede decirlo así a todos.

Ansioso de terminar en cuanto sea posible el término de los desórdenes, el gobierno ha resuelto que marche el general Flores con las tropas de su mando hacia Guayaquil, y yo le escribo una larga carta que deseo que Vd. lea con detención, porque la brevedad del tiempo no me permite decir a Vd. todo lo que quisiera por ahora. Ningún temor debe causar este movimiento; mi ánimo es que Flores apoye los buenos deseos de Vd., del señor Noboa, de Elizalde y del cabildo. Eviten, pues, Vds. la necesidad de emplear las fuerzas. El general Flores recibirá por Harris órdenes terminantes de no dar un solo paso adelante, siempre que Vds. no juzguen necesaria y muy indispensable su presencia. Más: tiene orden de no usar ni de las amenazas. El gobierno, y yo en particular, estamos resueltos a adoptar medidas suaves y conciliatorias. Nada me daría más dolor que un insulto irrogado a ese pueblo o a algún individuo de él.

El artículo de la carta de Vd. en que me ha hablado de los honrosos recuerdos que he merecido a mis dignos amigos en esa ciudad, me ha llenado de ternura; no sé como expresar mi agradecimiento. Espero que Vd., mi querido general, hará todo lo posible para manifestárselos. En cuanto a Vd. nada tengo que decir; siempre honrado, siempre bueno y amable, aboga Vd. por la buena causa, la causa de la inocencia ultrajada. Continúe Vd. siendo un buen ciudadano de Colombia, un firme apoyo de las leyes, del orden y de la tranquilidad de su patria adoptada.

Salude Vd. a todos mis amigos, muchas expresiones a su amable esposa. Soy de Vd .de todo corazón.

BOLÍVAR.

Este célebre marino españolizó su apellido así: Juan Illingrot. Véase "Biografía de Illingworth" por Camilo Destruge, p. 11. Guayaquil, 1914.

1.296.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 13 de setiembre de 1827.

(Señor general Mariano Montilla).

Mi querido general:

El 10 del corriente entré en esta capital y ese mismo día, en ese mismo momento, tomé posesión de la presidencia del estado: único medio de salvar la patria de los males que la afligian y propender a su dicha. La gran convención, como Vd. sabe, ha sido decretada, y Vd. verá el reglamento de elecciones. Según él no puede Vd. actualmente entrar en ella; pero como sus males le obligarán seguramente a renunciar en Montes la comandancia de armas, la patria podrá contar con los talentos y opiniones de Vd. el día de la convención, caso de ser nombrado.

He dispuesto que "Apure" regrese a esa ciudad a hacer la guarnición; yo recomiendo a Vd. este cuerpo para que sea cuidado y atendido a la par de "Tiradores". Las cosas del Sur han mejorado algo y espero que para la convención podré presentar la república íntegra y en mejor estado de lo que la he recibido.

....

BOLÍVAR.

P. D.—Haga Vd. siempre lo mejor.

1.297.—"Gaceta de Colombia", Nº 310.
23 de setiembre de 1827).

Bogotá, 13 de setiembre de 1827.

Al Exmo. señor Presidente de la Honorable Cámara del Senado.

Exmo. señor:

Desde el momento en que tomé posesión de la presidencia de la república he considerado, como uno de los primeros objetos a que debía aplicar mi celo y mis esfuerzos, el estado de las rentas nacionales; y asegurado de la escasez de fondos con que debo contar para los gastos indispensables del estado, lo estoy también de que el medio más adecuado para aumentar los rendimientos de las rentas para igualarlos a los consumos públicos, es la buena administración en el ramo de hacienda, porque sólo en ella puede contarse con una acción eficaz, con el celo y la responsabilidad de los agentes.

Con este motivo se había propuesto al congreso por la secretaría de estado del despacho de hacienda el arreglo de la parte administrativa de la misma; pero, según he sido informado por el secretario del ramo, no se ha puesto mano en este negocio, seguramente porque otros han absorbido todo el tiempo de las sesiones.

En esta situación veo como un deber mío proponer, que si no es posible que el congreso se ocupe de esta materia tan importante, me autorice para hacer los arreglos que son indispensables y ponerlos en ejecución, con calidad de dar cuenta a la próxima legislatura en tiempo en que podrá ser informada de las ventajas o desventajas que puedan haberse notado.

Al hacer estas indicaciones, debo asegurar al congreso que solo el deseo de remediar algún tanto el atraso de nuestras rentas ha podido arrancármelas, cuando hu-

biera querido reducirme al círculo de las facultades naturales que me señala la constitución.

Dios guarde a V. E.

SIMÓN BOLÍVAR.

1.298.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 14 de setiembre de 1827.

(Señor general Mariano Montilla).

Mi muy querido general y amigo:

El 10 del corriente he llegado a esta ciudad sin novedad, pues aunque el viaje ha sido penoso, mi salud se ha mejorado bastante desde que entré en un temperamento templado. Los pueblos del tránsito todos me han recibido con entusiasmo y se han mostrado extraordinariamente contentos de mi venida, porque con ella se ha restaurado la tranquilidad que habían perdido estos departamentos, agitados de diferentes modos por el espíritu de partido.

Las noticias del Sur no son del todo desesperadas: algunos amigos me anuncian que entre los mismos que cooperan a los trastornos en Guayaquil hay hombres decididos por servir en favor del gobierno, si yo tomaba las riendas de él. Flores se ha conducido en el Ecuador bien, y este departamento, como el del Azuay, están tranquilos. Actualmente sólo me llama la atención Guayaquil; y el general Illingworth, a quien Vd. conoció en Cartagena, ha sido nombrado intendente por renuncia de Mosquera: es hombre querido de aquel pueblo, casado en él y lleno de buenas ideas.

Sabrá Vd. que se anuncia por este último correo del Sur que Santa Cruz ha sido declarado no ciudadano del Perú; que el Cuzco y Puno se han separado de aquella

república y agregádose a Bolivia, que Arequipa le disputa a Lima la capitalidad y que a cuarentitrés individuos del congreso peruano que se declararon por mí los han proscripto los revolucionarios. Es de sentirse los males que van a caer sobre aquel país, y ya nos dicen que claman por un ejército colombiano que vaya a darles estabilidad y mantener el orden que desapareció desde enero de este año. Nada de esto me coge de nuevo; todas estas son consecuencias que yo había previsto, y aunque debemos aguardar la ratificación de las noticias, ellas merecen algún crédito por las personas que las comunican.

Al congreso lo he reunido extraordinariamente para informarle de los asuntos de Venezuela y con el objeto de tomar algunas medidas absolutamente necesarias.

He dado orden para que el batallón Apure vuelva a Cartagena, pues con las tropas que hay aquí, en el Cauca y Sur, hay bastante número para restablecer el orden y obrar si fuere necesario. Además, no hay fondos para poder sostenerlas porque el tesoro está agotado en todas partes.

Ya habrá visto Vd. en "El Constitucional" impresa el acta del Socorro, manifestando sus sentimientos en consonancia con los nueve departamentos que me han invocado como el árbitro de las disensiones. Otro tanto han hecho los demás pueblos del departamento de Boyacá y algunos de Cundinamarca, incluso la capital. Todos los colombianos anhelan por un centro común y mi suerte quiere que sea yo. Esto sólo es lo que me estimula a consagrarme a la causa de la patria; pero para ello es necesario que mis amigos, y especialmente Vd., velen incesantemente en sus departamentos para conservar el order y tranquilidad. A Vd. no tengo nada que advertirle porque sus luces y su patriotismo nada me dejan que desear.

Celebraré infinito que su salud sea buena. Salude Vd. a los amigos y presente Vd. mis afectos a la señora de Vd. con la sinceridad que le profesa en la amistad de todo corazón.

Bolívar.

P. D.—Si Vd. lo juzga conveniente ya se puede encargar Amador de la intendencia. Carreño se va con "Apure", pero pienso mandar a éste a Maracaibo de intendente y a Espinar al Istmo.

1.299.—De una copia).

Bogotá, 14 de setiembre de 1827.

Señor general Tomás de Heres.

Mi querido general:

A la fecha considero que Vd. estará en Honda y así recomiendo a Vd. mucho que haga seguir mi equipaje para esta capital, dando sus órdenes al efecto.

Nosotros llegamos aquí el 10 del corriente, y me parece que las cosas se compondrán muy pronto, pues los pueblos todos por donde he pasado están muy contentos; ya Vd. habrá visto las actas del Socorro y demás pueblos de Boyacá impresas. Mosquera me dice que ha comunicado a Vd. todo lo que sabe, y así me refiero a él.

He dado orden para que "Apure" vuelva a Cartagena, porque no es necesario aquí. "Granaderos" debe seguir a Maracaibo, pues con los cuerpos que hay en el interior y en el Cauca hay bastante para reforzar a Flores si fuere necesario. Ahora marcha de aquí "Paya" para Popayán, de guarnición; el batallón Cauca irá a Pasto, y "Yaguachi" al Sur, con el que se refuerza el cuerpo de tropas que manda Flores, y con el que debe obrar inmediatamente sobre Guayaquil si acaso Illingworth no puede reunir los ánimos y mantener por sí en orden aquel departamento.

Del Perú se comunica que a Pedamonte y cuarentidós más miembros del congreso los han proscrito porque votaron para presidente en mi favor. A Santa Cruz le han

quitado el derecho de ciudadano. Puno y Cuzco se han puesto a las órdenes de Sucre, y Arequipa disputa la capitalidad a Lima. Estas noticias aun no son oficiales, pero las creo posibles.

Es cuanto ocurre. Deseo a Vd. feliz viaje, que disfrute de salud y me repito de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.300.—De una copia).

Bogotá, 14 de setiembre de 1827.

Señor José Fernández Madrid.

Mi querido amigo:

Desde el 10 del corriente, que llegué a esta capital, me he encargado del mando de la república, prestando el juramento constitucional, y procuro ya los medios de poner en estado de paz y tranquilidad todas las provincias, para que así puedan los pueblos unidos remitir sus diputados a la gran convención. Al efecto han sido convocados los diputados por medio del reglamento que sancionó el congreso y que Vd. verá impreso en los papeles públicos.

Las turbaciones del Sur me hicieron salir de Venezuela, y he hecho mi viaje por el Magdalena y Ocaña. En todo el tránsito hasta esta ciudad he recibido las demostraciones más sinceras y patéticas de los pueblos, que han buscado en mi el centro de unidad. Estos sentimientos me han obligado a no abandonar la patria en sus actuales convulsiones, aunque mis deseos hace mucho tiempo que me arrastran a una vida particular en medio de mis amigos. Pero después de los tiros de la maledicencia y los males de la república se creería por algunos que era cobardía y no moderación.

En Guayaquil últimamente han celebrado una acta pronunciándose por el sistema federal, pero entre los mismos motores de este acontecimiento, estoy informado que hay muchos arrepentidos que desean únicamente paz y orden. He dictado las providencias convenientes y aguardo de ellas un buen suceso.

Por el último correo del Sur nos anuncian personas respetables que en el Perú, después de mi separación, reina la anarquía y todo está en disolución. La suerte de aquel país me contrista. Se asegura que Puno y el Cuzco se han agregado a Bolivia, y que Arequipa disputa a Lima la capital. Hay muchos partidos, y el actual cuadro de esa sección de América es muy triste.

En los cuatro días que hace estoy en el gobierno, no he tenido tiempo de imponerme del estado de nuestros negocios en Europa, y el señor Revenga, nombrado secretario de relaciones exteriores, comunicará a Vd. cuanto pueda ocurrir.

Deseo a Vd. el mejor acierto; que goce Vd. de buena salud; y me repito de Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.301.—Del original).

Bogotá, 15 de setiembre de 1827.

(Al señor Fernando Peñalver).

Mi querido Peñalver:

Sin duda que Vd. se alegrará infinito al saber que estoy en la capital, y puesto al frente del gobierno como Vd. lo ha deseado tantas veces. Pero, amigo ¡qué de dificultades tendré, qué de tropiezos que vencer! compadézcame Vd.: en fin, yo haré lo que pueda en bien de la nación, como lo he dicho al mismo congreso. La época de hacer milagros ha pasado ya.

La gran convención se ha decretado definitivamente como lo verá Vd. por el reglamento que se ha publicado. De este modo Venezuela queda satisfecha y mi palabra cumplida. Vd., Peñalver, que tiene tan buen juicio como patriotismo, interese su influjo para que vengan hombres moderados, de buenos principios y que traigan un corazón puro, una alma desinteresada, que no vean sino el bien de la patria. Diga Vd. a todo el mundo que en esta convención se juegan los destinos futuros de Colombia.

En esta capital me han recibido muy bien: lo mismo en los pueblos del tránsito, particularmente en el Socorro.

Vuelvo a decir a Vd. que haré por Colombia cuanto pueda y no más; y si ella se presenta en la convención íntegra, como lo espero, éste será mi triunfo: no quiero otro.

Memorias a los amigos y Vd. disponga de su más apasionado.

BOLÍVAR.

P. D.—Haga Vd. porque vengan hombres buenos a la convención.

1.302.—Del original).

Bogotá, 15 de setiembre de 1827.

Al señor intendente Dr. Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

El 10 del corriente llegué a esta capital después de un viaje bastante penoso pero útil, porque tuve la fortuna de encontrar el congreso reunido y animado casi todo del mejor espíritu. Inmediatamente tomé posesión de la presidencia como un medio de evitar los males que preveía:

poner en paz a los partidos que se exaltaban demasiado; procurar la reincorporación del Sur que se halla dividido; mirar por los intereses de Venezuela y ver si tengo la suerte de que Colombia entera sea representada en la gran convención, convocada ya, como Vd. lo sabe. Esta obra que ahora emprendo es ardua, llena de dificultades pero útil y gloriosa; para completarla cuento no sólo con mis esfuerzos sino con la voluntad nacional; con las luces de mis amigos cuyo influjo y principios deben esforzarse a fin de que los representantes en la convención sean hombres de juicio, moderación y verdaderamente interesados en el bien de la patria.

Veo con mucho gusto que las cosas en Venezuela van bien, y espero que cada dia irán mejor.

Deseo que Vd. se mantenga con salud y que me crea su verdadero amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—A los pies de la señora. Todo va por acá muy bien, en lo posible: pero si a la convención no vienen gentes buenas, ¡adiós!!!!

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.303.—Del original).

Bogotá, 16 de setiembre de 1827.

Al Sr. coronel José Félix Blanco.

Mi querido amigo:

Aunque no tengo ninguna carta de Vd. que contestar, quiero dirigirle ésta con el objeto de participarle que el 10 del corriente llegué a esta capital, y tomé posesión de la presidencia del estado, como único arbitrio de termi-

nar, con un sacrificio de mi parte, los que se preparaban a Colombia.

Sin duda que Vd. se complacerá al saber que yo he dado este paso, y que el congreso lejos de oponerse a la voluntad nacional, la ha satisfecho convocando la gran convención. Esta convocatoria es la que ha influido en mí para determinarme a tomar a mi cargo la dirección de la república cuando ya perecía dividida por la discordia y oprimida por las facciones. Yo reduzco todas mis miras, toda mi gloria, en procurar que Colombia concurra integra a la gran convención, a pesar de que el Sur se halla en parte segregado. Para obtener este triunfo nacional apenas me quedan seis meses; pero también me quedan muy buenos amigos, que, como Vd., procurarán ayudarme en esta empresa y completarán la obra de la regeneración de Colombia, haciendo cuantos esfuerzos estén a su alcance a fin de que los representantes a la gran convención tengan tan buen juicio como patriotismo, y sean capaces de dar a la nación la estabilidad que ella requiere para su dicha.

No deje Vd. de escribirme continuamente participándome el estado del Orinoco, y proponiendo a las respectivas secretarías las mejoras que Vd. crea necesarias: las rentas y el contrabando deben ser dos objetos de su primera atención, todo lo demás es secundario.

Páselo Vd. bien, y cuente con el afecto de su amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—El general Briceño hará un buen convencional y los demás deben ser excelentes patriotas, o si no se lleva el diablo todo.

1.304.—Del original).

Bogotá, 18 de setiembre de 1827.

A S. E. el general José Antonio Páez.

Mi querido general:

El señor Loynaz, representante al congreso, regresa a Venezuela después de haber llenado sus deberes noblemente y haberse mantenido siempre adicto a los intereses de su patria. Yo conozco mucho a este caballero y lo recomiendo a Vd. por su honradez y buenos principios. El señor Loynaz podrá dar a Vd. los informes que desee tomar con respecto a los negocios del país.

Soy su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.305.—Del original).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

Señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

Por el correo pasado escribí a Vd. una larga carta participándole mi arribo a esta capital y de haberme hecho cargo del gobierno, en que continúo con bastante sosiego aunque lleno de dificultades como Vd. se lo podrá imaginar. Yo tuve la fortuna de dejar a Colombia, si no rica al menos con crédito, y ahora la encuentro empeñada y pobre, esto es lo de menos si la discordia no la dividiera y si las pasiones no la precipitasen. Sin embargo, yo no desmayo y procuro hacer cuanto me sea posible en obsequio de esta patria que tan mal nos paga. La gran con-

vención ha sido convocada como Vd. sabe, y el congreso ha dado ya el reglamento de elecciones. Vd., mi querido Peñalver, que es una persona de tanto influjo en este país, debe interesarse en que se elijan personas que miren por el interés nacional; y si Vd. mismo pudiera venir ¡cuánto ganaría Venezuela!! Esta es la última suerte de Colombia y si la perdemos todo se pierde.

En Caracas circulaban multitud de papeles contra mí, los cuales he visto con bastante desprecio. Si mis amigos quieren defenderme ellos pueden hacerlo, que yo, mientras tanto, seguiré la senda que me ha conducido hasta ahora. El infame "Colibrí" y la horrorosa "Noche" decían que yo venía a repetir la escena de los quinientos. ¡Perversos! Tal vez así lo han deseado por causas que Vd. no ignorará.

Memorias a los amigos y Vd., querido Peñalver, créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1.306.—Del borrador).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

A S. E. el general Santiago Mariño.

Mi amigo:

El 10 del corriente llegué a esta capital, y en este mismo día me encargué del gobierno, en el cual me ocupo incesantemente, que, aunque lleno de dificultades y de embarazos, trataré hacer todo el bien posible, sin embargo de las infamias que circulan en Caracas contra mí por algunos malvados, capaces de disgustar a cualesquiera. Yo a nada contestaré; si algunos quieren tomar mi defensa ellos lo harán, mientras que yo seguiré siempre guiado por el genio por donde me he conducido

hasta ahora. Se decía allí que yo venía a repetir la escena de los quinientos en esta capital. ¿Podrá darse mayor infamia, calumnia más atroz? Ciertamente que así lo han querido por causas que Vd. no ignorará.

Vd. debe tener en su poder el reglamento que ha dado el congreso para las elecciones de la gran convención. Creo innecesario encargar a Vd. tome el más grande interés en que estos respetables destinos recaigan sobre personas que procuren la felicidad de la patria y borren de su memoria sus pasiones. Esta es, sin duda, la última suerte de Colombia y si se malogra ¿qué será de ella? Por mi parte me creeré suficientemente recompensado si tengo la fortuna de presentar a Colombia íntegra en la gran convención. Este fué el clamor y el primer grito de esos departamentos. Yo he hecho mis esfuerzos para satisfacerlo y el congreso lo ha apoyado.

Del Sur sólo sabemos que Guayaquil se mantenía fuera de la obediencia del gobierno y en el desorden más vergonzoso. ¡Y en este estado tomo las riendas de Colombia!!

Memorias a los amigos y créame Vd. suyo de corazón.

1.307.—De una copia).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

Al señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

En este correo no he tenido el gusto de recibir ninguna carta de Vd., aunque lo he deseado con vehemencia para informarme del estado de las cosas en Venezuela y de su salud. Aquel deseo se ha aumentado con-

siderablemente al saber que Caracas no estaba tranquila en los primeros días de agosto a causa de las incursiones de Cisneros, que se han extendido hasta San Pedro, como Vd. sabe. ¿Cuál, pues, debió ser la situación de esa patria, y cuáles habrán sido los lamentos del ciudadano, del pariente y del amigo? Esta ocurrencia me conduce naturalmente a recomendar a Vd. la persecución de Cisneros hasta exterminarlo, y que se siga con este objeto el plan que yo dejé trazado, porque lo considero el más a propósito y el menos costoso. Creo innecesario llamar la atención de Vd. sobre la necesidad de destruir esta facción inicua de ladrones y bandidos, cuando está a la cabeza de esos departamentos cuya suerte le ha sido confiada. ¿Qué dirán nuestros amigos y nuestros enemigos, al saber que Venezuela no goza de los bienes de la paz doméstica? Repetiré lo que antes he dicho a Vd.: nuestra gloria, nuestra única recompensa es presentar a Colombia en la gran convención, si no dichosa, al menos tranquila para que decida de su suerte y nos liberte.

La primera medida que Vd. debe tomar es guarnecer a Caracas con tropas de línea, bien mandadas, disciplinadas y pagadas mensualmente: cuando menos debe haber un batallón. Yo he dispuesto que marche hacia Trujillo el batallón Carabobo muy lentamente e irá hasta Occidente si fuere necesario, Vd., pues, puede disponer de él.

Yo me ocupo incesantemente en el gobierno que he tomado a mi cargo, y, aunque lleno de dificultades y de embarazos, procuro hacer cuanto bien me sea posible, a pesar de las infamias que se escriben en Caracas por algunos malvados, capaces de disgustar al varón más santo. Yo a nada contestaré porque no quiero descender a estas necedades. Si mis amigos quieren tomar mi defensa, ellos sabrán, y yo obraré siempre guiado por el genio que me ha conducido hasta ahora. Dicen esos canallas que yo venía a repetir la escena de los quinientos en esta capital. ¿Podrá darse mayor insolencia, una

calumnia más atroz? Seguramente que así lo han deseado por motivos que Vd. no desconocerá.

Del Sur sólo sabemos que Guayaquil se mantenía fuera de la obediencia del gobierno y en el desorden más espantoso. ¡Y en este estado recibo yo la república!

Memorias a los amigos, y créame Vd. suyo de corazón.

Bolívar.

1.308.—Del original).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

Señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

Al llegar a esta capital tuve el gusto de recibir tu carta, que, aunque corta, me ha dado noticias tuyas. Yo llegué a ésta después de un viaje bastante penoso pero estoy restableciéndome de mi fatiga. Me he puesto, como tú sabrás, a la cabeza del gobierno, porque he creído que este seria el mejor modo de terminar las discordias de esta patria y tapar la boca a mis enemigos, que han tenido la osadía de decir que yo venia a repetir la escena de los quinientos y ¿adónde es que se ha dicho semejante infamia? ¡en Caracas!!

Te recomiendo mucho el pago de la deuda de Alamo, ya tú considerarás que así lo deseo.

Celebro mucho que Silva se haya casado con Felicia: al fin se ha logrado. Dales mil cumplimientos de mi parte a los novios; lo mismo a Benigna, cuyo feliz parto he celebrado infinito.

Ya tú sabrás que se ha decretado la gran convención. Venezuela y los reformistas han ganado su punto.

Dime algo del negocio de las minas: nada sé.

Escríbeme y créeme tu afmo. hermano.

SIMÓN.

1.309.—Del original).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

Al señor José Angel Alamo.

Mi querido Alamo:

La vieja Hipólita deberá ocurrir donde Vd. para que le dé treinta pesos de mi cuenta mensualmente. Yo espero que Vd. me hará este servicio; Vd. puede librar contra mi por la pensión de un año, más o menos, como a Vd. le parezca. Mi deseo es que esta infeliz que me alimentó no perezca de miseria.

Soy como siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Antonia recibió el dinero en letras para este fin. Sea Vd. mejor amigo que mi hermana.

¿Qué partido ha tomado Vd. en los brollos del dia? estará Vd. desesperado de tanto bochinche.

Adiós, mi querido Alamo.

En la colección de Aristides Rojas se halla la siguiente carta autógrafa de la negra Hipólita:

Caracas, 3 de noviembre de 1827.

Señor José A. Alamo.

Mi estimado señor:

He recibido una carta de mi amo Simón, fecha 21 de setiembre de Bogotá, en que me dice que me recomienda a su merced para que me supla la suma de 30 pesos mensualmente. Creo seguramente que su

merced lo verificará y espero que su merced tendrá la bondad de contestarme lo más pronto posible, porque estoy muy necesitada y debiendo mucho, porque desde que mi amo se fué no he recibido ni medio de mesada.

Me alegraré que su merced se halle sin novedad y mande a su humilde servidora.

Ipólita Bolivar.

1.310.—Del original).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

Al señor Cristóbal Mendoza.

Mi amigo:

Vd. me dice en su apreciable carta del 21 de julio, que acabo de recibir, que todo estaba tranquilo, mientras que todo Caracas me escribe lamentándose de su situación, a causa de las incursiones de Cisneros, que se han extendido hasta San Pedro, donde fué derrotada una de sus partidas. Interesado como lo estoy en la tranquilidad de Venezuela, escribo al general Páez recomendándole la *exterminación de Cisneros* y sus partidarios, y dispongo que inmediatamente salga de esta capital un batallón para que se emplee en ese servicio o en cualesquiera otro que se requiera. A Vd. recomiendo el éxito de esta operación en la cual le toca una gran parte.

También encargo al general Páez guarnezca a Caracas con tropas de línea; un batallón, por lo menos, debe emplearse en este servicio, y por lo tanto suplico a Vd. encarecidamente procure que se pague mensualmente para que de este modo haga sus fatigas con más celo y menos disgusto.

Yo me ocupo incesantemente en el gobierno que he tomado a mi cargo, y, aunque lleno de dificultades y

de embarazos, procuro hacer cuanto bien me sea posible, a pesar de las infamias que se escriben en Caracas por algunos malvados capaces de disgustar a cualesquiera. Yo ni aun leo tales miserias.

He recibido todas las cartas que Vd. me ha mandado y que Vd. ha hecho bien verlas.

Vd. debe tener en su poder el reglamento que ha dado el congreso para las elecciones para la gran convención. Creo innecesario recomendar a Vd. tome el mayor interés en que estos importantes destinos recaigan sobre personas que procuren la dicha de la patria, y olviden sus pasiones. Esta es la última suerte que le toca a Colombia, y si se pierde, ¿qué será de ella? Por mi parte me creo suficientemente recompensado si puedo presentar a Colombia íntegra en la gran convención. Este ha sido el clamor de los pueblos y el primer grito de Venezuela. Yo he procurado satisfacerlo y el congreso también.

Póngame Vd. a los pies de su familia y créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.311.—Del original).

Bogotá, 21 de setiembre de 1827.

Al señor Pedro Pablo Díaz.

Mi estimado amigo:

Tengo el gusto de contestar la muy apreciable carta de Vd. del 27 de julio, que recibi ayer, y ahora no haré más que repetir lo que dije a Vd. en mi anterior

con respecto a la redacción del papel que Vds. redactan. Muchas gracias por todo y a todos.

Estoy a la cabeza del gobierno, como Vd. lo verá por los papeles públicos. Yo he tomado sobre mí la dirección de esta república destruida, dividida y empeñada. ¿Y me será posible restituirla siquiera a su origen? no lo creo. Yo me tendré por muy feliz si logro que en la gran convención se represente Colombia integra, y si no dichosa, al menos tranquila. Esto mismo prueba lo dicho a Vd. en mi última carta y lo repito ahora porque es un sentimiento que está muy arraigado en mi alma.

Celebro mucho que el general Páez haya restablecido su salud, y deseo que la de Vd. no tenga novedad.

Memorias a los amigos y créame de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.312.—De una copia).

Bogotá, 24 de setiembre de 1827.

Señor Joaquín Mosquera.

Mi querido y buen amigo:

Su hermano Tomás, a quien he nombrado comandante general del Cauca, pondrá en manos de Vd. esta carta, cuyo objeto es participarle mi arribo a esta capital el 10 del corriente y hallarme a la cabeza del gobierno, de que tomé posesión el mismo día de mi llegada. Ciertamente que éste es el sacrificio más costoso de cuantos he ofrecido a Colombia y a mis amigos; mas no podía ahorrarlo cuando aquélla y éstos me lo exigían. Imagínese Vd. cual será mi posición y mis embarazos, teniendo que luchar contra las pasiones de mis enemigos y aun contra los clamores de mis amigos; contra la pobreza del erario y el descrédito de la nación. Crea Vd., mi querido amigo, que

en este caso de dificultades la gran convención es la única luz que me alumbra, la única que dirige mis pasos. Cifro toda mi esperanza, reduzco toda mi gloria, diré, en que Colombia reunida en este augusto santuario del pueblo, pronuncie sus votos libremente y fije sus destinos. Esta es la última suerte que le cabe a esta pobre patria, y si la perdemos ¿qué será de ella? por lo mismo, los hombres de bien, de luces y de interés como Vd., deben esforzarse en esta ocasión empeñando su influjo a fin de que vengan diputados que correspondan a la confianza del pueblo. ¡Y si Vd. mismo viniera!!!

Mosquera está muy bien informado de los sucesos pasados y presentes de esta capital, así como de mi modo de pensar con respecto a los negocios del día, él, pues, dirá a Vd. todo lo que omito. Yo le he encargado a este amigo una visita para Vd., su señora y familia.

Me dice que Vd. se ha retraído de todo asunto político, pero si la gran convención lo llama a Vd., y si yo reclamo su talento y su probidad ¿se negará Vd? No, señor, y si tal fuese, lo iré a buscar allá en su retiro, pero no sucederá tal cosa, porque Vd. no se resistirá a la voz de su patria y de su amigo que le ama de todo corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1.313.—De una copia).

Bogotá, 24 de setiembre de 1827.

Señor don José M. Mosquera.

Mi respetable amigo:

La ocasión que me presenta el digno y buen hijo de Vd., que parte mañana, me ofrece la oportunidad de participar a Vd. y a mis amigos de Popayán, mi llegada a

esta capital el 10 del corriente, después de un viaje bastante penoso. En este mismo día presté el juramento de estilo y tomé sobre mí las riendas de este gobierno: ¡pero en qué circunstancias! El sacrificio es ciertamente tremendo de mi parte; mas no he debido ahorrarlo porque de este modo le excusaba a Colombia otros mil, evitando los males de la discordia y la guerra civil. En fin, yo me he puesto, pues, en una posición bastante difícil, bastante ardua, pero todo lo espero allanar con la cooperación de los amigos de bien como Vd., más interesados por la patria y en su estabilidad, que en sus pasiones y rencores. La gran convención es, por lo tanto, mi esperanza en favor del pueblo colombiano, porque allí llevarán sus derechos, sus reclamos y sus necesidades reunidas de un modo solemne, decretarán ellos mismos su futura suerte. Pero estas ventajas serán todas contrarias si los hombres como Vd. no se interesan en que se elijan hombres que correspondan a la confianza de sus comitentes. ¡Ah, señor, si Vd. viniera y si todos se le igualasen en sentimientos!

Debo decir a Vd. en honor de su hijo, que él se ha conducido de un modo que ha excitado mi gratitud, mostrándose tan juicioso como amigo. Yo no esperaba otra cosa de una rama de los Mosqueras. El, que ha sido testigo de cuanto ha sucedido en esta capital antes y ahora, le informará a Vd. detalladamente de todo lo que desee saber.

Estoy en esta capital y, sin duda, me será muy lisonjero emplearme en el servicio de Vd. y su familia. Mándeme Vd. con toda confianza, escríbame, hábleme de su país, y no me niegue sus consejos, seguro de que serán recibidos con aprecio por su afmo. de todo corazón.

Bolívar.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1.314.—De una copia).

Bogotá, 27 de setiembre de 1827.

Señor José Fernández Madrid.

Señor:

Luego que hayan entrado en poder de Vd. la suma o sumas que Vd. ha de recibir por mis minas de Aroa, que he vendido a la compañía de minas de Bolívar, en Londres, entregará Vd. al señor John Distor Powles, o a su orden, la cantidad de veinte mil pesos, valor de una letra protestada, y girada a favor del señor José Lancaster con los intereses que ascienden a la cantidad de mil cuatrocientos catorce pesos, siete reales, que forman un total de veinte y dos mil cuatrocientos catorce pesos, siete reales, según arreglo....

—

Señor: Luego que hayan entrado en poder de Vd. la suma o sumas que Vd. ha de recibir por mis minas de Aroa que he vendido a la compañía de minas de Bolívar, en Londres, entregará Vd. al señor John Distor Powles por esta mi primera de cambio no habiéndolo hecho por mi segunda o tercera, o a su orden la cantidad de veinte y dos mil cuatrocientos catorce pesos, siete reales, valor de una libranza no pagada con sus correspondientes intereses y gastos.

BOLÍVAR.

1.315.—De una copia).

Bogotá, 27 de setiembre de 1827.

(Señor José Fernández Madrid).

Con esta fecha he librado sobre Vd. por la suma de veinte y dos mil cuatrocientos catorce pesos, siete reales, y a favor del señor John Distor Powles, que eran tenedo-

res de una letra de veinte mil pesos que, en 19 de abril del año de 25, giré a favor de José Lancaster para promover la educación primaria en Caracas. Debió ser pagada esta letra, del millón de pesos que el congreso del Perú puso a mi disposición para aquel intento y del cual nada se ha entregado todavía: y al rescatarla yo ahora, a mi propia costa, con la que es adjunta, quiero que se tenga entendido que cesa toda responsabilidad por mi parte con respecto a la citada letra de 1825, y que ni la adjunta habrá de cobrarse sino del producto de las minas que he vendido a la compañía de minas de Bolívar, ni ha de añadirse a ella ninguna otra suma que la ya añadida por gastos de protesta, recambio, intereses u otro cualquiera.

BOLÍVAR.

1.316.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 27 de setiembre de 1827.

(Señor general Mariano Montilla).

....

Por acá no tenemos novedad: todo está tranquilo, aunque no sucede lo mismo en Guayaquil, donde continúan en sus ideas de republiquita.

Tengo cartas de Páez: me dice que Venezuela está muy tranquila y sigue contenta; aunque ha aparecido un nuevo papel hermano de "El Conductor" no por eso cambia la opinión del pueblo.

Mi salud se repone. Mando órdenes para que Vd. no pueda dejar de ser nombrado. Recomiendo a Montes y Padilla en todos los momentos de la vida.

....

BOLÍVAR.

1.317.—Del original).

Bogotá, 29 de setiembre de 1827.

A S. E. el general José A. Páez.

Mi querido general:

Contesto con sumo placer la apreciable carta de Vd. que he recibido antes de ayer, junto con las copias que me incluye relativas a las noticias de España y Morales, que he visto con satisfacción, pues que ya corrían rumores de una expedición, que aparecía tan pronto sobre Coro como sobre Cartagena. Su carta, pues, nos ha sacado de estas angustias. En correspondencia le participo a Vd. que el congreso ha dado un decreto aprobando mi conducta en Venezuela y facultándome para que haga aquellas modificaciones que crea necesarias, sobre todo en materia de rentas; a Vd., pues, toca indicarme las que le parezcan más urgentes y necesarias para aliviar la situación de Venezuela, por la cual trabajo incesantemente, igualmente que Vd. Este decreto me ha sido tanto más satisfactorio cuanto se asegura la suerte de Venezuela, al menos durante el tiempo que ha de correr, para reunirse la gran convención, que abrirá nueva época a los destinos de Colombia. Entre tanto el congreso ha dispuesto en este mismo decreto que las cosas de Venezuela permanezcan en el mismo estado en que yo las dejé; de este modo nos vemos libres de los embarazos que debía causar cualesquiera innovación y también de sus peligros.

He visto, como he dicho a Vd. antes, los papeles de Caracas en pro y en contra: le agradezco a mis amigos la parte que han tomado en mi defensa, y en cuanto a lo que Vd. ha hecho con Level y Domínguez, he dicho simplemente en el gobierno que Vd. había dado parte de esta medida.

Aquí estamos muy tranquilos pero muy pobres. Vds. en Venezuela son más felices; cada día conozco más y más el sacrificio que he hecho al encargarme de los des-

tinos de esta república que apenas se para por sus propios esfuerzos; pero ahi viene la gran convención que nos sacará de estos apuros y en cuyas manos depositaremos sus futuros destinos.

Mi salud, bastante estropeada en esta marcha, se mejora cada día.

Memorias a los amigos Carabaño, Peña, Peñalver y créame Vd. siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.318.—Del original).

Bogotá, 29 de setiembre de 1827.

Sr. Dr. Cristóbal Mendoza.

Mi querido Mendoza:

Tengo el gusto de contestar la última carta de Vd. que me ha traído el correo, y que he leído con mucho gusto pues que Vd. se manifiesta satisfecho del estado de Venezuela y de la conducta del general Páez: estos dos sentimientos me han sido muy agradables de parte de Vd., jefe de ese departamento. También me es muy agradable participar a Vd. que el congreso ha aprobado, por medio de un decreto, mi conducta en Venezuela y los reglamentos provisorios que he dado allí; al mismo tiempo que me faculta para hacer aquellas modificaciones que crea necesarias particularmente en la administración de rentas. A Vd., pues, toca proponerme las que crea necesarias y urgentes para mejorar la situación de Venezuela, por la cual me desvelo constantemente.

En mi última carta dije a Vd. que el congreso había decretado la gran convención y, que al efecto, había dado este mismo reglamento que ordena el modo de hacer las elecciones, el que me supongo tendrá Vd. en su poder

cuándo reciba ésta. Vuelvo a encargar a Vd. que, como hombre de influencia y ascendiente en esos departamentos, haga todo lo posible para que recaigan estas elecciones en hombres que totalmente olviden sus pasiones y procuren la felicidad de esta patria. Todo esto por acá continúa tranquilo.

Escríbame siempre y hábleme del estado de esos departamentos.

Póngame Vd. a los pies de su apreciable familia y créame suyo afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.319.—De una copia).

Bogotá, 7 de octubre de 1827.

Señor José Fernández Madrid.

Mi querido amigo:

En una carta voy a contestar todas las que Vd. ha tenido la bondad de escribirme desde París y Londres, que he recibido oportunamente, y cuyas noticias me han sido tan útiles como satisfactorias. Doy a Vd. las gracias antes de otra cosa por el interés que toma en el asunto de las minas y le ruego continúe sus buenos oficios hasta terminarlo de un modo u otro, para saber a que atenerme. En la adjunta encontrará Vd. algunos informes relativos a este negocio.

Ayer hemos tenido noticias de Cartagena en que nos hablan de una expedición de España, que aumentan hasta el número de 20.000 hombres; pero, al mismo tiempo, recibo cartas de Caracas, refiriéndose a otras de Canarias y de un corsario nuestro que cruzaba sobre las costas de España, asegurándonos que un regimiento de Mo-

rales se había sublevado en Cádiz y que las guarniciones de Canarias habían hecho lo mismo. Sin embargo, yo me preparo para todo y, por lo tanto, le ruego que me dé cuantos informes pueda obtener relativos a España y expedición.

Por acá estamos tranquilos y me es agradable decir a Vd. que las cosas, aunque no en el estado más brillante, al menos han mejorado infinito. El congreso se ha puesto en receso antes de ayer, después de haber dado algunos decretos útiles; mi conducta en Venezuela ha sido aprobada, facultándome, al mismo tiempo, para que haga las reformas que crea útiles en el sistema de hacienda, que es el objeto principal de mis cuidados en la administración. Yo no prometo mucho porque no puedo hacer milagros; pero sí haré cuanto dependa de mí en bien de esta patria que me confía sus destinos.

Los departamentos del Sur se han aquietado mucho, y Guayaquil, que se había desviado tanto o más que Venezuela el año pasado, vuelve ya a su orden natural. De este modo espero que podré presentar a Colombia en la gran convención, si no dichosa, al menos íntegra.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.320.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 7 de octubre de 1827.

Señor general Mariano Montilla.

....

El congreso se ha puesto en receso ante ayer después de haber dado algunos decretos útiles. Puedo asegurar que ha hecho más bien que mal y que se ha conducido casi como no esperaba con respecto a mí.

Los negocios del Sur han mejorado mucho; y los de Guayaquil se muestran ya dóciles y casi arrepentidos: la municipalidad de Guayaquil me felicita de un modo muy lisonjero para mí. Todo esto ha sido efecto de mi proclama que ha marchado como una expedición.

....

BOLÍVAR.

1.321.—Del original).

Bogotá, 12 de octubre de 1827.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

Aprovecho la ocasión que me presentan los señores Austria y Aranda, que parten mañana para Caracas. Ellos han sido testigos de los acontecimientos últimos de esta capital, del estado en que queda, así como el del Sur. Mas, no me cansaré de hablar a Vd. de la conducta de Aranda en el congreso; la bizarría con que ha defendido las reformas y reformistas; el tesón con que ha acusado los vicios de la última administración, insistiendo con denuedo en que Santander sea juzgado. Esta cualidad lo hace ciertamente acreedor a la consideración de Vd. y animarlo a que influya en que sea nombrado para la convención. Crea Vd. que Venezuela y Vd. tendrán un campeón.

También recomiendo a la bondad de Vd. al comandante Austria que se ha conducido muy bien: estoy muy contento con su conducta.

Yo permanezco en este gobierno haciendo cuantos esfuerzos están a mi alcance, a fin de mejorar las cosas de esta patria y de este erario que he encontrado exhausto: mi antecesor nada me ha dejado. Como he dicho en

mi anterior, ya circula el reglamento de elecciones para la gran convención que nos pondrá a todos en paz. Entonces me voy a Caracas, y aguárdeme, mi querido general.

Convendría mucho que el señor Peña viniese a la convención: él tiene talento, elocuencia, amigos e interés; ninguno mejor que él defenderá la patria de Venezuela. Le escribo en esta ocasión.

Memorias a los amigos y créame Vd. su afmo. amigo de todo corazón.

Bolívar.

1.322.—Del original).

Bogotá, 12 de octubre de 1827.

Señor doctor Francisco Javier Yanes.

Mi querido amigo:

El amigo Aranda, que regresa a Caracas, después de terminadas las sesiones del congreso, dirá a Vd. todo lo que ha visto y oído por acá. Le dirá cuál es mi posición y la de la república que he recibido como Vd. se la imagina siempre; es decir, pobre y trabajosa.

Mando a Vd. mi manifiesto de Carúpano para que vaya a los documentos: éste es muy importante. Tengo otros que estoy haciendo copiar y que remitiré en cuanto estén listos.

Créame siempre su afmo. amigo.

Bolívar.

1.323.—De una copia).

Bogotá, 14 de octubre de 1827.

Señor José Fernández Madrid.

Mi querido amigo:

Aprovecho la ocasión que me presenta el correo de Inglaterra que parte hoy, para darle noticias nuestras y participarle las últimas novedades. Anteayer hemos recibido comunicaciones de Guayaquil y el Sur donde las cosas han mejorado mucho. Guayaquil, que se había separado casi enteramente de la unidad, vuelve a ella tan luego como saben que yo me aproximo a la capital; me mandan mil felicitaciones y destierran los principales motores de las últimas facciones. Este acontecimiento nos proporcionará la ventaja de que la gran convención se reuna íntegra y bajo los auspicios del orden y la tranquilidad.

Ya he hecho circular el reglamento de elecciones y puedo asegurar a Vd. que los pueblos lo reciben con satisfacción. n marzo, pues, se reunirá este cuerpo. Entre tanto yo procuraré mantener la unión y la paz entre estos habitantes, que ya se dividían y se hubieran combatido por facciones locales e intereses encontrados. Por las últimas noticias de Venezuela todo marcha allí bien y el nuevo arreglo de rentas ha producido buen efecto y es de esperar que con el tiempo se adelante más y más a pesar de la pobreza del país y las dificultades que será preciso vencer.

No me cansaré de recomendar a la bondad y eficacia de Vd. el asunto de mis minas de Aroa, que en el mundo no tengo otra cosa de que vivir ni con que pagar mis empeños.

La familia de Vd. está buena: le he ofrecido mis servicios y Vd., amigo, créame suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.324.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 14 de octubre de 1827.

Señor general Mariano Montilla.

....

Por cartas de Padilla sé que se trata de una expedición formal contra Colombia, como lo sabrá Vd. Le recomiendo, pues, la mayor vigilancia y le encargo me dé continuos avisos por lo que pueda suceder.

Tenemos muy buenas noticias del Sur. En Guayaquil están muy dóciles desde que asomó mi proclama: la municipalidad me felicita y Elizalde ha desterrado a Bustamante, Arrieta y otros de esa canalla. Es natural que cuando sepan que estoy a la cabeza del gobierno hagan mucha más: así son. Quito permanecía en buen sentido.

Que no se mande a Maracaibo el batallón Antioquia pues yo enviaré allí el de Carabobo. Vd. tome de resto cuantas medidas le sugiera su talento, todo de acuerdo con los jefes amigos.

....

BOLÍVAR.

1.325.—De una copia).

Bogotá, 14 de octubre de 1827.

Al señor don Mº de Ezeta.

Estimado señor:

Por el correo de ayer he tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de Vd. de Jamaica, que he visto con sumo interés por lo importante de su contenido, que he meditado cuanto merece. Ciertamente que me ha sido

muy agradable recibir las expresiones hermosas del distinguido general Mina y sus compañeros de armas y desastres: puedo asegurar a Vd. que siempre le he profesado sentimientos de admiración y benevolencia, que desearía le fuesen trasmitidas por el conducto de Vd.

Desearía sin duda que se realizara la traslación de don Pedro a Portugal, como se anuncia ya, para que sirviese de apoyo a los liberales españoles, cuya suerte deseo como lo he expresado siempre que se ha ofrecido: este proyecto puede efectuarse ahora, con tanta más probabilidad cuanto que también se dice que el Brasil ha terminado su guerra con Buenos Aires.

Por lo que respecta a Colombia, aseguro a Vd. que jamás ha tenido ninguna mira hostil contra el Emperador; por lo contrario, ha procurado mantener las relaciones más amigables con aquella corte donde reside actualmente un agente nuestro. Por mi parte también digo que deseo mantener esta misma armonía y que mientras permanezca a la cabeza de este gobierno nada se intentará en contra del Brasil; todo lo contrario, ojalá me fuese posible propender, de algún modo, a que se llenasen las miras del valiente general Mina: el glorioso proyecto de libertar a España.

Soy de Vd. con consideración atento servidor.

BOLÍVAR.

1.326.—Del original).

Bogotá, 16 de octubre de 1827.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Tengo a la vista su apreciable carta de Tunja que he leído con gusto y contesto inmediatamente.

He dispuesto que el batallón Carabobo marche a Maracaibo a reforzar aquella guarnición no sea cosa que a

Morales se le antoje desembarcar allí, como se anuncia ya su venida a Colombia de un modo muy positivo; por lo tanto, el batallón Carabobo debe marchar en el mejor estado de defensa, disciplina y organización; Vd. debe elevarlo a 600 plazas, más que menos, con buenos oficiales. "Carabobo" debe ir a Cúcuta primero, y, a este efecto, póngase Vd. de acuerdo con el general Fortoul, para que nada les falte allí.

Del Sur tenemos muy buenas noticias. Guayaquil vuelve al orden al solo ver mi proclama y Elizalde destierra a Bustamante, Arrieta y otros de sus compañeros de facción.

Créame siempre, querido general, su afmo. amigo,

BOLÍVAR.

1.327.—Del original).

Bogotá, 16 de octubre de 1827.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

Por la vía de Cartagena hemos recibido muchas noticias de la Habana, Puerto Rico y España: todas ellas convienen en que Morales viene a la Costa Firme con 12.000 hombres. Esta ocurrencia me ha alarmado cuanto Vd. debe imaginárselo y, por lo tanto, me apresuro a dar a Vd. esta noticia para que, sin pérdida de momentos, se ponga Vd. en estado de recibir a este buen amigo que nos visita. Desde luego, que la primera y más urgente atención de Vd. es destruir a Cisneros y sus bandidos, empleando a este efecto las tropas de línea, pero dejando siempre las guarniciones de Caracas y Puerto Cabello: esta operación es urgentísima, general, porque su principal objeto es impedir que Morales encuentre este apoyo, que, sin duda, cuenta con él.

En segundo lugar, debe Vd. disciplinar las milicias y ponerlas en el mayor estado de defensa y organización, empleando en ellas buenos oficiales que no disgusten la tropa ni los pueblos. En cuanto al Llano nada tengo que decir a Vd., porque supongo que Vd. dará las órdenes allá, y que contaremos siempre con ese formidable punto de apoyo.

Hace algunos días que no recibo noticias de Vd., que deseo siempre con ansia para informarme del estado de ese país que tanto interesa, en estos momentos, sobre todo, en que se ve amenazado por una expedición. Comuníqueme Vd. con celeridad cualesquier noticias que reciba.

Del Sur tenemos muy buenas noticias: allí se han amansado mucho a la sola vista de mi proclama, que ha marchado como una expedición invisible; la municipalidad de Guayaquil me felicita de un modo muy lisonjero y Elizalde destierra a sus mismos compañeros de facción: Bustamante, Arrieta y otros han salido.

Aquí estamos muy tranquilos.

General, nada temo por Venezuela estando Vd. allí. Cuente Vd. siempre con la amistad de su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Entre las medidas que tomo dispongo que el batallón Carabobo que se halla en Tunja marche a Maracaibo.

1.328.—De una copia).

Bogotá, 22 de octubre de 1827.

Al señor general José de La Mar.

Mi estimado y digno amigo:

El modo con que Vd. me participa su entrada en la presidencia del Perú me ha llenado de satisfacción.

Yo no sé si debo felicitar a Vd., pues el mando pesa más que la muerte al que no tiene ambición.

Mientras tanto, reciba el sincero respeto y consideración de su afectísimo Q. B. S. M.

Bolívar.

Véase carta de La Mar. O'Leary, X, 266.

1.329.—De una copia).

Bogotá, 22 de octubre de 1827.

Al señor Joaquín Mosquera.

Mi querido amigo:

Desde que llegué a esta capital he escrito a Vd. dos cartas y aun no he tenido el gusto de recibir una de Vd., que ansío por saber de Popayán y su familia. Es natural que Tomás Mosquera les haya informado a Vds. del estado de las cosas por acá, al menos como él las dejó. Desde entonces muy poco ha ocurrido en esta capital digno de comunicarse. De Europa sí sabemos que en España se preparaba una expedición de 12.000 hombres con el señor Morales, que nos quiere visitar otra vez. Esto nos ha sido comunicado por diferentes vías, acordes todas en el mismo objeto.

Por lo que pueda suceder, me preparo ya: he reforzado las guarniciones del Norte, y cuento con las del Sur.

Se asegura que los brasileros han hecho una paz ventajosa con los de Buenos Aires; que nada han adelantado después de perder su plata y su comercio; que D. Pedro vuelve a Portugal a ponerse a la cabeza del partido liberal, que debe refluir sobre la actual situación de España; éste parece ser un pensamiento de los liberales españoles emigrados en Londres.

Del Sur tenemos buenas noticias: allí parece que ha producido muy buen efecto mi proclama de Caracas, que ha marchado como una expedición: la municipalidad me felicita, y Elizalde es el primero que destierra a sus compañeros de facción.

Antes he hablado a Vd. sobre la necesidad de procurar que vengan buenos diputados a la gran convención; es decir, hombres de bien, patriotas y celosos por la dicha de su patria; hombres, en fin, como Vd., que ojalá viniera.

Tenga Vd. la bondad de saludar a su buen papá, que recuerdo siempre; a su señora, parientes y amigos, y créame Vd., mi querido Mosquera, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa. Bogotá.

1.330.—De una copia).

Bogotá, 23 de octubre de 1827.

Al señor doctor Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

El correo pasado no me ha traído ninguna carta de Vd. que me informe del estado de Venezuela. El general Páez me ha escrito participándome las novedades que ocurrían entonces, y, por cierto, que no son muy agradables: yo he tomado, por lo tanto, las medidas que he creído necesarias para impedir los males interiores y rechazar los exteriores. Aseguran, por diversas vías, que Morales quiere visitarnos con una expedición de 12.000 hombres, nada menos, y que debemos recibir, más que nos pese. Sobre este importante objeto he escrito a Vd. y al general Páez por el último correo. No olvide Vd. que en

una invasión las milicias y la gente de Apure valdrán mucho, mucho.

Jamás me cansaré de escribir a Vd. sobre la gran convención y elección de diputados. Venezuela tiene hombres que valdrán infinito para este caso: Peñalver, Yanes, Vd., mi querido amigo, Aranda que ha defendido a Venezuela con tanta bizarría; Peña, cuyo carácter y tenacidad servirían mucho a los intereses de Venezuela. Por mí, me iré a Caracas luego que se reuna la convención, aguárdeme para entonces.

Mis amigos y los más interesados en la causa común me escriben de todas partes que no debo abandonar la convención, sin considerar que cualquiera intergerencia mía sería considerada por nuestros enemigos y aun imparciales, por un atentado contra la libertad: dirían que yo me había empeñado en la división (*) de este cuerpo, no por servir al pueblo y sus intereses, sino a mí y mis intereses. No, mi querido amigo, demasiado me he expuesto ya por servir a todos, con perjuicio de mi reputación. Vd. sabe que se me acusa de ambicioso. Vd. conoce las cosas y juzgará de mi posición. En el Sur han mejorado mucho los negocios.

Créame siempre su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.331.—Del original).

Bogotá, 23 de octubre de 1827.

A S. E. el general J. A. Páez.

Mi querido general:

No puedo decir a Vd. que su carta de 17 de setiembre, que recibí ayer, me haya sido agradable por sus noticias, todo lo contrario, ellas me han afligido por una parte, y me consuelo por otra al ver que Vd. toma la cosa pública tan a pecho.

(*) En la copia dice "dimisión".

Antes de ahora he escrito a Vd. diferentes ocasiones sobre la necesidad de destruir las partidas de Cisneros, antes que con el tiempo sean peligrosas, si Morales, como se asegura, llega a desembarcar. Veo, no obstante, que Vd. se empeña en esta operación que encarezco como la más importante y urgente.

Sin duda que ha hecho Vd. muy bien en marchar en persona a Cumaná a tranquilizar los disturbios de aquella provincia: éste ha sido siempre mi sistema y debe Vd. seguirlo, es decir marchar donde le llame el servicio público.

Los recelos de Vd., causados por el decreto de que me habla, deben haber cesado con mis últimas comunicaciones, sobre todo cuando Vd. vea y oiga a Aranda, que salió de aquí la semana pasada, y quien debe informarle de todo lo que ha sucedido en esta capital. Los deseos de Vd., querido general, con respecto a la gran convención son dictados, sin duda, por el más puro interés por la causa común y la dicha de Colombia, y estos mismos sentimientos, que están muy cerca de mi corazón, me aconsejan que yo no debo mezclarme en las operaciones de este cuerpo, que por sí y a nombre del pueblo que representa, va a decidir la gran cuestión que los ha agitado. Qué dirían nuestros enemigos, que están con las armas levantadas, si me viesen ingerirme ni indirectamente en las operaciones de la convención: dirían que yo lo había procurado para servir a mis miras. Teniendo en consideración todas estas ideas, y el estado en que se halla Venezuela amenazada por una fuerte expedición, yo me iré a Caracas para cuando se reuna la convención y allí aguardaré tranquilo sus decretos. Puede Vd. decirlo así a todos nuestros amigos y conocidos.

Las noticias del Sur son buenas. Guayaquil, como he dicho antes, vuelve a la obediencia del gobierno y Elizalde, caudillo de la facción, destierra a sus compañeros. Quito se ha mantenido siempre por el orden, sin moverse ni seguir el ejemplo de sus vecinos. Estas ocurrencias me sirven de consuelo en algún tanto, porque de este modo todos concurrirán a la gran convención.

No me cansaré de urgirle sobre la necesidad de que Vd. y todos sus amigos empleen su influencia en que vengan buenos diputados de bien y celosos por el bien de la patria: hombres como Peñalver, Peña.

Por este correo recibirá Vd. una comunicación del señor secretario del interior: ella le autoriza a Vd. para que tome todas las medidas que el país requiere para su salvación, conforme al tenor de la nota. En Vd. confío, general: Venezuela amenazada espera su defensa del general Páez, de quien soy amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.332.—Del original).

Bogotá, 24 de octubre de 1827.

(Al señor Fernando Peñalver).

Mi querido Peñalver:

Desde que llegué a esta capital no he visto una carta de Vd., por más que la he deseado, de Vd. que me habla siempre con aquel candor y desinterés de un patriota honrado, amigo fiel.

Vd., por medio del general Páez y Aranda, que ha ido para Caracas, estará informado de todas las ocurrencias de esta capital y mis últimas operaciones, de que también le he hablado en mis últimas cartas.

El punto más importante de que ahora se trata es la gran convención que se reunirá infaliblemente el día prefijado. Por mi parte, quedo muy satisfecho con haber procurado al pueblo este su último recurso, de suerte que estoy determinado a irme a Caracas cuando se reuna, a descansar algunos días en el seno de mis amigos y lejos de los tiros de la calumnia. Mas antes debo interesar a mis amigos para que empleen su influencia en procurar

a la nación buenos diputados que la sirvan en el último momento de la suerte, hombres fuertes, enérgicos, interesados por su patria, que sepan combatir por ella, hombres como Vd., hombres como Peña. Ojalá que Vds. viniesen, sería un grande apoyo para Venezuela.

Aquí estamos tranquilos: Guayaquil se ha sometido al orden y Quito para nada se ha movido.

Soy, mi querido Peñalver, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.333.—De una copia).

Bogotá, 27 de octubre de 1827.

Señor coronel Patricio Campbell, Encargado de Negocios de S. M. B.

Señor:

La tristeza más dolorosa nos afligió ayer con la noticia verdaderamente lamentable de la muerte de Mr. Canning: la Inglaterra como la América no podían perder en una vida sola tantos bienes, y aun el mundo entero sentirá su ausencia. Todos empezábamos a participar de las ventajas de su política profunda y liberal. La Grecia derramará lágrimas sobre su protector, y la América no olvidará jamás que Mr. Canning le hizo respetar sus derechos. Yo mismo me siento reconocido particularmente por el triunfo que ha dado a la causa que he defendido. La humanidad entera se hallaba interesada en la existencia de este hombre ilustre que realizaba con lentitud y sabiduría lo que la revolución de Francia había ofrecido con engaño, y lo que América está practicando con suceso. En fin, mi querido coronel, nunca lloraremos bastante la muerte del ministro

heroico y sublime que acaba de perder la Inglaterra; y, como Vd. se halla más interesado que ningún otro individuo en este sentimiento general, sufro la pena común a ambos y no puedo dejar de expresarlo para disminuir, si es posible, el peso de nuestra desgracia.

Acepte Vd. los pésames más tiernos de mi cordial afecto y perfecta estimación.

Bolívar.

1.334.—Del original).

Bogotá, 28 de octubre de 1827.

Al señor Pbro. Pedro Antonio Torres.

Mi estimado Torres:

Me apresuro en contestar la apreciable carta de Vd. de Guayaquil que acabo de recibir. Comenzaré, pues, por decirle que la conducta que Vd. ha observado en el Cuzco es muy noble, muy colombiana y muy digna, en fin, de Vd. Esta circunstancia unida a las demás consideraciones que tengo por Vd. y su suerte, me hacen desear que Vd. sea establecido en Colombia en un destino que, aunque no tan lucrativo como el que Vd. ha desechado tan noblemente, le proporcione los medios de vivir; pero esto no puede suceder en el momento porque es preciso aguardar a que se presente la oportunidad de la colocación. Desde luego, que mi primer deseo es que Vd. volviese a ocupar su antiguo destino cerca de mi persona; pero debe Vd. saber que el Dr. Villarán lo ejerce actualmente con la circunstancia de que no puede regresar a su patria de donde ha sido proscrito por amigo mío. Estos motivos creo que deben hacer mucha fuerza en el corazón de Vd. justo.

No sé qué decir a Vd., si debe o no permanecer en el Sur; pero cuente Vd. con que le cumpliré mi palabra.

Soy siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.335.—Del original).

Bogotá, 30 de octubre de 1827.

A S. E. el general José Antonio Páez.

Mi querido general:

No tengo ninguna carta de Vd. que contestar, ni noticias que darle: desde mi última no ha ocurrido nada digno de atención. Las cosas en la capital continúan siempre lo mismo; en el Sur van mejorando y del Norte nada sé desde que se ha dicho que viene una expedición al mando de Morales; estoy y con razón desesperado por saber la verdad y el resultado de esta amenaza; espero, pues, con impaciencia cartas y avisos de Vd.

Espero que mis últimos procedimientos en esta capital habrán producido buen efecto en Caracas donde ya se inquietaban los ánimos jacobinos. Creo que, en la posición en que se encontraba la república y en la exaltación de las pasiones, sólo este sacrificio podía tranquilizarla y abrirnos el camino a la gran convención, donde deben refundirse todos los partidos y de donde debe partir el bien o el mal. ¡Qué no se diga que nosotros tenemos la culpa!

El general Carreño, a quien Vd. conoce, ha sido nombrado intendente del Zulia y ha marchado ya a su destino llevando algunas tropas para aumentar la guarnición de aquel departamento, muy querido de Morales: póngase Vd. en comunicación con Carreño y, al mismo

tiempo, que le pida, déle avisos circunstanciados de todo lo que sepa sobre expediciones.

Aquí estamos muy tranquilos pero pobres.

Memorias a los amigos y créame suyo de corazón.

Bolívar.

1.336.—De una copia).

Bogotá, 30 de octubre de 1827.

Al señor Secretario de Estado y del Departamento de Hacienda.

Señor:

Sírvase V. S. disponer que a la señora Bárbara Ortiz, viuda de Diago, se le abone por el tesoro público de esta capital la misma pensión que de mis sueldos gozaba la señora viuda de Robira.

Soy de V. S. atento servidor.

Bolívar.

1.337.—Del original).

Bogotá, 30 de octubre de 1827.

Señor coronel Antonio Elizalde.

Mi estimado coronel:

Después de mi llegada a esta capital he tenido el singular placer de ser informado de la conducta que Vd. ha observado en las últimas ocurrencias de Guayaquil. Ciertamente que sólo de ese modo podrían evitarse los terribles males que iban a pesar sobre ese departamen-

to ya destruido y casi aniquilado. Desearía, pues, mi estimado coronel, que Vd. continuase en la misma línea de conducta: ella le hará a Vd. mucho honor, servirá a su patria nativa y le proporcionará los medios de llevar sus derechos y su voz a la gran convención que se reunirá infaliblemente el día prefijado.

Tenga Vd. la bondad de saludar a sus buenos padres y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El coronel Juan Francisco Elizalde fué uno de los alzados de la Tercera División en Lima, y para la fecha de esta carta había huido al Perú. (Restrepo, IV, p. 66). En cambio el coronel Antonio Elizalde, aunque tomó parte en la revolución de Guayaquil de 16 de abril de 1827, se pronunció al fin por el Libertador. Esta carta es seguramente para él aunque el original está a nombre de Juan Francisco.

1.338.—De una copia).

Bogotá, 3 de noviembre de 1827.

Señor Casimiro Delavigne.

Señor:

El coronel Trobriand tuvo la bondad de poner en mis manos la honrosa carta que Vd. se sirvió dirigirme y el ejemplar. Me ha sido muy satisfactorio este rasgo de la benevolencia de Vd. hacia mí. Vd. ha querido consignarme del modo más glorioso en las inmortales páginas de los sublimes escritos de Vd., elogios que son lisonjeros porque vienen de un genio eminentemente amigo de la libertad, que no sabe adular a la fortuna. Bajo este respecto yo me congratulo por haber merecido

de Vd. este testimonio que jamás podré olvidar y que mi corazón aprecia sobre cuanto existe.

Yo espero señor, que Vd. aceptará con bondad la sincera expresión de mi respeto y admiración con que soy de Vd. atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

Casimiro Delavigne, en la *Meseniana* "Trois jours de Christophe Colomb" dice:

L'héroïque leçon qu'il offre aux opprimés
Sous les feux de midi produit l'Indépendance:
D'autres républicains, contre l'Espagne armés
En nommant Bolivar chantent leur délivrance.

1.339.—De una copia).

Bogotá, 6 de noviembre de 1827.

Al señor Dr. José Fernández Madrid.

Estimado amigo:

Contesto la muy apreciable carta de Vd. del 29 de julio, que he leído con el interés que merece por su contenido. Vd. en ella me exhorta a que continúe siempre en el sacrificio del mando: yo no lo he rehusado, mi querido amigo, todo lo contrario: he tomado las riendas del gobierno en circunstancias en que debo huir de él, cuando la república expirante apenas se puede mantener sino a fuerza de ahorros y dificultades. Sin embargo, yo he preferido ponerme a la cabeza de la administración y dirijo todos mis esfuerzos al objeto de restablecer la confianza nacional por medio de la gran convención que se reunirá infaliblemente, y el crédito público por el arbitrio de la economía que procuro establecer. Este es mi anhelo, mi querido amigo, anhelo que muchas veces me causa disgusto y me adquiere enemigos.

En este momento estamos alarmados con la noticia de la expedición de Morales, que ha llegado a Puerto Rico, y la aparición de algunos buques de guerra españoles sobre nuestras costas. Forzoso nos será pues prepararnos a una guerra.

Mil gracias, amigo, por el interés que Vd. toma en el negocio de las minas, cuyo retardo me perjudica infinito.

Incluyo a Vd. una carta para el señor Casimiro Delavigne, que desearía la pasase Vd. a su destino.

Su familia está buena; siempre dispuesto a servirla en cuanto me ocupe. Entre tanto créame siempre su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.340.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 6 de noviembre de 1827.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Mucho he sentido los disgustos entre Vd. y Padilla, que espero habrán terminado con el nombramiento del nuevo intendente. Deseo, no obstante, que Vds. procuren mantener la mejor armonía entre sí, aun cuando no fuese sino por la conveniencia pública y las circunstancias del momento, en que nos hallamos amenazados por una fuerte expedición del general Morales, y cuando las cosas de Venezuela no presentan el mejor aspecto. Ayer he tenido noticias de allí bien desagradables. Cumaná se halla revuelta y con mala gente (los negros). Cisneros siempre se mantiene fuerte; y tras de todo esto aparécense buques españoles y Morales. Calcule Vd., pues, cuál será la situación en que me hallo.

Déme Vd. avisos repetidos sobre la expedición. Yo puedo hacer marchar del Sur para el Norte una fuerte división; en fin, puedo tomar aquellas medidas que crea urgentes.

De Londres hemos tenido una noticia infausta para nosotros: la muerte del señor Canning.

Tengo el gusto de participar a Vd. que Flores ha ocupado a Guayaquil y echado de allí esa mala canalla.

Su amigo de corazón,

BOLÍVAR.

1.341.—De una copia).

Bogotá, 7 de noviembre de 1827.

Al señor Joaquín Mosquera.

Mi querido amigo:

Contesto la muy apreciable carta de Vd. del 22 de octubre, en que Vd. tiene la bondad de contestar a la mía, de un modo ciertamente agradable para mí, por lo que respecta a las expresiones con que Vd. me favorece, mas no sucede así con relación a los deseos de que yo continúe en este penoso encargo. Mi anhelo, por lo mismo, es reunir la gran convención y entregarle el país y decida de sus destinos.

La idea de Vd. sobre el senado, puede servir como una de tantas que se presentarán ante la convención. Por mi parte, no sé si será útil o no.

Muy sensible nos ha sido la infausta muerte del ilustre Canning; la América pierde una columna y Colombia su mejor amigo en Europa; por mi parte, la siento en el alma.

Tenga Vd. la bondad de hacer un recuerdo de mi parte al digno amigo Arboleda. Mucho celebro que haya llegado a su casa sin novedad. El mismo encargo le hago con respecto a sus parientes y amigos, y créame su afectísimo amigo

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1.342.—Del original).

Bogotá, 7 de noviembre de 1827.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He tenido mucho gusto en recibir la carta de Vd. del 25 de octubre y la carta mía que Vd. me incluye, que devuelvo.

Quedo enterado de cuanto Vd. me dice con respecto a los cuerpos de su mando y sueldos de ellos. Todo esto se remediará con las instrucciones que Vd. ha de recibir por la secretaría correspondiente.

Yo espero, mi querido general, que Vd. se interesará todo lo posible en el arreglo y conservación de todos los cuerpos. Necesitamos, pues, de tropas, ahora que somos amenazados por la expedición de Morales, según me escriben y aseguran de Caracas.

En el Sur todo va bien. El general Flores acaba de ocupar a Guayaquil y parece que diariamente se restablece allí la tranquilidad. Todos los facciosos han salido de aquella ciudad, unos por las buenas y otros por las malas. Torres, el intendente del Azuay, lo es de Guayaquil y va a serlo de Quito.

Adiós, mi querido general, deseo a Vd. salud y que ocupe a su afectísimo amigo de corazón,

BOLÍVAR.

1.343.—Del original).

Quinta, 12 de noviembre de 1827.

Al señor doctor Estanislao Vergara.

Mi querido amigo:

Me ha sido muy dolorosa la muerte de su venerado padre político y la pena que justamente le ha causado este suceso; pero consuélese Vd. con que los desgraciados son los vivos, y que la muerte no es más que dejar de sufrir. A Vd. le han quedado lágrimas y miserias. El señor Castillo tiene la orden de aliviar a Vd. en esta parte.

Yo ruego a Vd. que no deje de asistir a la causa del general Córdoba, porque los justos son pocos.

Soy de Vd. mejor amigo Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

1.344.—De una copia).

Bogotá, 13 de noviembre de 1827.

Señor José Fernández Madrid.

Mi querido amigo:

He tenido la satisfacción de recibir una carta de Vd. de 10 de agosto poco después de la muerte del señor Canning. Este suceso lo hemos sentido aquí como debíamos, y, por mi parte, he hecho las demostraciones que eran compatibles con el decoro nacional. Mi corazón ha quedado con mayor dolor que el que he mostrado, pues el género humano debía marchar a su perfección, y ha recaído como al principio del siglo con la elevación de Napoleón al trono de Francia. En fin, la suerte no quiere que los hombres sean libres.

Ya Vd. sabrá que mi proclama de junio ha destruido las disensiones de Colombia: partió, llegó y venció más pronto que César: primero, en Bogotá, a la víspera de una conspiración; segundo, en Quito a la víspera de otra conspiración; y últimamente, en Guayaquil, donde a los veinte días de llegada destruyó una rebelión militar y política ya consumada.

Diré a Vd. en respuesta a lo que Vd. me dice de tratados con respecto a esas potencias europeas que, como estoy obrando muy constitucionalmente, no puedo sin dictamen del consejo mandar ejecutar operaciones tan graves y de tanta trascendencia; y que el consejo ha sido de opinión que no se hagan tales tratados. Y, en verdad, aquí estamos de tan mala gana de hacer nada importante, que más bien queremos esperar la reunión de la gran convención para saber qué dirección tomamos en toda la república. Yo casi no tengo ganas de comprometerme en ninguna cosa, porque como nada ha de durar, es inútil obrar. En fin, bien pronto sabremos a que atenernos. Mientras tanto, reciba Vd. las gracias que le doy por los pasos que Vd. está ejecutando en obsequio de mi recomendación sobre las minas.

En este momento recibo las apreciables de Vd. de 20 de junio y 14 de julio. El señor Restrepo me dice que ya se le ha dado orden para que Vd. reciba su sueldo corriente.

He recibido el "Guatimoc" con el mayor gusto, porque veo en él un monumento de genio americano: pero diré a Vd. lo que siento sin ser poeta: hubiera deseado más movimiento y más acción en la escena. Generalmente hablando, el pueblo no gusta de acciones tan sencillas, que dan tan poco a trabajar al pensamiento que desea divertirse en su propia curiosidad y en el efecto de la catástrofe *c'est trop uni.*

Adiós, mi querido amigo, créame de Vd. muy sinceramente su mejor amigo.

BOLÍVAR.

Parece que el Dr. Madrid reconoció como justa la crítica literaria que le hacía el Libertador, pues al publicar sus poesias dijo, en conclusión, en el prólogo de ellas:

"Sea lo que fuere, aseguro al público que si alguna vez cediese yo de nuevo a la tentación de componer una tragedia, trabajaría, por decirlo asi, más a mis anchas, y sobre un plan muy diferente del de "Atala" y "Guatimozin".

Mas no es este un punto sujeto a conjeturas. El mismo Dr. Madrid contestando a la presente carta y a otras que acababa de recibir del Libertador, le decia desde Londres con fecha 13 de febrero de 1828, lo que se copia a continuación:

"Juntas he recibido cinco cartas de Vd. que son del 27 de setiembre, 7 y 14 de octubre y 6 y 13 de noviembre del año anterior. Las he leído con mucho placer. Reciba Vd. las más cordiales gracias por la bondad con que Vd., en medio de sus multiplicadas y gravísimas ocupaciones, se toma el trabajo de escribirme aun con más frecuencia de lo que yo me prometía".

En seguida discurre el Dr. Madrid muy extensamente sobre los asuntos públicos mencionados en las citadas cartas, da cuenta de los que estaban a su cargo y, con afabilidad y modestia que le eran características, agrega en conclusión:

"De tan graves asuntos voy a descender hasta "Guatimoc". ¡Vea Vd. qué salto, o más bien, qué caída! Vd. dice que no es poeta y yo siempre he creído que Vd. es poeta, aunque no haga versos. Tampoco los hacía Demóstenes y era gran poeta. Cicerón era mal versificador y admirable poeta. Nada tengo que responder a Vd. en defensa de mi tragedia. Vd. me ha dado en cinco chorros, como dicen los galleros de esa capital. Cuando yo dediqué en La Habana algunos ratos de la noche al ensayo de "Atala", y después al de "Guatimoc", estaba enteramente preocupado en favor del nuevo sistema trágico italiano, que quiere que la acción sea simplísima, que no haya intriga, incidentes y en fin, que todo el efecto de la tragedia haya de deberse por decirlo asi, a la fuerza del diálogo. *Item*, yo me figuré que sería profanar la majestad de la historia el mezclar con ella alguna fábula, y pretendí, en consecuencia, formar una tragedia de un asunto, que aunque trágico no era tragediable, y que solo me ofrecía por héroes una víctima maniatada y unos cuantos verdugos por el estilo de Boves y Morales: ¡Qué personajes tan dignos de Melpómene! No me resta, pues, sino rogar a Vd. que me dispense el haber puesto su nombre al frente de una obra tan mediocre, para no decir tan mala. Cuando tenga humor para hacer versos, porque le confieso a Vd. que lo he perdido, he de esforzarme por volver por mi crédito".

Esta nota merecería calificarse de excesivamente larga y aun de pueril, si solo se atendiese al valor o demérito del "Guatimoc"; pero considerada como medio de dar a conocer la ingenuidad con que se trataban el Libertador y el Dr. Madrid, y como testimonio de la exactitud con que aquél juzgaba hasta en las materias más extrañas a su vocación, podrá estimarse no sólo excusable, sino quizás también digna de alguna atención.—Serrezuela, 1870.—Pedro Fernández Madrid.

1.345.—De una copia).

Bogotá, 13 de noviembre de 1827.

Al señor general Robert Wilson.

Mi querido general:

¿Por qué nos han arrebatado a nuestro Canning, mi querido amigo? ¿Porqué hemos perdido al más grande de los ministros? La libertad queda huérfana y la esperanza sin consuelo. El género humano ha marchado en este siglo dos veces hacia sus derechos, y dos veces la fatalidad lo ha rechazado. La ambición de Bonaparte y la muerte de nuestro amigo, son las catástrofes más crueles que ha sufrido la buena causa. Yo no sé si el mundo está condenado a las cadenas, mas veo que el destino no favorece a los bienhechores que debieran componer la dicha de sus semejantes.

En vano me lisonjeo con la idea de que la Inglaterra seguirá su conducta liberal: tengo muchos motivos para pensar que los grandes consejeros del Rey no abandonarán la hermosa política que ha honrado a la Inglaterra. Sin embargo, un secreto presentimiento me dice que esa formidable oligarquía europea volverá al galope a sus primeras pretensiones. Yo no quisiera sufrir tan tristes presagios ¿podré yo alejarlos? No, mi querido general.

En fin, yo considero a Vd. lleno de igual aflicción a la inmensa pérdida que acabamos de experimentar: por mi parte, he sentido el dolor más vivo y lo he demostrado por todas las señales que podía manifestar; mi pena es mayor todavía. Yo siento por lo presente y por los siglos futuros. ¿Dígame Vd. si tengo razón o nó para tanta tristeza?

Tendrá Vd. gusto en saber que el joven Belford se porta cada día con más celo y honor. Yo me figuro que Vd. le ha trasmitido su alma y su corazón: él es digno de Vd. y yo le manifiesto cada día mi afectuosa estimación.

Acepte Vd., mi querido general, los sentimientos de mi respeto y consideración.

BOLÍVAR.

True copy.—Hallowes.

1.346.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 14 de noviembre de 1827.

Señor general Mariano Montilla.

....

Aquí poco o nada tenemos de nuevo. Unicamente se trata de elecciones y, sobre este punto, quiero decirle a Vd. dos palabras muy intereseantes. Vd. habrá visto que los diez primeros que lleguen a Ocaña son los que calificarán a los demás; por lo mismo, es preciso que no nos dejemos ganar de mano por los contrarios, que partirán apenas sean nombrados y el general Santander a su cabeza. Por esta razón debe Vd. empeñarse con los buenos diputados de ese departamento, para que inmediatamente tomen la posta si posible les fuere, a fin de llegar a Ocaña antes que los otros o al menos se encuentren allí para balancear el partido opuesto. Encarézcales Vd. mucho este paso, que se vengan aun cuando no se les diese en el momento las dietas. Pueden dejar libranzas. Yo creo que siendo hombres interesados por el bien de la patria y en el sostén de sus opiniones harán este sacrificio.

....

BOLÍVAR.

1.347.—Del borrador).

Bogotá, 15 de noviembre de 1827.

A S. E. el Presidente de la República Peruana, Gran Mariscal José de La Mar.

Señor:

Las miras que, según se ha servido decirme V. E. en su carta de 6 de setiembre último, se ha propuesto V. E. por guía en las relaciones de esa república con las demás naciones, aumentan la satisfacción que tuve al saber la elevación de V. E. a la presidencia de ese estado. La observancia de buena fe y de estricta justicia hacia todos, no sólo afianzará más la paz de que goce la nación, sino que cederá en su propio engrandecimiento y en bien del género humano. Colombia que, al reclamar sus derechos naturales, se lisonjeaba de que defendía la causa de nuestro hemisferio encontrará en la prosperidad del Perú justos motivos de propia congratulación: y ruego a V. E. que crea que, por mi parte, nada omitiré por aumentar y perpetuar la tranquilidad y la dicha de la tierra que habitamos.

Acepte Vd. la expresión de los sentimientos de perfecto respeto como que soy de V. E. muy obediente servidor.

Probablemente esta carta no se envió a su destino. Creemos que a ella se refiere la siguiente nota de Revenga, y la contestación del Libertador anotada enseguida.

Departamento de Relaciones Exteriores. Bogotá, 22 de noviembre de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente etc. etc. etc.

General:

Tenga Vd. la bondad de firmar la adjunta para el presidente del Perú, si mereciese la aprobación de Vd.

No ha venido todavía el correo de Cartagena.

Soy de Vd. obediente amigo.

J. R. Revenga.

De letra del Libertador.

Tengo que observar sobre la carta: yo no querría dar mi aprobación a la traición ejecutada contra mí.

En la obra de O'Leary, XXV, 592 se reproduce la nota en cuestión, de 15 de noviembre, para el gran mariscal La Mar como carta original firmada. Pero no es así, y fué tomada del mismo ejemplar sin firma que nos ha servido a nosotros.

1.348.—De una copia).

Bogotá, 16 de noviembre de 1827.

Señor general Diego Ibarra.

Querido Diego:

Recibi tu carta, que me escribes de Puerto Cabello, con el oficial Hernández; supongo que todo lo que me dices se habrá acabado, pues no me has vuelto a escribir. No dejes de hacerlo siempre.

Interésate mucho en la persecución de Cisneros, y lo mismo con esos bochincheros del Norte. Por ahora no hay nada de nuevo.

Me parece bien la medida que tomaste con respecto al oficial. He dado ya orden para que Monagas vaya a Cumaná; este es el hombre de aquel país y el único que lo puede mantener en paz y orden.

Ten mucho cuidado con esa plaza. Dale expresiones a tu mujer de mi parte.

Tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

1.349.—De una copia).

Bogotá, 16 de noviembre de 1827.

A la Familia Garaycoa.

Mis dignas amiguitas!!!!

¿Con que están Vds. libres? ¡Bien va todo! He sabido con gozo y gratitud que Vds. han sido colombianas y bolivianas. ¡Bien va todo! Gracias merecen Vds. y las otras buenas amigas que no han querido apostatar. ¡Sí, las bellas son siempre heroicas! No hay remedio, Vds. lo valen todo. La Gloriosa se ha portado y el Gloriosito también. Loor eterno a mi Gloria! Los varones Garaycoas son dignos de su nombre, yo les doy la enhorabuena. A la viuda y a la más grande y al Padre y a las bonitas también. A todos, en fin, les mando un millón de expresiones amistosas y gratas. Deseo verlas y verlos.

Afectísimo y atento amigo.

BOLÍVAR.

1.350.—Del original).

Bogotá, 16 de noviembre de 1827.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Vd., sin duda, sabrá ya que una facción de bandidos han penetrado en el territorio de la provincia de Barinas. Canalla que debemos destruir a toda costa y antes que tome cuerpo. Por esta razón debe Vd. irse a Barinas con el batallón Carabobo y tomar a su cargo esta empresa, que considero de fácil y pronta ejecución. Este cuer-

po, como antes he dicho a Vd., está destinado a Venezuela a las órdenes del general Páez, con quien deberá Vd. ponerse en comunicación y de acuerdo.

Encargo a Vd. mucho la disciplina, el orden y todas las mejoras posibles en el batallón Carabobo, que es un excelente cuerpo y tiene una brillante oficialidad. Espero que se conservará íntegro y de ese modo hará grandes servicios a Venezuela.

Tenga Vd. la satisfacción de saber que Guayaquil ha sido ocupado por Flores, y que cada día se va restableciendo allí la tranquilidad de que antes ha disfrutado ese bello país.

Por acá nada tenemos de nuevo, más que las elecciones que se comenzaron a hacer ayer, para la gran convención.

Soy de Vd., mi querido general, su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Y después de hecho todo dígame Vd. lo que quiere hacer. Yo lo quiero a mi lado *para todo.*

1.351.—De una copia).

Bogotá, 18 de noviembre de 1827.

Señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Por la de Vd. del 22 de agosto último quedo impuesto de los motivos que ha tenido para preferir al señor Agustín Loynaz en el destino de la administración de aduana de La Guaira. Estoy también informado que este señor es un patriota antiguo, ha hecho servicios y tiene conocimientos.

Al coronel Arismendi, que va para Caracas a reunirse a su familia, se lo recomiendo mucho; a este joven lo he tenido por mucho tiempo a mi lado, y sólo tengo motivos para elogiarlo; él me ha ganado un afecto paternal que le profeso. Dos cualidades muy eminentes lo hacen acreedor a la estimación de Vd.: su valor, y llevar el nombre que heredó de su padre, se lo recomiendo a su bondad y protección.

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.352.—Del original).

Bogotá, 19 de noviembre de 1827.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Tengo el gusto de contestar a su carta del 9 de noviembre, en que Vd. me habla casualmente sobre lo mismo que yo le dije en mi última carta. Vd. quiere ir a Venezuela con cuartel: sea así enhorabuena ya que Vd. lo desea; pero yo lo quiero a mi lado y Vd. decidirá. Mas antes conduzca Vd. el batallón Carabobo por el camino de los Callejones a Barinas para que destruya esa partida que desuela ese país.

Santana me ha presentado la carta de Conde: dígale Vd. que Ucrós no ha dejado su destino.

El 16 tuvimos la desgracia de sufrir en esta ciudad un terremoto bien fuerte: han muerto varias personas, y casi no ha quedado casa alguna que deje de haber sido dañada. La ciudad ha quedado sola y triste.

Escríbame Vd. siempre dándome noticias que me serán útiles y provechosas.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.353.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 21 de noviembre de 1827.

(Señor general Mariano Montilla).

....

He visto la carta que Vd. ha escrito a Soublette y su contenido no ha dejado de llamar mi atención. Diré a Vd., ya que tratamos del asunto de la gran convención, que no creo que se hagan grandes reformas, porque, según oigo decir a algunas personas de crédito y respetabilidad, este es el sentido de ellos y de sus amigos; ellos creen que las circunstancias no les permitirán hacer todo lo que es de desearse, porque las consideran difíciles y peligrosas para hacer un cambio súbito y de tanta importancia. Esto es lo que estos señores piensan y de que hablarán a Vd. seguramente sus amigos.

Guayaquil y los demás departamentos del Sur marchan a prisa hacia el orden. Flores, incansable en trabajar por la dicha de ellos. Cada día descubre nuevos medios de reforma.

....

BOLÍVAR.

1.354.—Del original).

Bogotá, 23 de noviembre de 1827.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Desde que Vd. se fué no he recibido una sola letra de Vd., por más que la he deseado: no he sabido de su marcha sino por su hermano que me mandó decir que Vd. había llegado a Cúcuta sin novedad. Yo espero, mi don

Perucho, que Vd. no dejará de escribirme con la extensión y frecuencia que acostumbra; de allá hay mucho que saber; hábleme Vd. sobre esos malos asuntos de Cumaná que me tienen atormentado; de Cisneros, si se le persigue con tesón, e interésese Vd. con el general Páez a fin de que se logre destruir esa canalla que nos molesta y arruina el país.

Lo único agradable que puedo participar a Vd., en medio de las ruinas y miserias que nos envuelven, es la ocupación de Guayaquil por el general Flores, quien ha desterrado de allí a todos los facciosos y puesto aquel departamento bajo la obediencia del gobierno. Sus habitantes han mostrado alegría al verse libres de esos perversos, y de haberme yo puesto a la cabeza del gobierno. En medio de tantos desastres éste es un consuelo: al menos, bajo de mi autoridad, Colombia se presentará en la convención íntegra, aunque pobre; unida, aunque temblorosa.

El 16 por la tarde hemos sufrido un fuerte terremoto; de resultas de él ha quedado la ciudad desamparada y bastante triste. Yo, que por entonces me hallaba en mi quinta, no he tenido novedad, ni mi habitación ha sido dañada, como ha sucedido en la ciudad. Ninguno de mi estado mayor ha tenido ninguna desgracia.

Ya se hacen las elecciones para la gran convención: no sé aún cuales son los electos por esta provincia, pero me dicen que Merizalde tiene muchos votos. Veremos los que vienen de las provincias.

Es preciso, mi querido Briceño, que Vd. esté en esta capital en todo febrero por lo menos; considere Vd. que hace mucha falta en su destino, cuya importancia bien conoce Vd. Yo también lo necesito a mi lado, y, por lo tanto, le encarezco que se venga y se venga. No se deje Vd. seducir por las lágrimas de la familia: dígale Vd. que Vd. ha ido a Venezuela tan sólo por verla, abandonando su puesto y su mejor amigo.

BOLÍVAR.

1.355.—De una copia).

24 de noviembre (1827).

(Señora María Francisca Domínguez de Madrid).

Señora:

Vd. ha tenido la bondad de mandarme la imagen del genio hermoso de su digno amigo y esposo. Yo envío a Vd. la efigie del amigo de Madrid. Junte Vd. en su corazón a los dos: allí estarán unidos hasta la muerte. ¡Hermoso mausoleo para entonces!

Soy de Vd. afmo. servidor Q. B. S. P.

BOLÍVAR.

Esta carta toda de puño y letra del Libertador, fué dirigida a la señora María Francisca Domínguez de Madrid. Presumo que el año es de 1827, pero no tengo seguridad de ello.—Serrezuela, octubre de 1873. Pedro Fernández Madrid.

1.356.—De una copia).

Bogotá, 26 de noviembre de 1827.

Al señor José Manuel Restrepo.

Mi querido amigo y señor:

Ayer me habló el intendente de que podríamos pasar la aduana a San Victorino, para colocar los tribunales en la actual aduana. Deseoso yo de facilitar todo lo que sea necesario para dichos tribunales, convine en esta traslación, si a Vd. y al señor Castillo les parece bien. Mientras tanto, los ministros de la corte suprema dicen que no tienen local para dar la sentencia en el asunto del general Córdoba. Si esperamos esta traslación, en una semana no se verifica el pronunciamiento de dicha sentencia por

los retardos que son anexos a la misma traslación; y, por lo mismo, yo ruego a Vd. que vea al presidente de la corte suprema para que le indique que podría pronunciarse la sentencia de Córdoba en un momento, mientras se verifica la traslación, en la inteligencia que en ese momento no es regular que tiemble y perezcan esos importantes señores.

Soy de Vd. afectísimo amigo Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

1.357.—Del original).

Bogotá, 26 de noviembre de 1827.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Gustoso he leído la muy apreciable carta de Vd. del 3 del corriente, en su hacienda de Aguaviva: ella me ha dado noticias favorables, indicándome haber cesado ya los temores que se tenían en ese departamento con respecto a expedición. Esta nueva ha sido para mí muy consolatoria, pues que ha venido en días bastante tristes y aciagos para esta capital, que está envuelta en ruinas y miserias de resultas del terremoto que se ha extendido a lo lejos, como lo verá Vd. por la gaceta.

Mucho temo por el Sur y por Cartagena. Mas no es este el temor que más me aflige: el de la guerra civil, que Vd. también participa, me contrista y me aterra, bien que espero que no seremos tan desgraciados que ésta tenga lugar. Por mi parte, haré todos los esfuerzos que estén a mi alcance a fin de evitarla; y para esto cuento con el celo y eficacia de los amigos, que, como Vd., se interesan en impedirla por medio de su influencia y de sus consejos y aun sus servicios si fuere necesario. Esto me conduce naturalmente a hablarle sobre los últimos disturbios

de Cumaná que, a la verdad, han sido bastante alarmantes por su naturaleza y por el jefe de la empresa: Coronado, a quien Vd. conocerá por fama. Páez ha tomado mucho interés en destruir esa facción por las buenas o por las malas, y las cartas que recibí por el correo de ayer me participan que algo se había adelantado. Considere Vd., cual será mi situación en medio de tantas circunstancias desagradables y en medio de tanta pobreza. Al ponerme a la cabeza de la administración en vez de encontrar una república que gobernar, he hallado un esqueleto que reformar: ¿ y lo podré conseguir, atado como me hallo?

Del Sur he recibido noticias de que allí todo va bien, desde que Flores ocupó aquel departamento. Otro tanto sucede en Quito.

Deseo por momentos recibir comunicaciones que me informen de Vd. y de Cartagena, pues estoy con gran cuidado por el temblor, que temo se haya extendido hasta Cartagena, repito, porque mucho perderíamos si se destruye.

Ansio mucho por saber del resultado de las elecciones que comienzan a tener lugar. Veremos qué diputados manda Cartagena.

Nada otra cosa ocurre por ahora digna de atención. Póngame Vd. a los pies de su señora, salude a todos los amigos y créame siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.358.—Del original).

Bogotá, 26 de noviembre de 1827.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

El correo último no me ha traído ninguna carta de Vd. a que contestar, lo que prueba, o que Vd. está en viaje o no ha ocurrido cosa digna de comunicárseme. Sin em-

bargo, no por esto estoy tranquilo, al menos desde que Vd. me ha participado los últimos sucesos de Cumaná, de una naturaleza tan alarmante; yo me desvelo continuamente pensando en ellos y cada vez me parece mayor el peligro; mil veces peor que una invasión española, que no temo, porque me parece imposible en las actuales circunstancias, en que la España nada puede por sí, y mucho menos viendo que la guerra civil no ha cundido como esperaban.

Por cartas de Mendoza y Alamo al general Soublette, me ha sido satisfactorio saber que Vd. ha tenido la prudencia de llamar al general Mariño para sustituirle con Monagas. No sólo apruebo esta mutación, sino que insisto en que se efectúe, caso de no haberse aún verificado, pues Monagas es el jefe natural de aquel país: es el hombre del Oriente; por lo tanto, debe ir allí, bien instruido y facultado suficientemente, para obrar con la actividad y aun el rigor que exige la circunstancia de aquella facción, que debe ahogarse en sangre en último recurso. Debe cortarse esa guerra como un cáncer funesto, antes que devore la parte sana de un cuerpo casi contagiado. General, sea Vd. inexorable con los malvados y tenga Vd. la gloria de ser el pacificador de Maturín, así como es el primer campeón de Venezuela.

Para que Vd. pueda atender a todo y a todas partes, he dispuesto que el batallón Antioquia, por la vía de Maracaibo, y el de Carabobo, por la de Barinas, marchen a ponerse a sus órdenes. Este último, guiado por el general Salom, debe destruir la canalla que ha turbado la paz de Barinas; ambos cuerpos tienen una brillante oficialidad, bien mandados, buena disciplina y de una excelente organización. Además, debe Vd. contar con la eficaz y pronta cooperación del general Carreño, intendente del Zulia, a quien he recomendado se ponga en comunicación y de acuerdo con Vd.: Vd. lo conoce y sabe que es activo como nadie.

El general Flores ha ocupado Guayaquil y expulsado de allí a todos los facciosos malvados de la Tercera divi-

sión, y del mismo Guayaquil. Desde aquel día se ha restablecido la paz y la integridad del Sur y los efectos de esta operación han llegado hasta estremecer los muros de Lima.

Memorias a los amigos Peñalver, Peña, Mariño, Arismendi y demás y créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1.359.—De una copia).

Bogotá, 27 de noviembre de 1827.

Al señor Joaquín Mosquera.

Mi apreciado amigo:

No puede Vd. imaginarse la mortal inquietud en que me hallo desde la tarde del terremoto; a cada instante me digo a mí mismo: ¿Qué será de Popayán y de mis amigos? Estoy, pues, desesperado porque llegue el correo y me diga qué es de Vd.

He visto con mucho interés lo que Vd. me dice en su apreciable carta del 13 que acabo de recibir; y me ha sido muy satisfactorio saber el empeño que Vd. tiene en que se hagan buenas elecciones. Yo no dudo que Popayán mandará buenos diputados.

He considerado mucho todo lo que Vd. me dice con respecto a Colombia y su actual posición; y su modo de ver las cosas me parece claro y juicioso. Yo mismo no creo que la gran convención haga grandes reformas, al menos si asisten a ella personas que he oído hablar y piensan como Vd.

El correo de Caracas no me ha traído ninguna novedad: nada de expedición española, lo que vale mucho en este momento. Los disturbios que habían aparecido en Cumaná han calmado enteramente, gracias al celo y actividad del general Páez, que se conduce muy bien.

De Europa, después de la infausta muerte de Canning, nada sabemos.

Aquí estamos tranquilamente arruinados: el terremoto por una parte, y la miseria por otra.

Repito mis expresiones a su buen padre, familia, hermanos y al amigo que no olvido.

Soy como siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", No. 102. Jorge Roa. Bogotá.

1.360.—Del original).

Bogotá, 28 de noviembre de 1827.

Al Exmo. señor general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

Por este correo tampoco he tenido el gusto de recibir una sola carta de Vd., en momentos en que ellas debían serme importantes. Sin embargo, he tenido carta de algunos amigos que me informan del estado de los negocios por allá, que parecen haber mejorado algún tanto: al menos se asegura que los Coronados venían al cuartel general de Vd. que se hallaba en Caracas, en virtud del indulto que Vd. les ofreció tan oportunamente. ¡Ojalá que todo se haya terminado con felicidad! De todos modos insisto en que Monagas vaya a Cumaná.

Con respecto a Barinas, yo he mandado que el general Salom marche allí con el batallón Carabobo y destruya las partidas que han inquietado aquel país: él lo hará mejor que nadie, porque es muy celoso y activo. Este batallón, como he dicho antes, es excelente y Vd. puede disponer de él para colocarlo donde sea más útil.

Voy a hablar a Vd. sobre un asunto ciertamente de mucha importancia por su naturaleza. En este correo he recibido correspondencias del coronel Blanco, muy largas y detalladas, sobre los objetos de su comisión y el efecto que ella ha producido. Después de hablarme muy largamente sobre los abusos que se cometen allí de todo género, particularmente sobre contrabandos, embarque de mulas y derecho de patentes, me dice también que le pide a Vd. una guarnición para Angostura que yo deseo se le remita cuanto antes, pudiendo ir 200 hombres del batallón Carabobo que se halla en Barinas, o de otro cuerpo que esté más próximo, y que partiendo de allí harían su viaje muy pronto y cómodamente. En cuanto al comandante general que solicita Blanco, creo que Silva llenará el completo de sus deseos. Blanco, mi querido general, debe ser sostenido en aquel puesto para que arregle ese departamento: ya vamos viendo los saludables efectos de su comisión y el buen resultado de su eficacia.

También Vd. debe nombrar un gobernador interino para Angostura que sea muy hombre de bien, activo, celoso, eficaz y completo, porque el robo está a la orden del día en aquella ciudad.

General, ya nos acercamos al gran período del bien o del mal. Según el hilo que han tomado las elecciones de esta capital, y probablemente las de muchas otras provincias, el partido será fuerte; por lo mismo, es preciso, mi querido general, que vengan los diputados de Venezuela a todo trance, indicándoles que la via de Cartagena es la más cómoda y más corta. Empéñese Vd. fuertemente; use de su influencia, de la de sus amigos y de cuantos arbitrios aconseja el interés nacional y la prudencia, a fin de que vengan como deben venir esos señores diputados. En último caso hasta la fuerza misma debiera emplearse en contra de individuos que desatienden los intereses de su país, en perjuicio de la confianza que éste les hace, mas no creo que esto suceda si

consideramos que esos departamentos fueron, con justicia, los más interesados en las reformas; y perderán ahora la ocasión de obtenerlas, cuando no se presentará otra y cuando concurrirán sin duda los diputados.

....

....

1.361.—Del original).

Bogotá, 29 de noviembre de 1827.

Al señor Fernando Peñalver.

Al fin he tenido la satisfacción de recibir la muy estimable carta de Vd., del 23 de octubre, que deseaba ver para informarme de la opinión de esos departamentos y el efecto que hubiese producido en ellos mi llegada a esta capital. A la verdad, no sé qué decir sobre el disgusto que ha causado entre esas gentes mi conducta en esta ciudad. Yo no podía hacer otra cosa, así como tampoco me es posible contentar a todo el mundo. El sacrificio que yo he hecho pesa todo entero contra mí, porque tengo que soportar la carga que me he echado, sin que pueda ser perjudicial a ningún partido.

Tenemos ya muy próximo el día de la gran convención, y no debemos pensar sino en la pronta reunión de los diputados. En esta ciudad se han hecho las elecciones, lo mismo que creo habrá sucedido en las demás provincias, y, por lo tanto, debe Vd. interesarse mucho en que emprendan su viaje lo más breve posible. Los que más se han empeñado en ver instalada la convención para practicar sus reformas, son los de Venezuela; y seria muy doloroso que, siendo ellos los primeros en aclamarla, no concurran a ella, abandonando el campo a los demás. Yo no dudo, mi querido Peñalver, que si Vd. tiene la buena suerte de ser nombrado para la con-

vención, vendrá como me lo ha prometido y lo debe a su pais, animando a los electos aceleren cuanto antes su marcha por la vía de Cartagena que es la más corta y cómoda que se conoce.

En estos últimos días he recibido varias comunicaciones del Sur, y por ellas sé que aquellos departamentos siguen por el camino del orden y de la tranquilidad, en que los han puesto los sucesos favorables de Guayaquil. Temo únicamente que el terremoto los haya afligido. Hasta Popayán tengo noticias que ha sido lastimoso el estrago, en todos esos pueblos.

Memorias a los amigos y créame siempre su afectísimo amigo de corazón,

BOLÍVAR.

1.362.—Del original).

Bogotá, 30 de noviembre de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente etc., etc., etc.

General:

He leído que se va Vd. mañana al campo: y como el Sr. Gor me urge por la respuesta sobre la impresión de la gaceta, porque si no se acepta quiere encajonar la imprenta, que se está deteriorando entre escombros, y volverse con ella a Inglaterra, espero que Vd. decida el negocio antes de partir. Gor me dice que no puede esperar la decisión más que hasta el 6.

Mencionados a Miranda los cargos que se hacian a dicha imprenta, ha respuesto que en efecto recién establecida, los vicios de el que entonces la dirigía influían en el trabajo; pero que expelido aquél, nunca ha dejado de publicarse todo impreso a lo más tarde dentro de una hora del tiempo en que ha debido aparecer; y que en el mismo "Constitucional" se ba publicado un aviso haciendo saber que la demora que hubo en la publicación de la memoria de hacienda provino de que estuvieron en la misma secretaría por cerca de seis meses las pruebas del impreso que habían exigido como condición previa.

Vd. resolverá y me hará instruir de sus órdenes.

Soy de Vd. obediente amigo

J. R. Revenga.

Leída esta carta a Miranda dice que la detención de las pruebas en la secretaría de hacienda fué por cerca de un año.

De letra del Libertador:

Vd. ha visto que esos señores quieren favorecer a Calvo y yo me voy luego que se establezca la convención. Que deje todo como está para que menos maldiciones nos echen.

BOLÍVAR.

1.363.—De una copia).

Bogotá, 30 de noviembre de 1827.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Contesto con mucho gusto tu carta de 25 de octubre, que recibí por el correo pasado y que me ha interesado mucho por las noticias que me das en ella. Tú me dices que mi juramento ha alarmado a esas gentes; yo, a la verdad, no sé por que ni qué otra cosa hubiera hecho en aquellas circunstancias en que la guerra civil nos hubiera comido, si yo no hago el sacrificio que he hecho y cuya victima soy yo mismo. Además es muy difícil contentar a todos.

Con respecto a tu solicitud de venirte, te digo que si tal fuere tu urgencia, le entregues el mando de esa plaza al general Armario, que es el único que te puede reemplazar, como que allí se necesita un hombre de bien, celoso y activo: entonces te puedes venir, bien que considero que el viaje será inútil.

Desde que el general Flores ocupó a Guayaquil todo marcha en el Sur perfectamente y de aquellas provincias no tengo más temor que el del terremoto, que quizás las ha arruinado, no sé más que hasta Popayán, pero hasta aquel punto me dicen que el estrago ha sido inimaginable y horroroso.

Dale mis memorias y correspóndele sus finas expresiones a tu querida Mercedes. Saluda también a los amigos y créeme siempre tu afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.364.—Del original).

Bogotá, 30 de noviembre de 1827.

Al señor coronel José Félix Blanco.

Mi querido coronel:

He leído con mucha atención la interesante carta de Vd. de Angostura, que deseaba ver, y la traslación que Vd. me hace de lo que le decía al general Páez. Inmediatamente le he escrito a este general sobre todos los objetos que Vd. reclama.

Silva, como Vd. debe saber, ha sido nombrado comandante general de aquel lugar y donde llenará los deseos de Vd. Irá una guarnición, y le encargo a Páez que nombre un gobernador interinamente con las cualidades necesarias.

Vd., mi querido coronel, debe mantenerse inflexible en el cumplimiento de todo lo que se le ha mandado ejecutar y en el establecimiento de los reglamentos que rigen en esos departamentos. Por lo mismo, no creo conveniente acceder a la solicitud de los comerciantes con respecto a las mulas, porque las excepciones rompen las reglas.

Tenemos ya muy próximo el día de la gran convención; por lo mismo, debe Vd. interesarse fuertemente en que vengan a todo trance los diputados de aquellas provincias.

Las noticias que tenemos del Sur son todas favorables, y desde que el general Flores entró a Guayaquil todo aquello marcha tranquilamente.

Sabemos el estrago tan lastimoso que ha causado el terremoto en todos los pueblos hasta Popayán: creo que diariamente oiré nuevas desgracias, nuevas ruinas.

Aquí nos mantenemos pacíficos aunque llenos de miseria y desdichas que el temblor nos ha traído.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.365.—Del original).

Bogotá, 4 de diciembre de 1827.

Señor coronel Tomás de Heres.

Pamplona.

Como sé el mucho interés que tiene V. S. por el asunto, me apresuro a participarle que con esta misma fecha he escrito al poder ejecutivo incluyéndole la cuenta presentada por los señores George Robertson, Miguel Scott y J. P. Campbell. Este crédito es tan recomendable porque se le hizo al gobierno en el año de 1815, cuando la presente república casi no existía y puede verse como el primer origen de mi empresa del año de 1816.

Deseo que el poder ejecutivo luego que examine como es debido y liquide esta cuenta disponga su pago a los interesados.

Cuando más oportunos son los auxilios en la guerra, mayor debe ser nuestra gratitud, por eso el acto que pido al poder ejecutivo es un acto de justicia y de reconocimiento, que no dudo ejecutará con la buena voluntad que los patriotas saben mostrar.

He sabido que la familia de V. S. es tratada en Guayana con el respeto y consideración de que gozan todos los individuos de la república y que viven bajo la protección de las leyes que son iguales para todos los colombianos.

Repito ahora los sentimientos que antes he tenido la satisfacción de manifestar a V. S. y a sus dignos compañeros.

Lo quiere a V. S. mucho

BOLÍVAR.

A la fecha Heres era general de brigada del Perú. En 1829 obtuvo este título de Colombia.

1.366.—De una copia).

Bogotá, 6 de diciembre de 1827.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

He recibido tu interesante carta del 2 de noviembre que he visto con mucha atención e impuéstome de sus noticias, hice lo que encargas a tu hermanito; a propósito, se conduce muy bien y estoy contento de él y de los informes que me da Santana.

Te diré redondamente que no te debes molestar en venir para acá, porque tu viaje sería inútil: yo estoy resuelto a no permanecer aquí, sino mientras se reune la gran convención y, desde luego, que tu viaje sería infructuoso, además de que nuestra bolsa tampoco da para tanto. Si no te conviene el destino de Puerto Cabello dime otro que puedas servir y te dé siquiera que comer, pues es preciso decirte que los destinos están muy escasos.

Diles muchas cosas, de mi parte, a todos los amigos de por allá. Interésate en que vengan los diputados a la convención para ver si salimos de este paso cuanto antes, y yo me voy a descansar a Anauco, allá con padrino Marqués y sus buenas comidas.

En el Sur todo va bien. Ayer recibí noticias de Guayaquil por las comunicaciones que me trajo el comandante Espinosa y todas ellas no anuncian sino una perfecta tranquilidad en aquel país. Otro tanto sucede aquí, pues no nos aflige más que la pobreza a que hemos sido reducidos por el terremoto y sus ruinas.

Memorias a Mercedes y a los amigos y créeme siempre tu afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

—

Mi querido Diego: no te escribo en este correo porque no tengo tiempo, pero van para Venezuela algunos oficiales y lo haré con ellos. Tuyo de corazón

Andrés Ibarra.

1.367.—De una copia).

Bogotá, 6 de diciembre de 1827.

A la señora Manuela Garaycoa.

Mi amiga:

Vd. siempre se excede a sí misma en bondades para conmigo y me prodiga elogios que ellos solos bastarán para saciar la codicia del más ambicioso de gloria ¿y qué otra cosa podría yo esperar de las Garaycoas, de esas amigas fieles, de esas colombianas constantes, de esta Gloriosa sin rival? Yo les doy las gracias a todos, y séame también permitido congratularme a mí mismo, ya que de algún modo he podido restituir la paz y la tranquilidad al corazón de los guayaquileños. Un sacrificio me ha costado: el de mi reposo, ¿pero qué importa que padezca yo para que Vds. gocen? ¿qué yo perezca para que viva un pueblo?

Tenga Vd., señora, la bondad de corresponder a las expresiones de toda su buena y amable familia. Dígale Vd. mil cosas a Pepe, ese Pepe tan bueno, tan patriota y de quien esperaba yo nada menos de lo que ha hecho por su país; y créame como he sido siempre su más afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.368.—De una copia).

Bogotá, 7 de diciembre de 1827.

Al señor general Francisco Carabaño.

Mi querido general:

Por el correo de Cartagena que llegó anteayer he recibido la apreciable de Vd. de 2 de noviembre que contiene varias indicaciones importantes; las he leído con mucha atención y estoy persuadido que me servirán bastante.

He mandado a Barinas al general Salom, con el batallón Carabobo; espero que aquel país descansará de los facciosos bajo la protección de este general y se evitarán los desórdenes por el respeto de la fuerza.

Han cesado ya mis cuidados con respecto a expedición española y sucesos de Cumaná: demos gracias al general Páez, que con su actividad y celo ha librado aquel pueblo de esos malvados, que tal vez nos hubieran dado algunos ratos desagradables. La presencia de este general en Venezuela me hace creer ha desalentado a los expedicionarios e infundídoles temor.

Vd. me habla sobre la gran convención y justamente ella es la única que por ahora debe ocupar nuestra atención. Yo me prometo que Vd. tomará todo el interés posible en la marcha de los diputados que debe practi-



CARACAS

Dibujo y litografía de Lessman. 1851.

carse a todo trance. Venezuela ha sido la más interesada en la convención, y seria indecoroso y sensible que, por negligencia, perdiese una ocasión tan favorable para hacer sus reformas; además de que no se nos presentaría otra; por lo mismo, debemos empeñarnos fuertemente en que vayan los diputados.

Los departamentos del Sur marchan tranquilamente: allí se ha restituido el orden y el general Flores se esmera en la prosperidad de Guayaquil.

Por acá no tenemos cosa de cuidado: la pobreza solamente y las ruinas que ha causado el terremoto nos afligen.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los amigos y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.369.—Del original).

Bogotá, 8 de diciembre de 1827.

(Señor general Bartolomé Salom).

Mi querido general:

Al fin no he podido resistir las instancias que Vd. me hace en la solicitud de su retiro, y he dado la orden para que se le libren sus letras de cuartel a Puerto Cabello; mas antes debe Vd. conducir a Barinas el batallón Carabobo y terminar allí la comisión que le he dado de exterminar esa canalla que infecta ese país. Este cuerpo debe de todos modos ponerse a las órdenes del general Páez.

Mi querido general, dígame Vd. lo que puedo aún hacer por Vd., y siempre que quiera tengo un lado preparado para Vd. cerca de mí.

Las cosas del Sur han mejorado mucho.

Soy de Vd. afmo. de corazón

BOLÍVAR.

1.370.—Blanco y Azpurua, XI, 664).

Bogotá, 8 de diciembre de 1827.

A los señores general Juan Illingworth, Martín Icaza, Pedro Santander, P. Morlas. etc., etc., etc.

Señores:

Nada ha podido serme más lisonjero que recibir, por el agradable órgano de Vds., la felicitación que se sirven hacerme a nombre del ilustre pueblo de Guayaquil. No sé, a la verdad, cómo expresar a Vds. la pena que me causaba verlo padecer en momentos tan fatales para él como para toda la república, ni acierto a manifestarle la gratitud a que me obligan sus bondades. Desearía, pues, que Vds. trasmitiesen estos sentimientos a esos habitantes por cuya dicha y prosperidad he tenido siempre el más vivo interés.

Dios guarde a Vds.

BOLÍVAR.

1.371.—Del original).

Bogotá, 9 de diciembre de 1827.

(Exmo. señor general en jefe José Antonio Páez).

Mi querido general:

Mucho gusto he tenido en leer las muy estimables cartas de Vd. de 24 y 26 de octubre, que he recibido por el correo pasado y contesto inmediatamente. Cuanto Vd. me dice en sus cartas me ha parecido muy conforme a la posición en que considero ese país y aun creo que Vd. ha visto la cosa con ojos demasiados favorables. Por mi parte, le aseguro que la suerte de ese país me tiene con mucho cuidado, porque considero todo lo que Vd. me

anuncia y mucho más. Lo que acaba de pasar en Cumaná no es sino el preludio de lo que aun puede suceder: a esto agréguese lo que está pasando en Barinas, y entonces conocerá Vd. cuáles son los cuidados y los tormentos que devoran mi alma; sin embargo, en medio de tantas zozobras es un consuelo para mí verle a Vd. en la posición en que se encuentra y lleno de celo e interés por la salvación de ese país, cuya suerte no debemos abandonar.

Mucho me he alegrado recibir su carta última y las de los otros amigos en que me hablan sobre mi llegada a esta capital, y mi colocación a la cabeza del gobierno. En las circunstancias en que se encontraba Colombia en aquel momento, que los partidos acalorados podían venirse a las manos, y cuando era necesario un sacrificio, lo hice yo; sacrificio que pesa todo entero sobre mí, porque me ha puesto a la cabeza de un gobierno sin recursos, de un erario sin rentas y de una república en esqueleto. En el tropel de tantas dificultades, la única esperanza de salvación para mí mismo es la gran convención, como se lo tengo dicho. Así, mi querido general, procure Vd. que vengan los diputados que deben estar ya electos, cualesquiera que sean, al menos verán por los intereses de su país, y harán frente a los demás que sin duda concurrirán a la gran convención. Indíqueles Vd. la vía de Cartagena, por donde subirán muy fácilmente a Ocaña en el bote de vapor que corre con poca dificultad. Tenga Vd. muy presente, general, para que se lo prevenga a estos señores, que las diputaciones de esta capital, y tal vez la de muchas otras provincias, no son nada favorables y que en ellos encontrarán una fuerte oposición. El general Santander será el primer diputado de Bogotá y sus amigos los otros.

He dado orden que pongan el batallón Carabobo bajo las órdenes de Vd. Yo había dado orden que fuese a Barinas siempre bajo sus órdenes. En fin, Vd. hará de dicho cuerpo lo que guste; lo mismo que el de Antioquia, que es muy propio para que vaya a Cumaná donde se necesitan tropas de estos departamentos.

No ha ocurrido nada de nuevo en estos días, hasta los temblores han disminuido.

Del Sur tengo noticias: allí continúa todo bastante tranquilo desde la entrada de Flores. Según toda probabilidad el terremoto no debe haberse extendido hasta Quito, porque sabemos que ha tenido su origen en la cordillera de las Papas a espaldas de Popayán. Es increíble el daño que ha causado este temblor en las provincias de Neiva y Cauca, los ríos se han salido de madre y han barrido hasta con los escombros.

Saludo a los amigos Peña, Carabaño, Peñalver y demás y créame Vd. suyo de corazón.

Bolívar.

1.372.—De una copia).

Bogotá, 10 de diciembre de 1827.

Al señor Fernando Bolívar.

Mi querido Fernando:

He tenido mucho gusto en leer tu carta del 18 de junio, que acabo de recibir, y me ha sido muy satisfactorio ver el interés que tomas en tus propios adelantamientos: haces muy bien; día llegará en que cojas abundantes frutos de tu aplicación. Por lo tanto, te recomiendo el estudio de las ciencias que te he indicado y la práctica de la moral.

Te mando una carta para el señor Spackman.

Hoy mismo le escribo a Alderson para que nombre una persona que tome el encargo de pagar tu pensión, la cual he dejado corriente antes de mi partida de Caracas: ella es tomada del arrendamiento del trapiche de Chirgua.

Puedes contar que cuidaré en cuanto me sea posible de tu educación y espero que sabrás corresponder a mis esperanzas y al cariño de tu afmo. tio.

BOLÍVAR.

—

P. D.—Le mando abierta la carta de Mr. Spackman para que la lea: el otro día le escribí contestándole su carta y ahora no lo hago porque estoy muy ocupado.

Su siempre amigo,

A. Ibarra.

1.373.—De una copia).

Bogotá, 10 de diciembre de 1827.

Señor Juan Alderson.

Mi querido Alderson:

Acabo de recibir cartas de Fernando en que me participa que Spackman ha quebrado en el comercio y, por consiguiente, espero que Vd. tendrá la bondad de nombrar otro que se entienda en este negocio y provea a las necesidades de Fernando.

Espero que Vd. tomará el mayor interés en esto, como hasta ahora lo ha hecho, por lo que le estoy a Vd. muy agradecido.

Le he escrito a Spackman dándole las gracias por lo bien que se ha portado con Fernando.

También le he escrito a Fernando diciéndole que Vd. queda encargado de nombrar una persona en lugar de Spackman.

Expresiones a la familia, y Vd. créame su afectísimo de corazón,

BOLÍVAR.

1.374.—De una copia).

Bogotá, 10 de diciembre de 1827.

Al señor R. Ackerman.

Señor:

Junto con la apreciable carta de Vd. del 29 de julio que acaba de llegar a mis manos, he tenido la satisfacción de recibir el hermoso ejemplar del "Canto de Junín" que Vd. ha tenido la bondad de presentarme y que acepto gustoso. Muy laudable es ciertamente el interés que Vd. ha tomado en propagar en los nuevos estados de América, las obras que sirven a la educación pública de nuestras escuelas y adorno de la juventud. Me es, sin duda, muy agradable asegurar a Vd. que ellas han sido favorablemente acogidas entre nosotros, y solicitadas con empeño.

Doy a Vd. las gracias, señor, por la oferta que me hace de remitirme un ejemplar de las obras que se indican en el catálogo. Si tal fuere la bondad de Vd., puede Vd. dirigírmelas a Caracas, para que de allí me las remitan donde me halle.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

"Documentos relativos a la Vida Pública del Libertador de Colombia y del Perú Simón Bolívar", XII, 133. Imprenta de Devisme y hermano, Caracas, 1828. También se halla en la "Gaceta de Colombia", Nº 348, del 25 de mayo de 1828.

1.375.—De una copia).

Bogotá, 15 de diciembre de 1827.

Al señor J. Rafael Arboleda.

Mi querido amigo:

Desde que Vd. se fué no he tenido el gusto de recibir una sola carta de Vd.; pero no por eso he dejado de saber de su salud, que he sentido infinito no sea tan completa como lo deseo. A esto agréguese el sentimiento que me habrá causado las pérdidas que Vds., mis amigos de Popayán, han sufrido en la terrible calamidad que acaba de afligir este pobre país. He sabido con mucho dolor que Vd. ha sufrido pérdidas considerables en esta ocasión. Sin embargo, esta calamidad pasará como todas las de este mundo y remediaremos el mal; pero hay otro que no debemos olvidar y es el que se nos puede preparar en la gran convención. Vd. sabe que los diez primeros diputados que llegan al sitio de la convención califican a los demás: desde luego, no debemos olvidar que las elecciones de esta capital no serán nada favorables y que, apenas electos, se pondrán en marcha para ganar la primera ventaja. Por supuesto, que el Sr. Santander será el primer diputado y sus amigos le seguirán. Por esto es preciso, mi querido amigo, que Vd. se interese junto con los amigos para que los *buenos diputados* vengan inmediatamente a Ocaña, aun cuando no se les den dietas inmediatamente, a fin de oponerse a los contrarios que seguramente llegarán allí los primeritos: ésta es cosa que la veo suceder. Antes de ahora le he manifestado el deseo que tengo de que Vd. venga a la convención, y le ruego encarecidamente no deje de concurrir a ella en caso de ser electo, como lo espero. Vd., mi amigo, por sus luces, moderación y sanidad de principios servirá a su patria con infinito provecho: ya hemos visto cuanto puede Vd. hacer por ella por lo que hizo en el congreso pasado.

Tenga Vd. la bondad de presentar mis respetos a su señora y decirles a sus amigos Mosqueras que tengan esta carta por suya.

Nada de nuevo tengo que comunicar a Vd.

Soy como siempre su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.376.—Del original).

Bogotá, 15 de diciembre de 1827.

A la señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

Hace muchos días que no recibo ninguna carta tuya ni he sabido de tu salud; la mía se ha mejorado mucho últimamente.

Has de creer que aun no he pagado a todos mis acreedores, pues todavía debo tres o cuatro mil pesos, por lo cual deseo que no dispongas de los cuatro mil pesos que dejé a tu disposición para cortar el pleito de Aroa con los señores Lecumberri, sino que los reserves para cubrir los libramientos que giraré contra ti en estos días. Para cortar el pleito, tiempo tenemos.

Aquí hemos sufrido un terrible terremoto, como habrás oído decir: yo he tenido la fortuna de que mi casa nada haya sufrido, a pesar de que la ciudad no es sino un escombro. El temblor asegúrase que ha tenido su origen en las inmediaciones de Popayán en el páramo de las Papas.

En cuanto a noticias, ninguna tengo que darte. Se eligen ya los diputados para la convención y ansío por conocer los de Caracas.

Memorias a todos los amigos, a nuestros parientes y créeme tu afmo. hermano.

BOLÍVAR.

El pleito de Aroa fué con los Lazos y la señora Sagarzazu, a quienes Bolívar llama los vizcaínos. Las minas de Aroa pertenecían al vínculo de los Bolívar; y Lecumberri disputaba el vínculo de la Concepción, instituido por el canónigo Aristeguieta. Bolívar, con frecuencia, a la vez que dictaba sus cartas se dedicaba a la lectura. Esto puede explicar el error.

1.377.—Del borrador).

Bogotá, 15 de diciembre de 1827.

A nuestro grande y buen amigo el muy alto y muy poderoso Príncipe George IV, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, defensor de la Fe, etc., etc., etc.

Grande y buen amigo:

Colombia desmerecería todos los goces de un gobierno propio si al disfrutar de tan preciosos bienes pudiese olvidar la cooperación que obtuvo de algunos denodados amigos de la humanidad oprimida. Es imposible recordar los auxilios que nos prestaron los extraños, sin excitar nuestro reconocimiento la resolución de muchos súbditos de V. M. que, impelidos exclusivamente de su noble generosidad, vinieron a participar de nuestras fatigas, de nuestras privaciones y de nuestra suerte. Sujetáronse a severas penas, permaneciendo al lado de nuestros compatriotas y, entre sobrellevarlas o abandonar la causa de todo un continente, no dudaron sus corazones virtuosos. Mas, su falta parece borrada por la amistad que V. M. dispensa a los nuevos estados americanos. Ellos, sin embargo, sufren todavía la pena que en 1819 se impuso a los súbditos británicos que tomasen parte en contiendas ex-

tranjeras: castigo que les es tanto más sensible cuanto que con él sufren el desagrado de V. M.

Señor, a nombre de mis compañeros de armas, a nombre de Colombia agradecida, imploro la gracia de V. M. en favor de aquellos generosos auxiliares.

De V. M. buen amigo y devoto servidor.

Más adelante, con fecha 20 de diciembre, se inserta otro borrador.

1.378.—Del original).

Bogotá, 16 de diciembre de 1827.

Al Sr. Dr. Cristóbal Mendoza.

Estimado amigo:

Hallándonos ya tan próximos al día de la gran convención, y previendo yo las circunstancias en que nos vamos a encontrar, he creído conveniente hacer a Vd. esta comunicación, cuyo objeto es de una importancia vital: la venida de los diputados de esa capital a la gran convención. Este asunto, mi querido amigo, se hace de una necesidad más imperiosa si tenemos presente aquella ley dictada por el congreso, por la cual se autoriza calificar a todos los demás diputados, los primeros diez que pisen el lugar donde se reunan todos los representantes. Por lo mismo, Vd. debe tomar todo el interés posible en que marchen a todo trance los diputados de Caracas. Los de estas provincias, y en particular los de esta capital, es de presumirse que serán los que más se empeñen en ser los primeros que concurran a fin de aprovecharse de esta ventaja; mas yo no creo que esto sucederá, pues descanso de mis conflictos cuando considero que Vd. está a la cabeza de ese departamento, que Vd. es un hombre que siempre se desvela por su patria, que la ve con lástima cuando está en peligro y que anhela por su dicha. Hoy te-

nemos la fortuna de que se nos presenta una oportunidad la más favorable, perdida ella, parece que no vendrá otra en que podamos practicar nuestras reformas.

Encarezco a Vd. de nuevo mis súplicas sobre que vengan esos señores tan luego como sean electos. En caso necesario, nada importa que se haga un sacrificio de parte del gobierno, y aun de ellos mismos para las dietas. Como he dicho a Vd. en mis anteriores, Cartagena es la vía más corta que se conoce y la que más comodidades ofrece.

Nada tenemos de nuevo por acá. Del Sur he sabido que aquello marcha bien, y al fin han cesado todas las disensiones y alborotos de Guayaquil.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los amigos y créame siempre su afectísimo amigo.

Bolívar.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.379.—Del original).

Bogotá, 16 de diciembre de 1827.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

En este correo no he tenido ninguna carta de Vd., bien que tampoco la he tenido de ninguno de los amigos de por allá. Tal vez sus cartas se han perdido en el correo antepasado, que se ha extraviado o ha sido robado.

No deje Vd. de atender, con su acostumbrada eficacia, al encargo que le hice sobre la entrega de la pensión que corresponde al pago de la enseñanza de Fernando, que, como Vd. sabe, debe tomarse del arrendamiento del

trapiche de Chirgua. Escríbale sobre esto a Alderson, que es el encargado de este asunto.

En esta capital se han hecho las elecciones para diputados y, según ellos, crea Vd. que serán muy contrarios. Por lo tanto, es de presumirse que no perderán tiempo en irse a Tunja apenas electos, a fin de lograr la ventaja de calificar a los demás, luego que se hayan reunido diez en el sitio como lo previene la ley del congreso. Así, mi querido Peñalver, es preciso que Vd. se empeñe fuertemente en que vengan los diputados de esta provincia, volando, volando, a no dejarse ganar de mano: dígales Vd. que aun cuando sea preciso hacer un sacrificio, que lo hagan por su patria que lo exige en esta ocasión; de no, perderán mucho, mucho. Si Vd., mi querido Peñalver, tuviese la buena suerte de ser electo, véngase sin pérdida de tiempo, y para que esto se pueda verificar lo he mandado ya relevar de ese gobierno.

Por aquí no ocurre nada de nuevo desde los últimos acontecimientos del Sur.

Memorias a todos los amigos y créame su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.380.—Del original).

Bogotá, 16 de diciembre de 1827.

Al señor coronel José Félix Blanco.

Mi querido amigo:

Cuando Vd. reciba esta carta ya se habrán hecho las elecciones, y aun tal vez se habrán nombrado los diputados que han de venir a la gran convención. Esto, y las circunstancias en que nos vamos a encontrar, exige que Vd. se empeñe fuertemente en que vengan volando los diputados a la convención por la vía más corta que, sin duda,

es la de Cartagena. Esta necesidad es tanto más imperiosa cuanto que, según la ley que ha dictado el congreso, los diez diputados primeros que lleguen al sitio de la convención califican a los demás, y, desde luego, es de presumirse que los de estas provincias, y muy particularmente los de esta capital, serán los más empeñados en llegar allí cuanto antes, a fin de aprovecharse de esta ventaja. Vea Vd., pues, si es urgente la venida de los diputados, y si debe Vd. empeñarse en hacerlos marchar aun cuando sea preciso hacer un sacrificio de parte del gobierno y aun de ellos mismos para las dietas.

Yo espero, mi querido coronel, que Vd. verá este encargo con el interés que tiene por el país.

Soy de Vd., mi querido amigo, su afectísimo de corazón,

BOLÍVAR.

1.381.—De una copia).

Bogotá, 19 de diciembre de 1827.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Recibí tu carta de 9 de noviembre y he visto lo que me dices de Boguier y Burgos, de que no tenía noticias sino por lo que tú mismo me informas, pues no se ha hecho ningún reclamo al gobierno por parte de ellos, y, por lo tanto, me alegro que me hayas escrito sobre este asunto con tanta exactitud.

He visto los papeles públicos de Caracas y "El Federal" que me remites. Por supuesto, que es muy natural que suceda lo que ellos dicen, y, sin embargo, tengo la esperanza de que Caracas tendrá buenos diputados, porque todo depende de los electores, que deseo conocer con an-

sia. Espero que tú, por tu parte, y con tus amigos te interesarás en que vengan buenos diputados y pronto, pronto. Debes saber que, según la ley del congreso, los diez primeros diputados que lleguen al sitio de la convención calificarán a los demás y es muy probable y casi cierto que Santander será electo y se irá volando; no debemos permitir que ellos gocen de esta ventaja. Escríbele sobre esto a Páez para que se empeñe en que vengan los diputados de Venezuela que hagan frente a los de esta parte, que en nada le serán favorables.

La vez pasada te dije que no creía conveniente que vinieras ahora, porque será venirte a calentar la cabeza y gastar plata en el viaje. Es menester esperar el resultado de la convención.

Dale memorias a Mercedes y a nuestros amigos y créeme tu afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1.382.—Del original).

Bogotá, 19 de diciembre de 1827.

Al señor Angel Alamo.

Muchas gracias, mi querido Alamo, por la bondad con que Vd. ha atendido la recomendación que le hice en favor de la viejita Hipólita: no esperaba menos de la buena amistad de Vd. También me ha complacido mucho lo que Vd. me dice en su apreciable carta del 9 de noviembre que contesto. Vd. piensa muy bien con respecto a todo lo que se escribe en Caracas; ahora que se trata de convención y los federales, yo no sé, a la verdad, si triunfarán o no, pero puedo asegurarle que el día mismo que se establezca ese sistema, ese mismo momento me embarco y me voy para Europa; téngalo Vd. por cosa cierta. Sin embargo, no espero que llegará este lance, porque no sé que

esperanza cierta tengo de que Caracas nombrará buenos diputados, al menos, no serán los que indica "El Federal".

Conozco al autor de "El Duende": conozco a ese amigo y le doy las gracias por su escrito.

Nada tenemos de nuevo. En el Sur todo marcha bien y tendré la satisfacción de presentar a Colombia en la gran convención, tranquila y unida, aunque arruinada.

Memorias a los amigos; yo iré muy pronto a Venezuela, y entretanto créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1.383.—De un facsímile).

Bogotá, 20 de diciembre de 1827.

A la señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

Contesto tu carta de San Mateo, que recibí ayer, diciéndote que quedo satisfecho de los motivos que tuviste para no cumplir con las órdenes que dejé en favor de Alamo e Hipólita: siendo éste un asunto que ya pasó, olvidémoslo.

Te he dicho antes que no des el dinero para la transacción del pleito de Aroa, por que yo lo necesito para cubrir aquí algunas deudas que tengo pendientes, y además mira si puedes negociarme dos mil pesos del arrendamiento y mándamelos.

En cuanto a noticias, no tengo ninguna que darte: aquí está todo muy tranquilo, aunque arruinado por el temblor que fué muy fuerte.

Dále memorias a tus hijos y parientes y créeme tu afectísimo hermano.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.976.

1.384.—Del borrador).

Bogotá, 20 de diciembre de 1827.

A nuestro grande y buen amigo el muy alto y muy poderoso Príncipe George IV, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, defensor de la Fe, &, &, &.

Grande y buen amigo:

Observando algunos generosos súbditos de Vuestra Majestad la horrorosa contienda que soportaba todo un hemisferio, se arrojaron en ella por salvar esta importante porción del linaje humano. En tanto el parlamento británico lanzó una ley contra aquellos que continuasen en el servicio beligerante de países extraños. No vacilaron los nobles súbditos de Vuestra Majestad en preferir la salud de los desgraciados a la suya propia; y como ingleses no abandonaron a los débiles, aun a costa de su deber: ellos pues incurrieron en la pena señalada; mas no les es posible sobrellevar el doble dolor de haber faltado a la ley y excitado el desagrado de tan magnánimo Monarca.

Señor, a nombre de Colombia, yo imploro la gracia de V. M. en favor de estos beneméritos auxiliares.

De V. M. buen amigo y devoto servidor

S. B.

Todo este borrador es de puño y letra del Libertador. Véase atrás otro fechado el 15 de diciembre.

1.385.—Del original).

Bogotá, 20 de diciembre de 1827.

Al señor doctor Cristóbal Mendoza.

Mi apreciado amigo:

Muy satisfactoria me ha sido su apreciable del 7 de noviembre, en que me participa los trabajos que se han

hecho sobre las elecciones y el buen estado de las cosas en ese departamento, cuya conservación tranquila siempre me he prometido, contando con el celo y vivo interés que Vd., ya en otras ocasiones, ha manifestado por nuestra patria; mas, al mismo tiempo no he podido dejar de ver con gran sentimiento el presagio que Vd. me hace sobre la dificultad que habrá en llenar los gastos que indispensablemente se deben hacer en el viático de los diputados. En fin, ningunos otros son de una necesidad tan imperiosa como las dietas de los representantes; por satisfacerlas debemos, pues, hacer los mayores sacrificios, ya de parte del gobierno, ya de parte aun de ellos mismos, si posible fuese.

En esta capital nos mantenemos tranquilamente: la pobreza, como he dicho antes, no nos quiere abandonar un solo momento, y esto me atormenta.

El Sur se halla en el mejor orden de quietud, y de allí no se lamentan más que de las ruinas del temblor.

Sírvase Vd. saludar a los amigos de Caracas: dígales que espero del buen carácter de ellos, seguirán comportándose con el mayor juicio hasta ver cual sea nuestra futura suerte en la gran convención.

Soy de Vd. afectísimo amigo

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.386.—Del original).

Bogotá, 20 de diciembre de 1827.

A S. E. el general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Esta se reduce a recomendar a Vd. al viejo Liendo para que lo atienda en cuanto le sea posible y haga que se le remedien sus necesidades, pues se queja de que no

le han pagado los gastos que tuvo en la ida y vuelta de Coro y también sus sueldos, que dice no se los han pagado.

Espero que Vd. tomará interés en esto, pues Vd. conoce los servicios de este jefe, y que son tanto más apreciables cuanto que los ha prestado en una edad muy avanzada. Por lo que deseo haga Vd. cuanto le sea posible para remediar a este amigo y su familia.

Entre tanto, créame Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.387.—De una copia).

Bogotá, 21 de diciembre de 1827.

Al señor José Fernández Madrid.

Mi estimado amigo:

Tengo el gusto de contestar sus dos apreciables cartas de 21 de setiembre y 3 de agosto que recibí ayer. Por su contenido veo que Vd. aun se lisonjea con mejoras en nuestras rentas, pero, amigo, sucede todo lo contrario, y cada día se aumentan más y más las dificultades y la miseria. En esta capital apenas se pagan los empleados, y en el resto de la república sucede casi lo mismo. Yo no puedo mejorar las cosas porque no está en mis facultades; yo no puedo salirme fuera de los límites de una constitución a que debo ceñirme; yo no puedo alterar las leyes que complican nuestro sistema y últimamente no puedo ser un dios para cambiar los espíritus y las cosas. Muy sensible me es ciertamente hacer a Vd. esta triste relación, mas yo no puedo engañarle: mi deber y mi posición me obligan a hablar la verdad, aunque cuesta a mi corazón.

Vd. recibirá los poderes especiales de que me habla en su carta y yo deseo que Vd., por su parte, haga cuanto le sea posible por llenar su objeto.

En cuanto al negocio de las minas, diré de una vez que deseo que Vd. se acerque a esos señores y les diga que respondan, perentoria y categóricamente, si cumplen o no el contrato con uno de sus agentes, dentro del término fijado; que puesto que ellos no componen una sociedad legal, yo quiero terminar este negocio de una vez, pues que no me será permitido demandarlos. Si estos señores rehusasen la compra en los términos y la época señalada, busque Vd. quien quiera entrar en ella. Tal vez los señores Powles, por pagarse de los veinte y dos mil pesos que se ha librado a favor de ellos, querrán tomarlas. Espero que Vd. verá este negocio con su acostumbrado celo y actividad.

La gran convención está al reunirse: ya se hacen las elecciones. Yo no sé qué saldrá de esta reunión. Vd. se promete grandes cosas, y yo no sé qué decir. En Caracas se habla de federación, y quien sabe si en el Sur harán lo mismo. Lo cierto del caso es que veo como imposible fijar la estabilidad de este país. Si lo dividen, se pierde, y si establecen leyes generales, débiles, como son todas las que emanan de un gobierno muy libre, entonces esta dilatada región tendrá que sufrir los mismos inconvenientes de un país sin gobierno, porque es constante que la fuerza del gobierno debe ser relativa a la extensión: en una palabra, Colombia y la América entera son países perdidos para esta generación. No se alucine Vd. con otras ideas, y si es preciso confiéselo Vd. a los ministros británicos, porque el engañado siempre es el engañador.

Dígame Vd. algo del señor Olmedo y Rocafuerte, a quienes dará Vd. expresiones de mi parte. Al señor Paredes dígale que mi estimación por él es inalterable.

Siento que le hayan dicho a Vd. de que sospechaban de su hermano, porque no hay la menor duda de que todo lo que Vd. me dice es algo más que cierto, mas debo hablar con franqueza sin ofender a su hermano de Vd.

por lo que voy a decir, pues no agravia a nadie: hay gran distancia de Vd. a cualquier otro individuo.

Hice una visita el otro día a la señora de Vd. y vi sus hermosos chicos.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.388.—Del original).

Bogotá, 23 de diciembre de 1827.

Al señor doctor Cristóbal L. Mendoza.

Mi querido amigo:

A esa intendencia se le presentará una orden del gobierno a favor de mi primer edecán, coronel O'Leary, de tres mil pesos, y que él ha endosado a favor de los señores Lalugne y Montrop para su cobro. Yo me intereso fuertemente en que mi querido amigo tome el mayor interés en hacerla efectiva tan pronto como lo exige la necesidad urgente de O'Leary, que es un antiguo servidor de Colombia y por quien tengo el más vivo interés. Si aquí tuviésemos dinero, se le hubiera dado. Cuento con que Vd. llenará el deseo y la súplica de su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.389.—De una copia).

Fusca, 28 de diciembre de 1827.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

He recibido tu carta del 14 de noviembre y me he impuesto de todo lo que me dices de noticias. No sé por qué me exiges que te conteste, cuando lo he hecho con todas las que me has escrito.

Me alegro que tengas ya la plaza en ese estado de defensa, como me dices, aunque ya no me parece que será necesario, pues según las noticias que han venido de Cartagena, Fernando está tan apurado, que ha llamado al servicio a los oficiales constitucionales y expatriados.

Yo he venido aquí a pasar las pascuas con algunos amigos, me he divertido mucho y mañana pienso ir a Cipaquirá. Por aquí todo va bien, espero que por allá sucederá lo mismo.

Mil cosas a la familia y tú cuenta con tu afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

—

Mi querido Diego:

No te escribo ahora porque el correo pasado te escribí muy largo. No sé porque sea que habiéndole escrito al general no lo hayas hecho a mí. Memorias a Mercedes; un beso a Carlota. Por aquí estamos ahora con un maldito paseo que tiene el general entre manos, pues hemos pasado las pascuas muy mal por ser esta una casa que está en medio de una sabana y, por consiguiente, no ha habido más gente que los pocos hombres que el general ha convidado.

Memorias a toda la familia y tú no dejes de escribirme siempre. El hermano que te quiere de corazón.

Andrés Ibarra.

1.390.—Del original).

Fusca, 28 de diciembre de 1827.

Al Exmo. Sr. general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Por cartas de Caracas y Puerto Cabello he tenido el sentimiento de saber que Vd. ha sufrido un fuerte golpe que le redujo a la cama, pero que, al fin, le ha permitido seguir a Cumaná. ¡Por Dios! querido general, cuídese Vd., cuídese: la salud de Vd. interesa a sus amigos, a Venezuela y a mí.

En el correo pasado he escrito a Vd. instándole por la persecución de esa canalla de Guayana que se ha levantado, tan sólo porque se le quiere reducir al orden. No debemos, pues, permitir que Olivares se burle de nosotros y nuestra autoridad, sino que deben ponerse en ejecución los reglamentos que rigen en el resto de Venezuela. En cuanto a Barinas, no tengo cuidado porque allá ha marchado un batallón y el general Salom, a quien he encargado tranquilice aquéllo; este cuerpo está a las órdenes de Vd. lo mismo que el de Antioquia que debe remitir Carreño.

Ansío mucho por saber las elecciones de Venezuela, Caracas y Valencia sobre todo, y deseo ver si nuestro amigo Peña viene: ojalá lo nombren para que le haga frente a algunos de por acá; al gran Santander sobre todos, que, en toda probabilidad, irá a la convención. Dígale Vd. mil cosas de mi parte, lo mismo que a Peñalver, Carabaño, etc.

Por ahora muy poco o nada tengo que añadir a mis anteriores cartas, que han sido bien extensas y llevaban mis últimos deseos. Unicamente encarezco a Vd. la marcha de los diputados de Venezuela.

Del Sur no tenemos nada de nuevo: el Perú continúa siempre insultándonos y provocándonos.

Desde el sábado estoy en esta hacienda, donde he venido a pasar las pascuas con algunos amigos. Espero que las de Vd. habrán sido felices y divertidas.

Memorias a los amigos y créame suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.391.—Del original).

Bogotá, 2 de enero de 1828.

A S. E. el general J. A. Páez.

Mi querido general:

Después de haber escrito a Vd., muy de por encima, sobre los últimos sucesos de Guayana, y que no conocía sino muy ligeramente, he recibido los partes circunstanciados de Blanco, y Silva, y digo, en verdad, que me he sorprendido al ver la infamia con que se ha hecho el escandaloso motín de Guayana. Silva, obrando muy prudentemente, ha tomado el partido de marchar volando a Angostura, llevando 400 hombres con el objeto de sostener al intendente Blanco y restablecer la autoridad de los funcionarios establecidos allí. Es ciertamente un escándalo ver el modo con que se ha cometido en Guayana un atentado, el más pérfido e inicuo que se podría imaginar. ¿Y esto tan sólo causado por los contrabandistas y deudores al estado, por aquéllos que no quieren sino vivir del desorden y la rapiña? Yo espero, querido general, que Vd. habrá tomado todas las medidas del caso a fin de castigar severa y ejemplarmente los desórdenes de Angostura y restablecer al mismo tiempo al coronel Blanco en el destino de que ha sido despojado tan infamemente. Los militares, sobre todo, los que han tenido parte en promover este motín, deben sufrir todo el rigor de la ley.

Vuelvo a instar a Vd. porque vayan a Guayana los 200 hombres que pide Blanco para la guarnición de aquella ciudad; y él debe volver a su intendencia, aun cuando no fuese sino por su propio honor y delicadeza y no permitir que esa canalla se salga con la suya: el coronel Blanco debe restablecer las cosas bajo el pie que las tenía.

Espero con ansia el correo para saber de Vd., de la caída de Guayana y de elecciones. Las de aquí han sido como era de esperarse: Santander, Soto, Azuero y otros son los diputados. De suerte que si no vienen buenos diputados de por allá, capaces de hacer frente a los de esta capital, sabe Dios que será de la convención.

En este mismo correo escribo a Mendoza instándole porque se le entreguen a Vd. las escrituras de Tapatapa, pues que yo en Caracas tomé todas las medidas a fin de allanar esa dificultad, haciendo dar al nieto de don Antonio León la parte que le correspondía en las haciendas del Tuy y casas de Caracas, y también desearía que al general Silva se le diese posesión de los hatos cuanto antes, a fin de que pueda cuidar de ellos.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.392.—Del original).

Bogotá, 2 de enero de 1828.

Al señor doctor Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

Al fin he tenido noticias circunstanciadas de las últimas desagradables noticias de Guayana, que me han causado el más fuerte sentimiento al ver el descaro y desmoralización con que se ha cometido allí el hecho más escandaloso.

Sobre esto escribo muy detalladamente al general Páez, para que tome las medidas necesarias a fin de corregir y castigar este abuso tan delincuente. Silva tuvo la buena inspiración de volar a Guayana con 400 hombres, y seguramente ha impedido que el desorden y el mal ejemplo cunda en toda la provincia. Yo espero que Vd., en todo aquello que le corresponda, propenderá a corregir ese desorden inicuo.

Silva me escribe que aun no le habían entregado los hatos que le correspondían y que estaban en posesión del general Páez, porque a éste no se había entregado aún la escritura de Tapatapa. Vd. se acordará que yo en Caracas tomé todas las medidas necesarias a fin de que se pudiera hacer esta entrega, y para lo cual hice dar al nieto de don Antonio León la parte que debía tomar en las haciendas del Tuy y casas de Caracas. Así espero, mi querido amigo, que Vd. allanará este negocio a fin de que Páez tome la escritura y Silva sus hatos. A ambos les escribo que se dirijan a Vd.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.393.—Del original).

Fusca, 7 de enero de 1828.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Estando en el campo probablemente llegará el correo y no veré las cartas de Vd. que nos deben traer noticias interesantes sobre las elecciones de esa ciudad que deseo conocer para ver quiénes serán los diputados. Supongo

que Vd. ya conocerá los de esta capital. Como lo creí desde el principio el señor Santander está a la cabeza, siguen Azuero, Soto, Gómez, etc. Esta elección se ha hecho del modo más infame e inicuo que se puede imaginar, ellos y su partido se apoderaron de las elecciones y llevaron sus listas. Entre todos sólo uno bueno ha salido: el señor Caicedo. En cuanto a Santander, este hombre perverso ya nada le queda que hacer, toca todos los resortes de la intriga, de la maldad y la maldad para dañarme y formarse su partido: entra en una chichería como entraba antes a palacio, y, en fin, se ha quitado la máscara enteramente; no tiene consideración por mí, ni vergüenza de sus acciones. En las pascuas tuvo su fiesta en Cipaquirá; allí mezclado con los pillos de la calle real y la canalla, promovía sentimientos contra mí, todo esto me importara poco en otras circunstancias, pero ahora todo nos daña. Yo no veo modo humano de mantener a Colombia, la convención nada hará que valga, y los partidos, la guerra civil será el resultado. Para evitar este conflicto claman por mí; ¿pero qué haré yo, cuando por todas partes me faltan; cuando me llaman tirano porque hago cumplir una ley, y últimamente, cuando se ha hecho ya casi un deber prodigarme insultos, y tenerme por ambicioso? ¿En esta terrible y desagradable posición qué haré yo? Yo sé el mejor partido, y es abandonar el país.

Mucho siento tener que pensar de este modo; pero es preciso hablar claro con los amigos y tomar al fin algún partido.

Afortunadamente por el Sur no hay nada de nuevo; aquéllo parece que va bien. Déle Vd. memorias a la familia y mande a su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. No. 637.

1.394.—Del original).

Fusca, 9 de enero de 1828.

Al Sr. Dr. Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

Por este correo muy poco o nada podré decir a Vd., porque no ocurre nada nuevo y ausente de la capital, poco sé de particular. Unicamente me limitaré a hablar a Vd. sobre las elecciones de esta capital: en primer lugar ha sido electo el general Santander, Soto, Azuero, Gómez y todos de este partido. Desde luego se conoce que las elecciones han sido manejadas por la fuerza de la intriga únicamente. Lo mismo ha sucedido en Tunja, y probablemente será otro tanto en todos estos departamentos. Espero, pues, que los que mande Venezuela no serán de esta laya, porque entonces poco habremos adelantado.

Adjunto encontrará Vd. una carta relativa a los últimos sucesos de Guayana, tan escandalosos como inicuos: yo le recomiendo al general Páez y a Silva que castiguen esos infames agiotistas y contrabandistas con todo el rigor de la ley, y se restablezca allí el orden y la autoridad del coronel Blanco, pues no es del honor del gobierno permitir que uno de sus agentes sea insultado tan cruelmente y con tanto descaro. Deseo que Vd. vea este asunto con el mayor interés y procure ponerse de acuerdo con el general Páez sobre los medios de evitar estos desórdenes que nos arruinan y desacreditan.

En otra ocasión hablaré a Vd. con más latitud. Del Sur nada tenemos de nuevo.

Por la vía de Cartagena sabemos que Laborde y su escuadra partían para España, sin duda llamado por Fernando VII para sostener su partido. Ojalá que esto

sea verdad: en medio de tantos males será un bien para Venezuela librarse de esa escuadra.

Expresiones a todos los amigos y créame suyo de corazón

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.395.—Del original).

Fusca, 9 de enero de 1828.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

Por cartas venidas en el correo pasado he sabido que Vd. había llegado felizmente a Caracas, aunque con un largo viaje. Las noticias que tengo de allí, unas son pasajeras, otras no. El alboroto de Guayana me ha molestado infinito. Silva marchó allá con una columna y espero que habrá reducido al orden a esos rebeldes contrabandistas y agiotistas, y yo le he ordenado lo que al general Páez, es decir, que sea severo con ellos; de no, hoy serán unos, mañana otros.

Le he escrito a Vd. antes instándole por su regreso para febrero cuanto más tarde, y ahora lo hago con tanto más motivo cuanto que es un alivio que Vd. dará a mi salud, que se destruye con este temperamento. Yo debo ir por algunos días o meses a Leiva a fin de reponerme para continuar en esta penosa carrera llena de disgustos y dificultades; ahora mismo me fuera, tal es mi estado de quebranto; pero me sería muy difícil hacerlo, llevando allí el gobierno cuando no tenemos ni aun para vivir, además de que aquel lugar es demasiado pequeño, para que

puedan ir a él los agentes extranjeros. Así, he determinado aguardar a que Vd. venga, que será en los momentos de reunirse la gran convención; se habrá ido Santander y Vd. se encargará del ejecutivo durante mi corta ausencia. ¡Briceño! si Vd. me ama y desea mi salud haga Vd. este corto sacrificio; de no, seré yo el sacrificado en este clima, que no puedo soportar.

¿Creerá Vd. que en las elecciones de esta capital no hemos sacado sino un amigo: el señor Caicedo? Los demás son: Santander, Azuero, Soto etc. Todo se hizo por la fuerza de la intriga y en Tunja ha sucedido lo mismo y no será extraño que, en casi todas partes, suceda lo mismo.

Lo aguardo, lo aguardo.

Del Sur nada tenemos de nuevo: los peruanos están cada día más insolentes e insultantes; cometen todos los días mil faltas hacia nosotros. Los jefes del Sur claman por venganza y ¿cómo tomarla? ¿con qué medios, con qué autoridad?

Adiós, don Perucho, mil cosas a la familia y créame suyo de todo corazón.

Bolívar.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.439.

1.396.—Del original).

Fusca, 9 de enero de 1828.

A S. E. el general J. A. Páez.

Mi querido general:

Por el correo último he recibido la larga carta de Vd. en contestación a la que le llevó Aranda, y he celebrado mucho que Vd. se manifieste satisfecho de la con-

ducta de este joven y se interese en que venga a la convención, con tanto más motivo cuanto que en esta capital han salido electos Santander, Azuero, Soto, Gómez y todos de su partido, de suerte, que si de esos departamentos no vienen diputados que les hagan frente y miren por los intereses de Venezuela, pobre de ella, la acabarán.

Adjunto encontrará Vd. una carta relativa a los asuntos de Guayana que cada dia me molestan más y más y me hacen pensar en sus resultados funestos, si Vd. no se empeña en reducirlos al orden castigando severa y ejemplarmente esa infame gavilla de contrabandistas y agiotistas.

Mucho, mucho he sentido la caída de Vd. y el mal que le ha causado. Vuelvo a encarecerle, querido general, cuídese Vd., no se exponga a esos peligros tan fuertes.

En el correo próximo escribiré a Vd. con más extensión: ahora estoy en el campo donde he pasado las pascuas bien tristes ciertamente.

Memorias a Peña, a quien contestaré por el próximo correo; que venga a la convención, lo mismo que Peñalver.

Soy de Vd. afmo. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.397.—De una copia).

Bogotá, 13 de enero de 1828.

Al señor Dr. José Fernández Madrid.

Mi querido amigo:

Con ansia aguardamos la correspondencia del paquete para saber de Vd. y de Europa, pero aun no parece: sin embargo, hoy creo que llegará.

Colombia sigue en el mismo estado en que la pinté a Vd. en mi última carta, y aun digo con dolor, que de mal en peor: la miseria por un lado, y los partidos, la ninguna esperanza de mejora junto con la destrucción del terremoto por otro, forman un cuadro a la verdad bien triste. A todo esto agruéguese lo que en el día sucede con respecto a las elecciones para la gran convención en las seis provincias de esta parte de la república que ha elegido diputados, han nombrado no a otros sino a Santander, Soto y Azuero, tan sólo porque se han mostrado enemigos míos en el congreso y en esta última época. Dígame Vd., pues, cuál debe ser mi posición y cuáles las esperanzas que puedo tener de orden y estabilidad y cuál puede ser el bien que resulte de una reunión de individuos elegidos por la fuerza de las pasiones y la ingratitud.

Volvamos a nuestros negocios particulares: basta de política y de cosas desagradables. Por lo que veo me persuado ya de que el asunto de las minas no se terminará con esos señores, y que no cumplirán la contrata de arrendamiento que debe seguir, pues que no tiene lugar la venta, y sería muy inicuo que esos señores se negasen a uno y otro: la libranza es a favor del señor Segismundo Leidesdorf por la cantidad de £ 604—16—9, y en todo este mes libraré el resto del semestre: tenga Vd. la bondad de interesarse en que esta libranza se pague, si no del valor de la venta, debe ser del producto del arrendamiento.

Su familia para nada me ocupa. Soy siempre su buen amigo.

BOLÍVAR.

La fecha está equivocada en el original; dice 1827 cuando es de 1828.—Pedro Fernández Madrid.

1.398.—Del original).

Bogotá, 13 de enero de 1828.

Al señor Dr. Cristóbal Mendoza.

Mi apreciado amigo:

El señor Guzmán vuelve a esa ciudad y entregará a Vd. ésta: yo lo recomiendo a Vd. fuertemente y deseo que se le encargue la redacción de esa gaceta, que paga el gobierno con el mismo sueldo de cien pesos que recibe el señor Sanabria, puesto que éste ha sido nombrado jefe de la policía.

Espero que Vd. hará todo lo que pueda por el Sr. Guzmán, pues Vd. sabe que hasta ahora me ha acompañado y se ha manejado muy bien.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.399.—Del original).

Bogotá, 14 de enero de 1828.

A S. E. el general en jefe J. A. Páez.

Mi querido general:

Esta carta la pondrá en manos de Vd. el comandante Jurado, a quien he destinado al estado mayor de Venezuela, donde servirá con provecho por sus conocimientos, actividad y particularmente por la adhesión que le tiene a Vd. Por lo tanto, creo casi innecesario recomendarlo a la bondad y protección de Vd. de quien soy amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.400.—Del original).

Bogotá, 15 de enero de 1828.

Al señor Dr. Felipe Fermín Paúl.

Mi querido doctor:

Contesto con mucho gusto la amable carta de Vd. que he recibido en este correo último, y agradezco infinito el interés que Vd. manifiesta en terminar el asunto de Aroa, que tanto nos molesta. Yo también lo deseo, como Vd. sabe; pero mi posición no me permite verlo tan de cerca. Tenga Vd. la bondad de verse con Antonia.

Su niño está acomodado en la secretaria de relaciones exteriores, donde puede adelantar más que en ninguna otra parte: se conduce bien.

Escríbame Vd. siempre que quiera, y mande a su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.401.—Del original).

Bogotá, 15 de enero de 1828.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

En pocas palabras contestaré sus dos últimas cartas, que he leído junto con los informes que me ha dado Santana de parte de Vd. Sin pérdida de tiempo he dado todas las órdenes relativas a su haber; y cuanto a sus edecanes, el uno está empleado en el Sur, donde lo recomendé, y el otro será colocado en su país, luego que llegue, pues Santana me ha dicho que está al venir.

De España tenemos buenas noticias: Fernando y su hermano don Carlos están en guerra abierta. El primero ha pedido auxilio de La Habana, de donde ya han salido dos buques, y el segundo ha tomado a Cataluña y formado una junta de treinta y un individuos. Según esto, parece que cesarán ya enteramente nuestros temores de expedición.

Por acá nada ocurre de nuevo. Las elecciones de esta ciudad han recaído casi todas sobre personas que me son bien desafectas, como Santander, Soto, Azuero, etc.

Escríbame Vd. siempre, y cuente con la amistad y el corazón de

Bolívar.

1.402.—Del original).

Bogotá, 15 de enero de 1828.

A S. E. el general José Antonio Páez, etc., etc.

Querido general:

No tengo ninguna carta de Vd. a que contestar y esto me tiene con bastante cuidado, pues temo que aun sufra Vd. de su fuerte golpe.

Ayer ha partido de esta ciudad Guzmán, quien informará a Vd. detalladamente de todo lo que ha pasado en esta capital en estos últimos meses, y mi modo de pensar con respecto a todo: Venezuela en particular. El le hablará a Vd. sobre elecciones, pues que, con respecto a ellas, nada agradable puedo decir a Vd.; al contrario, hasta hoy han triunfado Santander y sus partidarios: han manejado diestramente todos los resortes de la intriga. Vea, pues, si con razón deseaba yo que vi-

niesen Peña, Peñalver, Aranda y otros individuos de este carácter y firmeza para que se opusiesen a los Sotos, Azueros etc.; mas tal vez tendremos que pasar por el dolor de ver que los de allá como los de acá formarán un solo cuerpo. Sea lo que sea, general, mi partido está tomado: me iré a Venezuela. En último recurso la Europa me servirá de abrigo contra la ingratitud y la guerra civil.

Vamos a nuestros asuntos. Tengo cartas de Rojas, de Cumaná, y entre otras cosas me dice que allí se necesita otro batallón para aquella guarnición; puede ser, pues, el de Antioquia que debe remitirle Carreño por la vía de Maracaibo, tocando únicamente La Guaira. Yo espero que a esta fecha habrán terminado los alborotos de aquella provincia desgraciada, y también espero que Silva habrá restituido el orden y la autoridad en Guayana. Vd., general, debe ser inexorable con los malvados facciosos de Angostura: tan escandaloso atentado no debe quedar impune.

Memorias a los amigos, querido general, y Vd. cuídese para abrazar muy pronto a su amigo de corazón.

Bolívar.

1.403.—Blanco y Azpurua, XII, 84).

Bogotá, 16 de enero de 1828.

Al señor A. L. Guzmán.

Mi estimado Guzmán:

He recibido la tierna despedida de Vd. con el aprecio que debe Vd. concebir. Nada me es tan sensible como verle partir y no poder remediar este desagrado común. Vd. sabe que mi suerte ya está casi decidida, y, por lo

mismo, no me es posible pensar en otra cosa que en desprenderme de las relaciones que tengo en Colombia. Vd. empieza esta dolorosa separación, poco a poco seguirán otras, y al fin tendré que morir de pena viéndome solo, porque los ingratos y los pérfidos así lo han querido. Yo no debo vivir más en Colombia, y tampoco tengo con que vivir fuera de ella. Sin embargo, me iré luego que me sea permitido, no porque tema las calamidades futuras, sino porque no quiero que me las atribuyan y tenga yo que presidir al entierro de Colombia.

Soy su afectísimo servidor y amigo.

¡Sea Vd. siempre feliz!!!

BOLÍVAR.

1.404.—Del original).

Bogotá, 16 de enero de 1828.

Al señor Dr. Cristóbal Mendoza, etc., etc.

Apreciado amigo:

Casi nada tengo por ahora que decir a Vd. que sea digno de atención.

Guzmán que ha salido antes de ayer de aquí, instruirá a Vd. detenidamente de todo lo que ha pasado en esta capital mientras mi permanencia en ella: él le dirá todo con respecto a elecciones sobre lo cual nada agradable puedo decirle.

La ida del general Silva a Guayana me ha consolado infinito. Espero que Vd. se interesará en que se restablezca allí el orden y la autoridad. Silva es aparente para este encargo, y celebro que haya marchado sobre esa provincia.

Mucho me alegro que hayan cogido a los principales facciosos de los Güires. También tengo grandes esperan-

zas de que concluiremos con Cisneros, con ese tenaz, que tantos daños nos ha causado, pues veo que Vds. van tomando fuertes medidas para perseguirlo.

Me han parecido muy buenas las noticias de España, de la guerra abierta en que están Fernando y su hermano Carlos, que Vd. ya sabrá.

Del Sur no nos ha venido nada de nuevo: allí todo sigue bien.

Yo me iré allá muy en breve, y, entre tanto, siga Vd. siempre trabajando en conservar aquéllo en tranquilidad como hasta aquí.

Salude Vd. a todos los amigos y créame siempre su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.405.—Del original).

Bogotá, 20 de enero de 1828.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Acabo de leer su apreciable de 5 del corriente, que, juntamente con los documentos relativos a elecciones, he recibido. No es extraño que ellas hayan recaído en sujetos de esa naturaleza, puesto que Santander ha trabajado fuertemente a fin de llevar consigo el mayor número posible de individuos que sean de su opinión y de su carácter: en fin, qué haremos. Si ellos quisiesen hacer mal, nuestro consuelo es que ese será para ellos mismos.

Su edecán Ucrós se halla en esta ciudad: el se irá en estos días a Cartagena, donde le haré dar un destino.

Tenemos buenas noticias de España: allí está Fernando con su hermano Carlos en una guerra abierta: el

primero ha pedido por auxilio la escuadra de Laborde, y se asegura que ya partieron dos buques; el último ha tomado a Cataluña y formado una junta de treinta y un individuos.

Nada tenemos de nuevo del Sur: todos esos departamentos permanecen tranquilos.

Tendré presente la recomendación que Vd. me hace en favor del juez político de Cúcuta.

Adiós, mi querido general. Soy siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.406.—De una copia).

Bogotá, 22 de enero de 1828.

Al señor José Rafael Arboleda.

Mi querido Arboleda:

No tiene Vd. idea del placer que me ha dado la carta de Vd., porque me confirma más y más en la opinión que Vd. me merece: el deseo que Vd. tenía y muestra de ir a la gran convención a arrostrarlo todo por la patria, es digno de Vd. y del mejor ciudadano del mundo. Yo que sé el valor de este sacrificio, lo aprecio en lo que debo. Vd., ya conocido por sus opiniones, rico y bueno, ilustrado y firme, es una hermosa victima que saborearían con delicia los demagogos. Sí, querido amigo, la gran convención puede ser el sepulcro de la buena causa y de los buenos ciudadanos. Esta es, por lo menos, la misión confiada a los escogidos: la mala fe los manda, y milagro será que no cumplan con la voluntad de sus comitentes.

De Pamplona a Popayán, de Bogotá a Cartagena, toda la Nueva Granada se ha confederado contra mí y ha buscado mis enemigos para que triunfen sobre mi opinión

y sobre mi nombre. Santander es el ídolo de este pueblo o bien de los que lo representan, y, por lo menos, de los que se han arrogado el derecho de pueblo soberano. No hay un amigo mío, que yo pueda nombrar tal, elegido para diputado: algunos ciertamente me estiman, mas no son conocidos del pueblo por semejantes sentimientos. Acaso por equivocación tendremos amigos en la gran convención, o diré mejor, los diputados van mudando de ideas al acercarse a las gradas del trono de la ley: ellos ven la anarquía girando allí sobre sus cabezas y sobre la nación entera, tiemblan, pues, de sus guedejas de serpientes. ¡Ojalá no me engañen nuevamente!

He sentido tanto, tanto, tanto, que Vd. no venga, que no podré decirlo en muchas palabras; pero esta pena no es sola, está acompañada de otras muchas muy parecidas. Mis amigos han estado heridos del contagio que yo causo: son delincuentes a los ojos de los intrigantes, no merecen la *confianza nacional.* Paciencia y esperanza, que son los mayores antídotos del mal; aunque ni Vd. ni yo estamos buenos, y, por lo mismo, necesitamos de mejor específico para curar: así, mi máxima no vale nada.

Soy de Vd. mil veces de corazón.

BOLÍVAR.

1.407.—De una copia).

Bogotá, 22 de enero de 1828.

Al señor Joaquín Mosquera.

Apreciado amigo:

He leído con placer la larga carta que Vd. me ha escrito el 6 del corriente; por ella he visto que las elecciones de esa ciudad son las que se han hecho con más acierto que en ninguna otra parte; por lo mismo, yo espero que

estos dignos representantes llenarán del modo más honroso los intereses de su patria. Vd. no ignora cuanto he influido con mis amigos para que vayan a la convención los hombres más puros y desinteresados. Aquí ha sucedido muy al contrario, pues que el mayor número de diputados son enemigos míos: ellos no prometen nada bueno a Colombia; todo el mal que hicieren será para ellos mismos, y sus sucesores heredarán su perfidia. Por lo que a mí respecta, ya estoy desengañado de que mis desvelos son nulos y que la recompensa es la ingratitud. Desde ahora miro la Europa como el mayor asilo del resto de mi vida.

A mis amigos de Popayán muchas memorias, y Vd. no deje de escribirme con frecuencia, como siempre ha acostumbrado.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1.408.—De una copia).

Bogotá, 29 de enero de 1828.

Al señor coronel Carlos Eloy Demarquet.

Quito.

Mi querido Demarquet:

Contesto la apreciable carta de Vd. que he recibido anteayer junto con la copia del oficio que Vd. ha contestado a Flores. Yo agradezco ciertamente la deferencia que Flores ha mostrado al destino de mi edecán; yo también debo decir que no le he destinado aún, porque no sé que empleo desea Vd. tomar en ese departamento donde ha fijado Vd. su residencia; pero como Vd. también es

así: hoy deja lo que pidió ayer, no me he determinado a nada hasta saber de Vd. mismo. Dígame que destino se le puede dar que esté en mis facultades.

Mucho me alegro que Vds. se muestren satisfechos de la elección del señor general Flores.

Repitoles mi encargo con respecto a los diputados a la gran convención: que vengan y cuanto antes.

Hágale Vd. mil cariños a su familia, a su buen suegro, que nunca olvido, y créame suyo afmo.

BOLÍVAR.

1.409.—De una copia de la época).

Bogotá, 29 de enero de 1828.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez, etc., etc.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 17 de diciembre que empieza muy bonitamente y acaba, como era natural, quejándose de los nuevos males que han sucedido a los primeros. Con suceso ha trabajado Vd. mucho, y la patria y yo le debemos estos nuevos servicios, mas también queda mucho por hacer para lograr la pacificación de Venezuela y la unión de los espíritus. Diferentes veces me ha escrito Vd. sobre que vaya yo a la gran convención para influir en ella, con la mira de darle a Venezuela un gobierno propio. Bastante pena me causa tener que responder a Vd., que todo lo que Vd. desea no puede efectuarse en el día; mis contrarios han logrado despopularizarme, los representantes que allí van son enemigos personales míos; éstos, después de haberse opuesto a la gran convención, van a ser ahora los árbitros de las reformas. Yo les he dicho, por cumplir con mi conciencia, que las

cosas no deben quedar como están, por muchos motivos que he indicado; que, por lo mismo, debemos fortificar el gobierno para que este vasto país no se pierda; que si esto no se puede alcanzar que dividan a Colombia antes que ponerla bajo una federación destructora y disolvente de todos los principios sociales, de todas las garantías. He añadido que no vuelvo a tomar el mando de Colombia por nada, nada en el mundo, pero que ayudaré al gobierno si lo fortifican como yo lo deseo, y si no me iré con Dios, porque no quiero vivir aquí un día solo, después que hayan dividido el país o establecido la federación, pues la guerra es el acto continuo de esta reforma. Sí, mi querido general, esta es mi confesión sincera y el grito de mi conciencia: yo lo veo, lo palpo asi y ninguna duda me deja vacilar. Es una evidencia para mí la destrucción de Colombia si no se le da al gobierno una fuerza inmensa capaz de reluchar contra la anarquía, que levantará mil cabezas sediciosas. Después de diecisiete años de combates inauditos y de revoluciones ha venido a parir nuestra madre patria a una hermana más cruel que Megera, más parricida que Júpiter y más sanguinaria que Belona: es la anarquía, querido general!! Me estremezco al contemplar el cuadro horrible de nuestra perspectiva: nos vamos a sepultar entre las ruinas de la patria, porque todo es malo y todo es peor. La violencia de la fuerza arrastra consigo los principios de su propia destrucción: la *división* es la ruina misma y la *federación* el sepulcro de Colombia; por lo mismo, el primer mal es preferible a los demás; pero más como un plazo que como un bien. En fin, estas son mis tristes ideas, y yo me alegraría infinitamente de que fuesen erróneas; y aunque he retardado el comunicarlas a Vd. por no darle tanto dolor, sin embargo, he tenido que resolverme a ello porque me he creído obligado a poner a Vd. al cabo de mis íntimos secretos, para que ellos puedan servir a Vd. de gobierno en adelante.

Ruego a Vd. encarecidamente que trabaje sin cesar en destruir la anarquía del Oriente y del departamento del Orinoco.

Creo que convendría que Vd. mandara a Mérida en comisión a cualesquiera parte, de otro modo nos tendrá revuelto a Caracas: este sujeto es peor que todos los que Vd. ha echado; su naturaleza está herida de la maldición del cielo y parece que en sus venas corre el veneno y en su mente reside el espíritu de Satanás. Todo en Mérida es maligno y abominable. ¡Por Dios, líbrenos Vd. del Malo!

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.410.—Del original).

Bogotá, 30 de enero de 1828.

Al señor general Pedro Briceño Méndez, etc.

Mi querido Briceño:

Me he propuesto no dejar de escribir a Vd. sobre un mismo objeto hasta tanto que lo realice, es decir, que Vd. se ponga en marcha a esta capital donde le aguardo con una impaciencia de que Vd. no tiene idea. No sólo es mi objeto salir fuera de la ciudad en busca de mejor clima, sino buscar alguna más tranquilidad por algún tiempo a ver si restablezco mi salud bastante quebrantada. Creo, mi querido Briceño, que Vd. no se negará a hacerme este servicio que exijo de Vd. por los derechos de la amistad. Espero, pues, que Vd. estará aquí en todo febrero como me lo ha ofrecido.

Hasta el día no sabemos cuales serán las elecciones de Caracas ni Valencia; las de esta capital ya Vd. las conoce, porque se las he participado; las de Popayán han sido las mejores que hemos tenido porque algunos amigos han tomado empeño, a pesar de las intrigas que se han

manejado allí más que en ninguna otra parte. Del Sur me aseguran que tendremos buenos diputados: de Maracaibo me asegura Carreño que saldrían Baralt y Urdaneta.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 639.

1.411.—Del original).

Bogotá, 30 de enero de 1828.

Al señor Dr. Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

En este correo no he tenido el gusto de recibir ninguna carta de Vd. ni de Caracas ni aun sé cuáles hayan sido los diputados electos por esos departamentos.

Hasta el día casi me he abstenido de escribir a Vd. de un modo positivo sobre mis opiniones íntimas, mas ya que las cosas se van acercando a un gran período, debo hacerlo porque mi conciencia no me permite engañar. En la adjunta carta, copia de la que escribo al general Páez, encontrará Vd. mis íntimos pensamientos: véala Vd. y medítela.

Con respecto a su nombramiento para la gran convención, no sé a la verdad que decirle. Por una parte conozco que en ella sería Vd. un fuerte apoyo para los intereses de Venezuela, mas por otra considero que nadie, nadie le puede reemplazar en el destino que ocupa, y que Vd. es demasiado útil en Venezuela, para que la pueda abandonar cuando más necesita de su presencia para su conservación, en momentos en que se ve amenazada por todas partes. En fin, mi querido amigo, casi titubeo al dar mi resolución, mas por último yo lo dejo al buen juicio y patriotismo de Vd.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.412.—De una copia).

Bogotá, 4 de febrero de 1828.

Al señor Carlos Cochrane.

Señor:

Ayer recibí la atenta carta de Vd. en que me participa la resolución de los señores directores de la Asociación de Minas de Bolívar de no cumplir la escritura celebrada entre su agente y yo; de la cuenta de dichas minas en los términos que constan en el contrato, requiriéndome para que yo conceda un nuevo plazo para el pagamento del valor de esta propiedad; pero, como no conviene a mis miras ni estoy obligado a esta nueva condición, he determinado dar por rescindido el contrato y disponer de mi propiedad como tenga por conveniente, sintiendo mucho que la asociación no haya aprobado lo que su agente concluyó conmigo.

Quedo de Vd. atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

1.413.—De una copia).

Bogotá, 5 de febrero de 1828.

Al señor George Hancorne.

Muy señor mío:

He recibido ayer la apreciable carta de Vd. de 2 de febrero en que me manifiesta el deseo de adquirir las minas de Aroa, en la suposición de que la Asociación de Minas de Bolívar no aprueba el contrato de venta celebrado el año pasado entre su agente y yo. En efecto, el señor Carlos Cochrane me ha requerido para que yo prolongue el plazo estipulado para el pagamento de dichas minas;

y como no me hallo dispuesto a conceder semejante demora, envío por este correo un poder especial al H. señor Madrid y al señor Bello autorizándolos para que puedan vender las minas de Aroa arrendadas actualmente por la Asociación de Minas de Bolívar. Si como Vd. manifiesta desea adquirir esta propiedad, yo me tomo la libertad de indicarle que se sirva Vd. dirigirse a los que he autorizado para este efecto, como antes he indicado a Vd. para su inteligencia.

Quedo de Vd. atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

1.414.—De una copia).

Bogotá, 7 de febrero de 1828.

Al general Sir Robert Wilson.

Mi querido general y amigo:

Las bondades de Vd. me oprimen cada día: Vd. es incansable en defender con un celo protector mi pobre causa, que, en verdad, necesita de tan distinguido patrono. El nombre de Vd. le sirve de garante al mío delante de la civilización europea y de la libre Inglaterra. Continúe Vd., mi respetable amigo, haciendo y diciendo por la libertad de América y el crédito de uno de sus soldados; pero temo que los esfuerzos generosos de los ilustres amigos de la América se pierdan en el vasto océano de la anarquía que va inundando el Nuevo Mundo. Todo lo que le dicen a Vd. de estas desgraciadas repúblicas es más que cierto, y todavía más, inevitable. La influencia de la civilización produce una indigestión en nuestros espíritus, que no tienen bastante fuerza para masticar el alimento nutritivo de la libertad. Lo mismo que debiera salvarnos nos hará sucumbir. Las doctrinas más puras y más perfectas son las que envenenan nuestra existencia.

La gran convención de Colombia dará testimonios nuevos de esta desgraciada y demasiada cierta opinión: allí el espíritu de partido dictará *intereses* y no leyes; allí triunfará, en fin, la demagogia de la canalla. Estos son mis más íntimos temores, y yo lo prevengo a Vd. de ellos para que no se sorprenda de los resultados infaustos que deben seguirse. Mientras tanto, yo no estoy dispuesto a dejarme hundir y sepultar mi gloria entre las ruinas de Colombia. Yo lo he sacrificado todo, y aun sufriría este nuevo suplicio si me lo exigiera la patria; mas no es ella, son mis enemigos los sacrificadores de la libertad y del bien.

Mucha pena me causa afligir el ánimo de Vd. con estas desagradables predicciones; sin embargo, yo no he querido hacer un misterio a Vd. de lo mismo que aquí ya es un escándalo.

Tengo el honor de ofrecer a Vd. mis afectuosos sentimientos de consideración y de respeto.

BOLÍVAR.

A complementary message to Lord Lansdowne torn off.—R. W. True copy.—Hallowes.

1.415.—De una copia).

Bogotá, 7 de febrero de 1828.

Al Honorable señor Dr. José Fernández Madrid.

Mi querido amigo:

Se me olvidaba haber dicho a Vd. que yo pienso ausentarme de esta capital durante la estación que ocupe la asamblea de Ocaña al deliberar, porque no quiero que se diga que yo quiero oponerme con la autoridad a la voluntad de la gran convención. Yo me acercaré hacia Cú-

cuta, y aun a Venezuela, que bien necesita de mi presencia, pues allí reina el espíritu de división con mucha fuerza; bien que toda la república padece de este mal con diferencia de principios. El Sur, por ejemplo, está dividido en independientes y realistas, el centro, en santanderistas y bolivistas; y Venezuela, entre godos, federalistas y adictos a mí. En todas partes el mayor partido es el último, pero yo no sé intrigar ni mis amigos tampoco. En tanto que Santander ha mostrado últimamente que éste es su fuerte. Los federalistas son pocos, mis enemigos menos; pero la inacción de los muchos iguala a la actividad de los pocos. Las tropas me aman bastante, lo mismo el pueblo bajo y la Iglesia; los propietarios todavía más, pero los abogados y los colegiales están montados por las ideas flamantes. Alguna excepción hay en los abogados. Todo esto me reduce a cierto disgusto que no puedo vencer y me voy al campo a gozar de cierta tranquilidad; ruego a Vd. que dirija mis cartas por Caracas en estos primeros meses, que después yo avisaré.

Siempre que haya un resultado definitivo sobre las minas, duplique y triplique la correspondencia. También se me olvidaba advertir a Vd. que el dinero que reciba de las minas lo ponga en el Banco de Inglaterra bajo mi nombre, o en el lugar donde pueda estar con más *seguridad*, pues yo no tengo nada en este mundo más que ese dinero, cuando se obtenga.

Todas las naciones americanas están en marcha hacia su ruina, según las noticias que vienen de todas partes. La federación no pega, en prueba de esto Buenos Aires, Chile, Guatemala y Méjico están perdidos. Si la Europa no piensa en nosotros, Dios sabe lo que sucederá. Un hombre solo contra todos no puede lograr nada; y este mundo es muy vasto.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

———

1.416.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 7 de febrero de 1828.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Como es necesario repeler la mentira con la verdad y no tenemos en Maracaibo quien escriba, suplico a Vd. que mande a De Lima a contestar todo en aquel lugar, que tanto necesita de opinión y calor. Espero este nuevo servicio de Vd. y en tanto soy su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

José Ignacio de Abreu y Lima, noble y valeroso oficial brasileño, al servicio de Colombia desde 1818. Ascendió a general de brigada.

1.417.—De una copia).

Bogotá, 7 de febrero de 1828.

Al Sr. J. Rafael Arboleda.

Mi estimado amigo:

Aunque por el último correo de la semana pasada he escrito a Vd. muy detallada y francamente con respecto a las cosas del día, quiero hoy repetir mi carta en contestación a su apreciable del 22 del pasado, que he visto con mucho interés. Ciertamente que es un triunfo para la buena causa que nuestro buen amigo el Sr. Joaquín Mosquera haya sido electo por San Buenaventura, al paso que también puede decirse que los del Sur son buenos: entre ellos se encuentra al señor P. Merino, a quien Vd. conoce, y el señor Saa que es excelente sujeto. Yo les insto a todos porque apresuren su marcha a Ocaña, con tanta más razón cuanto que Santander partirá de

aquí la semana entrante. Ha de creer Vd. que ya se jacta de tener cuarenta y siete *partidarios* que le siguen. Esta es la preciosa palabra de que usa este señor para calificar su partido y, en verdad, que no podía tomar otra mejor ni más adecuada al espíritu que les anima. Difícil es conocer y menos adivinar cuál será el resultado de la convención: allí van a reunirse espíritus diversos, sentimientos opuestos y hombres diferentes. Irán muchos amigos del orden, no lo dudo, otros federalistas y, en fin, debemos aguardar a ver las cosas. Desde ahora digo a Vd. francamente que el sistema federal será el que, si se adopta, destruirá los restos de Colombia. Será su sepulcro y la señal de muerte para los buenos. Para mí será el toque de partida; me iré muy lejos. Si dividen a Colombia será menos malo, pero no será sino un plazo de destrucción. Así yo no veo otro medio de salvación sino fuerza en el gobierno para tratar de contener la desmoralización de unos, las pasiones de otros. Si tal se hiciere, yo vería en el ejecutivo a cualquiera otro que no fuera yo.

Tenga Vd. la bondad de saludar a toda su familia y amigos y créame suyo de todo corazón.

BOLÍVAR.

1.418.—Del original).

Bogotá, 9 de febrero de 1828.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

En esta carta no haré sino repetir lo que le he dicho en mis anteriores, es decir, que Vd. debe estar en esta capital en todo febrero cuando más tarde; pero ya veo que no será posible sino en el mes que entra. Lo que yo deseo es que Vd. salga y se ponga en camino. Enhorabuena diré

de oficio todo lo que Vd. quiera. Probablemente me encuentra Vd. en la villa de Leiva.

Quedo impuesto de todo lo que Vd. me dice con respecto al estado de Venezuela: yo no me he lisonjeado que sea otro.

Las diputaciones del Sur son excelentes; entre ellos contamos a P. Merino y Joaquín Mosquera. Aun ignoramos las de Venezuela, entre los cuales espero que vendrán algunos buenos. Santander se pondrá en marcha en la semana entrante: se jacta de que lleva cuarenta y ocho *partidarios,* esta es la palabra con que los califica, y ciertamente muy adecuada al espíritu que muestra.

Del Perú está al llegar un plenipotenciario; veremos que nos dicen. El Sur está tranquilo y aquí muertos de miseria. Expresiones a la familia si aun estuviese en Caracas y créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.436.

1.419.—Del original).

Bogotá, 13 de febrero de 1828.

Al señor J. J. Santana.

Mi señor Santana:

Supongo que ya estará Vd. paseando por ponerse bueno; y también supongo que por no inquietar su ánimo no habrá tenido tiempo de enviar el pliego del general Padilla al señor ministro de guerra. Por supuesto que no se puede despachar este asunto hasta que Vd. esté bueno.

Su afectísimo.

BOLÍVAR.

Toda de letra del Libertador.

1.420.—Del borrador).

Bogotá, 13 de febrero de 1828.

A S. E. el señor Alejandro Cockburn, Ministro de S. M. B. cerca de la República de Colombia etc., etc., etc.

Señor:

El interés que hemos tomado por saber el éxito del viaje de Vd. y su recepción en Londres nos ha tenido en una inquietud vivísima. Mucho he celebrado que al fin llegase Vd. con felicidad a dar cuenta de su legación al gobierno británico; mas no ha quedado satisfecha la curiosidad con respecto a la manera con que Vd. ha sido recibido, después de tan penosos sacrificios por el servicio de S. M.: ni aun los papeles públicos nos anuncian lo que tanto nos interesa. Sin embargo, hemos sabido con singular reconocimiento que Vd. ha tenido la bondad de explicarse muy favorablemente a la causa de América y de mi gobierno. ¡Cuánto no debemos a Vd. por este rasgo de benevolencia! Yo me juzgo obligado a tener el honor de tributar a Vd. las gracias más expresivas por parte de mi patria y por la mía. Ruego a Vd. se sirva continuar esa conducta amistosa hacia Colombia con todo el celo generoso que a Vd. distingue, y que no es más que una consecuencia de los nobles principios de su carácter.

Yo me he tomado la libertad de anticipar a Vd. la expresión de los sentimientos que le profeso con perfecta consideración y distinguido aprecio.

BOLÍVAR.

Nota al pie: Esta queda para poner en el copiador.

1.421.—De una copia).

Bogotá, 14 de febrero de 1828.

Al señor José Fernández Madrid.

Muy señor mío:

Después de escritos los duplicados he tenido el gusto de recibir sus apreciables cartas del 21 de noviembre y 4 de diciembre, he visto y con mucho sentimiento las quejas de Vd. en contra de la "Historia de Colombia". A la verdad, me ha sorprendido, pues, que a no esperar semejante cosa, es la primera noticia que he tenido porque aun no la he visto. Pero, amigo, confórmese Vd. con los mismos consejos y consuelos que Vd. me da. Las plumas no se pueden encadenar, amigo mío; pero no faltará otra que le haga justicia: la mía, cuando continúe lo que ha comenzado ya, dirá al mundo quien es Madrid; cuáles sus virtudes y servicios.

No debe Vd. sorprenderse al saber que el 7 del mes que entra parto para Venezuela donde me llaman intereses de mucha importancia. Aquel país ha sufrido en estos meses algunos trastornos interiores que deseo ahogar en su germen, aprovechando la oportunidad que me ofrece la convención para hacer este servicio a aquellos pueblos. Vd. desea que yo asista a la convención, mas sabrá que esto no me es permitido, ni nada haría aun cuando me fuese.

Por otra parte, la naturaleza de esa reunión y la mayoría de diputados que piensan con juicio y por la unidad, me da la esperanza de que sus resultados serán favorables a Colombia y que nada tendremos que temer de funesto. En verdad que allí asistirán algunos, cuyas ideas serán por la federación, mas los opuestos serán más fuertes; los neutrales o indiferentes naturalmente se adherirán a éstos, y, en fin, casi podemos contar con que no se destruirá la unión que debemos conservar a todo trance. Yo he dicho claramente a los amigos y enemigos que el día

que se establezca la federación se decretarán los funerales de la república, y a los cuales no asistiré yo, por cierto. Todos van impregnados de este sentimiento, y aunque no me lisonjeo de que tengo fuerza, espero que amarán su propia seguridad, el bienestar de sus familias y la conservación de sus vidas.

Volvamos a nuestro negocio. Según lo que aparece en la copia de carta que Vd. me ha mandado, esos señores de la compañía no exigen sino un año de plazo para cumplir la contrata conmigo: en consecuencia, he pensado, que podría Vd. concluir con ellos una nueva contrata para el cumplimiento de la primera; mas variando los plazos y exigiéndoles garantías personales para que no venga a ser nula en ningún tiempo por las mismas razones que Vd. me ha indicado, de que esas sociedades no tienen responsabilidad ante las leyes. Por otra parte, deseo, como Vd. debe considerar, que los plazos sean los más favorables: es decir, la primera cuarta parte, al acto de firmar la contrata; la segunda cuarta parte, a los seis meses; la tercera cuarta parte, al año, y la última cuarta parte, al año y medio de firmada la contrata, procurando que el valor sea aproximándose a las cuarenta mil guineas de la primera venta. Sin embargo, Vd. está *autorizado para hacerlo de cualquier modo,* pues lo que yo deseo es realizar este negocio a fin de cubrir los créditos que he contraído contra estas minas. En Caracas espero recibir sus contestaciones.

La semana pasada tuve el gusto de tener a su señora a comer en casa. Yo siempre la veo con infinito placer lo mismo que todo lo que pertenece a Vd.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

A fines de 1814 se conocieron por primera vez en Tunja el Libertador y el Dr. Madrid. Este se hallaba a la sazón encargado del poder ejecutivo como miembro de la comisión que lo ejercia y arrollando, de acuerdo con su colega García Robira, la oposición de Castillo Rada, extendió el despacho en que se nombraba al Libertador capitán general de

los ejércitos de Nueva Granada, y apoyó con entusiasmo y decisión todos sus planes.

Después de separados en aquella época, no volvieron a verse jamás; pero cuando el Dr. Madrid regresó en 1824 del confinamiento que los españoles le habían impuesto en La Habana, el Libertador, que estaba entonces en Lima en el colmo de sus glorias, se acordó de su antiguo amigo, y sabiendo que uno u otro malqueriente lo ofendían por la prensa, le escribió espontáneamente una carta expresiva de la más ingenua amistad y llena de afectuosa efusión. Por lo que recuerdo, pues no la tengo a la vista, le decía: "Yo no sé lo que Vd. haría en 1816, pero sé que nada pudo hacer que fuese indigno de Vd. Si continúan molestándolo, véngase Vd. a mi lado".

Estas expresiones y las contenidas en las primeras lineas de la presente carta, en que el Libertador ofrece constituirse en defensor del Dr. Madrid, pueden muy bien compararse a las dirigidas por el Libertador al general Salom, que tan admirablemente supo analizar el señor Larrazábal. El Libertador comenzó en efecto a cumplir su palabra en una autobiografía que dictó a sus amanuenses confidenciales, según me lo aseguraron en años pasados los señores general O'Leary y coronel Mutis, que tuvieron el honor de contarse entre ellos.

Considerando que para el señor Larrazábal tienen mucho interés todas las cosas que se refieren al Libertador agregaré que en una exposición inédita, que, por excitación mía, ha escrito el general Herrán, para que me sirva en los apuntamientos que estoy preparando sobre la vida del Dr. Madrid, se encuentra un pasaje del tenor siguiente:

"Concluiré mencionando una expresión del Libertador Bolívar. En una de tantas conversaciones de confianza que él tuvo conmigo, me dijo que deseaba saber por qué habia dejado yo el colegio en que estudiaba y cómo había sido el principio de mi carrera militar. Satisfice su deseo, y como hablando de la retirada al Sur mencioné al presidente Madríd, el Libertador me hizo otras preguntas respecto de él, como a consecuencia de algún pensamiento que nuestra conversación le había recordado, y después que contesté a ellas me dijo: "Nohay duda que Madrid es tan benemérito como los mártires de la Independencia que murieron en los patíbulos".—Serrezuela, 1870.—Pedro Fernández Madrid.

1.422.—De una copia).

Bogotá, 15 de febrero de 1828.

Al señor Joaquín Mosquera.

Popayán.

Mi querido amigo:

Tengo mucho gusto en contestar su apreciable carta del 29 de enero que me ha sido tanto más agradable, cuanto que en ella Vd. me asegura que vendrá a la gran convención a pesar de los inconvenientes que le rodean. Bien lo considero, mi querido amigo, pero como ha de ser, necesario es hacer algún sacrificio. Este, sobre todo, que es el más importante, y pudiera ser el último. Yo mismo voy a hacer uno no menos costoso, y no se sorprenda Vd. al saber que el 7 del mes que entra partiré de esta capital en dirección a Venezuela, donde me llaman intereses muy importantes y que no puedo desatender por mil motivos. En Cumaná se ha levantado una facción que quiero ahogar antes que tome cuerpo. En Guayana se ha puesto la municipalidad en guerra contra el intendente, que hicieron salir de allí; en el Apure no faltan sediciosos, y la situación en general de Venezuela es de tal naturaleza, que si no se aplica el remedio pronto y eficazmente, al fin será tarde. Yo estaré de regreso en esta capital dentro de seis meses a más tardar, y el tiempo que Vds. empleen en la convención lo aprovecharé yo en este viaje. Vd. bien sabe que a mí no me es permitido asistir a ella, y aquí, ¿qué haría? Creo, pues, que mi resolución es acertada. Además la constitución no me prohibe salir de la capital, y así marcharé llevando el ejecutivo y un secretario general, que será el general Soublette, para el despacho de los negocios graves, etc. En ésta quedará una administración general para el despacho de los negocios ordinarios. Entre los convencionistas recomiendo a Vd. la amistad del señor Castillo, que, según toda apariencia, será el punto de contacto para los amigos y enemigos de la federación; su carácter perso-

nal, sus conocimientos y la influencia que naturalmente ha de ejercer sobre los diputados de Cartagena, lo harán de mucha importancia. Entre los de Caracas encontrará Vd. algunos sujetos dignos de Vd.: el señor Narvarte y Aranda. Este último es un joven muy apreciable, de quien habrá Vd. oído hablar. En el congreso último manifestó una firmeza inalterable, y en la convención podrá hacer mucho, adornado ya con este prestigio y sostenido por Vds. Yo se lo recomiendo mucho. Por la provincia de Rio Hacha irá Juan de Francisco Martín, es muy vivo, de mucho fuego y energía.

En la semana entrante saldrá de aqui el general Santander llevándose sus cuarenta y siete diputados *partidarios*, como él los llama, es decir, que con él irán unos, y cuenta con los demás. La palabra *partidarios* muestra ya el espíritu que les anima.

Si Vd. recibiere esta carta en Popayán, dígale mil cosas de mi parte al señor su respetable padre y al amigo Arboleda; mucho temo que no le hayan nombrado para la convención.

Nada tenemos de nuevo. Yo me repito su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa. Bogotá.

1.423.—De una copia).

Bogotá, 15 de febrero de 1828.

Señor coronel Tomás C. Mosquera.

Mi querido Mosquera:

He recibido la apreciable comunicación de Vd. del 28 de enero en que me participa haber parecido en Guayaquil mis libros, y lo celebro tan sólo porque ellos dis-

traerán a Vd. en sus ratos de descanso; sírvase Vd. aceptarlos como un recuerdo de mi parte.

Quedo informado de todo lo que Vd. me dice con relación a los diputados de esa ciudad, como igualmente de la recomendación que me hace sobre el asunto de Arboleda el cual tendré muy presente y haré por él todo lo que pueda. No deberá Vd. sorprenderse al saber que he tomado la resolución de marchar a Venezuela el 7 del mes que entra: motivos muy poderosos me llaman a aquel país, donde necesitan de mi presencia para restablecer el equilibrio del orden que comenzaba ya a romperse. En Cumaná existe una fuerte facción; los godos por una parte, la enfermedad de Páez, los disturbios de Guayana en contra del padre Blanco, la situación, en fin, de toda Venezuela son motivos poderosos que me aconsejan esta determinación a fin de salvar aquel país. Esto no quiere decir que yo deje el ejecutivo como lo he hecho antes, y que no debí hacer, sino que conservaré esta autoridad, y me reservaré el nombramiento de los magistrados y jefes militares, quedando en esta capital una administración general para el despacho de los negocios corrientes. Urdaneta quedará en la secretaría de guerra. Mi regreso será dentro de seis meses a más tardar mientras la convención habrá decidido de sus deliberaciones. Marcho con la plena seguridad de que aquel cuerpo, a pesar de las intrigas, se compone en su mayoría de amigos nuestros y de la unidad. Los diputados del Sur son excelentes y los de Venezuela magníficos.

Vd. puede escribirme a Caracas directamente.

Nada tenemos de nuevo en ninguna parte.

Memorias a sus padres, y a los amigos y créame siempre su afmo. amigo,

BOLÍVAR.

P. D.—El general Urdaneta, a quien he encargado de la secretaría de guerra, se dirigirá a Vd. en cualquier negocio de interés o privado, pues él debe comunicarme las noticias que Vd. le dé.

Mi espada de campaña que tiene Vd. allá fué la que tuve en el Perú; consérvela Vd. igualmente que el servicio y los libros como un recuerdo mío.

El original pertenece a D. Bolívar Mosquera. "El Tiempo", Bogotá, 7 de octubre de 1928.

Lista de los libros de S. E. el Libertador, que conduce el capitán Emigdio Briceño, remitidos por el coronel Tomás Cipriano Mosquera.

Obras Completas

Dumeril.
Théorie des Révolutions.
Oeuvres de Hobbes.
Histoire d'Amérique.
Arrien: Expédition d'Alexandre y un Atlas.
Manuscrit de 1813.
Sismondi: Littérature du midi de l'Europe.
Introduction à la politique.
Annales du règne de Georges III.
Contes de La Fontaine.
Simonde de Sismondi.
Description Générale de la Chine.
Réflexions Militaires.
Plutarque.
L'Odyssée d'Homère.
Fêtes et courtisanes de la Grèce.
Llorente.
Cours politique et diplomatique de Bonaparte.
Oeuvres de Napoleon.
Mémoires de Napoleon.
Histoire de Napoleon.
Histoire du Brésil.
Campagne de 1814 y un Atlas.
Goguet.
New Dictionary Spanish and English.
Gramática Italiana.
Science du Gouvernement.
Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán.
Oeuvres de Voltaire.
Républiques Italiennes du Moyen Age.
Histoire d'Angleterre.
Dictionnaire des Hommes Célèbres.
Analyse de la Philosophie.
Os Lusiadas.
Epoques de l'Histoire Universelle.
Espíritu de las Leyes.
Curso de política, por Constant.
Poésies d'Ossian.
La Eneida, de Virgilio.
Comentarios de César.
M Mahon S Gardeninos.
Montholon: Mémoires de Napoleon.
Jugement impartial sur Napoleon.
Influence des Gouvernements.
Code of Laws of the Republic of Colombia.
The Federalists.
Colón, Juzgados militares.
Principios de Fortificación.
Ordenanza naval.
L'Iliade, d'Homère.
Révolution Française.
Jérusalem délivrée.
Tasso.
Campagnes d'Italie.
Mémoires du Baron Fain.
Encyclopédie des enfants.
Beautés de l'Histoire de Turquie.
Beautés de Hollande.
Oeuvres du Roi de Prusse.
Bibliothèque Philosophique.
Dictionnaire Géographique.
Delius: Exploitation des Mines.
Grotius.
Mesure du Méridien.
Medias Anatas y Lanzas del Perú.
Voyage to the South Atlantic.

La colonne de la Grande Armée.
Colonne sur la Place Vendôme.
Histoire de Polibe.
Diccionario de la Academia.
Histoire de Prusse.
Viaje a la América Meridional.
Principes de Stratégie.
Congreso de Viena.
Richesse des Nations.
Guerres de la Révolution.
Beaujour: S North America.
Life of Scipio.
Vie de Washington.
Espíritu del Derecho.
Tratado de Castramentación.
Les Cent Jours. Constant.
Mémoires du Général Rapp.
Biographies des Contemporains.
De Pradt.
Oeuvres de Madame de Stael.
Life of Washington.
Ramsay: Life of Washington.
Fables de La Fontaine.
Vertot: Histoire Romaine.
Découverte de l'Amérique.
Humboldt: Astronomie.
Viaje de Anacarsis.
Commentaires de César.
La Nouvelle Espagne.
Voyage au Nouveau Continent.
Exposición de Don José de la Riva Aguero.
Victoires complètes des Français.
Informe de la Ley Agraria.
Atlas de América.
Voyage de Humboldt.
La Nouvelle Espagne, Atlas.
Colombia.
Viaje de La Cruz.

1.424.—Del original).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

Contesto a su apreciable carta del 31 de diciembre que he recibido por el correo pasado y leído con mucho interés.

No dejará Vd. de alegrarse al saber que, al fin, me he determinado a marchar a Venezuela el 7 del mes entrante por la vía de Apure, Guayana, Cumaná a desembarcar en La Guaira. Yo he creído que la situación de estas provincias, y là de Venezuela entera, exigen este viaje; mientras tanto se reunirá la convención teniendo ya la seguridad de que allí van en su mayoría hombres que no harán mal; al contrario, están por la unidad y fuerza del gobierno. Es decir, que en todo junio nos

veremos en Caracas, donde espero me vendrá Vd. a visitar.

Aguárdeme, pues, y créame su afectísimo de corazón,

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 638.

1.425.—Del original).

Bogotá, Quinta, 16 de febrero de 1828.

Al señor general Francisco Rodríguez del Toro.

Mi querido Marqués:

Al fin se cumplen sus deseos y los míos también; el 7 del mes que entra partiré de esta capital: iré por Apure, Guayana, Cumaná y La Guaira donde nos abrazaremos. Juntos subiremos a Caracas y juntos viviremos en Anauco. ¡Cuidado, Marqués! no hay que hacer ningún gasto, ninguna adición a la casa. Gracias que tengamos que comer con los amigos. En todo junio estaré con Vd. Marqués. Qué contento se pondrá Vd. al recibir ésta, y yo gozo con anticipación del placer de verle en la patria nativa.

Memorias a todos los amigos y parientes y créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Para allá va Andrés en comisión: se ha portado siempre muy bien.

1.426.—Del original).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Bien sea para tomar su destino en el senado o para la gran convención, donde creo que ha sido Vd. nombrado por Barinas, yo lo supongo en marcha de Caracas hacia esta capital como se lo he rogado tantas veces; ¡ojalá que tengamos la fortuna de encontrarnos en el camino! pues yo marcho a Venezuela, por la vía de Apure, Guayana, Cumaná y La Guaira, con el objeto de recorrer esos lugares conmovidos y restablecer en ellos la paz y la confianza, ahogando sobre todo el germen de las facciones de Cumaná. Estos son motivos muy poderosos, y los que me han estimulado a tomar esta resolución, dando tiempo a que, en el entretanto, se reuna la gran convención y resuelva sus deliberaciones. Tenga Vd. entendido que los diputados del Sur son excelentes, entre éllos contamos a Joaquín Mosquera y Merino que Vd. conoce.

Adiós, mi querido general.

Soy de Vd. siempre afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.435.

1.427.—De una copia).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

Al señor doctor Miguel Peña.

Mi querido doctor y amigo:

No puede Vd. imaginar lo que he celebrado la elección de Vd. para diputado, era lo que nos faltaba en la gran convención, para llevar allí oposición al partido

demagogo y destructor de la república. Tendremos más de sesenta miembros adictos a la conservación de Colombia y a las mejoras del gobierno, con reformas saludables. Los diputados del Sur traen el mejor espíritu; los del Magdalena, unidos al señor Castillo, tienen excelentes ideas; la mitad de los de la Nueva Granada son buenos, pues Santander no puede contar sino con veinte miserables, entre los cuales sólo hay cuatro hombres de talento. Nosotros podremos contar con la superioridad de doce miembros de talento eminente. Todos los amigos están reunidos para salvar la patria, y el partido contrario está sufriendo deserciones considerables; sin embargo, es indispensable que los diputados de Venezuela marchen de prisa para no dejar debilitar la buena causa.

El coronel O'Leary marchará a Ocaña a reunir los amigos y llevará pliegos para la gran convención y para Vd., por lo mismo, no me extiendo más; y no los mando ahora con Ibarra, porque no sabemos si Vd. habrá tomado alguna dirección opuesta a la de su marcha y porque también se pueden perder documentos de mucha importancia, y donde encontrará Vd. la solución de mis ideas políticas que no quiero extender hasta que la gran convención no se reuna.

Yo me voy a Venezuela a salvar el país de la guerra civil en el Orinoco y en el Oriente, después volveré a esta capital, sin dejar mientras tanto el gobierno supremo, que no abandonaré un instante en estas circunstancias; porque el peligro es mi trono, y vencerlo mi gloria. Mas cuento con que Vd. y otros amigos no dejen de cooperar activamente a la salud de la patria.

Ibarra dirá a Vd. el objeto de su comisión y lo más interesante de ella, pues no tengo tiempo para más, y mientras tanto soy su afectísimo amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

"La Ciudadania", Nº 43. Valencia, 1.879.

1.428.—De una copia).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

Al señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Tu buen hermanito te lleva esta carta sin otro objeto que comunicarte que el 7 del mes que entra salgo de esta capital para Caracas, yendo por el Apure, Guayana y Cumaná, con el objeto de calmar todas esas facciones y restituir el orden. Por lo que respecta a la gran convención, nada tengo que temer; allí van muy buenos sujetos, los diputados del Sur son excelentes y, en fin, contamos con la mayoría.

Probablemente verás a tu hermanito; él se ha conducido muy bien y estoy satisfecho de su comportación.

Soy tu afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

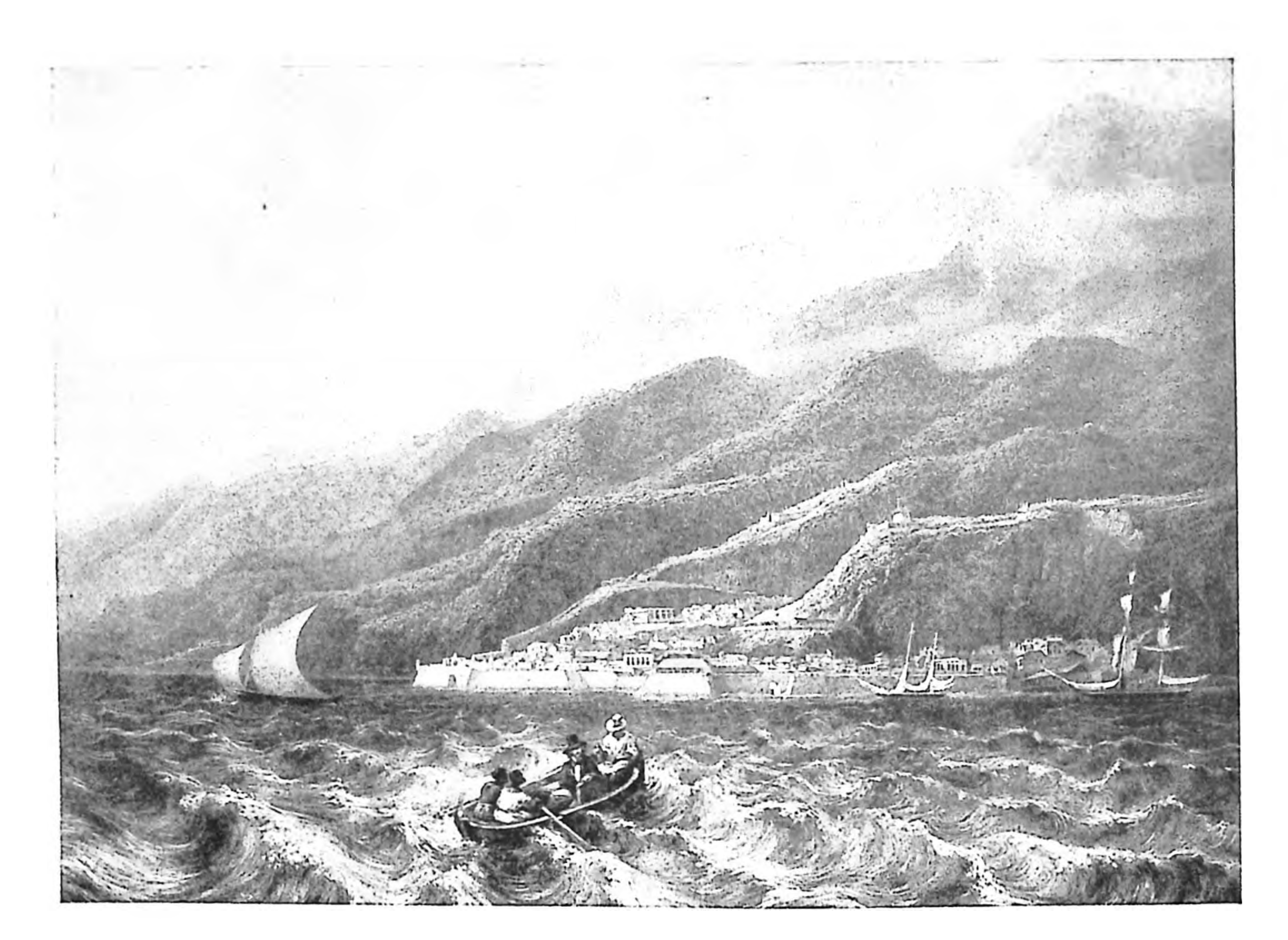
1.429.—Del original).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

Al señor doctor Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo y señor:

Ibarrita marcha a Venezuela como oficial itinerario para anunciar mi marcha a Venezuela y acelerar la de los diputados de la gran convención, para lo cual le escribo al general Páez y a los jefes de las provincias del tránsito. Sobre todo, lo que más me interesa es que Vd. venga a la gran convención. La intendencia puede quedar dividida entre Palacios por la hacienda, y Clemente



LA GUAYRA

Cuadro de Bellermann

por lo civil. Venga Vd. sin cuidado a unirse al partido de los salvadores de la patria, pero volando, volando, volando, y si algún miembro se ha quedado por la espalda tráigalo Vd. consigo.

Mis ideas son muy generales: fortificar el gobierno constitucional, o hasta el año de 31 solamente, si no me voy del país, pues dividir y federar, es lo mismo que destruir a Colombia y a sus miembros.

El 7 de marzo marcho por Barinas a Guayana y de Guayana a Cumaná y a Barcelona, después vendré por Caracas a ver los resultados de la gran convención. Si estos son satisfactorios sirvo; si no, no, no, no.

El general Soublette irá conmigo como secretario general, y para comunicar a los ministros que quedan aquí mis disposiciones como presidente en ejercicio, pues no delego el mando sino que lo conservo en toda plenitud a fin de evitar los desórdenes anteriores.

Soy de Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.430.—Del original).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

A la señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

Cuanto te alegrarás al saber que el 7 del mes que entra partiré de esta capital para la de Caracas por la vía de Apure, Guayana y Cumaná, para desembarcar en La Guaira. Es decir, que en todo junio estaré contigo. Yo permaneceré un día en Caracas, no más, y luego pasaré a Anauco donde he de vivir. Así, te prevengo que nada

hagas en la casa, pues como ella quedó demasiado buena está.

Si estuvieses en San Mateo, mándale esta carta a Anacleto o a quien te parezca mejor.

Hasta la vista, pues. Soy tu afmo. hermano.

BOLÍVAR.

1.431.—Del original).

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

A S. E. el general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Recibí con indecible satisfacción la apreciable carta de 9 de enero, de Vd., en que me habla detalladamente sobre todos los negocios de Venezuela, del Oriente y del Orinoco. La carta de cinco pliegos de Vd. me ha decidido a irme por el Apure abajo hasta Guayana, y de Guayana pasar a Barcelona y Cumaná, pues veo claramente que esos dos departamentos, que no he visitado, necesitan de mi presencia para corregir todo lo que está dañando y poniendo en peligro a esos departamentos. La primer cosa que he hecho es mandar a suspender al coronel Blanco para que la municipalidad de Barinas le pruebe los cargos de acusación; segundo, he mandado al general Carreño a tomar el mando del departamento de Orinoco, y Justo Briceño queda mandando en Maracaibo hasta segunda nominación; tercero, he insistido fuertemente en que el general Monagas tome el mando del Oriente, como Vd. mismo ha pensado, para impedir el triunfo de los facciosos y un choque entre el general Bermúdez y el general Mariño. Todo esto mientras que yo llego a Cumaná. Mi plan es seguir por Mérida a Barinas, embarcarme en Nutrias, ver a Vd. en San Fernando y de

allí pasar a Guayana y al departamento de Maturín. Si acaso las cosas de Guayana no se han compuesto ni el orden se ha restablecido, prepáreme Vd. en San Fernando un batallón para marchar con él. El batallón de Antioquia debe pasar al Oriente, porque allí será muy útil y en otra parte quizás no, pues sus oficiales son muy enemigos míos, según lo que se me ha informado.

Yo estaré en San Fernando a fines de abril y espero que entonces Vd. se hallará allí para verse conmigo y tratar de todo, pues mi objeto es que Venezuela esté reunida y fuerte para esperar con tranquilidad los malos o buenos resultados de la gran convención. Esta será útil a la república si llegan a tiempo los diputados del Norte y del Sur, porque entonces tenemos una mayoría considerable. Los de Valencia son soberbios. El Dr. Peña debe venir a todo trance, lo mismo que Aranda y Mendoza. Si el señor Mendoza no viene hará una gran falta, porque tiene mucha reputación entre los hombres imparciales. El general Clemente podrá desempeñar la intendencia interinamente, y si no, el señor Esteban Palacios, que es hombre de mucho juicio y muy adicto a mí y a Vd. Este último conoce muy bien las rentas y está instruido en el nuevo sistema de hacienda, así podría dividirse la intendencia, lo civil para Clemente y lo de rentas para Palacios.

Ya he mandado antes de ahora que nombrara Vd. un gobernador interino para Valencia, también se le manda el mando de la marina al general Beluche.

Yo conservaré el mando de la república durante el tiempo que esté ausente de esta capital; por lo mismo, no quedarán aquí más que unos ministros encargados de ciertos negocios generales. El general Urdaneta quedará encargado de la secretaría de la guerra, y el general Soublette irá como secretario encargado del despacho. No quiero llevar al señor Revenga, porque éste está resuelto a dejar el servicio público y porque mi marcha será más militar que administrativa.

El alférez Andrés Ibarra va a llevar estos pliegos, y servirá como oficial itinerario para prevenir mi marcha en el tránsito, además lleva orden de apurar a los diputados remolones, sobre todo al doctor Peña, que se me quiere hacer el muerto cuando más lo necesitamos. Yo ruego a Vd. que inste a este señor a que vuele, y también le ruego que no deje de tocar arbitrio alguno para que vuelen los diputados de esos departamentos, que sin ellos poco se hará.

Mi resolución es, como ya he dicho otra vez, de servir a Colombia de cualquier modo si se fortifica el gobierno; pero no si se divide el país, porque entonces nos vamos a perder todos y yo no quiero que me atribuyan a mi la ruina.

Mucho he celebrado que Vd. se haya restablecido de sus achaques, y me ha sido muy sensible el que Vd. no haya ido al Oriente a reunir los ánimos o a castigar a los facciosos, que bien lo merecen por su pertinacia. Yo recomiendo a Vd. este negocio sobre todos, todos, todos, todos, todos, todos, todos, pues de otro modo no tendremos patria. *Sin la unión, adiós de la república; adiós del general Páez; y adiós del amigo de Vd. más afmo. que lo ama de corazón.*

BOLÍVAR.

1.432.—Del original).

Bogotá, 20 de febrero de 1828.

Al Exmo. señor general J. A. Páez.

Mi querido general:

El general Valero, como Vd. debe saber, se ha conducido en esta capital de un modo que verdaderamente le hace acreedor a toda nuestra consideración y amistad: él se ha mantenido siempre firme y jamás plegó aún

cuando se hallaba perseguido por amigo nuestro y de las reformas. Deseando, pues, hallarse fuera de esta capital y esperar entre Vds. el resultado de la convención, ha preferido marchar a Venezuela y parte mañana. Yo no he podido menos que darle un destino allí, y va de comandante general a los valles de Aragua; y asi espero mi querido general, que Vd. lo favorecerá con su estimación y verá en él a un amigo de su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.433.—Del original).

Bogotá, 22 de febrero de 1828.

Al señor general Laurencio Silva.

Mi querido general:

El señor Machado, que parte para Guayana, pondrá esta carta en manos de Vd.: él es un antiguo conocido mío; buen servidor de la patria, y se lo recomiendo para que Vd. lo trate bien y le sea útil si posible es. Machado informará a Vd. a la vez de las ocurrencias de por acá y de mi partida que será el 7 del mes que entra: *aguárdeme Vd. en Guayana.*

Suyo afmo.

BOLÍVAR.

1.434.—Del original).

Bogotá, 22 de febrero de 1828.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Estoy en el sentimiento de no haber recibido ni una sola carta de Vd. en estos últimos correos, asi por ignorar de su salud como por no saber si aun ha salido ya de

Caracas para esta capital. Por ahora no tengo que hacer otra cosa que repetirle lo que antes de ahora le he dicho en mis anteriores comunicaciones: que se venga, que se venga.

El 7 del entrante partiré sin falta de aquí; espero tener el gusto de encontrarlo en Cúcuta donde Vd. debe buscarme.

Mucho me alegro que Vd. haya sido nombrado a la gran convención, pues yo marcho muy satisfecho, porque veo que la mayor parte de los diputados que van a Ocaña están como Vd., animados de los mejores sentimientos y opinan por la unidad.

En fin, hablaremos más en Cúcuta, y adiós, hasta la vista.

Soy siempre, querido general, de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.435.—Del original).

Bogotá, 22 de febrero de 1828.

Señor Anacleto Clemente.

Mi querido Anacleto:

Santana me ha entregado tu carta, que he leído con gusto por saber de ti. No quiero que te mudes, déjame únicamente las piezas para secretaría. Yo saldré de aquí el 7 del mes que entra y estaré en Caracas en junio. Viviré en Anauco.

Saluda a tu esposa, a nuestros parientes y créeme tuyo afmo.

BOLÍVAR.

Se refiere el Libertador a la casa del vinculo de Aristeguieta, esquina de Las Gradillas, en Caracas, que había cedido a su sobrino Anacleto Clemente. Prefería vivir en la quinta de Anauco, del marqués del Toro.

1.436.—De una copia).

Bogotá, 23 de febrero de 1828.

Al señor coronel José Félix Blanco.

Mi querido coronel:

Aunque en una carta del correo pasado he dicho a Vd. que debiera ir a Maracaibo, esto ha sido una equivocación del escribiente. Yo deseo, como dije a Vd. en la que ha llevado el alférez Ibarra, que Vd. me aguarde en Barinas donde llegaré a mediados de abril. Carreño deberá relevar a Vd. en su destino, y por lo que quiero que Vd. permanezca allí para que nos veamos y quede Vd. plenamente satisfecho de los insultos y agravios que le han irrogado esos señores malvados de Guayana, a quienes haré que recaiga sobre ellos todo el peso de las leyes que han ofendido.

Yo saldré de aquí irremediablemente el 7 del mes que entra; aguárdeme, pues, y créame suyo afmo.

BOLÍVAR.

El original pertenece al señor Von Prolius, ex-ministro de Alemania en Caracas.

1.437.—De una copia).

Bogotá, 26 de febrero de 1828.

Al señor doctor Miguel Peña, etc., etc.

Mi querido doctor:

Mucho me he alegrado ciertamente de saber por su apreciable carta que Vd. ha sido nombrado para la convención y que Vd. está resuelto a ir: muy bien hecho,

doctor, no tenga Vd. cuidado, allí tenemos muy buenos amigos, y además encontrará Vd. a mi edecán O'Leary, que le informará de todo lo que yo pienso y le presentará entre mis amigos.

Cediendo a las instancias de Vds., y penetrado de la situación en que se halla Venezuela, he determinado irme para allá el 7 del mes que entra que saldré de esta capital; yo llevaré conmigo la autoridad ejecutiva y me reservaré el nombramiento de los magistrados y jefes militares, pues que la constitución no me lo prohibe. En esta capital quedará una administración general para el despacho de los negocios ordinarios.

Yo iré por el Apure a Guayana, y de allí a Cumaná y Caracas.

No tenga Vd. cuidado, doctor, venga Vd. sin recelo: se lo dice,

Su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—O'Leary entregará a Vd. una carta mía, que no la mando ahora porque quizás no encuentra a Vd. en Valencia o en el tránsito. Ella importa, pues allí están las consultas que Vd. me hace y la resolución de la comunicación pendiente. El dirá lo demás.

"La Ciudadanía", Nº 42, Valencia, 1879.

1.438.—Del original).

Bogotá, 29 de febrero de 1828.

Al señor doctor Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo y señor:

Su carta de Vd. me ha dado mucha satisfacción por lo que me dice del estado de las cosas por allá, o más bien, por tener noticias directas de Vd. y de ese país tan

interesante para mí, pues lo demás no es tan bueno que digamos.

No sé qué decir a Vd. sobre su venida y la gran convención, y aunque cada parte debe sacrificarse al todo, hay partes de quienes depende este todo, como Venezuela en Colombia. Si Vd. considera que la diputación de Venezuela ha de obrar bien sin la influencia de Vd., conserve su intendencia y salve ese pobre país de mayores males que le puedan sobrevenir; si no, vaya Vd. a la gran convención a influir en nuestros compatriotas para que no hagan ningún daño, como temo por su parte. Y en caso de que Vd. no haya decidido nada ni se atreva a decidir, échelo Vd. a la suerte y siga su voluntad.

Yo parto de aquí dentro de ocho dias, como he dicho antes, a recorrer todos los departamentos de Venezuela, a fin de impedir mayores males, si de mi depende. Mientras tanto quedo de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Memorias a la familia que saludo con afecto y respeto.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.439.—Del original).

Bogotá, 29 de febrero de 1828.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

He tenido mucho gusto en recibir la apreciable carta de Vd. últimamente venida por el correo, en que me participa el buen estado de la opinión pública y su nombramiento de secretario, lo que manifiesta el buen espí-

ritu del general Páez para elegir, con tanto acierto, un destino de tanta importancia; pero amigo, es preciso sacrificar las partes por el todo, por lo mismo, aconsejo a Vd. que se venga a Ocaña, a fin de que sus amigos de Venezuela unidos a Vd. puedan salvar la patria.

Yo me voy para allá el 7 del que viene a calmar los males de la patria, y me llevo toda la autoridad del gobierno, porque así lo hemos considerado conveniente, útil y necesario; por lo mismo, pues, no nos veremos quizá en muchos meses.

Deseo que la familia esté buena y que mi hermana y su mujer de Vd. no lo sientan tanto cuando se separe de ellas.

Adiós, mi querido general, venga Vd. a Ocaña, a unirse con los buenos amigos que estarán allí y con O'Leary que le dará cuantas noticias quiera saber.

Soy de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No sé qué decir con respecto a la venida del señor Mendoza. Quisiera y no quisiera. ¡Dios hará su voluntad!

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.434.

1.440.—De una copia).

Bogotá, 29 de febrero de 1828.

Al señor Joaquín Mosquera.

Popayán.

Mi querido amigo:

Me lisonjeo con la esperanza de que Vd. estará ya en Ocaña lidiando con sus colegas para que no se pierdan ellos mismos. Yo mando al coronel O'Leary, que es de

toda mi confianza, a presentar a la gran convención mi mensaje, que, en verdad, está escrito con bastante acrimonia, o por mejor decir, pintado con los colores más negros. Yo no quería hacerlo, pero los ministros me han instado y he cedido contra mi voluntad. Tengo miedo de publicarlo y no sé todavía si lo haré.

De todas partes me escriben que la opinión general se opone a la constitución y a la reforma; que no quisieran constituirse hasta que no se hiciera la paz, y hasta que los nuevos gobiernos de América no probaran cuál es el mejor sistema. Quieren un gobierno provisorio, autorizado para salvar y organizar la república. Por lo que hace a mí, no sé lo que quiero ni lo que convenga; pero sé muy bien que Colombia se va a perder, más temprano o más tarde, y que un milagro solamente será capaz de librarla de la suerte que la amenaza.

Mi mayor deseo es irme; mas si la gran convención hace algo regular siquiera, me quedaré hasta los funerales; y si no decreta un gobierno eminentemente fuerte, me voy al saber las reformas que haya hecho.

Parto para Venezuela el 7 del próximo a impedir los desórdenes que afligen a aquel desgraciado país y estar preparado para tomar mi partido cuando llegue el caso.

Deseo que Vd. se ponga de acuerdo con el señor Castillo en cuanto sea posible, olvidando las disputas de hacienda. ¡Qué duro es mi artículo sobre hacienda! Declaro a Colombia quebrada, perseguida de acreedores. He tenido la moderación de no hablar sino por accidente del empréstito, y en nada me quejo de la administración: casi todo lo atribuyo a las leyes, porque se trata de leyes y constitución, y a cada uno se le ha de hablar su lengua.

O'Leary dirá a Vd. cuanto quiera saber.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Memorias al señor Rafael su digno hermano de Vd.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa. Bogotá.

1.441.—De una copia).

Bogotá, 29 de febrero de 1828.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez, etc., etc.

Mi querido general:

Contesto a la muy apreciable, larga e interesante carta de Vd. que recibí antes de ayer y que me ha informado detalladamente de todo lo que deseara saber con respecto a Venezuela. Ciertamente que, por una parte, considero que cuanto Vd. me dice sobre el interior y exterior de ese país es muy fundado, porque, como Vd. escribe, los males de Venezuela han estado siempre en mi imaginación, pues que los he temido y, por lo mismo, he deseado precaverlos, sin embargo, no creo ahora que debamos tener tantos motivos de alarma, ni Vd. deba inquietarse tanto. Aun con respecto a la expedición española, no creo que se realizará un proyecto que es desmentido por las últimas operaciones de Laborde, y si es verdad lo que se nos ha asegurado de su conducta al frente de La Guaira. Ahora, por lo que toca al interior, las medidas que Vd. ha tomado deben influir mucho en su tranquilidad, además de las que yo tomaré a mi paso por esas provincias, pues partiré de aquí el día 7 sin falta como lo tengo anunciado a Vd. en mis últimas cartas. Iré por Barinas a San Fernando, donde espero verlo. Seguiré a Angostura y de allí bajaré por Angostura a Cumaná y Barcelona para desembarcar en La Guaira.

Antes he dicho a Vd. que los diputados a la gran convención por el Sur son excelentes, tengo cartas de todos ellos en que me hablan de sus opiniones y deseos de uniformarse con los de Venezuela que, según he sabido, han llegado ya a Santa Marta y de lo que me he alegrado infinito porque ya habían partido los de aquí entre los cuales ha ido el señor Santander.

Mucho he celebrado que Vd. haya tomado tanto interés en que Peña y Aranda hayan sido electos para la

convención, y bien que los necesitábamos para hacer frente a los que de aquí han ido.

A la verdad, que muy poco o nada tengo que decir a Vd. en esta ocasión y cuando debemos vernos muy pronto.

Soy, general, su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Me alegro del nombramiento de Briceño y lo siento porque debe venir a la convención. Guzmán verá de reemplazarlo. Pero no se puede hacer mandar el nombramiento de gobernador de Carabobo, porque estos nombramientos legales y propietarios deben ser aprobados por el senado, y sin este requisito no se puede hacer tal cosa. Siento que no haya otro para el destino que el mismo que persigue a Cisneros, y además no sé si estarán contentos en Valencia con el coronel Sistiaga, de quien decían mal antes.

Sociedad Latino Americana. 37, rue Boissy d'Anglas.
París, agosto, 1888. Es copia exacta.—El Conservador de la Biblioteca.—D. de S. Sercy.—El Secretario, Jorge Antich.

1.442.—De una copia).

Bogotá, 6 de marzo de 1828.

Al señor José Fernández Madrid.

Mi querido Madrid:

En esta vía marchan los triplicados de las últimas comunicaciones que le he remitido con respecto a la venta de las minas, y ahora le incluyo a Vd. una carta abierta para esos señores, que Vd. les entregará, pues que trata de los libramientos que he girado contra ellos por el semestre del arrendamiento de las minas desde octu-

bre pasado hasta abril próximo pasado. Yo deseo que Vd. allane con ellos cualesquiera dificultad que se presente, tanto en la cantidad de letras giradas como en el pago que ellos han de hacer, pues Vd. debe considerar que mi honor se halla comprometido en ello.

La gran convención se reune el 2, como Vd. sabe; todos los diputados están en camino y una gran parte habrán llegado ya a su destino. Tengo la esperanza de que no harán males, aunque no espero bienes. Por mi parte, he procurado inspirar a los diputados amigos y aun enemigos el interés que deben tener por la conservación de Colombia y el horror a la anarquia.

Yo me he visto en la necesidad de suspender mi marcha a Venezuela a causa de las últimas noticias que nos trajo el correo del Sur. En Bolivia acaba de suceder un hecho que Colombia no puede ver con indiferencia. Los ingratos peruanos lograron seducir dos batallones de Colombia, haciéndolos sublevarse contra sus jefes, a pretexto de que se le pagasen sus ajustes, siendo su objeto destruir el gobierno de Bolivia y unirla al Perú; mas un escuadrón que permaneció fiel a sus deberes y pabellón, cargó sobre ellos y los ha destruido completamente; un cuerpo de Bolivia que se hallaba en La Paz, donde sucedió esta escena, cooperó a la destrucción de los facciosos, lo que prueba que aquel país no ha cooperado con los malvados. La primera noticia del motín llegó a Lima antes de saberse el resultado, y estos malvados la han celebrado como un triunfo. Estas circunstancias y el resultado que deben tener sucesos de tanta importancia me han determinado a aguardar en esta capital los resultados.

Es cuanto ocurre de nuevo y entre tanto créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1.443.—De una copia).

Bogotá, 7 de marzo de 1828.

Al señor Tomás Mosquera.

Querido amigo:

He recibido la muy apreciable carta de Vd. del 22 del pasado en que me participa haber marchado ya los diputados de esa ciudad para Ocaña, y que venían también los de Cuenca, todo lo que me ha sido muy satisfactorio saber, como sensible el daño que hizo el terremoto en la casa de su buen sobrino, y que esto le ha obligado a demorarse un poco en Popayán hasta repararlo.

He diferido mi viaje a Venezuela a consecuencia de las noticias que recibí ayer de Bolivia. En el próximo correo diré a Vd. mi última resolución. Entre tanto quedo de Vd.

Siempre afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Sobre lo que Vd. me dice de opinión, no sé decir más que lo que todo el mundo sabe y es que yo no quiero nada, nada, nada.

1.444.—De una copia).

Bogotá, 12 de marzo de 1828.

Al señor coronel D. F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Contesto a su carta de 8 de marzo en la cual he visto cosas que naturalmente debían suceder en esta época.

Yo detuve mi marcha a causa de las últimas ocurrencias de Bolivia que si de principio se presentaron

como un desastre, después debemos considerarlos como un triunfo, porque de este modo quedan a la vez comprometidos Sucre y Bolivia. Las intrigas de sublevar dos de nuestros cuerpos a pretexto de pagas, ha sido suscitado por el Perú para destruir a Bolivia, pero todo se frustró debido al valor de Braun y Arévalo que, a la cabeza de un regimiento destruyó la facción con un cuerpo de Bolivia que cooperó a esta empresa. Vd. lo habrá visto todo en la gaceta. Yo marcho pasado mañana sin falta. Con respecto a cosas públicas Vd. sabrá las ocurrencias por otras vías. El domingo pasado tuve a la familia en casa; y mientras tanto créame.

Su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Gaitán ha desertado y va a Ocaña. Ferguson escribe a Vd. sobre Peña.

La copia que seguimos tiene fecha de 19 de marzo, día que el Libertador estaba en Tunja. O'Leary escribió el 8 de Honda y su carta ha debido llegar el 11 ó 12 a Bogotá.

1.445.—Del original).

Tunja, 19 de marzo de 1828.

A S. E. el general José Antonio Páez.

Mi querido general:

No sali de Bogotá el día señalado en mi carta de aquella capital, porque las últimas noticias de Bolivia me detuvieron algunos en aguarda del correo, que nada trajo de nuevo. Salí, pues, el 14 de Bogotá y hoy acabo de llegar a esta ciudad: mañana continúo mi marcha.

Por las comunicaciones oficiales estará Vd. informado de que yo he tomado las facultades extraordinarias que concede la constitución y las cuales ejerzo en toda la

república. Estas facultades han tenido ya su efecto y, en su consecuencia, he dictado ya varias reformas en aduana y hacienda que tendrán muy buen efecto; y esta misma autoridad me dará los medios de arreglar las cosas de Angostura y el Oriente con alguna más facilidad que por los medios ordinarios siempre débiles, siempre ineficaces. Yo me he visto en la necesidad de adoptar esta medida en consecuencia del estado general de toda la república.

La capital misma era ya el teatro de mil escándalos que debia cortar. Aun más, las personas notables, el consejo de gobierno y los habitantes principales de estas provincias han convenido en la necesidad de hacer reclamos a la convención para que no se establezca el sistema federal, como han convenido algunos de los malvados que asisten a la convención. Nadie mejor que Vd., querido general, conoce cuanto nos perjudicaría el establecimiento de este sistema que se proclama ahora, no por los buenos sino los malvados, no por su utilidad sino porque lo consideran como el instrumento de la iniquidad y la venganza. Convendría, pues, querido general, que Vd. procurase influir entre esos habitantes para que unan sus súplicas a las de estas provincias, sobre todo en la provincia de Carabobo, donde lo harán ciertamente. Espero, pues, que Vd. dará estos pasos antes de mi llegada para que no se crea que es obra mía.

Nada más ocurre de nuevo, yo sigo mi marcha por la via que le he indicado antes.

Soy de Vd., querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.446.—De una copia).

Paipa, 21 de marzo de 1828.

Al señor José Manuel Restrepo.

Mi estimado amigo:

Vergara parece que ha convenido perfectamente en las ideas que Vd. le ha sugerido, según me ha hablado a

mi paso por Tunja, y ha quedado corriente en ponerse de acuerdo con Ortega y otros individuos notables, a fin de que en este departamento se siga el ejemplo de esa capital dirigiéndose a la gran convención en contra del federalismo; por otra parte, he observado en mi tránsito hasta aquí que todos los pueblos convienen en esta opinión y firmarán gustosos una petición tan conforme con sus deseos y bienestar; por lo tanto, creo que no debe dejarse de la mano este asunto.

Hoy me detengo en este pueblo a causa de su buen clima y hallarme algo indispuesto del estómago; pero mañana continúo mi camino.

Expresiones a los amigos y créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1.447.—De una copia).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

Señor doctor Eloy Valenzuela, Cura de Bucaramanga.

Mi querido doctor:

Mi edecán, el comandante Wilson, que marcha en comisión a Ocaña, debe pasar por ese pueblo y tiene encargo de hacerle a Vd. una visita en mi nombre y ofrecerle mis recuerdos y mi consideración, al mismo tiempo que le informará a Vd. de cuanto desee saber con respecto a las cosas públicas. Le suplico lo auxilie en cuanto dependa de su bondad.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

True copy.—Hallowes.

1.448.—Blanco y Azpurua, XII, 248).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

Al señor J. M. del Castillo.

Mi estimado amigo y señor:

Mi edecán Wilson tiene la orden de ir a Ocaña, de paso para Cúcuta, para que me lleve allí la noticia de la instalación del congreso constituyente, y tiene al mismo tiempo encargo de hacer a Vd. una visita y de presentarle mis respetos. Al mismo tiempo lleva Wilson cartas con documentos importantes para O'Leary, sobre Venezuela y noticias de Bogotá para que sirvan a Vd. de inteligencia y de apoyo. El país está todo animado de un santo temor a la anarquía y a la federación y resuelto además a reclamar la sanción nacional si la gran convención no obra conforme a las miras generales. Por todas partes se están haciendo representaciones populares contra la federación y la debilidad del gobierno. Unidad y fuerza es el grito de reunión: y crea Vd. que este clamor no será vano, porque veo muy enardecidos los espíritus. Por lo mismo, querido amigo, Vd. debe hacerlo presente a la gran convención para que no se equivoque.

Ruego a Vd. que escriba a Cartagena la voz de la salud, pues su voz es oída con amor y veneración.

Muy desgraciada será la patria si la salud no le favorece en Ocaña para la salvación de todos. Yo le deseo a Vd. este precioso tesoro con más fervor y más anhelo que si fuera para librar mi vida de la muerte. Vd. es la esperanza de la gran convención, y la gran convención la esperanza de Colombia: aprecie Vd., pues, su valor y la alta estimación que le profeso.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los señores Rebollo y J. de Francisco a quienes no escribo por falta de tiempo.

Soy de Vd. afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

1.449.—De una copia).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

Al señor doctor Joaquín Mosquera.

Mi querido doctor:

Marcha mi edecán Wilson a Ocaña a tomar noticias de la instalación de ese congreso y a dar noticias a Vd. y a los demás amigos del buen espíritu que domina en Bogotá y en todo este país contra la federación y la debilidad del gobierno. Lo de Venezuela ya Vd. lo sabrá por el señor Lindo, edecán de Páez, que lo vió a Vd. antes que a mí. Por lo mismo, no le digo a Vd. nada, pues mejor lo sabe Vd. que yo. En lo único que quisiera extenderme con Vd. es sobre federación o cosa que lo valga, pues todo lo que sea disminuir la fuerza del gobierno central es sepultarnos en el fondo de una anarquía que vendrá a ser exterminadora. No conviene, querido doctor, sino un gobierno provisorio, tan fuerte como el que he ejercido para salvar a Colombia: con este gobierno se destruyen los partidos y el año de 31 se puede constituir la república con formas libres y adecuadas. Yo ruego a Vd. que se ponga de acuerdo en un todo con mis amigos, para que se pueda lograr un efecto ventajoso. La unidad lo hace todo y, por lo mismo, debemos conservar este precioso principio.

Soy de Vd. su mejor amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa. Bogotá.

1.450.—De una copia).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

Al señor coronel Daniel F. O'Leary.

Muy querido O'Leary:

El comandante Wilson tiene la orden de marchar a Ocaña, con el objeto de saber si se ha de instalar la gran convención en los primeros días del mes que viene como esperamos todos con deseo. El entregará a Vd. diferentes cartas por las cuales se instruirá Vd. del estado de Venezuela, y también podrá informar de Bogotá hasta estos pueblos todo para que Vd. lo comunique al señor Castillo, Mosquera, Aranda, Juan de Francisco y los más que Vd. crea conveniente para que hagan uso de estas ideas como mejor les parezca. Las cartas del general Páez y de algún otro amigo, que remito, pueden servir para dar una idea de las verdaderas intenciones de aquel general y el pueblo venezolano; la que me detalla los pasos que se están dando para informar a la gran convención de los deseos populares, la he mandado a Bogotá; pero Vd. puede haberse informado de todo esto por lo que haya referido el general Briceño, que vió al edecán del general Páez, y le dijo las cosas que había visto y oído a su salida de Caracas, que fué el 6 del corriente.

En Bogotá, Tunja y el Sur se están haciendo representaciones a la gran convención, para manifestar que los pueblos no quieren federación ni un gobierno débil. En la capital he dejado el mejor espíritu posible, y lo mismo sucede en los pueblos de este departamento. Y pidieron que me revistiera de las facultades extraordinarias, como ya Vd. lo sabrá.

Como el general Páez expone que Venezuela está en buen estado, estoy algo resuelto a no alejarme de Cúcuta sino hasta Barinas cuando más, por si acaso ocurriese alguna cosa importante; mas si los diputados muestran en la mayoría buen espíritu, puede suceder que me aleje hasta donde convenga, para no perder el tiempo que es

precioso en estas circunstancias; para lo cual quiero que Vd. me mande noticias detalladas de los nombres y opiniones. Wilson me traerá esta importante noticia, junto con la respuesta que diere la gran convención a mi mensaje, si diere alguna; también me traerá noticias de la llegada de Bernardo Herrera a Ocaña, destinado a presentar las memorias de Venezuela a ese congreso. Vd. debe quedarse en Ocaña hasta ver el resultado de los trabajos de la gran convención, y aun cuando llegue Ferguson por allá, no debe Vd. venirse sino en el caso indicado. Al señor Castillo y P. Briceño Méndez hágales Vd. leer estas comunicaciones para que se instruyan a fondo de todo. Con respecto al señor Peña, diré a Vd. que me ha escrito cartas muy lisonjeras ofreciéndome los más cordiales sentimientos. Por lo demás, el general Briceño le informará de lo que sepa.

Lo único que me da cuidado en Colombia es Cartagena y, por lo mismo, será conveniente que Ferguson pase allá a informar al general Montilla de lo que importe y tanto Vd. como Juan de Francisco deben escribirle esto mismo y auxiliarlo con sus consejos.

Yo creo que el señor Castillo debe predicarles mucho a esos cartageneros, su voz será oída como un oráculo y además lo aman con respeto.

Terminaré diciendo que si la gran convención no se conduce con sabiduría, y los pueblos con prudencia, empezaremos este año mismo una guerra civil que sabe Dios cuando terminará. Estoy convencido de que las faltas de los pueblos puedo remediarlas un tanto, pero no las de la gran convención, y que las primeras tienen remedio, las últimas no, pues yo seré el primero en irme del país.

El señor Mendoza no viene a la gran convención, y la mitad de los del Sur creo que tampoco vendrán. Mucho temo que habrá una relucha mental con el equilibrio de los partidos.

Adiós, mi querido O'Leary, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.451.—Del original).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Mi edecán Wilson va destinado a Ocaña, y aprovecho la oportunidad de escribir a Vd. para saludarlo y decirle que toda Colombia se ha levantado contra la federación y detesta el partido de facciosos que la quieren envolver en la anarquía. Bogotá me ha pedido que me revista de las facultades extraordinarias, y representa a la gran convención contra el sistema federal. Desde Guayaquil a Maturín, por todas partes se hacen representaciones más o menos fuertes. El ejército y el pueblo están unidos para salvar la patria contra los demagogos, y, por lo mismo, no debemos sucumbir.

Cartagena solamente contiene algunos principios del mal que se deben extinguir. ¡Cuidado con la caja de Pandora y con la llave que abra tan formidable y horroroso cofre! Vd., pues, está autorizado para salvar ese país, seguro de hallarse apoyado por mi autoridd y por la voluntad nacional, porque nadie quiere perderse. La desesperación es la salud de los perdidos, y ésta debe ser nuestra salud. No eche Vd. en saco roto esta sentencia y aplique el cuento. No me extiendo más porque Vd. me entiende, y sabe cuanto ocurre y puede ocurrir.

Conviene mucho que el batallón Apure venga a Cartagena, y que las guarniciones se releven para bien del servicio.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

———

1.452.—Del original).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

Al señor doctor Miguel Peña.

Mi estimado amigo:

Mi edecán Wilson tiene orden de presentar a Vd. esta carta con la expresión de mi más sincera amistad. El le informará de todo lo que quiera saber; y, sobre todo, el coronel O'Leary está instruido de entenderse con Vd. y de comunicarle lo que yo le escribo. El espíritu nacional se muestra fuertemente adherido a los buenos principios: las representaciones populares de todos los ángulos de la república muestran esta verdad; bien pronto verá Vd. por allá un diluvio de memoriales oponiéndose a la federación y pidiendo un gobierno firme y capaz de salvar la nave del naufragio. En Bogotá hay muy buen espíritu: parece que los facciosos se llevaron su infección política. Este departamento se halla en las mejores disposiciones; el Sur y Venezuela están llenos de la más hermosa exaltación; tan solo Cartagena tiene algunos espíritus díscolos, mas una ciudad no puede contrapesar una nación.

Ruego a Vd., querido amigo, que se entienda con el coronel O'Leary, con el Sr. Castillo y general Briceño a fin de que la unidad nos salve.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No tengo tiempo para más porque estoy cansado.

1.453.—Del original).

Sátiva, 24 de marzo de 1828.

(Señor general Pedro Briceño Méndez).

Mi querido Briceño:

He recibido las apreciables cartas de Vd. de Caracas y Pamplona; a las que no contesto, porque supongo a Vd. en Ocaña y la que escribo a O'Leary está también dirigida a Vd. para que se informe del objeto de la marcha de Wilson a Ocaña y de lo que sé con respecto a Venezuela y el resto de la república.

No se le olvide a Vd. informar a Montilla de todo y encargarle del cuido de la arca de Pandora y de la llave. Cartagena me pesa en el corazón como el único peligro que nos amenaza en el día. Trabaje Vd. con resolución y despejo, pues los contrarios lo hacen maravillosamente. Con respecto al Dr. Peña, Vd. debe conocerlo mejor que yo y, por lo mismo, me refiero a su juicio para que lo trate dentro o fuera de la gran convención como a Vd. le parezca mejor. Seguiré su consejo de no alejarme del cuerpo soberano si hay peligro, si no lo hay iré a hacerle bien a su tierra de Vd.

Escríbame Vd. sobre todo con Wilson; y no extrañe que no me extienda en opiniones, porque no tengo otra que la de un gobierno *poderoso* y *justo*, provisional o no provisional, pues todo es provisional en una revolución y, por lo mismo, mejor es lo provisional que lo estable para quitar recelos y cuidados. Dígale Vd. a los federales que no cuenten con patria si triunfan, pues el ejército y el pueblo están resueltos a oponerse abiertamente. La *sanción* nacional está en reserva para impedir lo que no gusta al pueblo. Aquí no hay exageración y creo que los buenos deben retirarse antes que firmar semejante acta y lo que no esté de acuerdo con su conciencia.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El Sr. Castillo y O'Leary son los hombres de mi confianza en Ocaña, por consiguiente, refiérase Vd. a ellos para saber lo más que quiera.

1.454.—De una copia).

Soatá, 26 de marzo de 1828.

Al señor Fernando Bolívar.

Mi querido Fernando:

Contesto a tus dos apreciables cartas de Caracas, donde sé que has llegado, y en lo cual has hecho muy bien, no pudiendo ya mantenerte en los Estados Unidos. Sin embargo, debo decirte que a mi salida de Caracas dejé dispuestos los medios para tu subsistencia allí. Haces muy bien en entretenerte con tus libros, y yo prefiero que sean españoles para que te perfecciones en el idioma; sobre todo, te encargo que te ejercites en copiar el castellano a fin de que curses la letra y te perfecciones en la ortografía, pues mi deseo es que vengas a mi lado a servirme en mi correspondencia. En otra ocasión te diré adonde te has de incorporar conmigo.

Saludo a tu madre y hermanos y créeme tu afmo. tío.

BOLÍVAR.

1.455.—Del original).

Soatá, 26 de marzo de 1828.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido Salom:

Ayer en Sátiva recibí un oficial en posta trayéndome parte del general Montilla de Cartagena, en que participa que Padilla se había apoderado del mando desde el 1º del

presente hasta el 7, en que se fugó, porque las tropas y el pueblo le abandonaron no queriendo participar de sus atentados. El origen de esto ha venido de que Padilla ha sido instigado por mis enemigos a dar tan tremendo paso para quitarle el mando a hombres de bien como Ucrós, que Vd. conoce, y a Montes: el primero, se acordará Vd. que no quiso darle su voto ni a Santander ni a mí; y el segundo es una excelente criatura.

Por este resultado verá Vd. que debemos reunirnos todos para salvar la república, pues los pícaros conspiran hasta con armas prohibidas y venenosas; ya no debo tener confianza sino en hombres como Vd., al menos en esta circunstancia calamitosa y difícil de dirigir. Por lo mismo, pues, querido general, debemos todos trabajar a despecho de todos los peligros y recelos hasta que la gran convención decida de nuestra suerte. Yo no quiero que la república se pierda en mis manos ni Vd. tampoco lo deseará. *Así, le ruego con lágrimas en los ojos y postrado a sus pies* que no me abandone, haciendo el sacrificio honroso de ir a Maturín a encargarse de la intendencia y comandancia general de Maturín, a lo menos mientras duran las sesiones de la gran convención. Le doy a Vd. mi palabra de honor que a fines de julio será Vd. relevado, pues ya he pensado quien debe hacerlo. Importa este paso más de lo que Vd. piensa, pues hasta el general Páez lo desea. No debe Vd. dejar de conocer que el Oriente debe salir de aquellas detestables manos que lo han destruido hasta el día; y para empezar debemos hacerlo con quien no tenga tacha. Vd. irá con facultades extraordinarias; yo las estoy ejercitando; por consiguiente, no tiene Vd. que temer a la constitución. Además esos departamentos están en estado de asamblea. Así toda la autoridad es militar. Destruya Vd. los facciosos y establezca el orden lo mejor posible. Yo iré por allá a fines de mayo y le ayudaré.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.456.—Del original).

Soatá, 26 de marzo de 1828.

Al señor José Angel Alamo.

Mi querido Alamo:

He recibido la apreciable carta de Vd. del 6 del corriente, la que me ha llenado de satisfacción por todo lo que me dice en ella.

Ya Vd. sabrá que Padilla se levantó en Cartagena con el mando que le duró siete días. Montilla entró en la plaza luego que éste se fugó; las tropas y el pueblo lo han hecho todo contra los facciosos, y así espero tener un éxito feliz en esta cosa. Yo marcho por allá por Ocaña a tomar medidas convenientes para evitar una reacción del prófugo.

Escribo a Antonia para que se entienda con Vd. sobre la letra contra la compañía de minas de Bolívar. Tome Vd. la letra, responda de ella y encontrará quien la tome para que se pague y se cumplan mis órdenes. Es una picardía de esos señores comerciantes no haberla negociado, pues tengo cartas de la casa diciéndome que cubrirán las letras que se giren y han pagado otras. Cochrane es la causa de este descrédito por venganza de que no le quise conceder veinte locuras que me pedía para Aroa, pero yo le aseguro a Vd. que repetidas veces me han escrito que pagarán las libranzas y que comprarán las minas en este año por lo que corre el arrendamiento de ellas. La letra de Lancaster se ha cubierto con libranza contra las minas y se han contentado con ella. De los seis mil ochocientos pesos que resultan de esa libranza debe Vd. pagarse unos dos mil y pico de pesos, y el restante entregárselo a Antonia para que pague diferentes deudas que le he dejado.

A Pedro P. Díaz, Pelgrón y Carabaño dígales Vd. las noticias que contiene esta carta, y que no tengo tiempo

para escribirles, porque me hallo sumamente ocupado y en marcha.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Mucho celebro que Vd. y los buenos no abandonen al general Páez. De otro modo se apoderan los malos. ¡Por Dios! no lo dejen solo ni aun cuando desacierte, pues en todo caso los hombres honrados le servirán a la patria y a él desengañándolo y no lisonjeándolo con mentiras.

A Díaz y Carabaño que no lo dejen de la mano.

1.457.—De una copia).

Soatá, 26 de marzo de 1828.

Al señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Ayer estando en Sátiva y en marcha a Barinas he recibido un oficial mandado por Montilla a traerme el parte de que Padilla se había apoderado del mando de la plaza desde el 1° del presente hasta el 7, en que se fugó porque las tropas y el pueblo le abandonaron, no queriendo seguir sus pérfidos atentados.

El origen de esto ha venido de que Padilla ha sido instigado por mis enemigos a dar este paso tremendo para quitarle el mando a hombres de bien como Ucrós, conocido por su carácter recto, que llegó al extremo de no dar su voto ni a Santander ni a mí, y al señor Montes, que es la mejor criatura del mundo. Mira qué gracias éstas para que no tengas tú infinito cuidado con semejante canalla. Cuidado, pues, te repito no te dejes hacer lo de

Montes ni lo de Lara, porque para los patriotas no hay salud.

No te contesto porque me voy hacia Ocaña y Cartagena a remediar aquellos males; dirígele a Briceño en Ocaña mis cartas por dos correos seguidos y después dirígelas a Cúcuta a Madama English.

Ruégale al general Salom, por Dios, y póntele de rodillas de mi parte para que vaya a Maturín a tomar la intendencia y comandancia general, esto es muy necesario en el día por aquella parte, pues conoces a los orientales y a Mariño. Lara va a Maracaibo. De vuelta de Cartagena iré hasta Barinas para remediar parte de los males del Orinoco.

Dile al Marqués que no le contesto su carta porque no tengo tiempo más que para marchar y dar órdenes; dile todo lo que te escribo. Me alegro que el general Páez esté tan amigo de Vds. y haga tan buena elección de personas para mandar; dile lo mismo a los demás amigos a quienes no puedo escribir por la misma causa.

Mil cariños a Merceditas, a tu hija, padre y hermanos. A Carabaño escríbele de mi parte y cuenta con el corazón de quien te ama.

Bolívar.

1.458.—Del original).

Soatá, 26 de marzo de 1828.

Señor doctor Cristóbal Mendoza.

Mi estimado amigo:

Contesto la apreciable carta que me trajo Lindo muy de prisa porque estoy de marcha y con muchas ocupaciones. Ya Vd. sabrá los desórdenes que han ocurrido en Cartagena, acaudillados por el general Padilla en los primeros días de este mes: la maldad es execrable y la in-

triga mayor, pero Montilla está en Cartagena triunfante de esos maquinadores que dirige Santander. Lo mismo debemos temer por otras partes y así no debemos descuidarnos. El decreto de conspiradores debe cumplirse por allá a todo rigor para salvarnos de estos malvados. Yo marcho inmediatamente hacia Ocaña y el Magdalena a remediar los males y a sacar partido del mal suceso. Dirija Vd. sus comunicaciones al general Briceño en Ocaña, y a Cúcuta a Madama English.

Mucho celebro el estado de las cosas por allá y que el general Páez esté tan contento y satisfecho de los buenos servicios de Vd. Esta concordia debe salvarnos.

Probablemente no pasaré de Barinas, cuando vuelva de Cartagena, pues el Orinoco necesita de mi presencia y no Venezuela, como me dicen todos los amigos: de lo que me alegro mucho. Doy a Vd. las gracias por los servicios que está haciendo a la patria y reciba el corazón de quien lo respeta y estima.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.459.—Del original).

Soatá, 26 de marzo de 1828.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

Ayer estando en Sátiva, en camino hacia Cúcuta, y después de haber recibido las interesantes comunicaciones de Vd. que me trajo el correo del 21 de febrero y las del 6 del corriente que me entregó Lindo en Cerinza, he recibido un oficial en posta que me mandó Montilla, trayéndome el parte de que Padilla se había apoderado del

mando desde el 1º del presente hasta el 7, en que se fugó porque las tropas y el pueblo le abandonaron, no queriendo seguir sus pérfidos atentados. El origen de esto ha venido como Vd. debe considerar de que Padilla ha sido instigado por mis enemigos a dar este paso tremendo para quitarle el mando a hombres de bien como Ucrós, conocidos por su rectitud, que llegó al extremo de no dar su voto en el congreso pasado ni a Santander ni a mi; y el señor Montes que es la mejor criatura del mundo.

Vd. verá por este suceso que Santander trabaja sin cesar en el mal de la patria, pues el mismo Padilla me aseguró en Cartagena que le instigaban para que se alzase con el mando de la plaza. Padilla me debía todo y, sin embargo, lo han seducido; por lo mismo, no debo ya confiar en simples amigos, sino en amigos honrados y a toda prueba. En consecuencia, mando al general Salom a que tome el mando de Maturín como intendente y comandante general, aunque sea por poco tiempo, pues este señor no quiere mandar nada, nada. Su edecán Lindo me ha asegurado que esta elección es muy del gusto de Vd., pues se lo había oído decir, y yo me alegro mucho de esta concordancia de opiniones. El general Lara va a mandar el departamento del Zulia mientras duran estas cosas.

Yo he determinado en consecuencia de los últimos sucesos acercarme al Magdalena y a Ocaña; por lo mismo, escríbame Vd. por la vía de Ocaña a Briceño o a O'Leary en ausencia o enfermedad del otro, que se hallan en Ocaña. Esto lo he resuelto tanto por las circunstancias favorables de Venezuela de que Vd. me habla en su carta del 6, como por asegurar el departamento del Magdalena y acercarme a la gran convención. De esta operación pienso sacar mucho partido si acaso tengo acierto.

De oficio digo a Vd. que me mande tropas a Cartagena, pero venezolanas puras, que son las que nos sirven por allá y aunque estas no traigan organización, nada importa, hombres queremos y oficiales venezolanos; pero con buena conducta.

Mucho he celebrado todo lo que Vd. me dice con Lindo. En verdad que el estado de Venezuela ha cambiado mucho. De oficio se responde a lo más urgente, pues no tenemos tiempo para más.

Yo deseo que Silva con sus llaneros esté en Guayana hasta segunda orden.

Apruebo la policía que Vd. ha establecido y la elección del general Arismendi para el caso: los conspiradores deben juzgarse conforme a la ley que he dado a este efecto; porque así está mandando en toda la república. El general Clemente debe decidir de todas estas causas en Venezuela como comandante de armas. Yo iré para Cúcuta a principios de mayo con la mira de pasar hasta Barinas, por lo menos, pues importa ver la capital de aquel departamento.

Terminaré esta carta dando a Vd. las gracias por los servicios nuevos que ha hecho a la república y por el acierto con que se está conduciendo muy particularmente la elección de sujetos para los mandos y comisiones. Vd. crea, querido general, que el modo de hacerse popular y de gobernar bien es el de emplear hombres honrados, aunque sean enemigos, y por un Armario hay muchos Mendozas, Ucroses y otros que no plegan al crimen aunque no amen las personas. Mendoza se ha portado bien con Vd., y Ucrós conmigo, porque son eminentemente honrados. Siga Vd. el partido mejor, que los buenos estarán con Vd., pues los anarquistas se destruyen recíprocamente y se dividen, en tanto que sucede lo contrario con los virtuosos. Sostenga Vd. a éstos y al padre Blanco, que es un buen magistrado, y se ha sacrificado por la patria y por cumplir con su deber, mientras que sus contrarios son los mayores canallas y pícaros. Los facciosos de Guayana deben ser juzgados según el decreto de conspiradores y debemos hacer un grande ejemplo lo mismo que en Cartagena. De otro modo dejemos esta república que se la lleve el diablo.

Escríbale Vd. al doctor Peña que no se vaya a separar de las opiniones de mis amigos, pues me han asegu-

rado que tiene algunas, y si nos dividimos triunfa Santander.

Recomiendo a Vd. a Guzmán.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.460.—De una copia).

Bucaramanga, 31 de marzo de 1828.

Al señor comandante Belford Hinton Wilson.

Mi querido Wilson:

Ibarra le informará a Vd. de todo lo que sabe, y O'Leary le dará a Vd. órdenes para venir donde mí, por este camino de Bucaramanga. Uno de los dos debe venir primero y otro después, es decir cuando sea conveniente. Si acaso Vd. hubiese tomado el camino de Cúcuta, debe retroceder luego que reciba esta carta, pues no pienso moverme de aquí hasta no recibir respuesta de Ocaña, sea por Vd. o por Ibarra.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

True copy.—Hallowes.

1.461.—Memorias de O'Leary. III, Apéndice, 196).

Bucaramanga, 31 de marzo de 1828.

Al señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Mando a Andrés Ibarra a Ocaña para informar a Vd. que he venido a esta villa de Bucaramanga con el ánimo de embarcarme en el puerto de Botijas y seguir

a Cartagena a tomar providencias que restablezcan el orden y aseguren la tranquilidad del departamento del Magdalena; pero me he detenido por varias consideraciones, y, sobre todo, porque Padilla me ha escrito una exposición de los sucesos, desde Ocaña, y me asegura que se volvía a Mompox a esperar allí el resultado, sin pensar ir a Cartagena hasta que no salga de allí el general Montilla, su enemigo: éstas son sus palabras; y, de consiguiente, yo mando a Bolívar por el río, para que lo lleve preso a Cartagena, a fin de evitar una reacción peligrosa. Antes había dado la misma orden a mi edecán Wilson, que supongo no habrá hecho nada, por no haber encontrado a Padilla en Ocaña. Interésese Vd. con el general Briceño, el señor Castillo y todos mis amigos, para impedir que Padilla haga partido, y sea juzgado en Cartagena como lo merece. Digo esto, porque las influencias hacen mucho en tales casos, y, sobre todo, si escriben con empeño a este fin para lograr el efecto. Yo creo que estamos en una crisis más importante de lo que parece, por la complicación que ha introducido en la cuestión el asunto de Padilla; así, todos debemos trabajar mucho para evitar los mayores males. Escríbame a esta villa todo lo que se haga y todo lo que Vd. sepa.

Ferguson está por Cartagena en comisión, y con órdenes de mandar tropas contra Padilla, si resiste; yo he puesto en acción toda la fuerza de la república sobre el Magdalena, por evitar una guerra civil y para castigar una gran traición. Yo mismo pienso acercarme a Ocaña, para marchar a Cartagena, si es preciso, o donde se encuentre el peligro; y si no lo hago ahora mismo es porque no tengo en el día fuerzas de que disponer, y, además, debo hacer alto algunos días para despachar diferentes asuntos detenidos, descansar algo y resolver mejor, con calma y despacio. Tanto Wilson como Ibarra deben venir a encontrarme, con las comunicaciones que importe.

Yo deseo saber si convendrá pasar por Ocaña, y qué impresión causará mi visita. Consulte Vd. sobre este punto a mis amigos, pues, si he de decir verdad, esto es lo

que me detiene aquí; es decir, que la duda del concepto que se forme de esta medida, me hace vacilar, y, por lo mismo, consulto y también me tomo tiempo para saber qué opiniones sobresalen en esa gran convención; porque si la república ha de ser destruida por mis contrarios, mejor es que me aleje de ellos, porque no me atormente su triunfo y se crea que quiero oponerme a lo que ellos llaman sus opiniones. Esté Vd. bien cierto de que yo nada haré contra la voluntad de la gran convención, aunque ésta decida la muerte de la república. Mas, si los amigos del gobierno son los que preponderan, y desean verme, me acercaré de paso para Cartagena; y si esto no fuere así, y fuere preciso marchar a ese departamento, me embarcaré por el río de Cascajal, en el puerto de Botijas, sin acercarme siquiera al puerto de Ocaña, para que no interpreten mal este paso. Yo espero, pues, aquí la respuesta de esta carta, y más que todo, noticias del Magdalena, de Cartagena y de Padilla, las que debe Vd. solicitar con la mayor diligencia para remitírmelas.

Mándele Vd. copia de esta carta a Montilla, encargándole una y mil veces que salve ese departamento, de la guerra civil, que lo asegure plenamente, que haga cuanto las facultades extraordinarias le permitan en bien de la patria. El se halla completamente autorizado para todo, y por lo mismo, no debe reservar, o más bien ahorrar, ninguna medida de importancia. Esta carta que la tenga por suya Briceño a quien no escribo porque no tengo más que decirle, etc. Al señor Castillo, que tenga esta por suya también.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

1.462.—Del original).

Bucaramanga, 1º de abril de 1828.

Al Sr. Dr. Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

Ibarrita, que llegó ayer, me ha traido noticias de Venezuela y cartas de Vd. y los amigos, que me han sido sumamente agradables y que en estos momentos tienen un valor excesivo. Yo marchaba a Venezuela como Vd. sabe con el objeto de pasar por el departamento del Orinoco y Maturin; donde se necesita la presencia del jefe de gobierno; pero he suspendido mi viaje: primero, por el actual estado de Venezuela, donde no hay nada que temer; y segundo, por acercarme a Cartagena con motivo del inicuo atentado que acaba de cometer allí el general Padilla en contra de la autoridad; y aunque me escribe ahora de Ocaña excusándose, yo lo he mandado juzgar conforme al decreto de conspiradores para que de este modo se haga un grande ejemplar que sirva de escarmiento y lección a los facciosos.

Me ha sido también muy satisfactorio ver las representaciones de los cuerpos de Caracas y otros lugares, con tanta más razón cuanto que están de acuerdo con las que dirigen a la convención los pueblos del Sur y centro. Yo no dudo, pues, que nuestros buenos diputados apoyados tan fuertemente por la opinión pública, desbaraten las ideas de federación que tienen algunos en apoyo de Santander y se conserve la integridad de la república junto con la fuerza del gobierno. Este es sentimiento que domina en estos pueblos que he recorrido y he oído, desmintiendo de este modo los votos de algunos de sus diputados. Todo ello, unido al favorable estado de Venezuela y el último acontecimiento de Cartagena, me han obligado a detenerme aquí diez o doce días para que los mismos acontecimientos me indiquen la ruta que debo tomar, si a Ocaña, a Cúcuta, o Bogotá.

El general Páez me escribe siempre llenándolo a Vd. de elogios por su conducta para con él y el interés que toma en la cosa pública. Puede Vd., pues, imaginarse cual será mi placer al verle unido tan decididamente a este general, y tan empeñado el uno como el otro en sostener a Venezuela libre de la anarquía y en la integridad. Reciba Vd., mi querido amigo, las gracias que le son debidas.

Tenga Vd. la bondad de excusarme con el tío Esteban, Lino y demás parientes y amigos, porque no les escribo, pues apenas llego: dígales mil cosas y que tengan esta por suya. A Alamo, sobre todo, que continúe escribiéndome.

Y soy de Vd. afmo. amigo,

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.463.—Del original).

Bucaramanga, 1º de abril de 1828.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez, etc., etc.

Mi querido general:

Llegó antes de ayer Ibarra trayéndome las comunicaciones de Vd. y los demás amigos de Venezuela, con la agradable sorpresa de ver que todo lo que vale por allá se ha apresurado a mostrar sus opiniones a la gran convención de un modo muy contrario a las que dicen que llevan algunos diputados de ese departamento. Yo no tenía ni aun idea de que se pensara dar un paso tan atrevido y tan importante hasta que vino Lindo y nos trajo la noticia, anticipándose a los mismos sentimientos que ocupan a los pueblos del Sur y centro de la república. Ya

habrá recibido la gran convención muchas de las representaciones de estos últimos pueblos, y así no son los venezolanos solos los que desmienten a sus legisladores, o los instruyen con sus ideas.

No me canso de alabar el tino con que está Vd. obrando para salvar ese país de la anarquía y para ligarse con todos mis amigos en una causa común. Este paso es el que conviene para Vd. y para Venezuela, pues todos los imparciales son adictos a mí; y además tengo amigos personales que, reunidos a la opinión popular de que Vd. goza, forman un solo cuerpo impenetrable para algunos individuos perversos que se separarán sin duda de la masa, no pudiendo corromperla. Por mi parte, doy a Vd. las gracias, pues que asegura con esta conducta la existencia positiva de Venezuela, cuya suerte no me puede ser indiferente ni aun después de muerto.

Sea cual se fuere la decisión de la gran convención, debemos todos permanecer unidos para que la España o la anarquía no se apodere de Colombia, y, por lo mismo, he de advertir a Vd. que, para que no se diga que hay dos gobiernos en la república, deben cumplirse mis órdenes y reglamentos cualesquiera que sean. Vd. ha obrado muy bien hasta ahora en todo lo que ha hecho respecto a medidas y nombramientos, pero el nombramiento de segundo jefe, las alteraciones en las leyes de correo, la suspensión de mi decreto de policía, nombramiento de secretario y otros actos, no han de ser bien vistos por los que observan el orden gubernativo y la autoridad suprema, que debe ser obedecida bien sea tuerta o derecha. Yo conozco que el general Arismendi lo hará muy bien; pero Mariño debe sentirse porque es más antiguo, y además entre nosotros no se conocen tales segundos jefes y mucho menos nombrados por los primeros, pues esta atribución pertenece exclusivamente al gobierno supremo. En fin, yo no dudo que en la gran convención dirán que hay dos gobiernos, uno en Colombia, y otro en Venezuela que Vd. ejerce, y, por lo mismo, dirán que mi autoridad es despreciada y que no soy capaz de hacerme obedecer, y añadirán que es inútil hablar de gobierno central don-

de no hay más que nombre en realidad. Yo, por mi parte, si no he de ser respetado y obedecido más bien dejaré el gobierno, pues llamarse jefe para no serlo es el colmo de la miseria. No crea Vd. que esto lo diga porque esté incómodo ni disgustado con Vd. ni de lo que se ha hecho, porque conozco que todo se ha hecho por la seguridad del país, que en efecto se ha logrado de un modo maravilloso. Sin embargo, me ha parecido conveniente para que no me quedara nada por dentro y porque Vd. sabe que soy incapaz de disfraz con Vd. Yo había pensado ir a Venezuela muy principalmente por hablar con Vd. sobre estos puntos y tomar otras medidas en el Orinoco y Maturin, donde se necesita la presencia del jefe supremo para remediar muchos de sus males y componer mejor su administración. Y ya que no he de ver a Vd. tan pronto, pues que casi tengo renunciado el viaje a Venezuela, he tenido que pasar por la pena de dar a Vd. este mal rato, pues yo sé que no es lo mismo decir las cosas secamente por escrito que de palabra y en la dulce confianza de la amistad y efusión del corazón. Así, pues, Vd. me ahorrará los viajes a Venezuela, si se sirve prestar su atención a esta carta y seguir los amistosos consejos de quien le ama más que nadie, porque le procura y anhela su felicidad y gloria en el mando y salud de Venezuela, pues Vd. debe estar seguro, mi amigo, de dos principios capitales: primero, que no le profesa amistad verdadera y pura sino el que le habla la verdad y le aconseja el bien; segundo, que la fortuna de Vd. depende absolutamente de la de Venezuela, pues que la desgracia del país nunca puede alimentar la dicha de Vd., puesto que el navío que Vd. gobierna no puede llevarlo al puerto si naufraga en el mar.

No me extiendo más, como lo había pensado hacer cuando lo viera, porque no todo se puede decir por escrito y no es fácil decirlo con agrado por esta comunicación muda e incapaz de interpretar bien los afectos ingenuos y benévolos que yo deseara manifestarle, si nos halláramos juntos discurriendo sobre los bienes y males de la patria.

El general Padilla me ha escrito de Ocaña excusándose de su atentado. Yo lo he mandado juzgar a Cartagena conforme al decreto de conspiradores, que es más expeditivo y severo que la policía de Arismendi; por lo mismo, al decreto me atengo, que no necesita de tantos consultores y jefes de diferentes opiniones y partidos. Lo mismo digo de la policía que yo he mandado establecer en virtud de una ley del congreso. El señor Sanabria puede hacer y publicar los bandos que juzgue convenientes para el cumplimiento de dicho decreto, asi la policía será general, hará el bien y no le faltará legitimidad. Los jefes políticos pueden ejercerla en los diferentes cantones de Venezuela si Vd. se los manda, pero sin sueldo para no hacer más gastos.

Soy de Vd. hasta otra ocasión, afmo. amigo que lo ama de veras.

BOLÍVAR.

1.464.—De una copia).

Bucaramanga, 3 de abril de 1828.

(Al señor José Manuel Restrepo).

Mi estimado amigo y señor:

Con mucho gusto recibí la apreciable carta de Vd. del 23 de marzo. Si yo no hubiera ya sabido el suceso de Cartagena, la habría visto con infinito dolor, pues Vd. sabe que esta es mi *manía.* Los resultados me confirman más y más en mi *temor.* Vds. han obrado lo mismo que yo ordené luego que lo supe; y esta conformidad muestra que estamos perfectamente unánimes: ¡Dios nos conserve esta ventaja!

La representación está concebida de manera a no desagradar más que a los malos ciudadanos y, por lo mismo, es su elogio. Yo doy a Vd. las gracias más sinceras por su

celo y eficacia en el asunto más importante bajo de todos respectos. Me alegraré que haya parecido bien a esos señores y que la hayan apoyado con sus firmas.

Estamos en situación muy crítica y no debemos dormirnos. Nuestra apatía y la de los buenos es un veneno mortal. El opio es menos dañoso. Yo recomiendo a todos los sustentáculos de la patria más que celo, recomiendo entusiasmo y exaltación, porque de otro modo no hay salud.

Soy de Vd. y de esos señores secretarios el mejor amigo.

Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

P. D.—No sé si pasaré más adelante y si vuelvo a Bogotá. Estoy pendiente de las noticias del Magdalena, que espero con ansiedad.

Copió T. Keinz.

Esta copia no tiene dirección. Pérez y Soto la marcó como dirigida a Juan de Francisco Martín, pero nos parece que es para Restrepo. Véase carta de éste al Libertador de 23 de marzo de 1828. O'Leary, VII, p. 260.

1.465.—Del original).

Bucaramanga, 3 de abril (de 1828).

(A Manuela Saenz).

Albricias.

Recibí, mi buena Manuela, tus tres cartas que me han llenado de mil afectos: cada una tiene su mérito y su gracia particular. No falté a la oferta de la carta, pero no vi a Torres, y la mandé con Ur., que te la dió. Una

de tus cartas está muy tierna y me penetra de ternura, la otra me divirtió mucho por tu buen humor y la tercera me satisface de las injurias pasadas y no merecidas. A todo voy a contestar con una palabra más elocuente que tu Eloisa, tu modelo. *Me voy para Bogotá. Ya no voy a Venezuela. Tampoco pienso en pasar a Cartagena y probablemente nos veremos muy pronto.* ¿Qué tal? ¿no te gusta? Pues, amiga, así soy yo que te ama de toda *su alma.*

Museo Boliviano, Caracas, Nº 2.336.

1.466.—De una copia).

Bucaramanga, 10 de abril de 1828.

Al señor doctor J. Manuel Restrepo.

Mi querido amigo y señor:

Contesto la apreciable carta de Vd. que no tiene respuesta, porque ninguna materia de importancia contiene; mas no quiero perder la oportunidad de dar a Vd. las noticias que he recibido ayer de Ocaña y de Cartagena.

Pero antes de que se me olvide, debo recomendar a Vd. para el gobierno de Buenaventura al señor Manuel J. Bosch, capitán que ha trabajado mucho en el Cauca desde el año 19, como dice el señor Mosquera, por la libertad de aquel país. Ibarrita me ha traído cartas de los amigos de Ocaña y un oficial mandado por Montilla de Cartagena, y aun espero hoy mismo otro que trae noticias más recientes.

El Magdalena se ha tranquilizado cuanto es posible con la entrada de Montilla en Cartagena. Así me lo aseguran este general, el señor Juan de Francisco y el mismo señor Castillo. Estos tres me dicen que no es necesario

que yo marche a aquel departamento, porque Montilla lo está haciendo muy bien, y lo hará mejor cuando esté autorizado, como ya lo está. Padilla había sorprendido a los convencionistas; pero J. de Francisco y Rebollo han desengañado a esos señores y el mismo señor Castillo se muestra favorable a Montilla. El 4 del corriente no se había reunido aún la gran convención porque aun estaban calificando. Peña, Baena y Bruzual no han sido admitidos ni tampoco lo será Muñoz, según se dice. Por lo mismo, bueno será mandar la fe de bautismo de Rojas, que no tiene más de veinte y dos años, y las nulidades de todos los que conocemos. Treinta y dos votos estaban por nombrar de presidente a Castillo, pero había sesenta y nueve ya reunidos de diferentes colores y partidos. Aseguran que los amigos de Castillo son sólidos y seguros y que se aumentarán mucho después. La oposición no cuenta con tantos ni tan buenos, pues que hay muchos dudosos e indiferentes. Cuando lleguen los del Sur la preponderancia será absoluta.

Estoy esperando a Wilson que me traerá la noticia de la instalación y una filiación exacta de los miembros. Jaramillo es de los buenos: déle Vd. gracias a Córdoba que lo ha convertido. No dicen lo mismo de los amigos Montoya y Arrubla: lo digo para que Vd. lo entienda. El diputado de Caracas, Herrera, con las representaciones y actas, ha llegado, y me escribe que todos los pueblos de Venezuela están fuertemente decididos por mi autoridad y permanencia en el mando.

Deseo que Vd. concilie el negocio del señor Tanco con el intendente, a quien no admitiré la renuncia. Celebro infinito como Vd. el suceso afortunado que ha tenido Montilla contra los facciosos, pero este general me pide que le releve con Córdoba o cualquier otro, porque dice que su pecado de venezolano no se lo perdonan: yo lo estoy pensando; pero deseo que antes se castigue a los facciosos, para que el sucesor entre sin este reato.

Tenga Vd. la bondad de mostrar esta carta a los señores ministros, mis amigos, a quienes no escribiré sobre

los puntos que aquí se encierran, porque no tengo tiempo ni escribiente para ello. Esta advertencia debe servir siempre de regla: escribiré a cada uno sobre una materia a fin de no duplicar mis comunicaciones.

Soy de Vd. su mejor amigo y afectísimo servidor,

BOLÍVAR.

1.467.—Del original).

Bucaramanga, 10 de abril de 1828.

Al señor Estanislao Vergara.

Mi estimado amigo y señor:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 28 de marzo, que contesto solamente con respecto al ramo de relaciones exteriores, pues la carta al señor Restrepo dirá lo demás. Las noticias de Europa son de naturaleza a excitar nuestra atención, sobre todo lo que Vd. me dice con respecto a España y por lo que hace al comisionado que allí tenemos, me refiero en todo a lo que Vds. determinen en consejo de gobierno. Lo mismo digo con respecto a la respuesta que se le debe dar al señor ministro del Perú, con quien no puedo tener imparcialidad en las actuales circunstancias, y lo más a que me atrevo es a ceder a Vds. mi resolución; además, negocios políticos con extraños deben ser tratados con mucha circunspección y consejo. El general Soublette me ha dado parte de otro negocio de su ministerio de Vd. en que tiene parte la Inglaterra, y mi respuesta es la misma: como tengan por más conveniente justo y político. Ni yo entiendo de derechos ni yo tengo quien me aconseje aquí. Tanto más me determino a esta absoluta confianza cuanto que el general Urdaneta me ha informado que yo no me he equivocado en mis esperanzas con respecto al ministerio, que se conduce de una manera incomparable, tanto en celo como en energía. Reci-

ba Vd., pues, por su parte, las gracias y déla a mi nombre a sus dignos colegas, asegurándoles, de mi parte, la más cordial gratitud por sus importantes servicios.

Mucho me gusta lo que Vd. me dice con respecto a representaciones, ellas obligarán a la convención a conformarse a la voluntad nacional.

Siento infinito el mal de ojos que Vd. sufre; pero, ¿quién no sufre mal de ojo?

Soy de Vd. su afmo. amigo y servidor.

BOLÍVAR.

P. D.—Insta el señor Madrid para que le manden poder e instrucciones para tratar con Hamburgo y potencias del Norte, para lo cual incluyo a Vd. el duplicado de las ideas que le servirán de norte. El negocio de que hablo sobre Inglaterra, no es sino con respecto al ministro americano: lo advierto porque fué equivocación.

No me gusta que intervengamos entre los argentinos y el Emperador, sino en el caso de que pudiéramos inducir al último a la idea justa de dejar a la Banda Oriental en libertad de formar su gobierno propio, y de ninguna manera debemos entrar por la erección de un nuevo trono en América. Esto no es bueno ni nos seria honroso como republicanos *acérrimos*.

1.468.—"Gaceta de Colombia", Nº 342.
1º de mayo de 1828).

Bucaramanga, 10 de abril de 1828.

Al Exmo. señor Presidente de la Gran Convención.

El doctor Miguel Peña, diputado a la gran convención por la provincia de Carabobo, me ha manifestado, en representación de 4 del corriente, que varios miembros

de la gran convención, reunidos el día 2, con el nombre de junta calificadora, declararon que no debía ser admitido como diputado, por estar pendiente una acusación ante el senado, contra el referido doctor Peña, desatendiendo mi resolución de 2 de abril del año pasado, que lo relevó de todo cargo. Sin entrar ahora a discurrir sobre la legalidad de la junta calificadora, ni sobre su autoridad para juzgar los actos del presidente de la república, me contraeré solo al sentido de la resolución citada.

Mi decreto de 1º de enero, que restableció la paz y la concordia en Venezuela, y con ella las esperanzas de toda la república, fué una amnistía para cuantos estuviesen comprometidos en la causa de las reformas, y en su artículo 2º se extendía no sólo al efecto, sino a las causas que habían dado origen a la revolución de Valencia.

Era necesario, conveniente y político, inspirar confianza a todos, sin dejar el menor reato que pudiera inquietarlos, por consiguiente, la acusación admitida por el senado contra el general en jefe José Antonio Páez, y la admitida contra el doctor Miguel Peña, quedaron sin consecuencia; porque de otro modo se anulaba el efecto del decreto, y esto fué lo que mandé decir por mi secretaría general al dicho doctor Peña, el 2 de abril. El congreso aprobó sin limitación alguna cuanto hice en Venezuela en ejercicio de facultades extraordinarias, y desde entonces quedó sancionada la absolución del doctor Miguel Peña: añadiré además, que tuve motivos suficientes para creer que, en el fondo, la cuestión estaba reducida a equivocaciones autorizadas por otros ejemplares que no inducían criminalidad en la conducta de Peña. No era lo primero que ocurría de aquel género, y aunque habría podido declararse que Peña no tenía el derecho con que se creyó para utilizarse del cambio de la moneda, de ningún modo se le podía convencer que hubiese infringido ninguna ley terminante, después que la práctica, o si se quiere el abuso, estaba en su favor ¿y cómo no habría yo comprendido en este indulto al doctor Peña, por el cargo cuestionable de 25.000 pesos, cuando comprendí y relevé de

toda culpa a los que, aprovechándose del estado de Venezuela, indujeron y casi obligaron al general Páez a establecer un gobierno extraño en la república? Varios de los que se encuentran en este caso están hoy admitidos en la convención, y, sin embargo, hay una diferencia bien enorme entre su delito y la falta del doctor Peña. Y mayores abusos se han cometido contra el tesoro nacional, y no han sido acusados.

Estoy obligado a sostener, como presidente de la república, las garantías que ofrecí en mi decreto de 1º de enero de 1827. Mas no deben hacerse ilusorias por ningún respecto, y yo que miro esta ocurrencia como de una inmensa trascendencia por el efecto que va a producir en Venezuela, he debido tomarla en muy seria consideración, y, al presentarla a la de la gran convención, quedo en la confianza de que, luego que se instruya de este mensaje, rectifique el juicio que formaron algunos de sus miembros reunidos en gran junta calificadora.

Dios guarde a V. E.

SIMÓN BOLÍVAR.

1.469.—Del original).

Bucaramanga, 10 de abril de 1828.

Al señor doctor Miguel Peña.

Mi querido doctor:

Mucho, mucho, mucho, he sentido la indignidad que han cometido con Vd. sus enemigos. Estos, que son los verdaderos criminales, lo acusan y lo juzgan a Vd. ¡Ah, cuán parecido es este suceso al corsarito tomado por Alejandro! Ellos se han tragado la república; ellos la han vendido y ellos la han perdido, y luego veinticinco mil pesos causan tanto escándalo y producen tantos males. Y si remontamos al origen de las causas que nos han redu-

cido a esta miseria, la justicia y la gloria está por Vd., el crimen y la iniquidad es de ellos. Vd. defendió un héroe inocente y ellos lo mataron. He aquí la causa de las causas. Yo escribo a la gran convención como Vd. verá por la copia que incluyo a O'Leary. Esos señores han anulado de hecho mi amnistía y con este solo hecho nos han condenado a una guerra civil. Parece que tienen en sus manos todos los resortes del mal para irlos tocando sucesivamente sin dejar uno en inacción. Ellos se ligarían con los españoles con tal de destruirnos. Yo había dicho que Cartagena era la arca de Pandora y Padilla su llave: ya la han abierto; pero yo me he equivocado, porque la verdadera arca es Santander y su codicia la llave.

Querido doctor, no se desconsuele Vd.; permanezca en Ocaña aun cuando lo vuelvan a rechazar. Sus enemigos lo creen impertérrito, muéstrese tal: no abandone el campo, pues medios tenemos para defenderlo y vindicar su honor y mi autoridad ofendida por haberla puesto en duda en uno de los actos más importantes de mi vida. Quédese Vd. ahí, le repito, pues esos señores no pueden desoír las razones que me asisten para sostener a Vd. y mis decretos de Venezuela. El congreso no desaprobó mi conducta en Venezuela y menos aun este acto que salvó el país. Por el contrario, dió plena sanción a mis providencias y decretos. Además, yo estaba autorizado para *todo lo que pudiera hacer el congreso si se hallara reunido,* que son las palabras de la ley.

Además, si se niega mi facultad para perdonar a Vd. veinticinco mil pesos poseídos sin transgresión de ley alguna ¿qué facultad tendré para perdonar a los que están sentados en el congreso por haber establecido con el general Páez un gobierno nuevo y extraño? Este sí que es un crimen de que deben responder Echezuría, Iribarren y los demás que Vd. conoce. La misma desobediencia de Páez al congreso es menor falta que el establecimiento de la federación. ¿Y qué diré de Bustamante y su ejército, y de Santander y los espoliadores del empréstito? En fin, doctor, Vd. debe hacer valer su derecho y mi autoridad y Vd. debe hacer cuadros comparativos ante la gran con-

vención. Muéstrese Vd. digno representante de Carabobo y no deje Vd. triunfar a sus enemigos, lo demás seria una timidez infame.

Soy de Vd. amigo y servidor.

BOLÍVAR.

Publicada en "La Ciudadanía", Nº 45. Valencia, 1879. Colección Viso.

El original nos ha sido regalado por el señor Antonio Sánchez Hurtado. Tiene en blanco la cifra del día, corresponde al 10 de abril, fecha de la nota del Libertador a la gran convención respecto al Dr. Peña.

1.470.—"Gaceta de Colombia", Nº 342. 1º de mayo de 1828).

Bucaramanga, 10 de abril de 1828.

Al Exmo. señor Presidente de la Gran Convención, (Dr. J. M. del Castillo).

Con sorpresa he visto la queja, que el comandante general del Magdalena me ha dirigido en 28 del último marzo, contra varios diputados nombrados para la gran convención, reunidos en esa ciudad de Ocaña en comisión para calificar sus miembros, por haber tomado conocimiento de una representación que les dirigió el general de división José Padilla, y decretádole acciones de gracias por los atentados cometidos en la plaza de Cartagena, en que dicho general aparece como primer autor.

Si el hecho es cierto, no sé cual será el más grave cargo que resultaría contra dichos diputados; si el haber traspasado sus atribuciones y abrogádose funciones que no les correspondían, o el haber aplaudido y aprobado una rebelión contra el buen orden, contra la disciplina militar, y contra la seguridad pública, convirtiéndose de

esta manera los elegidos del pueblo para curar sus males, en instigadores de nuevas conspiraciones y en instrumento de su completa ruina.

Estándome especialmente encargada la conservación del orden y de la tranquilidad interior de la república, debo emplear todos los medios que me franquean las leyes para conseguirlo; y la contradicción sería muy manifiesta entre mis deberes y la resolución de los convencionistas de que se queja el comandante general del Magdalena. Mas para poder estimarla en su verdadero mérito, y determinar lo que corresponda, deseo que la gran convención, tomando un conocimiento de los sucesos a que dicha queja se refiere, autorice a su presidente para que me informe de todo lo ocurrido en la noche del 17 de marzo.

A los fines convenientes incluyo copia de la comunicación del general, comandante general del Magdalena.

Dios guarde a V. E.

SIMÓN BOLÍVAR.

1.471.—De una copia).

Bucaramanga, 11 de abril de 1828.

Al Dr. José María del Castillo.

Mi querido amigo y señor:

Tengo el gusto de contestar las apreciables de Vd. de 29 de marzo y 5 de abril, aunque no detalladamente, al menos en parte. La primera me ha dado alguna pena, porque muestra Vd. alguna desaprobación a la conducta de Montilla por lo que hace a las últimas ocurrencias en Cartagena. Por mi parte, yo no veo nada de reprensible, si no lo es la representación hecha en aquel departamento

a la gran convención. A mi ver, este paso pervierte el espíritu militar y relaja la disciplina; pero Vd. sabe que las doctrinas civiles las han aplicado al orden militar; y, por lo mismo, este no es un ejemplo sino una consecuencia de los anteriores procedimientos del ejército, que no sólo ha representado, sino que ha obrado arbitrariamente sin castigo alguno. También observará Vd. que no pueden ver con indiferencia los militares la causa pública que pueden llamar suya, por sus sacrificios, a tiempo que otros la quieren arruinar. ¿Y como sería posible quedarse en la inacción cuando se ha visto el espíritu que ha dictado las elecciones de Bogotá? ¿Vd. quiere que Páez, Montilla y mi administración obren con mucha suavidad, en tanto que el contrario sale a los caminos públicos a forzar a los ciudadanos a adoptar el suyo, y seduce a los ejércitos y levanta las plazas de armas?

Dice Vd. que las facultades extraordinarias exasperan a esos señores; mas, yo creo que Vd. mismo fué el que indicó estas ideas aun antes de los ulteriores peligros. Asi, ahora es infinitamente más indispensable y, si no me engaño, la culpa no es mía del estado en que se halla la república.

Me indica Vd. que llame a los expulsados por causa de opinión; por consiguiente, vendrían por el Sur el general Barreto y un cuadro de jefes y oficiales capaces de mandar un ejército; y a Venezuela vendrían los enemigos de nuestra raza y más diabólicos demagogos. Páez se ofendería mortalmente de las medidas y el Oriente se encendería en la guerra más negra. Yo no sé si tengo razón en diferir de la bondad de Vd., pues no la puedo llamar opinión, pues Vd. se gobierna por su corazón y no por su cabeza. Todo el cuerpo de la historia enseña que las gangrenas políticas no se curan con paliativos.

Señor Castillo, crea Vd. que el hombre es hijo del miedo, y el criminal y el esclavo, mucho más.

Esos señores mienten cuando dicen que tienen miedo: si lo tuvieran no fueran tan insolentemente facciosos; ellos saben que mi magnanimidad es muy superior a

cuanto exige la política, la prudencia y el bien mismo de la república. Demasiado generoso he sido siempre con mis enemigos: el mismo Montilla es una prueba que se puede citar como ejemplo.

Las imprudencias de algunos de mis amigos no son comparables con los atentados enormes de esa facción; por lo mismo, no tienen derecho de quejarse ni aun de murmurar. Amenazan destruir su obra y sus vidas y no quieren que se resientan y se defiendan, cuando nosotros representamos la fuerza del león y ellos no representan más que la malicia de la zorra. Esto es lo que se debiera tener presente para juzgarme entre ambos partidos.

La segunda carta de Vd. responde a la primera: me parece que mucho han influido las relaciones exactas sobre el juicio de Vd., como yo lo esperaba de su imparcialidad y desprendimiento personal, pues es muy cierto que es difícil hacer justicia al que nos ha ofendido. Vd. es superior a sí mismo siempre que se trata de hacer bien; y ya que me he entregado a un desenfreno de franquezas, me he de atrever a decir a Vd. que éste es su pecado. Sí, mi querido amigo, Vd. es formado para tratar con ángeles y no con hombres.

Lo que Vd. me dice con respecto al general Soublette es muy justo: él sería el mejor magistrado para Cartagena y lograría todas las ventajas que Vd. me insinúa, mas tiene el defecto de Montilla, de ser venezolano y, además, es tan bueno como Vd., y Cartagena tiene muchos picaros que castigar y que deponer de sus empleos por causas de fraude. Este general le tiene miedo al mando y mucho más al de Cartagena, porque dice que un hombre sólo contra tantos no puede nada. El general Montilla me pide que mande a Córdoba o a cualquiera otro granadino, que es lo que allí desean, y me recomienda infinito al señor Ucrós que se porta perfectamente bien, de lo que me alegro sumamente; asi, me limitaré a mandar un comandante general, y, por ahora, no tengo otra idea que la de Córdoba; porque, aparte de su carácter violento, tiene muchas cualidades propias para ese mando, pues a Cartage-

na no la puede mandar sino un hombre muy hombre y a quien le tengan mucho respeto, sentimiento que inspirará el general Córdoba con mucha ventaja.

El general Montilla tiene menos confianza que lo que Vd. muestra en su carta: él me asegura como cosa positiva que si me alejo hasta Venezuela, se pierde todo el país, y sobre esto entra en muchos detalles, en lo que no deja de tener razón. Se queja mucho del Dr. Rodríguez, que ha trabajado y trabaja contra el gobierno.

Quedo enterado de la opinión de Vd. sobre mi viaje a Cartagena: yo no me alejaré de aquí hasta que una causa no me obligue a ello, pues éste es un punto intermedio bastante proporcionado para atender a todas partes, y hallándome en estado de marcha, me moveré en el acto que sea preciso.

No he dicho a Vd. nada sobre la gran convención, porque Vd. lo sabe todo y anhela más que yo por el bien de Colombia. Mando a la convención dos comunicaciones sobre Peña y sobre una queja que me ha puesto Montilla contra veintiséis miembros de ese cuerpo. Vd. verá las copias que mando a O'Leary para que, si no conviene presentarlas, no se haga.

Todavía no he recibido noticias de la instalación y de la presidencia del congreso constituyente, que debe traerme Wilson y espero por momentos; y aunque no pienso mandar esta carta sino después de su llegada, he anticipado el trabajo para no detener un instante al oficial de Cartagena que la ha de llevar, con una posdata en que diga lo más que ocurra.

Soy de Vd. atento servidor y amigo.

BOLÍVAR.

1.472.—Del original).

Bucaramanga, 12 de abril de 1828.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez, etc., etc.

Mi querido general:

En estos días he sabido los principios de la gran convención, en que los primeros sucesos han sido en favor de los contrarios. Desde luego han rechazado al doctor Peña y al doctor Bruzual, ambos amigos nuestros, y estamos esperando por momentos a mi edecán Wilson, que debe traerme la instalación de dicho cuerpo y el nombramiento de su presidente.

Veintiséis miembros de la gran convención recibieron con aplausos un oficio de Padilla en que les daba parte de su revolución, y le decretaron gracias por este acto abominable. Tanto Montilla como Peña se me han quejado oficialmente, y yo he escrito a la gran convención sobre ambos asuntos diciendo todo lo conveniente para que se admita a Peña y se dé una explicación de acto tan inicuo. Ambos negocios me parecen de la más alta importancia. Con respecto a Peña han querido anular mi decreto de amnistía de 1º de enero; y con respecto a Padilla han querido fomentar las más crueles revoluciones: el partido de Santander está descarado, furibundo y mucho será si no arruina la república. Yo lo temo infinitamente, porque no veo entre mis amigos ese calor fanático que tienen los otros; y si la convención se deja arrastrar de los malvados, muchos males caerán sobre la patria, porque aunque a primera vista el éxito parece fácil y natural, también serán muy fuertes las reacciones que causen las leyes convencionales, pues desde el momento que le falta la legitimidad a una institución nueva, todos sus enemigos se consideran con derecho y con potestad para arruinarla y los hombres honrados muestran poco interés por ella y aun califican de justo el proyecto de destruirla. Solamente la ley o la sanción de muchas generaciones pueden apo-

yar a los gobiernos; sin estas bases se está vacilando en una relucha continua, hasta que todo se aniquila, produciendo el cansancio lo que la voluntad no permitía ¡pero cuán costoso y cuán cruel no es semejante establecimiento! Por mi parte estoy muy lejos de pretender la dirección de los negocios en un estado tan calamitoso. Mucho sacrificio haré en someterme a la voluntad general legalmente expresada; mas de ninguna manera aceptaré ni aun el título de ciudadano en un país inconstituido y por consiguiente discorde y débil.

Como he dicho a Vd. antes, espero hoy a Wilson, y, aunque muy poco esperamos de Ocaña, puede traernos, sin embargo, alguna buena noticia, que nos consuele de tan funestos presagios, y si tenemos tiempo la comunicaré al fin de esta carta que debe partir esta tarde a alcanzar el correo de Venezuela en Pamplona.

El partido federal ha caído en Ocaña porque toda la nación se ha pronunciado contra él, y ahora el proyecto de la oposición es hacer tan débil el gobierno central que sea ingobernable y, por lo mismo, me aleje yo de él, aun cuando me quieran forzar a dirigirlo, pues saben muy bien que no soy tan tonto para comprometerme inútilmente y en daño público. Pretenden esos señores relajar más la forma social admitiendo nuevos principios filosóficos por derechos individuales, y estableciendo gobiernos municipales para que sean más facciosos que los mismos cabildos, que nos han envuelto en todas las revoluciones que hemos visto. No quieren creer los demagogos que la práctica de la libertad no se sostiene sino con virtudes y que donde éstas reinan es impotente la tiranía. Así, pues, mientras que seamos viciosos no podemos ser libres, désele al estado la forma que se quiera; y como nunca se ha convertido un pueblo corrompido por la esclavitud, tampoco las naciones han podido tener sino conquistadores y de ninguna manera libertadores. La historia ha probado esto y Montesquieu lo ha expresado. Por lo tanto, nuestra lucha será eterna y nuestros males se prolongarán en busca de lo imposible. Sería necesario desnaturalizarnos para poder vivir bajo de un gobierno

absolutamente libre; sería preciso mudar nuestros hábitos y costumbres y hacernos austeros y desprendidos de nuestras viles pasiones o renunciar a la quimera de nuestros proyectos. Yo era el más iluso de todos y han sido necesarios cuarenta años de desengaño para llegar a este convencimiento, deplorable y funesto. Hemos perdido todo nuestro tiempo y hemos dañado nuestra obra; hemos acumulado desacierto sobre desacierto y hemos empeorado la condición del pueblo, que deplorará eternamente nuestra inexperiencia.

Las noticias que vienen del Sur y de Bogotá no dan temor alguno, bien que no es tiempo de alarma mientras que haya esperanzas en la gran convención.

De Cartagena el general Montilla me escribe asegurándome que el país se tranquiliza más y más; pero todavía no se había aprehendido al general Padilla, (*) que debía ser juzgado conforme a derecho y rigurosa justicia; porque ya es tiempo de escarmentar tan mortales atentados, y yo no dudo que la impunidad es lo que los está fomentando. Todavía no sé lo que haré de mi persona: permaneceré aquí hasta que el estado del Magdalena se ponga perfectamente tranquilo, mientras tanto estoy resuelto a marchar donde el peligro o la necesidad me llamen.

Herrera me escribe que había llegado a Ocaña y que pasaría por aquí a traerme noticias del resultado de sus representaciones. Mucho se quejan los diputados de Venezuela de no haber traído las dietas necesarias y yo deseara que se las completaran, si no a todos, a los pobres.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Somos 13.—Después ha venido un correo de Venezuela que nada me ha traído. Wilson aun no llega, y despacho ésta por no dilatar el correo.

Su afmo.

(*) En el original dice Montilla.

1.473.—Del original).

Bucaramanga, 12 de abril de 1828.

Señor general Francisco Carabaño, etc., etc.

Mi querido general:

Vd. debe excusarme si no contesto oportunamente las estimables cartas de Vd. que recibo frecuentemente, deseo y aprecio infinito: yo estoy siempre o sumamente ocupado o en marcha. Supongo que a la fecha habrán Vds. recibido las comunicaciones que les llevó Lindo desde Soatá e impuéstose de los motivos que me determinaron a desistir de mi viaje a Barinas y venir a esta villa. Repetiré, pues, que el buen estado de Venezuela, debido a los esfuerzos del general Páez y otros amigos como Vd. por una parte, y por otra la perfidia del ingrato general Padilla, me obligaron a situarme aquí para velar de más cerca sobre el estado del Magdalena y estar al mismo tiempo a poca distancia de Ocaña de donde recibo noticias frecuentes. Las últimas, tengo el sentimiento de decir a Vd., que no son nada favorables, siendo el primer acto de estos señores rechazar a Peña y Bruzual, amigos nuestros, y veintiséis de sus diputados aplaudir la conducta de Padilla en Cartagena. Montilla y Peña se me han quejado oficialmente y yo he pasado dos notas a la convención muy fuertes reclamando contra estos actos de injusticia: el primero sobre todo, me ha indignado más que ninguno otro; porque veo que se tenía por objeto anular el decreto de amnistía concedido el 1º de enero en cuyo acto tomaban parte dos diputados de Venezuela. Ambos negocios son, pues, de mucha importancia por las fatales consecuencias que nos pueden acarrear: la guerra civil, nada menos.

Santander y sus partidarios, como él los llama, aumentan cada día su deseo y su desenfreno, y ojalá que nuestros amigos estuviesen animados del mismo celo fanático. Santander llega al extremo de salir a los caminos reales en busca de partidarios ofreciendo casa y comida a los diputados que entran a Ocaña. Sobre esto se cuentan anéc-

dotas muy graciosas. Mucho temo, mi querido Carabaño, que la convención se deje arrastrar por los esfuerzos de los malvados y entonces cuantos males caerán sobre esta patria, cuantas las reacciones y cuantos los partidos. Si Vd. estuviese con el general Páez, vea Vd. lo que le digo acerca de estos fundados temores. Por lo que respecta a mí, general, estoy muy lejos de pretender a la dirección de los negocios, pues aunque el partido federal ha caído mucho en Ocaña porque los pueblos se han mostrado opuestos a él, el ahinco de la oposición es hacer tan débil el gobierno central que no sea posible manejarlo, obligándome de este modo a separarme de él. Este es, querido general, el actual estado de los negocios de Ocaña. Veremos si con la llegada de Wilson, que debe traerme noticias de la instalación de aquel cuerpo, se mejoran y se disipan mis tristes ideas. Herrera llegó a Ocaña y debe pasar por aquí a su regreso para informarme del éxito de su comisión, lo aguardo, pues, con impaciencia. Del Sur y de la capital nada tenemos de nuevo, es regular que mientras esperen en la convención todos estén inactivos.

Tenga Vd. la bondad querido general de decir mil cosas de mi parte al amigo P. P. Díaz, de quien estoy sumamente satisfecho por el celo con que aboga por el orden y la estabilidad, lo mismo que a los demás amigos; y Vd. créame suyo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—A los amigos Díaz y Espinosa mil cosas.

1.474.—Del original).

Bucaramanga, 12 de abril de 1828.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Cuando marchaba hacia Barinas recibí las noticias que me trajo Lindo de Venezuela y las que me daba Montilla del pérfido atentado cometido por Padilla en Carta-

gena. El buen estado de Venezuela y los desórdenes del Magdalena, me obligaron a venir a esta villa para velar sobre ese departamento que se hallaba amenazado por los facciosos, y ponerme, al mismo tiempo, más inmediato a Ocaña de donde recibo noticias todas las semanas. Puedo, pues, decirte que los primeros ensayos de este cuerpo han sido en favor de los contrarios, rechazando a Peña y Bruzual, que son amigos, y recibiendo veintiséis de sus diputados con aplauso, un oficio de Padilla en que les daba parte de su atentado. Montilla y Peña se me han quejado oficialmente y yo he pasado dos notas a la convención para que Peña sea admitido y se de una explicación de acto tan inicuo. Ambos negocios, creo son de mucha trascendencia, pues, con respecto a Padilla, pretenden fomentar la discordia. Santander cada día está más descarado: sale, como un bandolero, a los caminos reales a sorprender a los buenos diputados y despojarlos de sus buenas opiniones, les ofrece casa, etc. Esta conducta ha observado con los del Sur, que no le han atendido, sin embargo, no por eso desmayan al contrario cada dia muestran más descaro, más celo, y ojalá que mis amigos estuviesen animados de este calor fanático; por esto mucho temo que la convención se deje arrastrar por los malvados y entonces muchos males caerán sobre la patria y serán entones muy fuertes las reacciones, pues aunque ha caído en Ocaña el partido federal porque todos los pueblos se han mostrado en contra de él, los de la oposición quieren hacer el gobierno tan débil que no me sea posible gobernar, y de este modo obligarme a alejarme de él. En fin, no tardaremos mucho en ver los resultados.

Por momentos aguardo a Wilson que debe venir de Ocaña y puede traernos alguna buena noticia que nos consuele de tan tristes esperanzas y me diga de la instalación de la convención, su presidente y

....

....

sobre el estado de Venezuela. Siento en verdad que habiendo estado tan inmediato a Puerto Cabello no te hubiese visto, pero no pude.

Aun no sé adónde iré y desde luego pienso permanecer aqui algún tiempo hasta que el Magdalena se tranquilice, y en el entretanto estoy resuelto a marchar donde el peligro me llame.

Por falta de escribientes no puedo contestarte a todo lo que me dices en tus cartas ni escribir como deseo a todos los amigos y parientes: encárgate, pues, de decírselos asi y saludarlos. Mil expresiones a tu Mercedes, a tu hija ....

....

El pedazo que falta a esta carta donde se hallaban de un lado seis líneas de la carta, y del otro el final y la firma, al parecer fué cortado expresamente, probablemente por algún coleccionista.

1.475.—Del original).

Bucaramanga, 13 de abril de 1828.

Al señor general P. Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

Recibí la apreciable carta de Vd. de 5 de abril en que me anuncia su llegada, y las ocurrencias con el doctor Peña. Es bien raro que juzguen de la conducta de Peña altos criminales de estado y ladrones insignes que han arruinado los fondos de la república, para condenarlo como una victima de sus pasiones: lo que más me ha indignado, que también los cómplices del gran delito de Venezuela sean sus condenadores: Irribarren, Echezuría y demás que obligaron a Páez a cambiar la forma de gobierno y cometer un verdadero crimen de estado, pues su desobediencia era la menor falta. Escribo, como Vd. verá, sobre este asunto a la gran convención y sobre los veintiséis que aprobaron la conducta de Padilla. Consulten Vds. si conviene o no presentar estos mensajes a la gran con-

vención, pero de todos modos es indispensable hacer todo esfuerzo para que entre el señor Peña, y para desengañar a los comprendidos en la causa de las reformas que mi indulto no se ha anulado, sino que está firme y subsistente. Esta es una consideración de la mayor importancia y que no debemos desatender de ninguna manera, pues de otro modo se volverá a suscitar la cuestión que ya hemos resuelto. Sobre este temor debe Vd. forzar sus argumentos. Vd. sabe que el general Páez entrará en dudas sobre su juicio suspendido y terminado ya por mi decreto. Esos demonios nos quieren perder por todos los medios posibles. Siento mucho que Revenga sea la causa inocente de esta desgracia; porque van a pensar que lo ha hecho por dejar a Peña en el aire.

No ha llegado Wilson y lo estoy esperando para saber la instalación de la convención, su presidente y las verdaderas opiniones. Luego que llegue podré extenderme más sobre lo que pienso hacer. Mientras tanto quedaré aquí por muchas razones y, entre otras, para atender al Magdalena que no estará tranquilo mientras que Padilla ande errante amenazando su seguridad. Mucho se han descuidado y mucho se han interesado por este individuo los que debieran interesarse en su aprehensión: asombra el desprecio con que se ha mirado asunto tan importante. Yo veo esto como el principio del fin, según la expresión de Madama de Staël, que me parece muy aplicable a nuestra funesta situación, que cada día se complica y empeora de mil maneras. Aseguro a Vd. que cada día me desespero más y más de la salud de la patria y estoy tan resuelto a abandonarla, inmediatamente que la gran convención decida de su suerte, que sólo por un milagro espero no hacerlo, digo milagro, porque tal considero el acierto de la gran convención en la elección y composición del gobierno. Yo estoy bien cierto que un cuerpo tan encontrado en opiniones no hará más que luchar y cuando más transarse, dejando la mitad del mal para que se haga la mitad del bien, de lo que no puede resultar sino un retardo de la caída final. Es decir, una existencia de dos, tres o cuatro años para sucumbir con

mayores desastres. Crea Vd., Briceño, que nada se hará de bueno, nada, nada. La exorbitancia de las pretensiones de la oposición enerva el celo de mis amigos y ahoga sus mejores ideas: ellos se muestran imparciales, mientras los otros están furibundos. Nuestro grande atleta es el mejor de los hombres, y así nunca pensará en el mal que nos quieren hacer; y lo que hace su excelencia es su mayor defecto. Vea Vd. a mis amigos los Mosqueras que conducta tan fría observan. Pensarán sin duda que es causa mía la que se les ha cometido. ¡Qué insensatez: para qué necesitaré yo de Colombia!! ¡Hasta sus ruinas han de aumentar mi gloria! Serán los colombianos los que pasarán a la posteridad cubiertos de ignominia, pero no yo. Ninguna pasión me ciega en esta parte, y si para algo sirviera la pasión en juicios de esta naturaleza, seria para dar testimonios irrefragables de pureza y desprendimiento. Mi único amor siempre ha sido el de la patria; mi única ambición, su libertad. Los que me atribuyen otra cosa, no me conocen ni me han conocido nunca. Es tanto lo que me atormenta la vil suposición de que tengo miras personales, que estoy resuelto y aun desesperado por irme para probarles lo contrario, y aun haría más si fuera necesario. Quizás, quizás si alguna vez me voy, y de mi vuelta depende la vida de Colombia, la dejo perecer por no mandar y aun la condenaría a la nada para que se viera que nada quería, tanto es lo que se ha herido mi orgullo en la parte más delicada. En fin, pronto lo veremos. Por O'Leary, el señor Castillo y Peña sabrá Vd. lo demás que escribo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

El original tiene fecha 15 por error. Escrita antes de la llegada de Wilson y despachada con el oficial Paz no puede ser sino del 13. Briceño Méndez la contesta suponiéndola del 15. O'Leary, VIII, 243.

1.476.—Memorias de O'Leary. III, Apéndice, 205).

Bucaramanga, 13 de abril de 1828.

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary.

Al fin llegó Wilson trayéndonos la importante noticia de haberse instalado la gran convención, presidida por el señor Castillo. Mucho anhelábamos por saber esta victoria, que aunque no es decisiva, a lo menos, nos ha ahorrado la afrenta de una derrota. Si no me engaño, hemos de ganar terreno de día en día, como Vd. dice en su última carta. De aquí va el doctor Valenzuela, que ya está bueno y se muestra muy adicto; el señor Peña, de Mérida, también ha llegado, y los ocho diputados que faltan del Sur nos darán una mayoría decisiva. Además, los facciosos no pueden dejar de perder la poca opinión que tienen, porque su conducta debe disgustar generalmente a todo imparcial, o mejor diré, amigo del bien. Convengo con Vd. en las ventajas de su organización. La pérdida de Ramírez y de Peña son muy importantes; sin embargo, deben instar por su admisión luego que haya mayoría decidida.

Mucho he celebrado que los señores Mosquera se conduzcan tan bien; me hacia penar el alma la fría circunspección de Joaquín, a quien estimo con el mayor respeto.

El general Briceño, y Aranda están un poco descontentos, porque tienen mucho que combatir para triunfar. En el último caso, harán muy bien en adoptar el partido que propone Aranda, de retirarse antes que sancionar la ruina de la república.

El general Santander me pide garantías y aun pasaporte, y no dejaré de aprovechar la oportunidad para hacerle sentir su miseria.

Veinte y nueve mil pesos pedí a Barinas para auxiliar al Magdalena; de ellos tomará Vd. para ayudar a los diputados que lo necesitan. De oficio irá la orden.

Yo estaré aquí mientras ninguna necesidad me llame a otra parte. La ocultación de Padilla me tiene inquieto, y debo estar pronto a ocurrir donde sea preciso, pues mi presencia siempre es útil en tales casos. Yo he puesto en movimiento a toda la república contra este faccioso.

Déle Vd. las gracias al señor Juan de Francisco, a Gori y a Hermoso por su celo admirable. Me aseguran que se portan con mucha osadía contra los malvados. También el señor Castillo ya se está templando, según la carta que me escribe. Espero que su moderación nos ganará muchos amigos, y que él los conservará por su firmeza.

Auxilie Vd. al coronel Adlercreutz con sus avisos a Mompox.

No sé que hacer con respecto a Montilla ni a Cartagena, porque ya el general Córdoba sabe que Montilla lo ha pedido, y este general está resentido porque no lo han mandado; y, por otra parte, el señor Castillo me insta sobre el general Soublette, que de ninguna manera quiere separarse de mí, y que no tiene bastante energía para ir a cortar tantos lazos como le habían de tender nuestros enemigos. Y yo no quiero disgustar al señor Castillo en negocios de Cartagena, porque sé que es una niña bonita. Mientras elijo y consulto, corre el peligro, y Montilla toma medidas para castigar aquellos facciosos.

Por todas partes recibo noticias satisfactorias del estado de las cosas; tan sólo Ocaña y Cartagena se hallan maleadas.

Esos secretarios de la gran convención deben removerse cada quince días, y salir de ellos; pero Vd. ordene a Muñoz en el acto que salga de la secretaría, que venga a mi cuartel general, para lo cual incluyo la orden de oficio.

Escriba Vd. todo lo que tenga por conveniente a Cartagena, por medio de este oficial portador, que es conducto seguro. Ilustre Vd. al comandante Bolívar sobre su comisión, porque Vd. lo conoce, y temo mucho que haga alguna tontería.

Remito a Vd. dos mensajes para la gran convención, que debe Vd. presentar cuando tengamos una mayoría segura, porque de otro modo sería darles triunfos a esos señores. Lo que Vd. resuelva escríbaselo al señor doctor Peña, a quien yo escribo, hablándole de mi mensaje. Vd. verá lo que les digo a los señores Castillo, Briceño y Aranda. Aquellas cartas pueden servir a Vd., como esta a esos señores, a fin de que se instruyan de todo, sin repetir las mismas cosas, que hacen perder tiempo y fastidian.

Hemos entablado correos semanales para que Vd. nos escriba con regularidad y con frecuencia. Entiéndase Vd. con el administrador de correos, para no perder ocasiones.

No he leído el discurso de Soto por no molestarme; pero lo haré mañana y lo mandaré publicar en Bogotá, para satisfacción de los *carmelones*, que están muy cabizbajos en Bogotá y medio muertos en el resto de la república. Había pensado poner posdatas a las cartas que escribo a mis amigos, y no lo hago, contando con que Vd. les dirá que nada de nuevo me ha ocurrido para ellos, después de la llegada de Wilson. También el tiempo urge, es algo tarde, y nos esperan para un baile que nos da el pueblo, por la presidencia del señor Castillo, según dicen.

Soy de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.477.—Del original).

Bucaramanga, 13 de abril de 1828.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

El oficial Paz entregó su correspondencia a su tiempo y lo he detenido hasta ahora por escribir a Vd., después de haber sabido los primeros momentos de la gran convención, pues Vd. debe suponer que esta noticia me interesaba y debía decidir en gran manera de algunas de mis resoluciones. Acaba de venir Wilson trayéndome la noticia de que el Sr. Castillo es presidente y que la mayoría hasta ahora está por el gobierno, debiendo aumentarse con diez miembros más que están en marcha y que tienen buenos principios. Algo han influido las intrigas, porque nos faltan treinta y cuatro diputados casi todos buenos, mas al fin contaremos el triunfo, porque el pueblo entero de Colombia se ha decidido por la buena causa.

Yo permanezco aquí mientras un gran motivo no me llame a otra parte, tanto para atender al Magdalena y a Padilla, como por estar más cerca de algunos puntos interesantes. Mucho me inquieta la ocultación de Padilla, porque un hombre desesperado es capaz de todo. Vd. debe hacerlo buscar con el mayor interés y mandarlo juzgar como corresponde. Este negocio es de mucha importancia, y si la conducta de Vd. no corresponde a las esperanzas de Colombia todo es perdido. Obre Vd. con toda rectitud, con toda justicia, con todo rigor para salvar la patria, de otro modo Vd. nos pierde, pues en sus manos está en el día la decisión más importante.

Los veinte y seis que decretaron gracias a Padilla deben responder a la gran convención de este procedimiento, pues yo le hago un mensaje sobre esto, incluyendo la representación de Vd. También hago otro mensaje sobre la exclusión de Peña bastante fuerte, pues ambas cosas son de la mayor trascendencia. La una fomenta la cons-

piración de Cartagena, y la otra revive la de Venezuela, y ya Vd. ve que estos son puntos algo más que vitales y que no debemos descuidar ni un instante siquiera.

No hablaré a Vd. de lo que Vd. debe saber mejor que yo, pues que está más cerca de Ocaña; quiero decir, de la opinión funesta y favorable con que se ha visto allí el asunto de Cartagena, la primera la produjo Padilla, y la segunda Juan de Francisco, y Rebollo que desengañaron a muchos ilusos.

Vd. me dice que desea volverse a Venezuela porque le hacen la guerra como venezolano, y tiene Vd. razón. Yo me alegrara que Vd. quisiera encargarse de la intendencia de Maracaibo o de la de Cumaná, que tiene temperamentos análogos a su constitución; lo que Vd. resuelva sobre esto tenga la bondad de escribírmelo. Mucho haria Vd. en Venezuela por el bien de aquel país y, al fin, su nacimiento no sería un delito. Pero, por Dios, le ruego que no se vaya de Cartagena sin haber castigado esa pérfida facción. No vaya Vd. a obrar con delicadeza porque le han ofendido y porque le tachan de enemigo. Jamás daré yo oido a semejantes miserias, porque no es justo sacrificar la república a las charlatanerías maldicientes. Obre Vd., general, con resolución y cuente Vd. que yo le sostendré. La ley y la justicia están por nosotros; quiero decir, por el bien y por la patria, porque nosotros no tenemos causa sino la pública. Perezca yo mil veces antes de tener miras personales ni causa propia. Yo he combatido por la libertad y por la gloria, y no por mi engrandecimiento, y este sentimiento es común a Vd. y a mis generosos amigos, que me han seguido porque he seguido la buena causa. Yo no veo en nuestros contrarios sino ingratitud, perfidia, robo y calumnia; semejantes monstruos son indignos de nuestra clemencia y debemos castigarlos, porque el bien general asi lo exige. Sacrifique Vd., mi querido Montilla, todas sus delicadezas en las aras de la patria que grita por este sacrificio. Sea Vd. justo y no atienda Vd. a los clamores sediciosos y erróneos. Yo sé muy bien que siempre nos han de calumniar y cualquiera que sea nuestra magnanimidad no se apre-

ciará sino como flaqueza. Yo estoy resuelto a salvar la patria mientras esté en mi mano su defensa, y para ello cuento con mis amigos y cuento, en fin, con el voto de la imparcialidad.

He aprobado mucho el mando del coronel Adlercreutz en Mompox para que mantenga el orden a todo trance. Para este fin puede Vd. contar con todas las fuerzas de la república.

Mande Vd. sus correspondencias a Ocaña donde hay correo semanal para venir a mi residencia, que repito será ahora aquí como el lugar proporcionado para todo.

Yo deseaba ir a Cartagena, pero de Ocaña me han escrito que no es necesario, sin embargo, lo haré si Vd. lo cree útil.

El señor Castillo está muy reconciliado con Vd., me escribe de un modo satisfactorio.

Déle Vd. las gracias al Sr. Ucrós, a Montes y a los demás jefes que se han portado tan noblemente en estas circunstancias.

Quisiera hablar a Vd. de mil otras cosas sobre las cuales me habría extendido si hubiera empezado mi carta días ha; pero en este momento, que estoy apresurado para despachar a Paz, no me ocurre nada más que lo dicho. Por otra parte, ¿qué puedo yo añadir? Vd. tiene facultades extraordinarias, conoce la decisión del gobierno y le sobran medios para salvar ese departamento de la destrucción. Vd., pues, hará lo mejor como lo espero con toda confianza.

Soy de Vd. su amigo de corazón *más que nunca.*

BOLÍVAR.

P. D.—Al general Valdés que no le contesto su carta porque estoy ocupado y debe tener esta por suya.

1.478.—De una copia).

Bucaramanga, 14 de abril de 1828.

A S. E. el general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Después de escrita y cerrada mi carta de ayer, y al despacharla, ha llegado Wilson, trayéndome las noticias de la instalación de la gran convención, que se verificó el día 9. La buena causa ha logrado el primer triunfo sacando al señor Castillo por presidente; pero la votación fué tan igualmente balanceada, que casi no podemos contar con la mayoría. Así, mi querido general, empéñese Vd. en que vengan los diputados buenos que hayan quedado por allá, fletando tan sólo para esto un buque que los traiga a Cartagena. Mande Vd. a buscar a Peñalver. Otra cosa podría Vd. hacer, y es escribir a Irribarren, Tovar y Echevería llamándolos al partido de Venezuela; y excitándolos a que abandonen la bandera de esa vil canalla, que quiere destruir la patria con sus mismos hijos; yo nada les digo, porque no tengo la influencia de Vd. sobre ellos.

Los demás diputados de Venezuela se conducen bien; Aranda siempre el mismo que fué en el congreso.

Debo decir a Vd. que Santander fué empatado con Castillo para la presidencia, que no obtuvo por pocos votos; los secretarios han sido todos de la oposición; entre ellos, Domínguez, el expulsado. Vea Vd., pues, si interesa que vengan los diputados que han quedado. Repito que debe venir un buque, sólo con ellos; y se puede aprovechar esta ocasión para remitir de lo que se le debe a los pobres diputados de Caracas, que se lamentan ya de falta de recursos.

Yo no sé a la verdad, que decir a Vd. sobre la convención. Los partidos están de tal manera divididos y balanceados, que sólo los indiferentes pueden hacer in-

clinar uno u otro; pero si vienen tres o cuatro diputados más de Venezuela, podemos estar seguros que triunfaremos; sobre todo, el señor Mendoza vale más que todo, y su ausencia por uno o dos meses no puede causar sino poco perjuicio: ruéguele Vd. que venga.

¡Mande, mande mil veces, volando, al señor Mendoza: en dos meses no se puede perder un tesoro y estamos prontos a perder la patria!

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.479.—De una copia).

Bucaramanga, 16 de abril de 1828.

Al señor general Robert Wilson.

Mi querido general y señor:

He tenido la satisfacción de recibir la honrosa carta de Vd. a principios de enero, en la cual me participa el complacido estado de las cosas de Europa, metrópoli del mundo, y cuyos pasos tienen siempre en expectativa al género humano. Nosotros nos interesamos tanto en la composición del gobierno británico, como si fuera en la de nuestro país. Vd. nos lisonjea con la idea de que el ministerio será reemplazado por otro más liberal, mientras que el señor Madrid me escribe lo contrario, fundándose en que lord Wellington es el encargado de formarlo. A la verdad, no he podido decidirme a conservar esperanzas halagüeñas en el conflicto de tan penosa duda. Digo penosa, porque las opiniones de nuestros amigos y sus más nobles ideas deben sufrir un doloroso contraste con el retroceso que hará el duque de Wellington a la dirección generosa que lleva la Inglaterra.

Por nuestra parte, ningún egoísmo nos hace tomar parte en este acontecimiento, porque ya la suerte de la América está decidida y, por lo mismo, cualquiera que sea la forma que tome la Europa, su influencia no puede sernos dañosa, pero no podemos ser insensibles a la restauración de los más sagrados derechos y los goces más sensibles.

Por otro lado, no puedo concebir que el gobierno inglés mude su marcha sin un gran trastorno en sus intereses más importantes, sólo que la ventaja de la Francia le pese como un verdadero mal, aunque estas ideas ya deben haberse devuelto a los tiempos de Maquiavelo, en que veía el bien ajeno como un daño propio y en que la exclusión se consideraba como la fuente del beneficio.

Lo que Vd. me dice del Austria y de la Turquía, es una parte de lo que yo he pensado mucho tiempo ha. He tenido la idea luego que se consumó la ruina de Napoleón, que la Inglaterra debía presentarle a la Rusia una presa en la Turquía que cebara su codicia, y que la Grecia estaba llamada, por ofrecer la ocasión que no debía desperdiciarse, para destruir a la Santa Alianza, y dividir luego la Rusia, haciéndolo parecer como un coloso amenazador que merecía estar cortado en cuartos por toda la Europa entera para prevenir su opresión. Si en estas circunstancias no se logra este grande resultado, difícil será dividir, como debe ser, en partes proporcionadas esa quinta parte del globo que ocupa todo el Norte del mundo y que, por lo mismo, es una especie de semillero de Titanes.

Vd. sabrá que la gran convención de Colombia se ha reunido, habiendo empezado sus sesiones bajo la presidencia de mi digno amigo el ministro Castillo. Este primer paso ha probado la preponderancia del gobierno en aquella asamblea. La nación entera se ha pronunciado por las ideas más sanas y obligará a la convención a no separarse de ellas. El pueblo y el ejército han hecho representaciones muy enérgicas para que sirvan de instrucción a los legisladores. Si estos se apartan del espíritu

público sus deliberaciones no recibirán la sanción popular que se halla perfectamente de acuerdo con mis procedimientos.

Doy a Vd. las gracias por los avisos que me da sobre los sucesos de España que pueden tener relaciones con nosotros. No sé si Vd. tiene esperanzas sobre esa pobre península, mas yo no la tengo, porque cada día está más pervertido ese pueblo y, por lo mismo, más incapaz de libertad.

Mi edecán Belford dirá a Vd. mucho más que yo, y, mientras tanto, admita Vd. los sentimientos de mis afectuosas consideraciones.

BOLÍVAR.

True copy.—Hallowes.

1.480.—De una copia).

Bucaramanga, 21 de abril de 1828.

Al señor Gerónimo Pompa.

Estimado amigo:

Contesto con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 6 de febrero, que he recibido por el correo pasado, y a la que no había contestado por estar en marcha; mas ahora que me he detenido en este pueblo lo hago significándole cuán agradables han sido para mi los sentimientos que animan a Vd. con respecto a la causa pública y, sobre todo, su buen juicio. Ciertamente que tiene Vd. mucha razón en cuanto dice en contra del sistema federal, que algunos mal intencionados han pretendido proclamar en estos últimos días, más bien como un instrumento de venganza y de pasión, que como un sistema benéfico para el país. Sin embargo, creo que nuestros paisanos, en la mayoría, no están por esta forma de gobier-

no. Por mi parte, digo con franqueza, que la detesto y que el día que se proclame en Colombia será el último de mi permanencia.

La gran convención se instaló el 9 del corriente nombrando para presidente al señor Castillo, jefe del partido central. Aun no sabemos cuáles serán sus resultados.

Agradezco infinito las expresiones con que Vd. me favorece, pudiendo asegurarle que me será útil y agradable recibir sus letras.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.481.—Del original).

Bucaramanga, 22 de abril de 1828.

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez.

Mi querido general:

Casi al cerrar este correo acaba de llegar mi edecán Ferguson de Cartagena y Ocaña, trayéndome noticias de ambas partes. En Cartagena había tranquilidad desde que Montilla había tomado el mando. Padilla, después de haber andado errante por algunos días sobre las orillas del Magdalena, se resolvió por fin a entrar en la plaza y por sobre los muros penetró en ella de noche. Al día siguiente fué preso por Montilla, quien lo hace marchar actualmente a la capital para ser juzgado, aunque yo había dispuesto que lo fuese en Cartagena, pero Montilla, por una delicadeza mal entendida, no lo ha hecho por la consideración de que, siendo enemigos personales, se diría mal de esto. En fin, yo he determinado que siga a la capital para que se juzgue cueste lo que costare.

De Ocaña no se ha adelantado mucho. Habían ya llegado cuatro diputados del Sur que han aumentado el número de nuestros amigos. El de Santander se mantiene siempre el mismo, unido entre si y descarado. Hay otros que se titulan neutros o indiferentes. En la convención han sucedido algunas cosas dignas de notarse, más por la originalidad que por la importancia. Aranda es una sesión le dijo buenas cosas a Santander.

El 11 se presentó un proyecto de ley declarando necesaria y urgente la reforma de la constitución; fué discutida por segunda vez el 14, y unánimemente acordada el 16, después de un corto debate. Se dice que Santander hizo un largo discurso estudiado, en que habló muy bien de si mismo, y hasta Soto se retractó de cuanto ha dicho en "La Bandera Tricolor" el año pasado. Ibase a nombrar aquella misma noche una comisión para presentar las bases de una nueva constitución. ¡He aquí, general, el triunfo de Venezuela y de las reformas!!

Mando a Vd. un ejemplar de mi mensaje a la convención que fué presentado el 17: se pasó a la comisión encargada de presentar las bases de las reformas para que lo tuvieran presente.

Bernardo Herrera había presentado sus memoriales, los cuales fueron pasados a una comisión para que diese cuenta de ellos.

Hasta aquí no he hecho sino una relación de las ocurrencias de Ocaña para información de Vd. y nuestros amigos, y para que sirva de estímulo a Mendoza, pues cada día nos hace más falta en aquel cuerpo: y lo que más falta nos hace para triunfar completamente es un hombre de capacidad y de audacia que se ponga a la cabeza de los amigos, y Mendoza es este hombre.

En fin, querido general, muy pronto veremos cual sea el resultado de la convención, pudiendo asegurarle que ha decaído mucho el partido de la federación. Ahora

que digo federación, sepa Vd. que Echezuría ha sido uno de sus más fuertes defensores.

Del Sur tenemos muy buenas noticias, todo estaba tranquilo allí y hasta en el Perú han cambiado mucho las cosas. La Mar no tardará en caer de su puesto, aseguran de Lima.

Yo permanezco aquí y no me moveré hasta que me llame algún suceso de importancia a otra parte.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.482.—Del original).

Bucaramanga, 23 de abril de 1828.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

He visto con sentimiento la carta de Vd. que me ha traído Ferguson: la de O'Leary dice poco más o menos lo mismo. Ambos me ofrecen esperanzas y buen resultado; pero yo no veo más que desaires y derrotas por parte de Vds.; los contrarios triunfan de todos modos y están erguidos llenos de la satisfacción de su causa. Vds., por el contrario, parece que defienden un crimen, esperándolo todo de la compasión y de la humanidad. No entro en detalles comparativos ni en principios ni en resultados ni en sujetos, pues seria superfluo enumerar lo que todos saben. Vds. se van a transar con los federalistas, porque no tienen bastante fuerza para sostener lo útil y lo justo y porque la virtud es modesta y el crimen violento. Ellos triunfarán, sin duda, después de habernos robado la gloria, la fortuna y la esperanza de Colombia, y después de

habernos ultrajado de mil modos. Yo veo muy bien todo esto y, si he de decir lo que en el fondo de mi corazón pasa, lo siento solamente por la patria, pues por mí me alegro. Cada triunfo de mis enemigos me abre una inmensa puerta para salir de Colombia. Yo me iré, y a mil o dos mil leguas resonarán los alaridos espantosos de la guerra civil, y no volveré ciertamente la quinta vez a un país de donde me han expulsado indignamente tantas veces. Así, pues, poco me importa el modo que se decrete para perder a Colombia, porque esos señores no tendrán que elegir sino entre retardos, pero no entre remedios saludables. Colombia es un caos en el cual la anarquía de tantas cabezas no hará más que confundir más y más a sus elementos.

Estoy esperando la venida de Herrera para decidir definitivamente mi marcha a Venezuela, habiendo cesado ya el motivo que me retenía en esta parte con la prisión de Padilla. Quizás no volveré más, pues ésta ha sido mi primera intención desde que pensé salir de Bogotá. Sólo por complacer a mis amigos les había ofrecido ayudarlos a salvar la patria ¿pero qué patria se puede salvar en medio de tantos monstruos que lo dominan todo, cuando la virtud se llama servil y el parricidio liberal y cuando el más atroz de los ladrones es el oráculo de la opinión y de los principios? No quiero alternar con tal canalla, no quiero servir con ellos ni un instante.

Si Vd. quiere que le dé mi opinión con respecto a Vd., le aconsejaré que se retire para Venezuela, puesto que Vd. es *sospechoso* porque se le supone órgano de mis ideas. Esos miserables debieran considerarlo como el dedo de la Providencia que quería dirigirlos a su salud; mas ya que me ultrajan y lo ultrajan a Vd., que se queden ellos con su sospecha y se ahoguen en su propio cieno. ¡Miserables, hasta el aire que respiran se los he dado yo, y soy yo el sospechado y despreciados mis amigos y mis parientes! Está bien.

Dígale Vd. a O'Leary que tenga esta carta por suya, y que lo único que tengo que añadirle es que se venga a mi cuartel general inmediatamente que haya terminado su comisión de tomar el dinero para los diputados que lo necesiten. Yo creo que su presencia allí es innecesaria, porque persuade a esos señores que yo los necesito para alguna cosa. Yo no necesito de ellos para nada, ni de Colombia tampoco, pues que no tienen que alegarme que la voluntad pública me ha ayudado en nada, y si acaso votos impotentes solamente se han exhalado en vano. Contra la fuerza y la voluntad pública he dado la libertad a este país, y como esta gloria es mi fortuna nadie me puede privar de ella.

Tenga Vd. la bondad de decirle mil cosas de mi parte al señor Castillo, y que no le escribo porque estoy de muy mal humor, y que además Ferguson no me ha traído carta suya que contestar.

Si acaso Vds. han detenido los mensajes, preséntenlos inmediatamente, pues yo los he mandado publicar.

Dígale Vd. al señor Joaquín Mosquera que no le contesto por la misma razón que al señor Castillo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.483.—De una copia).

(Bucaramanga, 24 de abril de 1828).

Al doctor J. M. del Castillo Rada.

....

Todo lo que sea transigir con federalistas moderados y de opiniones débiles, no es más que dar el decreto de muerte a la república, no a la república solamente, sino a cada uno de los miserables individuos que la habitan.

Créalo Vd., amigo mío, yo siento el peso que me abruma, mi cabeza y mis brazos ya no pueden con él. Mis temores nunca me han burlado, ellos son presagios infalibles. Yo siento en la médula de mis huesos el veneno que encierran cada una de las opiniones que circulan en la república. Las opiniones sí, las opiniones sí, las opiniones son nuestros verdugos y como he penetrado perfectamente el peligro de nuestra tremenda situación, he resuelto no encargarme de la conducción de un bajel que está condenado a naufragar. Aseguro a Vd. francamente que muy bien ha de estar constituido el gobierno que formen, para que yo me constituya a servirlo. Diré a Vd. mi última palabra: estoy tan penetrado de nuestra infausta posición, que creo que sea la que sea la marcha que tomemos, nunca llegaremos a un término dichoso. Esta es una confesión que puedo llamar de artículo de muerte, arrancada del fondo de mi conciencia.

A Vd. no le gustará el final de mi carta, pero es imposible que yo empiece alegre y no acabe triste, porque la cadena de mis pensamientos se fija en el cielo y termina en el abismo. Jamás puedo razonar sin sacar consecuencias horrorosas.

Soy de Vd., de todo corazón, el mejor amigo que lo ama y respeta.

BOLÍVAR.

Del archivo del Dr. José María del Castillo Rada de propiedad del suscrito.—Eduardo Rodríguez y Piñeres.

Pérez y Soto, en su colección, clasifica este fragmento como correspondiente a diciembre de 1829. Aunque por algunas expresiones parece de esta época, por lo principal del texto creemos corresponde a los días de la convención de Ocaña. Castillo, en carta de 27 de abril de 1828, se refiere a los federalistas de la convención, y en carta de 6 de mayo siguiente informa que la federación quedó rechazada. En esta misma carta Castillo avisa recibo de una carta del Libertador de 24 de abril que no se encuentra en ninguna colección. Por estos motivos hemos supuesto que a este fragmento corresponde esta última fecha. O'Leary, VII, 14 y 19.

1.484.—Memorias de O'Leary. III, Apéndice, 241).

Bucaramanga, 24 de abril de 1828.

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

He recibido la apreciable carta de Vd. que me ha traído el primer retorno del correo, que, en verdad, ha llegado con más exactitud que la que yo esperaba, de lo que yo me alegro mucho. Las primicias de este nuevo establecimiento nos han sido muy favorables, pues nos han traído una batalla campal, como Vd. dice, ganada por nuestras armas; y si triunfamos definitivamente, según lo que Vds. ofrecen, no debemos darles cuartel, quiero decir, admitirles ninguna de sus ideas demagógicas, pues nos perdemos si aflojamos. Sobre este punto verá Vd. la carta que le escribo al señor Castillo, a quien hablo muy fuertemente sobre mis ideas; que insisto muy decididamente en ellas, y con más energía que nunca. Si tenemos mayoría, debemos aprovecharla; y si no la tenemos, no debemos transigir, sino disputar el campo con las armas en la mano, y dejarnos derrotar más bien, pues de la derrota se saca el partido de la reacción, y de la capitulación no se saca otra cosa que entregar hasta los dispersos y perder hasta el derecho de defenderse. Triunfo absoluto, o nada, es mi divisa; si perdemos un solo artículo de nuestro proyecto, queda la república bamboleando, o más bien arruinada. Repito que me refiero a mi carta al señor Castillo.

Yo estaba esta mañana muy enfadado, y por eso no quise escribirle, mas de ninguna manera era con Vd., sino con los que se dicen moderados, de los que Dios nos libre: esos nos pierden. La carta a Briceño de esta mañana es horrible; que no se la comunique al señor Castillo de ningún modo, pues la que yo le he escrito esta noche está



BOLIVAR

Miniatura de Ugalde.
Existente en la casa de Bolivar.

muy templada y su carácter no es para desesperarlo ni lo merece tampoco, pues si no fuera por él estarían mis amigos muy mal parados; pues por lo que respecta a mí, mi gloria está a salvo yéndome del país.

El general Soublette me ha dicho que le pregunte si convendría que yo fuera allá si la convención me llama; Vd. debe calcularlo y, por supuesto, no necesita de respuesta.

Las cosas de Méjico van muy bien, de lo que me alegro mucho.

Use Vd. el dinero como guste con respecto a esos pobres diputados, pues más vale dárselo todo a ellos, que oírlos quejarse del gobierno. Mando a Vd. la copia de la carta que Vd. me pide.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.485.—Del original).

Bucaramanga, 24 de abril de 1828.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

He recibido las cartas que me ha traído Ferguson y las noticias de la prisión de Padilla y demás cosas importantes. Con respecto al negocio de policía se hará lo que Vd. quiere en favor del doctor Méndez. Ahora se le dice al señor intendente que encargue de la policía a la persona que tenga por conveniente, mientras tanto se le dirá al señor Restrepo que nombre especialmente al señor Méndez. Si el doctor Rodríguez es culpable en parte de la revolución, debe ser juzgado y suspenso desde lue-

go, pues él no goza de excepción en estos delitos. Se le manda a examinar a Vd. el estado de la marina y proponer las reformas que sean convenientes. También se mandarán reunir las dos asesorias de marina y ejército con aumento de sueldo. Se ha mandado bajar el batallón Paya a Mompox y Vd. recibirá de Venezuela 500 soldados más, que Páez tiene la orden de mandar. Repito de nuevo que se cambien las guarniciones del Istmo, Cartagena y Santa Marta aunque sea por partes, pues de otro modo no hay seguridad alguna en las plazas.

Vd. está facultado para hacer todo lo que convenga en ese departamento y, por lo mismo, puede Vd. limpiarlo de malvados y cambiar los mandos como convenga. Al general Valdés se le da el mando militar de Santa Marta, y si acaso fuese útil, se le puede reunir el político.

Comuníqueme Vd. todo lo que haya del Istmo y dígale a Sardá que me escriba largamente siempre.

No ha venido la carta de Carmona de que Vd. me habla.

Vd. no debe estar por ninguna oferta hecha antes de las órdenes que se le han dado de juzgar a los cómplices de esa revolución de Cartagena.

Dígale Vd. al coronel Montes que estoy agradecido de su buen comportamiento, pero que estoy sentido de que haya dejado el mando a quien no correspondía.

Se ha mandado juzgar al general Padilla en Bogotá conforme a las leyes que rigen. A Vd. se le mandó juzgar conforme al decreto de conspiradores por el consejo de ministros, porque las facultades extraordinarias permiten esta innovación, pues el decreto se dió para conspiraciones ya hechas como la de Guayana, Coro y Cisneros; y los que me han aconsejado esta medida son los señores Castillo, Restrepo y Vergara, todos eminentes abogados, hombres muy prudentes y muy suaves hasta lo sumo.

Yo no debo ir a Cartagena, aunque lo deseo mucho, por los siguientes motivos: primero, me lo aconsejan los amigos de Ocaña fundándose como es natural en que mi salud va a padecer y en que Vd., autorizado, puede hacer lo mismo que yo; segundo, porque todos los odios de la república han recaído sobre mí desde el año de 13, y dicen que el aumento de esta mercancía es muy perjudicial a la república en mi cabeza, que es el objeto de todos los tiros, y si a cada uno no le toca su parte, el peso me hundirá a mí solo. A Vd. pues le toca este lote en que mostrar la energía que tanto acredita a los hombres en las revoluciones. Crea Vd. que sin ella yo no estaría en el puesto que ocupo. El que aplica paños calientes solamente, no es más que practicante y nunca sube a protomédico. Además, si Vd. ha de vivir en Cartagena, debe interesarse en su suerte; y si se va, este servicio le dará a Vd. doble importancia en Venezuela, porque sin energía no resplandece nunca el mérito, y sin fuerza no hay virtud, y sin valor no hay gloria. Todos estos refranes deben probarle a Vd. que Vd. debe ser el Cicerón de este Catilina. Más le sirvió a aquel orador un rasgo de vigor que todos los prodigios de su genio: lo llamaron Padre de la Patria por aquel servicio, y todas sus oraciones no le servían sino para ganar el pan. ¡¡¡Cuántos estímulos para que Vd. lleve esta carga. El lomo de Vd. está sin cicatrices, porque Vd. se ha librado de compromisos de esta naturaleza!!! ¿Sabe Vd. por qué lo llaman intrigante? pues sepa Vd. que es por ésto: porque el que da la cara a las cosas lleva otro nombre mejor o peor. Supongo que Vd. me perdonará esta candidez.

Dígale Vd. al intendente que represente al gobierno que, sin perjudicar en nada a la fuerza de la marina ni a los servicios que puede hacer al gobierno, se debe reducir el departamento a apostadero para ahorrar gastos en circunstancias tan urgentes. Al mismo tiempo puede Vd. representar todas las reformas que se pueden hacer a la marina con la misma mira. No sé si convendría que viniera Joly a mandar ese apostadero, pues es un militar

valiente, rico y generoso, lo que contribuiría a hacerlo popular, además de sus antiguos servicios: yo me inclino mucho a esta medida; pero para ella debe coartarse las facultades y las incumbencias de los jefes de la marina, que nos arruinan con sus desórdenes. Ahora se deben hacer ver todas las llagas de ese departamento y calmarlas con cáusticos; principalmente en el ramo de hacienda. Ruéguele Vd., por Dios, al Sr. Ucrós que penetre hasta el último arcano de los fraudes, para limpiar de sabandijas esa aduana, y de *broma* esa bahía, y de zánganos y sanguijuelas toda la costa. Dígale Vd. que él es toda mi esperanza porque conozco su probidad y su inteligencia. Cartagena ha sido hasta ahora la pena que ha afligido mi corazón y yo deseo que en adelante sea el motivo de nuestro gozo. Ese señor Ucrós, a quien no tengo la fortuna de conocer, pero de quien tengo los mejores informes, es nuestro hombre y debemos animarlo para que nos ayude en la obra de la reforma de su patria, que es el verdadero corazón de Colombia. Vd. fué su libertador y a Vd. le toca ser su bienhechor: hágalo Vd., querido general, por la patria, por Vd. mismo y por mis ruegos.

Repito una y mil veces las gracias más expresivas a los salvadores de Cartagena y, mientras tanto, pido a Dios que le libre de la fatiga de que Vd. tanto se queja y que a mí tanto me aflige.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Al general Valdés que no le contesto porque esta carta le puede servir de contestación en la parte que Vd. quiera leerle.

En la obra de O'Leary, XXXI, 76, se reprodujo esta carta, según copia tomada por el propio general O'Leary, sin embargo, tiene diferencias con la original. Esta pertenece a la familia Uztáriz Francia.

1.486.—De una copia de letra de O'Leary).

Bucaramanga, 24 de abril de 1828.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Acabo de recibir la carta que Vd. me mandó con el capitán Montes incluyéndome la copia de la carta de Santander. En verdad, está menos fuerte de lo que yo pensaba, aunque le descubre, en parte, lo más oculto de sus sentimientos: la federación. Mas aquéllo de musulmán es muy bonito: eso es él, musulmán o etíope, ladrón o verdugo. No tiene un sentimiento que sea noble. Es lo que llaman un franco malvado. Me da curiosidad saber el medio de que Vd. se ha valido para obtener esa carta, sobre lo cual harán a Vd. muchos comentarios diabólicos.

Esta mañana escribí a Vd. largamente sobre lo que se debe hacer en ese departamento y le hablo de mi marcha allá: hasta ahora no lo he determinado como Vd. desea. El general Soublette está despachando ahora mismo el correo que acaba de llegar con los pliegos de Vd. Montes se quedó en Ocaña porque estaba malo. No olvidaré la recomendación de Vd.

El Dr. Peña me dice que lo recomiende a Vd., y yo lo hago con mucho gusto, porque es un buen amigo a quien debemos servir. El ha ido para allá y debe estar con Vd. En cuanto a dinero, yo no sé qué hacer para darle a ese caballero, pues ni Vd. ni yo lo tenemos.

Suyo de corazón.

BOLÍVAR.

1.487.—Del borrador).

Bucaramanga, 25 de abril de 1828.

Al Sr. Juan de Francisco Martín.

Mi estimado amigo:

Contesto con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 20 de abril, con el sentimiento de que se haya retardado a causa de mis ocupaciones. Vd. en su carta me llena de esperanzas por el buen espíritu que le anima y, más que todo, por el vigor y fuerza que Vd. despliega en la convención; más Vd. solo y los pocos que le siguen no bastan para obtener las ventajas y el triunfo que se promete. Es verdad que Vds. han hecho caer el decreto de que hace mención, mas este triunfo es efímero.

Vd. me habla sobre la moción que hizo Echezuría, que no fué aceptada, y la proposición de Azuero. De todo deduzco que no se establecerá la federación con el nombre, pero sí la habrá sin él, es decir, que conservando la estructura de la constitución de Cúcuta, la modificarán de tal modo que sea tan débil como la desean los facciosos y anarquistas. Así lo preveo y, por lo tanto, estoy casi resuelto a retirarme a Venezuela.

En el Magdalena se ha restituido la tranquilidad y Padilla sigue a la capital a ser juzgado.

Déle Vd. expresiones de mi parte a los señores Rebollo y Gori y créame su afmo. amigo.

1.488.—Del borrador).

Bucaramanga, 25 de abril de 1828.

Sr. Joaquín Mosquera.

Mi estimable amigo:

Debo a Vd. una contestación que no fué por el último correo, porque su apreciable carta del 17 de abril nada contenía de urgente, pero sí de agradable, pues he visto con infinita satisfacción los buenos deseos y sentimientos que animan a Vd. y sus esfuerzos en favor de la buena causa. Todos los que me escriben de allá tienen que alabarme la conducta de Vd. en la convención, que ciertamente contrasta con el furor de la oposición.

Me han parecido muy bien las opiniones de Vd. con respecto a lo que se debe hacer en materia de reformas; mas dudo que nada de lo que Vd. piensa y proponga se pueda obtener. Vd. quiere que el senado se componga de grandes propietarios y se dé al ejecutivo el veto suspensivo y la iniciación en las leyes; y yo veo esto muy difícil; porque tiende a darle fuerza al gobierno lo que no permitirán los de la oposición. Creo, pues, que no se sancionará la federación porque todos los pueblos se han opuesto a ella; pero tampoco creo que se haga lo que Vd. piensa.

Agradezco infinito las expresiones de bondad con que Vd. me favorece: siempre he estimado en mucho cuanto viene de parte de Vd. y su apreciable familia.

Entre tanto soy de Vd. afmo. amigo.

1.489.—Del original).

Bucaramanga, 28 de abril de 1828.

(A S. E. el general J. A. Páez).

Mi querido general:

El correo que acaba de llegar del Norte no me ha traído ninguna carta de Vd. a que contestar, ni en esta ocasión tengo mucho que añadir a lo que dije a Vd. en mi anterior, que fué bastante larga. El correo de la semana pasada de Ocaña nos ha traído la derrota completa de la federación propuesta por su campeón nato el señor Echezuría y defendida con vigor por los amigos de Santander. En seguida se acordó, como he dicho a Vd. antes, que había lugar a la reforma de la constitución, lo cual se aprobó con unanimidad. Santander y sus partidarios viendo que habían perdido el punto más querido de sus pretensiones, aquél por el cual esperaban despedazar la república, han tomado ahora el partido de debilitar, por medio de las reformas, la fuerza del gobierno, ya que no lo han podido destruir. Nuestros amigos se les oponen con bastante fuerza, pero siempre moderados y circunspectos. Este es, mi querido general, el presente estado de cosas en Ocaña y del cual sacará Vd. sus consecuencias. Desde hoy puedo asegurarle que van a transarse los partidos, porque si el nuestro es más fuerte en opinión, el opuesto lo es también en audacia y descaro. Cuando más, creo que harán algunas modificaciones en las formas: reforzarán el derecho del ciudadano debilitando los del gobierno etc. Soto, uno de los demagogos furiosos, ha propuesto la división de grandes departamentos, conservándose el gobierno central. A esta moción nada se había resuelto. Tenga Vd. entendido que el Sr. Narvarte en un discurso defendió con mucho calor la conducta de Vd. en Venezuela en el año antes pasado.

Como es natural toda la república está tranquila espectadora de las operaciones de la gran convención.

Aun no ha venido Herrera, a quien espero por momentos y quien debe traerme informes recientes de lo que pasa en la convención.

Hoy he visto otras representaciones de Venezuela que me han parecido bien, así como las otras. Sin embargo, en la convención no han sido recibidas con todo aquel aprecio que merecen los ruegos y votos del pueblo y corporaciones enteras: la de los militares es la que más les ha incomodado.

Puede ser que en el próximo correo sea más largo y, entre tanto, créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.490.—De una copia).

Bucaramanga, 29 de abril de 1828.

Al señor Dr. Miguel Peña.

Mi querido doctor:

Mucho siento que Vd. haya tomado la resolución de marcharse a Cartagena, como me lo anuncian sus cartas por duplicado que existen en mi poder, por el mal estado de su salud, contra lo cual nadie se puede resistir. Yo, como Vd. sabe, he pasado un mensaje a la convención sobre Vd., cuya copia se le ha mandado: aun hice más, mandé que se publicara en Bogotá para que llegue a oidos de todo el mundo para satisfacción suya.

Me es verdaderamente sensible que Vd. quiera alejarse del país por el mal estado de su salud, porque nos priva de sus servicios, a Venezuela sobre todo. Yo no sé si después habrá Vd. cambiado de resolución una vez que se haya mejorado, mas si persiste en esta idea, creo que podemos nombrarlo cónsul general en los Estados Uni-

dos. Espero que Vd. me contestará de Cartagena, o de donde Vd. se halle.

Nada diré a Vd. de la convención porque todo lo sabrá al mismo tiempo que yo.

Soy de Vd. siempre afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

"La Ciudadanía", (no consta el Nº), Valencia, 1879. Colección Viso.

1.491.—Del original).

Bucaramanga, 29 de abril de 1828.

Al señor doctor Estanislao Vergara.

Mi estimado amigo:

He recibido ayer la apreciable carta de Vd. del 19 de abril en que me manifiesta sus ideas sobre algunos puntos importantes, y estamos perfectamente de acuerdo sobre el juicio de Padilla, que debe verificarse en Bogotá.

Con respecto a la nota del señor Villa ¿qué podré decir? No he querido que la pasión me acalore y, por lo mismo, no me he atrevido a leerla. Juzgo que entrar en controversias con ese caballero es indigno de nosotros: es degradarnos a la condición de esos miserables peruanos. Si a Vd. le parece, deben reclamarlo, como deben en justicia y en derecho, y para lo cual están Vds. suficientemente autorizados por mi, dando al desprecio sus ultrajes, puesto que no nos satisface sino que los aumenta.

La carta a Su Santidad será bueno que Vds. la hagan allá y yo la firmaré acá, pues poco entiendo el lenguaje santísimo. Quizá no tendremos papel en que hacerlo aquí.

Me alegro mucho y le doy a Vd. la enhorabuena porque sus ojos lo han dejado descansar.

Yo permanezco aquí esperando un resultado decisivo de la gran convención. Mi plan es irme para Venezuela y no volver más a Bogotá si no mejoran mucho la constitución. Ayer recibí noticias de Ocaña, que se reducen a que han desechado el sistema federal y que las reformas se reducirán a algunos paliativos a los males de la patria: estas son las ideas de nuestros amigos, moderados y discordes. Los contrarios las tienen diabólicas, como Vd. lo verá por una carta de Santander que se manda a Urdaneta. Yo aseguro a Vd. que no tengo la menor esperanza, pues las relaciones y las cartas de Ocaña me hacen juzgar muy funestamente. La moderación siempre es tímida y Vd. sabe que la fortuna desaira a la timidez.

Tenga Vd. la bondad de decirle al señor Restrepo que tenga esta carta por suya, que no le escribo porque nada más me ocurre sino darle gracias a todos los secretarios por el comportamiento admirable con que se conducen. Mucho he celebrado que haya sueldos para todos y que la hacienda empiece a sentir mejoras. Yo tengo mucha esperanza en la actividad perseverante del Sr. Tanco. Pero, quiera Dios, que una revolución no venga a frustrar sus trabajos.

Soy de Vd., de todo corazón, su mejor amigo.

BOLÍVAR.

1.492.—De una copia).

Bucaramanga, 29 de abril de 1828.

Señor coronel Tomás Mosquera.

Mi estimado coronel:

Por estar en marcha y a causa de mis ocupaciones no había contestado la muy apreciable carta de Vd. del 22 de marzo que tengo a la vista, y que he leído con bastante interés por las noticias que Vd. me comunica.

Yo he ordenado que el batallón Ayacucho pase a Antioquia a guarnecer aquel departamento y que otro cuerpo de los más pequeños venga al Cauca a la guarnición de ese país, pues no es justo que siendo rico, vasto y abundante, no mantenga un cuerpo de tropas que sirva para su resguardo, y atienda, al mismo tiempo, a Pasto, donde pueden necesitarse auxilios de armas cuando menos se piense. Además, el Cauca está poblado de gentes de diferentes especies y categorías.

Las últimas ocurrencias de Cartagena debidas a la inicua conducta del general Padilla, que, traicionando el gobierno y sus deberes, se apoderó por la intriga y por la fuerza de los mandos civil y militar, me hicieron retroceder hacia el Magdalena para velar sobre aquel departamento y su seguridad amenazada con peligro inminente. Me he detenido, pues, en esta villa, que también tiene la ventaja de hallarse inmediata a Ocaña. Padilla, después de haber estado en el mando supremo de Cartagena siete dias, fué depuesto por el pueblo y las tropas, que no pudieron ver con indiferencia tan pérfido atentado, y se vió obligado a huir. Anduvo errante por algunos días sobre el Magdalena hasta que al fin se determinó a regresar a Cartagena, y en la obscuridad de la noche penetró en la plaza escalando los muros. Fué apresado por Montilla, y ahora está en camino a Bogotá para ser juzgado. Es de esperarse que este ejemplo sirva a la república.

La gran convención se instaló el 9 del corriente nombrando por presidente al señor Castillo. Sucesivamente han tenido algunas sesiones de bastante interés, y casi puede asegurarse que el sistema de federación será rechazado, habiéndose determinado unánimemente que había lugar a la reforma de la constitución, y sobre este punto ruedan las opiniones. El partido de Santander ha sostenido, como es natural, la federación, mas viendo que este sistema no triunfaba, proponen ahora la división de departamentos para de este modo debilitar la fuerza del gobierno. Mis amigos defienden, pero con moderación, la unidad. Esto es en pocas palabras lo que pasa en la

convención hasta el día. Yo no sé a la verdad cual será el resultado final, mas creo que los partidos se transarán y harán algunas modificaciones en la constitución. Su digno hermano se conduce muy bien.

Tenga Vd. la bondad de saludar a su respetable padre y familia y de creerme su afectísimo.

BOLÍVAR.

1.493.—Del original).

Bucaramanga, 29 de abril de 1828.

(A S. E. el general J. A. Páez).

Mi querido general:

No creo, querido general, que conviene que Duarte sirva el destino de auditor para el cual se le propone; porque siendo un godo antiguo, contra los cuales tiene que fallar, no lo haría tal vez con todo aquel rigor que exige la justicia y las circunstancias, y, por otra parte, los militares en cuyas causas tendrá que entender lo verían con disgusto. Yo conozco, sin embargo, que Duarte tiene buenas cualidades personales, es honrado y buen hombre, y para no dejarlo desairado puede dársele la asesoría de la intendencia, que serviría sin disgustar a nadie.

Hoy no he recibido ningún correo y nada tengo que añadir a mi carta de ayer.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.494.—De una copia).

Bucaramanga, 4 de mayo de 1828.

Al general Lino de Clemente.

....

Ya sabrás que la convención ha decretado un gobierno central y conservar la constitución con pocas alteraciones. Esto quiere decir que, después de tantas contiendas por las reformas, nos quedamos como antes, o quizás peor. Aquéllos esperan muchas cosas; pero yo no tengo la misma esperanza y, por consiguiente, he resuelto irme a Venezuela a contribuir a la felicidad de mi pobre país. Vino Herrera, de Ocaña; y la gran convención me escribió mandándome las representaciones de Venezuela, añadiendo que lo hacia porque estaba encargado de mantener el orden público: esto quiere decir que las representaciones lo han turbado, y yo no sé que hacer ni decir con esta providencia. Yo devolví a Herrera a Ocaña con mis últimas ideas; pero, acéptenlas o no, pienso continuar mi marcha para tratar con mis amigos de salvar nuestro pobre país.

....

BOLÍVAR.

1.495.—Del original).

Bucaramanga, 4 de mayo de 1828.

A S. E. el general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Volvió Herrera de su comisión de Ocaña, y la gran convención me ha dirigido ayer las representaciones de Venezuela para que, como encargado de conservar la tranquilidad pública y la seguridad, haga uso de ellas. Sin

duda, el objeto es considerarlas como actos que han turbado el orden y el sistema social. En verdad que la resolución de la gran convención es bien extraña y me deja a mí en una perplejidad grande, porque no sé ni qué hacer ni qué pensar en este caso: yo he pensado consultar al consejo de gobierno de Bogotá, para ver que me dice y que es lo que entienden de la conducta de la gran convención.

Yo devolví a Herrera a Ocaña llevándole al general Briceño y a mis amigos mis últimas ideas. Mientras tanto han determinado que la forma de gobierno sea la central (*) y que se conserve la constitución con algunas alteraciones de poca importancia. Se establecerán diputaciones departamentales para los ramos de economía de las provincias; también harán mudanzas en las diferentes atribuciones del ejecutivo y del legislativo.

Mis amigos han trabajado cuanto han podido, pero son demasiado moderados; en tanto que Santander y sus secuaces se conducen como desesperados. Ha sido un milagro que le hayan ganado la votación en la propuesta del gobierno federal que mis enemigos sostuvieron con encarnizamiento; pero hubo una gran mayoría de dos contra uno en favor del centralismo. Puede ser que ahora el partido contrario comience a decaer porque muchos individuos se le han separado y se han ido a mis amigos. Asi me lo ofrecen éstos, lisonjeándose con bellas esperanzas. Yo dudo mucho de que se establezca un gobierno tan fuerte como se requiere para gobernar esta dilatada república: y si hemos de tener la misma cosa que antes, nos han perdido para salvarnos; es absolutamente inútil pretender lo imposible. No esperando, como no espero, nada que sea completamente bueno de la gran convención, yo me dispongo para marchar a Venezuela y combinar con Vd. los medios de mejorar la suerte de ese país: yo aseguro a Vd., con toda sinceridad, que no quiero

(*) En el original dice *federal*.

nada, nada, nada para mí. Deseo sí contribuir al establecimiento de un orden útil y permanente para mi infeliz patria. Yo cuento con Vd. para que sea el hombre de los destinos de Venezuela; porque la suerte y sus servicios así lo demandan; yo trabajaré en conciliarle todos mis amigos y en conciliarle mis enemigos y los de Vd. Si toda la república se ha de perder no es justo también sacrificar a Venezuela. En fin, cuando Vd. sepa por Herrera mis designios, se llenará de suma satisfacción, pues que no tengo otras miras que las mismas que Vd. me ha indicado antes de ahora.

Yo estoy cansado de la vida pública y quiero retirarme hasta de Colombia;...

....

1.496.—Del original).

Bucaramanga, 4 de mayo de 1828.

Señora María Antonia Bolívar.

Caracas.

Mi querida Antonia:

Mis últimas cartas te habrán impuesto de mi permanencia en esta villa, aguardando los resultados de la gran convención que, al fin, se pueden traslucir de un modo que no deja duda. Ella ha decretado la continuación del gobierno central con ligeras modificaciones en la constitución, es decir, que, después de tantos afanes y sacrificios, vendremos a quedar lo mismo o peor que antes, sin obtener aquellas reformas que nos librasen de los terribles males de la anarquía. Estas consideraciones, unidas a otras muchas, me han determinado a seguir mi viaje a Venezuela como de antes, y así te lo participo para que lo sepas, advirtiéndote que absolutamente no quiero que, ni de mi cuenta ni de la tuya, hagas el menor gasto, pues bien sabes tú el estado de pobreza en que nos hallamos.

Yo te avisaré de más adelante el día de mi llegada y por que dirección.

Dale memorias a nuestros parientes y amigos y créeme tuyo afectísimo.

BOLÍVAR.

1.497.—Del original).

Bucaramanga, 7 de mayo de 1828.

Señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. del primero de mayo y otra de O'Leary del mismo tenor que la de Vd. Desde luego, el correo la ha traído y no he tenido lugar de informarme verbalmente con nadie. Así verá Vd. que no tiene a quien atribuir mis opiniones. Persuádase Vd. que yo no estudio a la convención sólo sino a la república entera y el carácter del género humano. Estos son los chismosos que me llenan a mí la cabeza de cuentos y éstos son los que me hacen pensar del modo que pienso. Cada día recibo testimonios que prueban la exactitud de mi cálculo con respecto a las ideas que tengo sobre el gobierno. Las antipatías que existen en Colombia, la violencia de las opiniones exageradas, la enemistad natural de los colores y la administración de Santander, tienen reducida a la república a una situación desesperada. Era indispensable levantar una administración apoyada sobre leyes tan formidables que pudiera hacerse respetar en el centro como en las extremidades de esta vasta república. Pero como no se trata de formar un gobierno correspondiente a nuestro país, sino apenas adecuado a un departamento, quiero, desde luego, hacer ver el despropósito, para que luego no recaigan sobre mí las consecuencias. Por lo mismo, pues, yo insisto en mis úl-

timas ideas, que se me fortifican más y más en cada hora del día. Yo no digo que Vds. hagan esto o aquéllo; pero lo que si quiero es zafar del comprometimiento en que querrían ponerme volviéndome a elegir de presidente, o continuándome por los tres años que faltan. Yo le ruego a Vd. que repita una y mil veces en la convención que mi ánimo *no es admitir más el gobierno de la república, bajo cualesquiera forma o denominación que sea.*

Es inútil extenderme sobre los diferentes puntos de que me habla la carta de Vd., porque lo que digo antes responde a todo.

No tema Vd. que yo mude la capital de Barinas ni tema Vd. tampoco la influencia de Blanco.

Me alegro bastante que hayan llegado cuatro votos más a la gran convención.

Déle Vd. mil expresiones a los señores Mosquera y Castillo, y a O'Leary que tenga esta carta por suya.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.498.—Del original).

Bucaramanga, 7 de mayo de 1828.

Al Sr. general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Mosquera me dice que llamen al coronel Obando que está en el Cauca, y yo no sé que hacer con él, pues es un pérfido ingrato. Entiéndase Vd. con él a ver que hacemos con ese hombre.

Yo deseo que esos amotinados de Honda sean juzgados con la mayor severidad y con el último rigor, y los de Cartagena, conforme a las leyes, para que no se criti-

que nuestra conducta en la gran convención, conforme lo han hecho.

Parece que en Maturin las cosas no van bien, y que Bermúdez es el autor de algunos movimientos de que no tengo noticias.

No sabe uno que hacerse con Colombia: unida o dividida es ingobernable. Tengo ganas de ir a Venezuela a mejorar su organización de un modo u otro, pero espero una resolución de mis amigos de Ocaña para determinar esto. Yo les he dicho que el proyecto de reforma que tienen es una pamplina, y que yo, con ella, no me encargo del gobierno de la república, y que mejor será que dividan el país para que cada uno haga de su capa un sayo. Deben estar muy perplejos con su resolución, pues deben animarse infinito o desesperarse enteramente: yo les he dicho que prefiero una derrota a una capitulación. Veremos lo que hacen esos señores, aumentándose cada día nuestro partido sin aumentarse nuestras mejoras.

He desistido enteramente de que Vd. vaya a Cartagena por todo lo que Vd. dice; pero no crea Vd. que yo he dudado de su decisión, sino que no quería obligarlo a lo que le fuese perjudicial. Doy a Vd. las gracias por sus expresiones bondadosas en este asunto.

Tenga Vd. la bondad de manifestar al Sr. Tanco que apruebo sus medidas enérgicas y sus servicios importantes. Desde luego, no le escribo porque es inútil, pero debe tener las cartas a los compañeros como suyas. A cada uno digo algo diferente porque es inútil.

Los amigos de Ocaña me escriben mucho y me ofrecen algo: me aseguran que su partido se aumenta y cuatro diputados más deberían llegar con opiniones favorables. Sin embargo, hasta el día no han ganado más que una sola votación que es la del centralismo; pero esta votación se ha ganado por la conspiración de todos los ciudadanos contra veintidós diputados. La presidencia de Castillo fué un triunfo, pero después perdieron en la reelección. La proposición de Mosquera para que el ejecutivo no pudiera dar empleo a los diputados era el in-

terés de todos rechazarla, tampoco hubo triunfo en esto, porque éste era el del egoísmo que no quería privarse de este recurso. No hay remedio, o los nuestros son unos tímidos, o nuestro partido es muy corto y, sin embargo, yo sé que es muy grande, pero muy mal dirigido, sea por la desunión de los mismos o por la falta de actividad de los jefes. Convengo con Vd. que nada se puede esperar de bueno de la gran convención. Por lo mismo, debe Vd. formar sus ideas conforme a estas tristes palabras. Yo me ahogo en conjeturas sin lograr un solo rayo de esperanza. Es preciso tener una vista muy corta para no prever males infinitos. Yo estoy en el mismo espíritu que cuando se hicieron las elecciones en Bogotá, quiere decir resuelto a abandonar a Colombia, si un milagro no dispone otra cosa. Yo me sepulto vivo entre las ruinas de esta patria por complaciente y dócil a los consejos de los tontos y de los perversos; por lo mismo, debo irme o romper con el mal. Lo último sería tiranía y lo primero no se puede llamar debilidad, pues que no la tengo. Estoy convencido de que si combato triunfo y salvo el país y Vd. sabe que yo no aborrezco los combates. ¿Mas por qué he de combatir contra la voluntad de los buenos que se llaman libres y moderados? Me responderán a esto que no consulté a estos mismos buenos y libres para destruir a los españoles y que desprecié para esto la opinión de los pueblos; pero los españoles se llamaban tiranos, serviles, esclavos y los que ahora tengo al frente se titulan con los pomposos nombres de republicanos, liberales, ciudadanos. He aquí lo que me detiene y me hace dudar.

He dicho a Vd. todo y no me queda nada por dentro. Soy de Vd. de corazón.

Bolívar.

1.499.—Del borrador).

Bucaramanga, 7 de mayo de 1828.

Al señor José Manuel Restrepo.

Mi estimado amigo:

He sabido que en la gran convención se ha tratado ya de la acción retroactiva de nuestro decreto contra los facciosos de Cartagena y, por lo mismo, ha sido muy oportuna la orden con respecto a Padilla y sus cómplices, y quisiera que se repitiera de nuevo para que se juzguen conforme a las leyes.

Ya sabrá Vd. que Antioquia se va a erigir en departamento, y me alegro para ver si de este modo ganamos un poco el espíritu de esos señores que no han querido firmar la representación.

Apruebo el arrendamiento de derechos de minas de que Vd. me habla, y lo mismo haré siempre que Vds. obren por sí, pues de ninguna manera debo ni quiero desairarlos; y, por el contrario, les doy las gracias por todo el bien que hacen espontáneamente. Yo tengo muy buena prevención en favor de los consejos de gobierno, porque siempre han servido bien conmigo, ayudándome mucho y aliviándome el trabajo.

Ya Vd. sabrá que sus amigos Montoya y Arrubla se portan bien, de lo que me alegro mucho porque no quisiera verlos comprometidos.

Vd. califica muy bien la memoria de Salazar, y he visto la de Madrid con mucha pena, porque se trata de dos amigos encontrados. Voy a escribirle mi opinión disculpándole a Vd., pues me han comunicado una idea muy feliz para calmarlo.

Nuestros amigos se aumentan en la gran convención, pero no las pretensiones, lo que no me gusta nada, por-

que Vd. sabe lo que importan la extensión de nuestro país, las antipatías naturales y los partidos disidentes que nos agobian.

Soy etc.

Publicada en "Papeles de Bolívar" con fecha 29 de abril, anotada por el editor de O'Leary en el borrador, pero estudiando las cartas de Restrepo y el tiempo que gastaba el correo parece que corresponde al 7 de mayo. O'Leary, VII, 261 a 264.

1.500.—Del original).

Bucaramanga, 7 de mayo de 1828.

Sr. Estanislao Vergara.

Mi querido amigo:

Tengo a la vista su muy apreciable carta del 26 (*) de abril; bien interesante, a la verdad, por las noticias que contiene de Europa, donde se han hecho cambios, a la verdad, bien interesantes, como Vd. me lo participa, tanto en Francia como en Inglaterra.

Con respecto a la misión de Francia yo creo que debemos marchar con mucha circunspección, sobre todo ahora que nos amenaza el Rey y nos trata con desprecio, diciendo que estos países están bajo de una dominación incierta. Desde luego, convengo en lo que Vd. me dice sobre las ordenanzas de corso y añado que se debe suprimir el corso para no sufrir tantos quebrantos diarios. Por lo mismo, encargo a Vd. un proyecto de decreto sobre este negocio. En caso de encargar a alguno de la misión en Francia, Madrid es el mejor y el más barato.

He aprobado mucho que el juicio de los comprometidos en Cartagena se haga en Bogotá y deben Vds. instar en que así se haga. Estoy pronto a escribir al Papa, pero espero el proyecto.

(*) El original dice 6 por error.

Acabo de recibir cartas de Ocaña en que me dicen que esperan cuatro diputados amigos y que nuestra opinión ganaba en fuerza. Sin embargo, el proyecto de los nuestros no es audaz y los contrarios lo debilitarán más. Y yo digo francamente que no me encargo del gobierno sino con medios muy adecuados a la horrible situación en que nos hallamos. Sobre esto seré inexorable, tanto más que cada dia se hacen más complicadas las circunstancias.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.501.—Memorias de O'Leary, III, Apéndice, 278).

Bucaramanga, 8 de mayo de 1828.

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Antes de ayer recibimos el extraordinario que Vd. nos mandó, Antonio Jácome, y después el correo ordinario del 30 de abril.

Por el mismo Jácome escribí al general Briceño una carta ayer, diciéndole que no había variado de opinión desde la partida de Herrera para esa ciudad, y que cada dia me ratificaba más en las ideas de que fué el conductor el mismo Herrera.

Ayer escribí al general Urdaneta con un poco de mal humor, y del cual participo todavía, porque los correos de Ocaña no me lo quitan; le escribí, digo, que mis amigos no hacían nada en Ocaña que se pudiera llamar una victoria, y que esto debía depender de la falta de ener-

gía y actividad de los jefes, o de la indocilidad o desunión de los miembros, y que aunque cada dia teníamos más votos, no por eso ganábamos más terreno ni aspirábamos más alto. Fundaba mi aserción en que los dos sucesos que habíamos ganado en las cuestiones de centralismo y empleos para los convencionales eran debidos, el primero, a la conspiración de toda la república contra veintidós diputados, y el segundo, a la conspiración del egoísmo contra el desprendimiento de cada uno de los interesados. No sé si me engaño, pero veo las cosas así. Nunca se ha visto un puñado de perversos hacer un frente tan victorioso a toda una nación. Esta es una vergüenza, una ignominia para mis amigos; y yo he resuelto dejar un país donde más pueden veintidós perversos que dos y medio millones de hombres buenos; porque no se puede contar con tal popularidad sino para dejarse dominar por la violencia de los demagogos. Esto dije a Urdaneta y esto repito a Vd.

Si esos señores no han de hacer lo que yo llamo un gobierno fuerte, dígales Vd. que no cuenten conmigo para nada, nada; porque no quiero ser ni más tonto ni más dócil a mi costa. Cada uno quiere hacer lo que quiere, contando conmigo, para que yo sostenga sus caprichos, sus timideces y algunas veces sus extravagancias. No, señor, no quiero ser más la víctima de los perversos ni de los moderados tímidos. Demasiado tiempo he estado sujeto a sus opiniones y consejos, y como no necesito de nadie, y lo que deseo es mi independencia, nadie podrá quejarse de mi conducta desdeñosa que aspira únicamente a vivir solo y lejos de todos los compromisos. Estoy cansado de los hombres y del gobierno, y ya es tiempo que me retire a vivir para mí. Bastante hice por la libertad, y, por lo mismo, no debo pasar el resto de mis días contra mi gloria, que haría el gasto de mis posteriores servicios, en lugar de esperar recompensas. Todo esto quiere decir, que yo insisto fuertemente en la misión Herrera.

Déle muchas expresiones a los amigos Aranda, Rodríguez y demás que Vd. sabe que estimo y aprecio cor-

dialmente. A los señores Castillo y Juan de Francisco les escribo por separado, y a Briceño no, porque ayer lo hice. Al señor Mosquera, que no le escribo, porque no quiero darle un mal rato.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.502.—Blanco y Azpurua, XII, 424).

Bucaramanga, 8 de mayo de 1828.

Al señor Dr. J. M. del Castillo.

Mi estimado amigo:

Mucha satisfacción he tenido al recibir la apreciable carta de Vd. del 27 de abril, en la que Vd. se extiende tan bondadosamente explicándome sus ideas y sentimientos sobre Cartagena y sus personajes. Todo el relato de Vd. es conforme a la verdad más pura y a mi persuasión más íntima. Ya yo le conozco a Vd., mi amigo, y aunque tarde me felicito de haberlo hecho alguna vez y con suma satisfacción de mí mismo; porque he encontrado un hombre verdaderamente digno y una importante adquisición para la amistad. Yo me asombro algunas veces del tiempo que hemos perdido sin conocernos. No culpo a la fatalidad sino a mí mismo de una distracción que parece muy extraña en mi carácter; porque cuando yo observo un hombre de virtud y talento, mi afecto se arroja sobre él con una inclinación irresistible, y no se tranquiliza hasta que no ha logrado el recíproco. Perdóneme Vd. esta digresión que me he creído obligado a hacer para manifestar a Vd. una vez por mil, que conociéndole perfectamente, ya son inútiles todas sus apologías, y que me causa mucha pena la que Vd. se toma para expresar sus sentimientos con respecto a los amigos y enemigos de Cartagena. Vd. dice muy bien que se previene contra sus ami-

gos y en favor de sus enemigos; pero Vd. es mejor que Dios, porque nunca hace mal de propósito deliberado; Vd. nunca quiere condenar, y él lo hace.

Por ahora tendremos que dejar al general Montilla en Cartagena, porque el general Soublette me ha probado que no puede vivir con el sueldo que tiene; porque su familia, no pudiendo vivir allí le gasta la mayor parte de su sueldo en Caracas, y con cien pesos al mes no podría mantener una parte de su decoro como primer magistrado de aquella plaza: lo mismo dice el general Urdaneta, y ambos a dos se han arruinado últimamente con el transporte de sus familias.

¡Qué elocuente es Vd. en la pintura que hace de los demagogos convencionales! Este cuadro me los hace ver, tocar, oír y sentir. Me ha encantado el bosquejo de su maldad, así como los hórridos fenómenos producen sensaciones de espanto y de admiración. Triunfe Vd., pues, de ellos y aterre si puede a esos colosos de iniquidades, para que sobre sus cenizas levantemos una nueva patria cuyos realces serán más brillantes por el contraste que éstos le dejan con sus sombras.

Sí, mi querido amigo; resucite Vd. la patria, que yo considero ya muerta; siéntela Vd. sobre una columna de granito, y que su base sea tan firmemente colocada, que todos nuestros temblores políticos no puedan conmoverla.

Si Vd. logra estos prodigios, yo me suscribo a todo y abandonaré desde luego mis pensamientos dolorosos. ¡Dichoso Vd. si puede salvarnos a todos!

Mientras tanto reciba Vd. el corazón de su mejor amigo.

BOLÍVAR.

1.503.—De una copia).

Bucaramanga, 10 de mayo de 1828.

Señor coronel Tomás Cipriano Mosquera.

Mi querido coronel:

Contesto con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 22 de abril, que llegó a ayer a mis manos, y de cuyo contenido quedo impuesto con suma satisfacción. Y me ha sido muy agradable saber que el señor Cuervo le sea tan útil como Vd. dice y que sus opiniones, lejos de dañar, sirvan más bien a sostener el gobierno; déle Vd. las gracias de mi parte y que le será concedida la licencia de su hermano.

Ya estábamos informados del estado en que se halla Vidaurre en el Perú, y aun ha venido un manifiesto suyo que aun no he visto; pero, como todo lo suyo, debe ser muy curioso.

Las cosas de la gran convención siguen poco más o menos en el mismo estado en que estaban cuando escribí a Vd. mi última carta. La federación fué rechazada por cuarenta y cuatro votos contra veinte y dos. Después se ha procedido a la discusión de las bases de reformas; mis amigos de allí me escriben que la constitución será mejorada en mucho.

Su buen hermano y primo se conducen muy bien: uno y otro son los primeros hombres de la convención.

Yo he determinado permanecer aquí hasta ver terminada la convención.

Tenga Vd. la bondad de saludar a sus buenos padres y créame su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

El original pertenece a D. Bolívar Mosquera. "El Tiempo", Bogotá, 7 de octubre de 1928.

1.504.—De una copia).

Bucaramanga, 13 de mayo de 1828.

Al señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Van ya varios correos y no he recibido ninguna carta tuya, lo que me es ciertamente sensible por carecer de tus noticias.

Como te dije en mi última del mes pasado, me he detenido aquí con el objeto de velar sobre el Magdalena, que está ya tranquilo, y estar inmediato a la convención que ha marchado regularmente bien. Por fin se ha decretado el gobierno unitario y bien constituido, cuyas bases ha dado un amigo nuestro. Espero, pues, que dentro de ocho días podré tener una idea exacta de los trabajos legislativos de la convención para decidir mi marcha. Además, aguardo a Herrera que me ha de traer la respuesta a varias consultas que hice a mis amigos de Ocaña.

En el Sur todo está muy tranquilo así como en el centro; todo el mundo está en expectativa aguardando los resultados de la convención, como es natural.

Dale mis expresiones a tu querida Mercedes y demás amigos y créeme tuyo de corazón.

Bolívar.

1.505.—De una copia).

Bucaramanga, 13 de mayo de 1828.

Al señor general Francisco Carabaño.

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. de los primeros días de abril en que me manda una carta del general Mariño, sobre la cual diré que me alegro de su contenido, pues

ya decían por acá que había nuevas revueltas en Cumaná. El general Mariño no debe quejarse de mi si es relevado, pues todos sus amigos han convenido en que debía serlo, y nada lo prueba tanto como el haber solicitado a Bermúdez para darle el mando de armas contra cuatro facinerosos. Sin embargo, estoy agradecido de su conducta con respecto a mí, y si el general Páez quiere, podríamos nombrarlo comandante general de Venezuela, dejando en Caracas siempre a Clemente como comandante particular de la provincia, pues yo no quiero quitar a este buen amigo de su puesto. Cumaná necesita de un hombre honrado, activo y popular como el general Salom, para que organice sus rentas y destruya los desórdenes, pues no es justo que Caracas lleve siempre a cuestas el muerto de Cumaná, sólo porque son unos necios, unos abandonados y unos ladrones los encargados de aquel país. Después que se haya organizado, lo podrá mandar otro cualquiera, con tal que sea honrado siquiera.

Lo que Vd. me dice del coronel O'Dally es justo, y merece ciertamente un asilo entre nosotros; pero yo no le puedo ofrecer hacerlo general luego, luego, porque tenemos un ejército de ellos y se quejarán nuestros coroneles y subalternos.

Si se emplea a Valero, no es mi culpa, y, además, fué a la guerra del Perú; pero ahora ¿qué guerra tenemos? Al general Páez que le dé un pasaporte para venir; pero sólo a existir entre nosotros y a ser empleado si fuere necesario y muy útil, conforme a su capacidad y talento. Crea Vd. que si es muy útil, no perderá su tiempo, aunque tenemos carretadas de generales que están sin servicio porque no tenemos en que emplearlos.

Lo que Vd. me dice con respecto al amigo general Páez, está de acuerdo con todo lo que viene de allá, y me alegro mucho de que se conduzca a satisfacción de todos. Me alegraría de que Vd. le insinuara de cuando en cuando que yo estoy sumamente satisfecho de su noble conducta, y que, por lo mismo, no convendría desairar mis

providencias, pues yo prefiero dejar el mando e irme a los infiernos antes que llevar el nombre de gobierno para no serlo. El general Páez no tiene más facultades que supervigilar sobre los intendentes y jefes militares, y disponer de la fuerza y de los recursos para mantener el orden interior y defender el país: sin embargo, a él lo inducen a hacer todo lo que le da la gana. Con proponerme lo que conviene, yo lo haré: pero es imposible que haya dos gobiernos en la república. Dígale Vd. que me mande los proyectos de decretos y reglamentos, para yo mandarlos poner en forma y con las legalidades debidas. Lo demás es no entendernos.

Ya Vd. sabrá que la gran convención se ha decidido por el gobierno unitario y bien constituido, cuyas bases ha dado un amigo mío. Veremos, pues, cómo lo concluye. Espero dentro de ocho o diez días tener una idea exacta del tenor de los trabajos legislativos, para irme o no irme a Venezuela, según me gusten o disgusten dichos trabajos, pues si he de decir a Vd. la verdad, tengo muchas ganas de dejar la presidencia. Además, espero la respuesta que me ha de traer Herrera, de mis amigos de Ocaña sobre varias consultas que les he hecho.

Tenga Vd. la bondad de decirle al general Páez que no he recibido cartas de él en este correo último.

Al general Mariño, escríbale Vd. de mi parte el resultado de lo que he pensado sobre su destino en Venezuela.

Expresiones amistosas a los del voto de Venezuela y a los demás amigos de mi estimación.

Soy su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—A Guzmán que me escriba; que nada sé de él.

1.506.—Del original).

Bucaramanga, 13 de mayo de 1828.

A S. E. el general J. A. Páez, etc., etc., etc.

Mi querido general:

Aunque no he recibido cartas de Vd. en este correo, quiero aprovecharlo para darle a Vd. las gracias por la buena organización que se le ha dado a las rondas de policía y la mejora que se ha hecho en las rentas municipales: todo esto será utilísimo y conviene que se extienda a los departamentos de Venezuela; pero, conforme a las circunstancias, disminuyendo su número y aumentando el sueldo a los soldados. Me parece que cinco pesos es muy poco y, por lo mismo, es indispensable duplicarlo, pues no habrá quien sirva por menos y los gajes deben ser muy bien repartidos.

Yo insisto en que se puede mejorar toda la policía dando bandos para llenar el reglamento que yo di en Bogotá. Con estos bandos se puede suplir en gran parte el gran proyecto de policía general. En Cumaná debe establecerse la policía, porque es más precisa que en ninguna otra parte.

Mucho deseo saber si el general Salom ha ido o no. Si el general Mariño viene a Caracas y a Vd. le parece bien que se nombre de comandante general del departamento de Venezuela, podemos darle este destino, pero si a Vd. le ha de embarazar, mejor será darle otra ocupación donde más convenga. Carabaño hablará a Vd. sobre esto.

He detenido mi marcha a Venezuela, porque estoy pendiente de los resultados de la gran convención y de la vuelta de Herrera que me ha de dar noticias positivas de sus trabajos. Mis amigos han propuesto el plan de reformas, y si cumplen lo que últimamente me han ofrecido, el gobierno quedará regularmente constituido con la añadidura de un consejo departamental para sus nego-

cios interiores en ramos de industrias, economía y policía. Van a aumentar un departamento, uno en Antioquia y otro en Guayana.

Estoy en la mayor perplejidad sin saber que hacer. Del departamento de Orinoco me llaman con instancia para que vaya a remediar muchos de sus males, y lo mismo es en Zulia y Maturín, que necesitan grandes y prontos remedios. Mientras tanto los ministros me llaman de Bogotá porque dicen que allí se necesita de mi presencia. Mis amigos de Ocaña me llaman allá, y Montilla a Cartagena. Así es que no sé a que determinarme. Espero, sin embargo, la venida de Herrera para tomar un partido definitivo, pues yo no sé nunca quedarme en la inacción y en la incertidumbre. Para mí este estado es un suplicio y, por lo mismo, quiero salir de él decidiéndome a tomar un partido que me saque de confusiones. Todos me dicen que si hago tal cosa, puedo salvar la república, mientras que yo, de cuando en cuando, suelo desesperar de su salud.

El proyecto que anuncié a Vd. antes queda en suspenso hasta que pueda deliberar con mejores datos y más acierto, pues todo lo que podamos hacer ahora está sujeto a mil peligros. Hasta el bien nos hace daño en esta crisis.

Soy de Vd. de corazón.

Bolívar.

1.507.—De una copia).

Bucaramanga, 14 de mayo de 1828.

Al general Juan J. Flores.

....

Doy a Vd. las gracias por esta representación, que es la más elocuente y la más bella entre miles que se han

hecho en Colombia. Me dicen que Vd. es el autor, y, en verdad, que le hace mucho honor, por lo que doy a Vd. la enhorabuena.

....

BOLÍVAR.

Es copia. Paris, 6 de diciembre de 1878.—A. Flores.

1.508.—Del original).

Bucaramanga, 14 de mayo de 1828.

Al señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Recibí la apreciable carta de Vd. del 30 de abril, y contesto que no se puede por ahora verificar mi marcha a Bogotá estando pendiente el resultado de la gran convención, que, según parece, tiene el ánimo de llamarme para consultar conmigo sobre la nueva constitución que se va adoptar: esto me lo escriben los señores Castillo, Juan de Francisco y Briceño. O'Leary, que ha llegado anoche, ha sido mandado por todos mis amigos para que me persuada de que no hay temor alguno para temer un mal resultado de la convención. Aseguran que están resueltos a no firmar ni votar cosa que no sea excelente, y que más bien abandonarán el campo a los facciosos retirándose de Ocaña y denunciándolos a la nación como perturbadores y enemigos públicos. El señor Castillo, sobre todos, está fuertemente enardecido contra la facción parricida como él la titula. Esperamos a Herrera mañana o pasado mañana con la decisión de la gran convención sobre mi marcha a Ocaña. Entonces sabremos más y escribiremos a Vd. lo que resuelva, que por ahora no pienso que sea lo que en el anterior correo indiqué a Vd.,

pues los amigos de Ocaña se han desesperado con mi resolución de irme y dejarlos. Supongo que algunos indiferentes se habrán acalorado con la noticia de mi marcha, y aun me lo dicen así mismo. Si mi desesperación produce buen efecto, tendré que agradecerles este servicio. Y por aquí colegirá Vd. que mi disgusto no es tan infructuoso ni mi soledad de Bucaramanga tan perjudicial.

Briceño promovió el negocio de mi renuncia y cinco mociones seguidas fueron rechazadas, porque la gran convención no quería tratar de ella.

Los Mosquera se portan bien, y Joaquín divinamente, y me alegro mucho de ello, porque yo amo extraordinariamente a Joaquín, que es el primer orador de la convención, según me dice O'Leary, y que su discurso sobre la federación es una obra maestra.

Acaba de llegar Herrera y nos ha traído noticias de Ocaña hasta el 10 del corriente. Los amigos escriben que ya tenían treinta y cinco votos seguros, prontos a votar mi llamada a Ocaña, y que no lo habían hecho antes porque estaban esperando dos votos que acababan de llegar. La mayor parte de los indiferentes están de acuerdo con los amigos y, según parece, la moción será infaliblemente ganada. O'Leary le mandará a Vd. una carta en que le hablará más extensamente. Mientras tanto ha venido Herrera, porque lo mandaron a avisarme del estado de las cosas para tranquilizarme, pues los amigos están muy alarmados, y me dice Briceño que van a morir de pesar si yo no mudo de idea. Yo repito que teniendo ya tantos amigos en la convención, no perderemos las mociones importantes como acaba de suceder con respecto al empeño que han hecho para que se fuera discutiendo por parte el proyecto de constitución, cuando los nuestros quieren rechazarlo en masa para proponer el suyo o hacer lo que mejor les parezca.

Dígale Vd. al señor Tanco que el señor Castillo se interesa por que no apuren a la mujer de Narváez, pues le consta que su marido no ha dejado con que pagar sus

deudas y, como tampoco podemos admitirle dos vales, es mejor dejar la cosa así.

Ha llegado el coronel Cordero a Ocaña con la magnífica representación del ejército del Sur: resmas de representaciones acaban de llegar también, fuertes y tremendas hasta decir que no quieren más código que el que yo les dé.

Santander le ha pedido una sesión a Briceño, y supone que para tratar sobre mi ida a Ocaña a causa de que Valdivieso le dijo a Santander muchas cosas que le decían del Sur, que no querían más constitución que la que se hiciera con mi anuencia. Pero opónganse o no, ganarán los nuestros; porque treinta y cinco votos seguros hacen mayoría. El señor Castillo dice que querría que fuese muy superior la mayoría.

Diré, pues, el próximo correo el resultado. Dígale Vd. a esos señores secretarios que tengan esta carta por suya y que no les escribo porque no hay nada más de nuevo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—¿Qué hace Montúfar, el diputado de Quito, en Bogotá? dígale Vd. que se venga a Ocaña donde es necesario y su cuñado Aguirre me lo ha recomendado mucho, diciéndome que él va a hacer su persona en la convención, además de que va a cumplir con su voto como diputado.

1.509.—Del original).

Bucaramanga, 15 de mayo de 1828.

Al señor Joaquín Mosquera.

Mi querido amigo:

Aunque debía a Vd. una respuesta no había replicado de propósito muy deliberado. Ha sido mi costumbre alejarme de los legisladores, por mi propia reputación y por

la de ellos. Nunca he influido en que hagan tal o cual cosa, sin haber dejado de profesar públicamente mis opiniones y mis deseos. Esta manifestación podía influir sobre mis amigos, pero indirectamente. ¿Qué podía yo decir a Vd. que Vd. no supiera? ¿Y no habrían sido mis cartas mal interpretadas? Se habría dicho que yo le escribía, pues que siempre se habría de saber lo que hacía para empeñar al más brillante miembro de la convención a que sostuviera mis principios, y lo que es peor, mi ambición. Como yo conozco a Vd. tanto, llegué a temer que su delicadeza se ofendiese con mis cartas. Este escrúpulo llegó a tal grado que resolví privarme del placer de escribir a Vd. y de recibir sus respuestas. Agregaré, para que no me quede nada por dentro, que el espíritu neutral y retenido, mostrado por su primo, amigo, compañero y cuñado, me hizo dudar de las opiniones que podrían profesar mis más respetables amigos. Esto supuesto, juzgué oportuno abstenerme de toda comunicación que pudiera llegar a hacerse impertinente. No se ofenda Vd. ni de la palabra ni de estos sentimientos, pues hombres como Vd. y como su primo pueden profesar con honor todas las opiniones. Vd. dijo y con justicia en su inmortal discurso sobre la federación, que como se trataba de *su patria no debía guardar consideraciones*. Esta misma sentencia se me podía aplicar sin desdoro de la amistad ni de la más noble conducta. Diré a Vd., de paso, que cuando temo que desaprueben mi manejo o mis ideas, dejo de importunar con mi amistad a los que me condenan. Entre mil flaquezas, ésta es una de las mías, y espero que Vd. me la perdonará a virtud de mi confesión. Yo poseo el sentimiento de la amistad y de la gratitud: por lo mismo, sus contrarios me son enojosos.

Me preguntará Vd. por qué le escribo ahora. Diré sin detenerme que O'Leary me ha informado que Vd. había notado mi silencio y que lo atribuía a motivos fundados. Desde el principio me ha hecho O'Leary una relación exacta de lo que pasaba y no podía dejar de tribu-

tar a Vd. el homenaje de la justicia. Yo gozaba del brillo de la elocuencia de Vd., me sentía arrebatado con los triunfos que han coronado sus esfuerzos, participaba, en fin, de los aplausos que Vd. merecía, porque le respeto y amo con toda la violencia de los sentimientos más puros. No negaré, sin embargo, que la neutralidad de su primo me causaba dolor, no por su influencia, sino porque él es Mosquera: porque es todo de Vd. y porque es, digámoslo así, de mi familia de predilección. Este dolor refriaba el placer que sentía cuando me referían los hermosos discursos que Vd. pronunciaba y el comportamiento generoso que Vd. ha tenido. Mas he sabido con el mayor gusto que el amigo Rafael no es ya neutro sino el más fervoroso defensor de la buena causa.

Concluiré, pues, esta carta con dos palabras que yo sé decir y que Vd. sabe penetrar: yo conozco a Vd. y Vd, me conoce a mí. Lo demás lo dirá nuestra mutua estimación.

Mientras tanto ofrezco a Vd. los sentimientos de mi más cordial afecto.

Bolívar.

1.510.—Del original).

Bucaramanga, 15 de mayo de 1828.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

He visto las dos cartas de Vd. que me han traído O'Leary y Herrera y siento profundamente en mi corazón toda la pena que Vds. han sufrido. Me ha sido imposible evitarle a Vds. este suplicio porque la situación de la república y más aun la de nuestras castas y denominaciones nos obligan a prever catástrofes horrorosas. En

fin, es inútil extenderme sobre esta materia. Me contentaré con agregar que cuando pensé en la comisión de Herrera, fué porque ya estaba convencido de que Vds. no podían hacer más de lo que habían hecho sino empeñándose demasiado y sin un éxito cierto. Esta misma convicción me la ha corroborado el coronel O'Leary, y no me queda la menor duda de que Vds. han hecho cuanto han podido y que harán todavía cuanto sea posible. Entro, pues, de nuevo en el camino de la esperanza y ofrezco tener toda la paciencia necesaria para aguardar con tranquilidad el resultado de los trabajos de la gran convención. Por consiguiente, no insisto más en las ideas que antes había concebido y prometo guardar religiosamente una tregua con Vds. hasta que veamos lo que se haya conseguido por último. Pero esta tregua no quiere decir que me comprometo a desistir absolutamente y sin reserva de mis deseos y pensamientos. Yo los conservo intactos porque ningún poder intelectual es capaz de penetrar hasta el hondo abismo de mis infaustas conjeturas. Yo considero al Nuevo Mundo como un medio globo que se ha vuelto loco y cuyos habitantes se hallasen atacados de frenesí y que, para contener este flotamiento de delirios y de atentados, se coloca en el medio, a un loquero con un libro en la mano para que les haga entender su deber. Crea Vd. que la alegoría no es superior al objeto comparado. Así, pues, yo suspenderé mi juicio: esperaré con paciencia y me quedaré con el derecho de hacer lo que juzgue de mi deber cuando llegue el caso.

He meditado mucho sobre mi ida a Ocaña, y he sacado en limpio que no conviene por política y por conveniencia. Desde luego, será mal interpretada mi marcha, y en llegando allá me van a echar una red de moderación, obligándome a ceder a cuanto quieran mis enemigos y a las importunidades de mis amigos que tiemblan con mis negativas, y no sé si con razón o sin ella; pero como dice el señor Castillo, las inspiraciones del miedo son fatales. Esta es mi última palabra en un asunto tan grave como

delicado, en que es preciso aventurar peligros para obtener victorias.

Esta carta es para los amigos Castillo, Juan de Francisco y los más que la merezcan.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.511.—Blanco y Azpurua, XII, 436).

Bucaramanga, 15 de mayo de 1828.

Al señor J. M. del Castillo.

Mi querido amigo y señor:

He visto las dos apreciables cartas de Vd. traídas por O'Leary y Herrera. Desde luego, hago tregua a mis sentimientos y designios: suspendo, pues, la acción de mis deseos, los colgaré del ánimo de mis amigos y esta carga les impone la necesidad de justificar mi confianza. Lo que Vd. me ha dicho me hace volver a entrar en la carrera de las esperanzas. Un párrafo de su carta lo ha dicho todo: este párrafo es la profecía que deseo ver cumplir. Lo repetiré para que no llegue a olvidarse: "No haremos nada que no sea muy útil; en caso contrario suspenderemos las sesiones y las reformas hasta otra época, y si nada de esto se consigue, nos iremos, denunciando a la execración pública los motores del mal". Esta gradación es perfecta y contiene cuanto se puede hacer. Por lo mismo yo me tranquilizaré y aguardaré sin impaciencia el bien que hagan mis amigos. Herrera no ha dicho nada, ni O'Leary ha logrado otra cosa que confirmarme en la idea que había concebido de los esfuerzos extraordinarios que Vds. hacían por salvar la república. Esta causa misma me animó a mudar de proyecto, ya que no era posible obtenerse lo más conveniente. Como yo esta-

ba resuelto a no servir a Colombia sino con utilidad, debía decir a Vds. todo lo que pasaba en mi espíritu y mi manifestación era una prueba de los mismos sentimientos que he profesado siempre. Estos nunca se han dirigido a hacer el bien, sino a evitar males que yo considero infalibles, porque nuestra horrorosa situación nos obliga a escoger entre lo peor, y sea lo que fuere, ningún partido será nuevo, ningún acierto lograremos. En perplejidad tan horrible, hasta la desesperación me aconseja la inactividad y la sumisión a la suerte; mas, no deje Vd. de acordarse siempre de su sentencia admirable: que los consejos de la timidez no dejan nunca de tener resultados infaustos. Yo llevaré esta divisa a condición que Vds. juren seguirla. Vd. lo ha dicho, y, por lo mismo, yo tomo a Vd. la palabra obligándome al mismo compromiso. Que sea, pues, nuestro estandarte fatalidad para la timidez. Cuando me hablan de valor y de audacia siento revivir todo mi ser, y vuelvo a nacer, por decirlo así, para la patria y para la gloria. ¡Cuán dichosos fuéramos si nuestra sabiduría se dejara conducir por la fortaleza! Entonces yo ofrecería hasta lo imposible: entonces se salvaría Colombia y el resto de la América también. Que se unan, pues, todos nuestros amigos en este sentimiento, y se alejarán para siempre de mi boca esas indignas palabras de peligro y de temor; que me manden salvar la república, y salvo la América toda; que me manden desterrar la anarquía, y no queda ni su memoria. Cuando la ley me autoriza, no conozco imposibles. No son jactancias ni presunciones vanas estas ofertas de mi corazón y de mi patriotismo: no, amigo, quien ha podido presidir a tantos prodigios, tiene derecho para esperarlo todo.

Ruego a Vd. que vea la carta que escribo al general Briceño y aunque su estilo es muy diferente, mi corazón es uno y cuente Vd. con él para todo, como el de su mejor amigo.

Bolívar.

1.512.—Del original).

Bucaramanga, 16 de mayo de 1828.

Al señor Estanislao Vergara.

Mi estimado amigo:

Mucho me alegro que Vds. estén tranquilos en la capital, como me lo anuncia su apreciable carta de 7 del corriente. He visto los papeles públicos del Perú y Bolivia que nada contienen de nuevo. Por lo demás, Vd. se instruirá de lo que sucede en Ocaña por la carta que escribo al señor Restrepo, a quien comunico los proyectos de mis amigos y la idea de llamarme, lo que, en caso que suceda, dudo mucho que me determine a marchar, pues Vd. debe conocer que me voy a encontrar en muchos embarazos y a empeorar nuestra causa en lugar de servirla. Además me calumniarán suponiendo miras que no tengo, lo que no dejaría de dañarnos y de molestarme.

Mientras tanto yo permanezco aquí tranquilo, aguardando los sucesos para obrar con libertad y según creo que conviene.

No recibo malas noticias por ninguna parte y esto me da algunos instantes de calma que me produce el efecto de mejorar mi salud y de poner mi espíritu en reposo, como bien necesito de estos beneficios aunque sea por intervalos de corta duración.

Soy de Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.513.—Del original).

Bucaramanga, 16 de mayo de 1828.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Con impaciencia mortal aguardaba la muy estimable carta de Vd. del 13 del próximo pasado que llegó a mis manos anteayer, y no puede Vd. imaginarse cuanto placer me ha causado saber que Vd. se ha resignado a un sacrificio que ha debido costarle mucho: sólo yo, que conozco a Vd. tan a fondo, sabré apreciarlo. Por lo tanto, no tenga Vd. cuidado, mi querido general, en julio precisamente será Vd. relevado de su destino por el general Carreño u otro si éste no quisiese ir; pero entre tanto deseo que Vd. trabaje como tiene de costumbre por arreglar ese país y mejorar su sistema de hacienda: los empleados particularmente, el ramo de sales y los contrabandos deben ocupar la atención de Vd. Procure Vd. también estar siempre en buena armonía con el general Páez, bien que en el carácter de Vd. no se necesita esta prevención.

Las cosas de Ocaña van bien porque en estos últimos días se han reunido nuestros amigos y se han aumentado sus votos con cuatro del Sur que han sido todos excelentes. Se había rechazado la federación y se estaba trabajando las bases de las reformas por una comisión que debe presentarlas a la convención. Si ellas no son tales que puedan mejorarla en mucho, mis amigos están resueltos a no aceptarlas y a abandonar Ocaña antes que permitir el triunfo de la iniquidad, denunciándolos a la nación como los autores de sus desgracias.

Por allá nos veremos muy pronto y entre tanto créame Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.514.—Del original).

Bucaramanga, 18 de mayo de 1828.

A S. E. el general R. Urdaneta.

Mi querido general:

Anoche recibimos cartas de Ocaña en que nos dicen que el señor Castillo había propuesto a la gran convención que se me excitara a que fuera a Ocaña. Los amigos lo apoyaron y quedó pendiente para el otro día. Aseguran que había treinta y ocho votos favorables, y sabrá Vd., por este mismo correo, el resultado y mi última decisión, mientras tanto voy a hablar a Vd. de una bagatela que a mí me parece peligrosa. Vd. habrá visto "El Eco del Azuay" que propone una monarquía para toda la América. Desde luego dirán que este proyecto es mío y, por lo mismo, quiero que mis amigos escriban contra él diciendo lo que merece el proyecto y atribuyéndolo a quien puede ser la causa, pues, así como ellos dirán que soy yo, es preciso decir que son ellos. Deseo, pues, que Vd. haga solicitar los números 8, 9 y 10 de "El Eco del Azuay" para que los publique "El Amigo del País" en todo lo que es referente al imperio; pero deberán estar encabezados estos artículos con el exordio que acompaño, el que deberá Vd. hacer copiar antes de dárselo a Montebruno. Si por acaso no aparecen los dichos números, se puede siempre poner este exordio variando el giro de las frases en que se menciona que se dan al público y se presenta este párrafo como una simple crítica del papel. De todos modos conviene mucho que "El Eco del Azuay" se inserte para que se vea que no lo aprobamos ni lo calumniamos, y por otras muchas razones que Vd. conocerá fácilmente. Después se puede hacer mención de mi y del odio que yo he tenido al sistema imperial y sobre esto se pueden hacer alusiones importantes.

Suplico a Vd. que trate con el señor Tanco y con los demás ministros para que se tomen las medidas más efi-

caces a fin de arrendar el tabaco en las mayores sumas posibles, pues yo desearía que el arriendo fuera total, o en la mayor parte, por lo menos; porque sólo el interés particular podrá impedir una parte de los fraudes de una a otra sección del territorio arrendado. Y aunque no todos se arrienden bien, si la suma total es buena, debemos hacerlo y con esta suma se podrán pagar los intereses de Inglaterra y disminuir las atenciones de Inglaterra.

Apure Vd. al señor Tanco para que mande las tarifas de arrendamientos para alcabalas, pues por esta falta no se ha hecho aquí y en otras partes. Cada día que perdemos, perdemos miles de pesos. Inste Vd. también por los arrendamientos del aguardiente a fin de que todo se prepare para el día señalado.

Dígale Vd. a Córdoba que se va a formar un departamento de Antioquia y que si le gustaría la prefectura: esto último como cosa de Vd. y así como humorada.

Anoche recibí un expreso de Maracaibo quejándose de una extrema pobreza y pidiendo situado. Voy a mandar salir las tropas del departamento, porque no tengo nada que mandarles y a arrendar las rentas internas a ver si dan algo. Dígame Vd. su dictamen sobre esto y mientras tanto soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

21.—No ha venido nada de nuevo de Ocaña. Restrepo sabe todo lo que sabemos.

El artículo del Libertador está publicado en las "Memorias de O'Leary", III, Apéndice, 300; y en "Papeles de Bolívar", 322.

1.515.—Blanco y Azpurua, XII, 445).

Bucaramanga, 19 de mayo de 1828.

Al señor coronel José Félix Blanco.

Mi querido amigo:

He visto por lo que Vd. escribe al general Soublette, que está Vd. sentido conmigo y abatido. Tiene Vd. razón de estar sentido, pero no conmigo: yo he procurado hacer por Vd. cuanto un amigo fiel y tierno hace por otro.

Vd. ha sufrido una grave desgracia, y en este estado todos han caído sobre Vd. El general Páez escribió de oficio que no convenía Vd. en Barinas porque, aunque hacía justicia a su mérito, honradez y celo, estaba convencido que la seguridad del Orinoco peligraba bajo su mando por la severidad de su carácter.

Las acusaciones de Barinas y Angostura eran atroces, y las vías de hecho que habían empleado contra Vd. merecían un examen imparcial y legal. En tales circunstancias se suspenden y se separan del mando los jefes, para que los actos no se acusen de parciales por la influencia de los superiores.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"Efectivamente fui *severo* con los ladrones y contrabandistas de Angostura, donde no había moral, honor, ni dignidad, que no se sacrificasen a la avaricia del contrabando. Fui severo en Barinas, con el antiguo amigo y mentor del general Páez, ¡aquel insigne y nunca bastante bien ponderado doctorcito Nicolás Pumar, de triste y ominosa recordación! el cual, porque le hice desembolsar cuatrocientos pesos que de muchos años atrás debía a la renta de tabacos, se convirtió en un feroz enemigo mío y confiado en la amistad y protección de dicho general, voló de Barinas a Caracas y lo hizo dirigir aquel oficio al Libertador.

¡Cuantos disgustos ha tenido que sufrir el general Páez, y cuan amargos pesares, por haber apadrinado y protegido a hombres como Pumar, y perseguido a hombres honrados como Blanco! Caracas, 1854. José Félix Blanco".

Briceño Méndez dice a Bolívar el 28 de diciembre de 1828 lo que sigue: "También tengo encargo del doctor Pumar, Nicolás, para interceder con Vd. a su favor. El teme que Vd. esté prevenido contra él por sus enemigos y me ha hecho una relación prolija de toda su vida y acciones para probarme que nunca ha sido enemigo, pero ni indiferente hacia Vd. No hay duda que él ha sido travieso, y dado motivos para que se dude de su adhesión a Vd., especialmente cuando fué secretario del general Páez; pero tampoco hay duda alguna en que los golpes que ha sufrido y su quiebra con este general, lo han cambiado enteramente, y hoy creo que es uno de los hombres en quienes se puede confiar. Se le ha nombrado fiscal interino por el doctor Narvarte, y lo hace admirablemente en favor del fisco". O'Leary, VIII, 296.

1.516.—Blanco y Azpurua, XII, 447).

Bucaramanga, 21 de mayo de 1828.

Al señor José Manuel Restrepo.

Mi estimado amigo:

Aunque no tengo carta de Vd. me tomo la satisfacción de escribirle. Ya Vd. sabrá que estamos pendientes de la gran convención con respecto a una moción que hizo el señor Castillo de que se me excitase a ir a Ocaña para que ayudase con mis consejos a aquel cuerpo para la composición de las leyes. Se mandó tomar en consideración para el día siguiente, y esperamos de hoy a mañana el resultado. Había treinta y ocho miembros que habían ofrecido apoyar el parecer del señor Castillo. Santander fué a visitar a Briceño para hablarle de esto, porque Valdivieso le había dicho al primero que era el único remedio que tenía el mal. Con su perfidia acostumbrada Santander engañó a Valdivieso ofreciéndole apoyar la moción y después la negó como ya se había pensado que lo haría. Hubo una junta en casa de Santander para tratar de esto y asistieron hasta treinta miembros. Soto fué el más empeñado en la oposición; muchos no hablaron; pero toda la diputación de Antioquia se pro-

nunció en favor y dijeron que iban a apoyar al señor Castillo.

También hubo discordia en la comisión de constitución, porque Azuero y Soto no querían que les replicasen. Azuero insultó a Joaquín Mosquera diciéndole que a punta de lanza lo querían hacer todo. Mosquera le ha respondido fuertemente y después refirió el hecho en la convención. Los contrarios no quisieron asistir más a la comisión; entonces mis amigos dijeron que no podían asistir más, y después de todo se decidió que fueran contrarios todos los de la comisión para que digan sus ideas con toda libertad. Me aseguran que cuando llegue el caso adoptarán otra constitución propuesta por Mosquera o Juan de Francisco. En caso que rechacen ésta, el señor Castillo propondrá sus ideas y si no se adoptan se disolverá la convención. Esto es todo lo que yo sé de Ocaña. No tengo deseos de ir allá, porque sé que no haré cosa que sea conveniente. Me picarán de moderación, (*) al mismo tiempo que me atribuyen ideas diabólicas, y de ninguna manera nos conviene ni uno ni otro.

Tenga Vd. la bondad de comunicar esta carta a los demás señores secretarios para que sepan lo que pasa.

Por lo demás, todo marcha bien, y yo lo paso lo mejor que es posible: estoy contento, tengo buena salud y esperando los sucesos con más calma que antes.

Mientras tanto me ofrezco a los pies de la señora, y soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

(*) El editor de O'Leary modificó así "me tildarán de moderación".

1.517.—Del original).

Bucaramanga, 22 de mayo de 1828.

(Señor general Pedro Briceño Méndez).

Mi querido Briceño:

Recibimos anoche la apreciable carta de Vd. en que me da parte de lo ocurrido en la moción del señor Castillo sobre excitarme a ir a Ocaña. Este suceso, que yo estaba muy distante de desear, me confirma en la idea del ningún partido que tenemos en la gran convención, y así será inútil hablar nada sobre las operaciones de semejante cuerpo. Siento solamente el desaire que Vds. han recibido y la indignidad de esos señores que han faltado a su palabra, y, sobre todo, que hayan faltado a su palabra los pérfidos.

Sobre lo que Vd. me dice de sanción popular, creo que no lograremos nada con esto, porque los intrigantes lograrían el triunfo, y en último resultado no haríamos más que prolongar la agonía del pueblo y degradar la autoridad pública.

Crea Vd., mi querido Briceño, que estoy íntimamente convencido como siempre de que, a pesar de los esfuerzos de Vds., que nunca los he desconocido, jamás lograremos nada útil. Por lo mismo, yo repito que con la constitución que hagan esos señores yo no sirvo a la república. Esta ha sido mi resolución mucho tiempo ha, y si me he convenido en esperar, no ha sido más sino porque ésta era mi obligación forzosa, sin disminuir un ápice mi decisión. Yo he dicho siempre todo lo que pienso y he pensado y, por lo mismo, no se podrán quejar mis amigos de que los he entretenido con esperanzas. Desde el movimiento de Valencia yo vi este país perdido y cada día lo veo acercarse al precipicio último. Cada paso, cada instante, es un escalón en que descendemos, y si mi desesperación no fuese igual al horror de nuestra

suerte, hubiera perdido el juicio; pero yo me encuentro en el tremendo momento de la calma del despecho.

Mucho siento molestar a Vd. y a los amigos con estas ideas; pero seria engañarlos decir otra cosa.

No había querido despachar a Herrera por mandar a Venezuela la última noticia que fuera favorable, con la mira de que calmase la efervescencia de los espíritus: no se ha logrado nada y se irá mañana.

Tenga Vd. la bondad que se ha tomado en este asunto (*) y la molestia que le haya causado tan extraordinario chasco: lo mismo dirá Vd. a los tres Mosqueras y demás amigos comprometidos y fieles.

O'Leary quería irse mañana: yo le he dicho que es inútil. ¿Qué va a buscar a Ocaña? a lo menos no perderemos el tiempo en vanas tentativas ni se persuadirán tampoco que tengo el interés que suponían por los resultados de la gran convención. Por otro lado, ¿con qué pretexto puede volver O'Leary?

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.518.—De una copia).

Bucaramanga, 22 de mayo de 1828.

Al señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

No quiero perder la ocasión de tu amigo Herrera, que regresa a Venezuela, para escribirte acusándote el recibo de tu carta que vino por la vía de Cartagena, y, al mismo tiempo, decirte algo de lo que pasa por acá y en la convención, que es el objeto que más nos ocupa.

(*) Así está el original.

Nuestros amigos trabajan allí con mucho empeño por lograr una constitución propia a la situación de Colombia; y para hacerlo con mejor suceso pensaron llamarme a Ocaña, para lo cual habían convenido treinta y ocho diputados, pero después de fuertes debates, quedó sin efecto la moción, porque todos los diputados venezolanos a excepción de tres o cuatro, faltaron a su palabra y a su compromiso. Narvarte estaba a la cabeza de estos buenos compatriotas.

En medio de la discusión dijeron mis enemigos, que ofrecían dar una constitución conforme a mis miras y a mi mensaje cuando se trató de llamarme, y añadieron que se había hecho todo lo que había pedido el pueblo conservando mi autoridad, la unión y atendiendo a mis opiniones. Veremos que hacen estos señores y si cumplen su palabra. Yo no aguardo sino saber el resultado de la convención para decidirme a lo que deba hacer y ver la constitución que nos da y entonces me resolveré a seguir o no en el gobierno, que me tiene ya aburrido como tú bien lo sabes; quiero retirarme a la vida privada, a vivir con las fieras antes que encargarme de un mando sin tener los medios adecuados para sostenerlo y mantener en orden esta república. Entre tanto tendré paciencia, ya que el momento de desesperación es corto.

Nada anhelo tanto como irme a Venezuela, y cada vez que pienso en este país reviven en mí los deseos que tengo de consagrarle mis servicios por el tiempo que me sea posible.

Si tú ves a Herrera, él te informará de todo lo que ha visto por acá y, entre tanto, saludo a tu querida Mercedes, a los parientes y amigos, y créeme tu afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1.519.—Larrazábal, II, 426).

Bucaramanga, 22 de mayo de 1828.

Al Marqués del Toro.

....

Mi partido está tomado, si la constitución que se dé en Ocaña no es adaptable a la situación en que yo veo a Colombia, abandonaré desde luego un gobierno que me tiene *aburrido hasta el alma*, y me retiraré a Venezuela a servir hasta donde me sea posible. Este deseo hace mucho tiempo que ocupa mi mente y mi corazón; y si no lo he realizado, ha sido porque los amigos, llenos de las mejores intenciones, me obligan a estar en la inacción aguardando un porvenir tan dudoso. Por otra parte, deseo con ansia estar con Vd. todo el tiempo que me sea posible, disfrutando de su amable sociedad y lejos..... lejos de las molestias y del fastidio de los negocios.

....

BOLÍVAR.

1.520.—Del original).

Bucaramanga, 22 de mayo de 1828.

A S. E. el general en jefe J. A. Páez.

Mi querido general:

Aprovecho la ocasión de la marcha de Herrera a Venezuela para saludar a Vd. y decirle cuatro palabras sobre los negocios de la gran convención. Mis amigos hacen todo lo que pueden por formar una constitución propia y adecuada a la situación de Colombia; y para lograr mayores sucesos habían pensado llamarme a Ocaña. Para esto habían convenido treinta y ocho diputados, y después de muchos debates se quedó la moción sin efecto,

porque todos los venezolanos se opusieron excepto tres o cuatro. Narvarte estaba a la cabeza, y esos mismos malvados se habían comprometido a apoyar la moción sobre mi marcha a Ocaña. Vea Vd. los amigos y compatriotas que tenemos. En fin, veremos que hacen los señores convencionales que han ofrecido dar una constitución conforme a mis miras y a mi mensaje. Mis mismos enemigos lo han ofrecido así cuando se trató de llamarme, y añadieron que se había hecho todo lo que quería el pueblo, conservando mi autoridad, la unidad nacional y oyendo mis opiniones. Este compromiso ha sido solemne y en medio de la sesión: Santander añadió mil alabanzas a mi nombre, confesando que mi influencia era tal que muchas veces se había acercado a mi lleno de *venganza,* y que apenas me había visto y oído que se desarmaba y salía lleno de admiración por el hombre extraordinario que había creado la patria, y que si eso le sucedía a él que era un general y un vicepresidente, qué sería con los demás ciudadanos.

Todo esto indica que esos señores piensan hacer algo de lo que ofrecen, pues que nadie les obliga a hacer semejantes ofertas y alabanzas.

Yo me quedaré aquí hasta ver el término de la gran convención; y luego que sepa la naturaleza de sus trabajos y la constitución que nos da, entonces me determinaré a seguir o no seguir en este gobierno, que me tiene ya aburrido y desesperado, también porque yo lo que deseo es el reposo y retirarme a la vida privada, aunque fuera a un desierto a vivir con los animales y las fieras pescando y cazando, o bien irme fuera del país a vivir lejos de estos enemigos y disturbios. Esperaremos, pues, hasta el fin y, mientras tanto, tendré paciencia contando que el plazo es corto. Si no me gusta lo que hace la gran convención me voy para Venezuela, renuncio el mando y cada uno tomará su partido como guste. A nadie cogerá de nuevo esta resolución, porque se la he comunicado a todos mis amigos en la convención y fuera de ella. Cada vez que pienso en Venezuela, deseo irme para allá a consagrarle los últimos servicios que estén a mi alcance; mas

todo el mundo se opone y me obligan a quedarme así en la inacción hasta que Dios quiera que se decida de nuestra suerte.

Concluiré esta carta diciendo que Herrera dirá a Vd. todo lo que ha visto y sabe y, por lo mismo, es inútil que yo me extienda a más, mientras tanto, ofrezco a Vd. mi amistad y mi corazón.

BOLÍVAR.

1.521.—Del original).

Bucaramanga, 25 de mayo de 1828.

Al señor Estanislao Vergara.

Mi estimado amigo:

Contesto a su apreciable carta del 14 de mayo que llegó a mis manos antes de ayer, que, a la verdad, nada contiene de interesante ni de pronta contestación.

Yo insisto en que Vd. me mande de allá la carta para Su Santidad: no es lo mismo hablar de la religión en general, como dirigirse directamente al Papa; yo no conozco el lenguaje en que debe hablársele.

Antes he dicho a Vd. que era de opinión que el señor Madrid (*) el mejor y más barato agente que podría ir a Francia, pues además de los ahorros que tendrá el gobierno sin la necesidad de crear una nueva comisión, Madrid conoce ya aquel país y no deja de gozar alguna consideración.

Nada he sabido de Ocaña, porque el correo aun no ha venido; pero supongo que las cosas irán así, así. Vds. me

(*) Así está.

instan porque vuelva a la capital, y yo creo que es mucho mejor que yo esté aquí donde gozo de buena salud y en una posición ventajosa para aguardar las ocurrencias.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los señores secretarios y amigos y de creerme su afmo amigo.

BOLÍVAR.

1.522.—De una copia).

Bucaramanga, 26 de mayo de 1828.

Señor doctor J. A. de Alamo.

Mi querido Alamo:

Muchos días ha que no tengo el gusto de recibir ninguna carta de Vd., a pesar de que las deseo más que ninguna otra, porque los informes de Vd. son siempre exactos y bien calculados. Escríbame, pues, siempre.

Los negocios de la convención van asi, así. La federación se ha rechazado días ha, mas no por eso han hecho todo lo que deben hacer en bien de esta patria. Actualmente se ocupan en las reformas de la constitución que tardará algunos dias todavía. Entre tanto yo permanezco aquí hasta ver la constitución que se presente al pueblo de Colombia, pues si ella no ofrece los medios de salvar la república o mantenerla en orden, prefiero abandonarla antes que comprometerme a su pérdida.

Vamos a otra cosa. Ansio mucho por saber si a Lara se le han pagado los dos mil pesos que yo le he librado. ¡Por Dios!, Alamo, vea Vd. modos de realizar esa libranza.

Memorias a los amigos y créame su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Reciba Vd. mil expresiones de su afectísimo amigo.

A. Ibarra.

1.523.—Del original).

Bucaramanga, 29 de mayo de 1828.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Anoche he recibido la apreciable carta de Vd. que ha traído este último correo, en que me habla del proyecto de constitución que se había empezado a examinar y de la resolución que tenían Vds. de rechazarlo si podían, y aun proponer otro, tomando, al fin, la última resolución de retirarse, si lo que se convenía no era conforme a los intereses públicos. Vd. me insta para que no abandone ni al país ni a los amigos, y aunque sea a mi pesar si la patria recae en nuevos peligros, mi obligación es servirla y salvarla en cuanto dependa de mí. Sobre esto puede Vd. contar con toda seguridad, porque es imposible que yo me conduzca de otro modo en momentos críticos y de interés común; pero quisiera yo saber qué es lo que podemos hacer en un país que a cada paso disuelve el gobierno o atenta contra él. Yo no sé ni a que aspiramos ni que fin nos proponemos en nuestros sacrificios. Figúrese Vd. que he servido cuatro años más a la república y que se ha mantenido unida milagrosamente y más o menos tranquila: dado este caso, que yo no veo muy posible, ¿a quién entregamos este país para que lo mantenga en orden y en armonía? Imagínese Vd. que quisieran darle al general Sucre este encargo, pues, desde luego digo a Vd. que Sucre no lo mantendría, y digo más, que tampoco lo admitía, porque está muy cansado de la ingratitud y de la instabilidad de las cosas americanas. Todos los días me escribe que no se puede construir nada sobre una base de arena de que se compone todo el pueblo americano.

No lo dude Vd., nosotros no podemos formar ningún gobierno estable, porque nos faltan muchas cosas, y sobre todo, hombres que puedan mandar y que sepan obedecer: todavía menos somos capaces de gobernar un vasto im-

perio, de extensión, con leyes democráticas; por otra parte, nunca tendremos otras leyes, porque cada convención será peor que la anterior. En fin, Vds. lo verán. Nos vamos a engolfar en un mar peligroso y cuando querramos echar la ancla no encontraremos fondo, al mismo tiempo que cada paso que hacemos nos aleja más del puerto. Yo no sé que hacer ni que aconsejar. No sé tampoco como deben Vds. conducirse. La elección de Vds. no puede caer sino sobre escollos porque son espantosos los precipicios que rodean esta república. Aquí no se puede respirar sin conmoción, y no se puede conmover sin explosión horrible. No hay una base sólida y fija, no sé sobre que debemos contar, y de esto estoy cada vez más persuadido. Yo deseara poderme mover, pero no sé de que manera, de suerte que si los nuevos peligros que van a sobrevenir no me indican el camino que debo seguir, tendré que permanecer en la inacción, porque yo no veo más que incertidumbres y amenazas.

Aunque esta carta es tan enfática, lleva consigo mil explicaciones que yo no sé si deberían Vds. tomarla en consideración para obrar. Concluiré diciendo que los peligros enseñan la vía de la salud.

Dígale Vd. al señor De Francisco que tenga esta carta por suya, que no contesto por no contradecir o repetir la misma cosa.

Soy de Vd. afectísimo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Al Sr. Castillo que no he recibido carta de él en estos dos últimos correos y que, por lo mismo, no le contesto.

1.524.—De una copia).

Bucaramanga, 30 de mayo de 1828.

A S. E. el general José Antonio Páez.

Mi querido general:

La última carta que escribí a Vd. fué con el teniente coronel Herrera, que marchó de aquí llevándole a Vd. las últimas noticias de Ocaña y del resto de la república. Añadiré a Vd. ahora que ya se ha empezado la lectura del proyecto de constitución que, si hemos de creer el prospecto con que lo presentan, está lleno de miras sabias y saludables; pero como los que lo han hecho son enemigos, debe contener algún veneno oculto.

Nuestros amigos se preparaban a rechazarlo, a proponer otro que tienen formado, más conforme a las necesidades de Colombia, y si no consiguen hacerlo pasar, estaban resueltos a abandonar las sesiones y de este modo anular el campo y la convención. El hecho es que los enemigos han formado un proyecto sobre mi mensaje y los amigos quieren un gobierno más fuerte y vigoroso. Todos piensan en continuarme en el mando; pero yo no lo acepto si no es útil y conveniente al pueblo, pues no quiero comprometerme de nuevo para salir mal, como ha sucedido en esta última época.

Sabrá Vd. que los gobiernos de Francia e Inglaterra se han declarado muy adictos a mí y aun han hecho conocer estos sentimientos por medio de sus ministros. Ellos dicen que verán con mucho gusto el mando en mí; y la Francia añade que no le gustan nuestras leyes demagógicas.

De todas partes me vienen noticias que están resueltos a sostenerme a todo trance, y aun a oponerse a la convención si se conduce mal, sea con respecto a mí, o por la constitución. Si he de decir verdad, todo nos lisonjea

a las más grandes esperanzas, y hasta los mayores moderados se deciden a todo, con tal que se salve la república.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—No he recibido ni una letra de Vd. en mucho tiempo.

1.525.—De una copia).

Bucaramanga, 1º de junio de 1828.

Al señor J. Rafael Arboleda.

Mi estimado amigo:

Recibí ayer la muy apreciable carta de Vd. de 6 de mayo, que me ha llenado de la mayor satisfacción por todo lo que Vd. me dice en ella con respecto del buen espíritu que anima a ese importante departamento, de lo que tengo que dar a Vd. las gracias por la parte que ha tenido en el recobro de mi opinión.

Empezaré por sorprenderme de que Vd. me trate todavía con tanto cumplimiento. No, *señor!* yo, *excelente!* ¡Por Dios!, no me atormente Vd. más con una etiqueta que me ofende. El titulo de amigo sólo vale por un himno y por todos los dictados que puede dar la tierra. En cuanto a la excelencia Vd. sabe que no la merezco; me contentara yo con ser justo, por consiguiente, no tengo derecho al superlativo de la excelencia. Tráteme Vd. por fin de *Vd.* y si fuéramos romanos, el tú valdría más. Este es el tratamiento de la amistad, de la confianza y aun de la ternura.

Me convida Vd. para que restauremos a Colombia y para ello ofrece Vd. sus servicios, que Vd. llama insignifi-

cantes. No, amigo, no lo son. O'Leary y yo hemos estado siempre lamentándonos de su falta en la gran convención. El amigo Joaquín lo hace divinamente, y, según parece, es el mejor orador de la asamblea, pero ha perdido algún tiempo por su excesiva circunspección. El señor Rafael Mosquera, que Vd. tanto me alaba, se ha mostrado muy indiferente y algunas veces opuesto a su propio primo. Al fin se han corregido mucho, y ya están bastante decididos, sobre todo Joaquín, que es el encanto de los amigos: su discurso sobre la federación dicen que fué incomparable. A pesar de todo, hemos sufrido tantas derrotas que muy pronto, según dicen, se pondrán en fuga los vencidos: no esperan para efectuar su retirada sino hacer el último esfuerzo proponiendo un nuevo proyecto de constitución con ideas más vigorosas que las presentadas por Soto y Azuero. El proyecto de éstos casi anula el ejecutivo y establece un sistema federal moderado. Los amigos, pues, están resueltos a abandonar el campo antes que firmar la ruina de Colombia. Este paso es bien peligroso y me pone en fieros embarazos: todavía no sé lo que haré si llega a tener lugar este escándalo. Además no sé lo que harán los contrarios y, por lo mismo, me reservaré a obrar conforme a las circunstancias, sin indicar desde luego cuales serán mis medidas. Por lo mismo, no me atrevo a aventurar más que una idea, ésta se reduce a que estoy resuelto a no abandonar la patria en peligro. Antes de ahora había indicado a los amigos de la gran convención, que puesto que no teníamos esperanzas de lograr un gobierno adecuado a nuestra nación, debíamos dividir la república para que cada sección se gobernara conforme a sus deseos o necesidades; pero los amigos se alarmaron y protestaron que no entrarían por ese proyecto, excitándome con el mayor calor a que no les abandonara, ofreciendo hacer todo menos una mala constitución; asi, pues, están resueltos a aventurarlo todo si fuere preciso; y aquí me tiene Vd. en un compromiso del cual no sé por donde salir; pero yo cuento, desde luego, con todos mis amigos de Colombia en el caso de tener que ocurrir a medios extraordinarios, y entonces, pues, cuen-

to con mi amigo Arboleda y con los amigos del Cauca de quienes espero la más eficaz cooperación. Desde luego, supongo que Vd. se pondrá de acuerdo con el intendente y comandante general para pensar en lo mejor. Yo creo que el caso en cuestión no llegará mucho después del mes de junio y así es posible que veamos esta ocurrencia dentro de quince o veinte días. Para entonces, pues, convido a Vd. a desplegar su juicio y su carácter. ¡Quiera Dios que tan nobles esfuerzos no se pierdan! y mientras tanto reciba Vd. el corazón de quien tiene por Vd. la mayor estimación y el mayor respeto.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Yo me voy a Bogotá dentro de cuatro días, y como ya las cosas no dejan esperanzas, debemos obrar. La gran convención debe disolverse pronto y mal, según me escriben de Ocaña, para que la constitución propuesta no se pueda admitir. Los amigos están desesperados y Joaquín es de la partida. Y aun se espera que haga otro tanto el primo.

1.526.—Del borrador).

Bucaramanga, 2 de junio de 1828.

(Señor general J. A. Páez, etc. etc.)

Mi querido general:

Mando a Vd. a Andrés Ibarra con órdenes para que no se disperse, como se había ordenado antes, el batallón de Granaderos en los diferentes puntos que se habían indicado. Como esta medida es tan imprudente, la he mandado revocar, y prefiero, desde luego, que tres compañías de Granaderos vengan a Cúcuta, con un buen

oficial a su cabeza, por el puerto de San Carlos del Zulia que es el camino más corto para llegar a Bailadores y después a San José. En aquel acantonamiento recibirán los auxilios necesarios sin que les falte nada. Por el puerto de los Cachos pueden venir los equipajes y las municiones correspondientes a cuarenta cartuchos cada uno y sus piedras de chispa, todo más que menos.

Ibarra informará a Vd. del estado de las cosas por acá y por Ocaña. Las derrotas de los amigos los tienen desesperados y están empeñados en retirarse, antes de firmar una constitución que arruine a Colombia. Yo les he escrito que vean bien lo que hacen, y que si se precipitan a un paso tan decisivo podemos correr mil peligros sin objeto. En fin, veremos lo que hacen. Las últimas cartas que he recibido son muy terminantes y resueltas. Van a proponer un proyecto de constitución muy liberal, pero temen que no lo admitirán porque los de Santander se niegan a todo y diez o doce venezolanos los apoyan. Además, hay un partido indiferente que frecuentemente se pone de parte de los insolentes y facciosos: sólo los diputados de Cartagena, del Sur y la mitad de Venezuela son adictos al gobierno. Por junto son veintiséis enteramente decididos a abandonar el campo en la semana que viene y disolver con esto la gran convención, si ésta no conviene en una constitución regular siquiera, o en un gobierno provisorio para consultar antes la voluntad de los pueblos y, por último, pedir que la constitución se someta a la aprobación popular para que la acepte, la modifique o la rechace. Si ninguno de estos partidos quieren admitir esos obstinados santanderistas, los buenos diputados rehusan consagrar sus maldades, aunque éste es un escándalo que nos pondrá en grandes compromisos, y nos hará perder mucho en la opinión de los extranjeros. Yo había propuesto a mis amigos una resolución que conciliara todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia, *que era dividirla en tres o cuatro estados y que se ligaran para la defensa común*, pero nadie se ha atrevido a apoyar este expediente, y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aun per-

derla, sacrificando mi gloria y los más sagrados intereses de Colombia. Me mandaron de Ocaña a O'Leary para que me convenciera; yo he tenido que ceder, porque mi deber es salvar la república en peligro tan inminente, pues nunca ha sido mi intención ni sacrificarla ni perder mi gloria: mi única mira fué combinar intereses opuestos y partidos encarnizados.

Yo espero por momentos una horrorosa tormenta, y, por lo mismo, debemos prepararnos a conjurarla, tomando todas las medidas de precaución para que el desorden no nos arrastre a los crímenes de una sanguinaria anarquía. Por tanto, pues, tome Vd. sus providencias precautelativas contra los enemigos externos e internos, que se precipitarán a los mayores excesos en esta crisis horrorosa. Para cuando llegue Ibarra a Maracaibo ya se habrá decidido la suerte de Colombia en bien o en mal, y siendo Vd., como es, el encargado de la defensa de ese país, debe hacer todo lo necesario para salvarlo. Yo continuaré ejerciendo las facultades extraordinarias y Vd. hará otro tanto conforme a las circunstancias.

Dígale Vd. al general Lara que tenga esta carta por suya, que no le escribo porque no sé si estará todavía en esa o habrá marchado a relevar al general Carreño, que no quiere estar más en Barinas y que me ha rogado hasta por Dios que lo saque de allí. Por consiguiente, esta carta es igualmente dirigida al general Carreño para que obre del mismo modo sea en Barinas o en Maracaibo, siguiendo las circunstancias o el orden de las cosas.

La compañía que estaba en Barinas y que se ha mandado ir a Guayana, no debe hacer este movimiento por la misma razón que no van los Granaderos a relevarla; mientras tanto soy de los tres generales Lara, Carreño y Briceño muy amigo y servidor.

BOLÍVAR.

P. D.—Se me olvidaba decir a Vd. que es indispensable oír la opinión pública para saber que es lo que desea para que se adopte un gobierno provisorio que pre-

pare la adopción de un nuevo gobierno legal. Yo no me mezclo en indicar ni una palabra. Insistí en que la gran convención se convocara para que la voluntad nacional se cumpliera, pero esto no ha tenido lugar y, por lo mismo, es mi deber ponerla en estado de que muestre sus deseos libremente y que cada uno pida lo que quiera, sea lo que fuere, con tal que no se avancen a obrar arbitrariamente. Encarezco a Vd. que cualesquiera que sea el partido que el pueblo adopte, sea con mucho orden y conforme a las leyes.

Esta carta original tiene varias enmendaturas y probablemente quedó en el archivo, sección conservada por O'Leary, como borrador de la siguiente, perteneciente a la colección de Arístides Rojas, proveniente ésta del archivo de Páez, como ya va expresado.

1.527.—Del original).

Bucaramanga, 2 de junio de 1828.

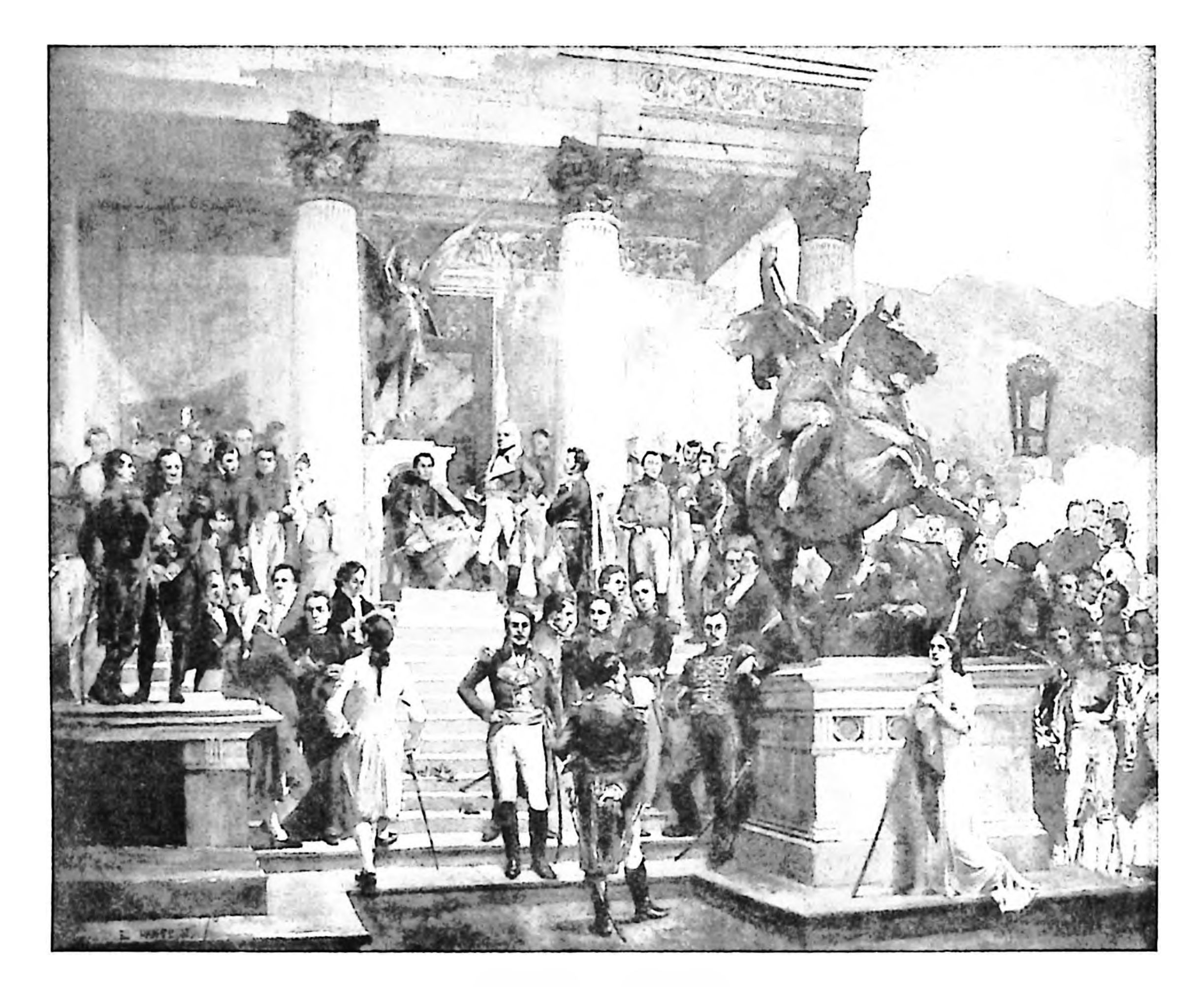
A S. E. el general José Antonio Páez, etc., etc., etc.

Mi querido general:

He recibido ayer cartas de Ocaña que me han llenado de pesar por las noticias infaustas que nos dan de la gran convención. Parece que la constitución dada por Azuero y sostenida por los amigos de Santander, iba a ser aprobada con la mira de burlarse del gobierno y entronizar la más espantosa anarquía.

He creído indispensable informar a Vd. del estado de las cosas y, por lo mismo, mando a Maracaibo a Ibarra para que remita por aquella vía esta carta a su cuartel general. Yo convengo en todo con Vd. con respecto a lo que me dice en su última carta recibida también ayer por la vía de Ocaña. *Es preciso salvar la patria a todo trance,* dice Vd., *aunque sea a costa de providencias extraordinarias.* Es verdad, general, debemos salvarla aunque

tengamos que padecer mucho por los ingratos que nos han de calumniar por lo que van a hacer los amigos bien a mi pesar, pues nos vamos a poner en una situación muy crítica. Los amigos de la buena causa que están en Ocaña, me escriben que sus derrotas los tienen desesperados y que están resueltos a retirarse antes de firmar una constitución que aniquilará al gobierno de Colombia. Yo les he contestado que vean bien lo que van a hacer y que si se precipitan a un paso tan decisivo podemos correr mil peligros sin objeto. En fin, veremos lo que hacen. Las últimas cartas que he recibido son muy terminantes y resueltas. Iban a proponer un proyecto de constitución muy liberal, pero temen que no lo admitirán porque los de Santander se niegan a todo, y diez o doce venezolanos lo apoyan. Además, hay un partido indiferente que frecuentemente se pone de parte de los insolentes y facciosos: sólo los diputados de Cartagena, del Sur y la mitad de Venezuela son adictos al gobierno: por junto son veintiséis, enteramente decididos a abandonar el campo en la semana que viene y disolver con esto la gran convención, si esta no conviene en una constitución regular siquiera, o en un gobierno provisorio para consultar antes la voluntad de los pueblos, y, por último, pedir que la constitución se someta a la aprobación popular para que la acepte, la modifique o la rechace. Si ninguno de estos partidos quieren admitir esos obstinados santanderistas, los buenos diputados rehusan consagrar sus maldades, aunque este es un escándalo que nos pondrá en grandes compromisos, llenará el país de alarmas y nos hará perder mucho en la opinión de los extranjeros. Yo había propuesto a mis amigos una resolución que conciliara todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia, que era *dividirla en tres o cuatro estados* y que *se ligaran para la defensa común*, pero nadie se ha atrevido a apoyar este expediente y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aun perderla, sacrificando mi gloria y los más sagrados intereses de Colombia. Me mandaron de Ocaña a O'Leary para que me convenciera; yo he tenido que ceder, porque mi deber es



EL PANTEON DE LOS PROCERES

Cuadro de Arturo Michelena.

salvar la república en peligro tan inminente, pues nunca ha sido mi intención ni sacrificarla ni perder mi gloria: mi única mira fué combinar intereses opuestos y partidos encarnizados.

Yo espero por momentos una horrorosa tormenta y, por lo mismo, debemos prepararnos a conjurarla, tomando todas las medidas de precaución para que el desorden no nos arrastre a los crímenes de una sanguinaria anarquía. Por tanto, pues, tome Vd. sus providencias precautelativas contra los enemigos externos e internos, que se precipitarán a los mayores excesos en esta crisis horrorosa. Para cuando llegue Ibarra a Maracaibo ya se habrá decidido la suerte de Colombia en bien o en mal, y siendo Vd., como lo es, el encargado de la defensa de ese país, debe hacer todo lo necesario para salvarlo. Yo continuaré ejerciendo las facultades extraordinarias y Vd. hará otro tanto conforme a las circunstancias. Estas dictarán a Vd. las medidas más convenientes.

Es inútil añadir a Vd. que es indispensable excitar a la opinión pública para que se pronuncie sobre qué medida debe adoptarse para establecer un gobierno provisorio al principio, a fin de que se constituya la república conforme a las voluntades públicas. Yo me abstengo, desde luego, de indicar siquiera mi opinión. Yo insistí en que la gran convención se convocara para que la voluntad nacional se cumpliera, pero esto no ha tenido lugar y, por lo mismo, es mi deber ponerla en estado de que muestre sus deseos libremente y que cada uno pida lo que quiera, sea lo que fuere, con tal de que no se avancen a obrar arbitrariamente. Encarezco a Vd. que cualquiera que sea el partido que el pueblo adopte, sea con mucho orden y conforme a las leyes.

Pienso irme dentro de ocho días para Bogotá y allí recibiré noticias de todas partes y obraré en consecuencia de lo que ocurra.

Mientras tanto soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.528.—De una copia).

Bucaramanga, 2 de junio de 1828.

(Al general Diego Ibarra).

Mi querido Diego:

Mando a tu hermano a Maracaibo para que lleve estas comunicaciones a Venezuela a fin de que el general Páez se imponga de la situación de las cosas por Ocaña. De allí me escriben los amigos de un modo muy triste, y están casi desesperados, como lo verás por lo que me dicen. Iban a proponer un proyecto de constitución muy liberal; pero temen que no lo admitirán, porque los de Santander se niegan a todo y diez o doce venezolanos lo apoyan. Además, hay un partido indiferente que frecuentemente se pone de parte de los insolentes y facciosos: sólo los diputados de Cartagena, del Sur, y la mitad de los de Venezuela son adictos al gobierno; por junto son veintiséis, enteramente decididos a abandonar el campo en la semana que viene, y disolver con esto la gran convención, si ésta no conviene en una constitución regular siquiera, o en un gobierno provisorio para consultar antes la voluntad de los pueblos; y, por último, pedir que la constitución se someta a la aprobación popular, para que la acepte, la modifique o la rechace. Si ninguno de estos partidos quieren admitir esos obstinados santanderistas, los buenos diputados rehusan consagrar sus maldades; aunque éste es un escándalo que nos pondrá en grandes compromisos, llenará el país de alarmas y nos hará perder mucho en la opinión de los extranjeros.

Yo había propuesto a mis amigos una resolución que conciliara todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia; pero nadie se ha atrevido a apoyar este expediente, y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aun perderla sacrificando mis glorias y los más sagrados intereses de Colombia. Me mandaron de Ocaña a O'Leary para que me convenciera;

yo he tenido que ceder, porque mi deber es salvar la república en peligro tan inminente, pues nunca ha sido mi intención ni sacrificarla ni perder mi gloria: mi única mira fué combinar intereses y partidos encarnizados.

Yo espero por momentos una horrorosa tormenta; y, por lo mismo, debemos prepararnos a conjurarla tomando todas las medidas de precaución para que el desorden no nos arrastre a los crímenes de una sangrienta anarquía; pero yo me abstengo de indicar siquiera cuáles son mis opiniones, para que la voluntad pública se pronuncie sobre la medida que debe adoptarse para establecer un gobierno provisorio al principio, a fin de que se constituya la república conforme a los deseos populares. Yo insistí en que la gran convención se convocara para que la voluntad nacional se cumpliera; pero esto no ha tenido lugar; y, por lo mismo, es mi deber ponerla en estado de que muestre sus deseos libremente, y que cada uno pida lo que quiera, sea lo que fuere; con tal de que no se avancen a obrar arbitrariamente. Así, te encargo y te encarezco, que cualquiera que sea el partido que el pueblo adopte, sea con mucho orden y conforme a las leyes.

Cuidado, mi querido Diego, con lo que se hace, y combina todo con el general Páez y el general Salom, a quienes debes mandar una copia de esta carta para que obren de acuerdo. Escribe a Lino sobre todo lo que te digo, y lo mismo al Marqués.

Tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

Copia enviada por Ibarra a Salom existente en el archivo de este último.

1.529.—Blanco y Azpurua, XII, 569).

Bucaramanga, 3 de junio de 1828.

Al señor doctor J. M. Restrepo.

Mi estimado amigo:

Han crecido mi respeto y estimación para Vd. con la lectura de la "Historia de Colombia". Esta es una de aquellas obras que producen efecto y que causan rivalidades, pero que refiriéndolas a la posteridad ésta se encarga de lavar las manchas de la calumnia. Yo me coloco allá, y animado del sentimiento de la justicia de que me siento arrebatado, pronuncio: "El autor ha procurado acercarse a la verdad y la ha publicado con intrepidez. Si ha sido indulgente alguna vez con sus amigos, no por esto ha sido parcial con sus contrarios; y si se ha engañado, esto es del hombre. Discúlpanle los errores involuntarios en que ha caído, la buena fe con que ha solicitado los hechos y la sagacidad con que los ha juzgado. Sus sentencias son severas contra los que han cometido el mal, y su benevolencia hacia los buenos es una prueba irrefragable de la rectitud de sus principios. Quéjense en vano los agraviados, que yo absuelvo a Restrepo de la mala fe que se le imputa; pero tengo un encargo que hacerle: es la severidad contra Madrid, que fué más desgraciado que culpable y más digno de alabanza que de vituperio, porque una vida entera de merecimientos cubre un momento de flaqueza. Su encargo fué presidir los funerales de la patria".

Yo daría este voto con la imparcialidad de amigo reconocido, pues que Vd. me ha tratado con esta misma imparcialidad benévola. Ambos tenemos hasta cierto grado infinita razón, pues que no nos apartamos de la menor parte de los hechos, y si los otros los miran de otro modo no es culpa nuestra.

Vd. posee el buril de la historia, sencillez, corrección y abundancia. Confieso que me ha parecido la obra de

Vd. superior a todo lo que me había imaginado: y cuando Vd. dé una nueva edición en Caracas, donde hay una excelente imprenta, después de haber oido la opinión pública y las alegaciones de los resentidos, dará Vd. un grande ejemplo de justicia y moderación, si a ella agrega Vd. notas o correcciones. Si yo estuviera en el puesto de Vd. haría esto, suplicando al público para que le ilustre, protestando en este aviso que Vd. no responderá a nadie sino con las pruebas de su imparcialidad. Un papel de esta especie, compuesto con sencillez y sagacidad, puede producir un grande efecto. Desde luego preveo que el público imparcial estará por Vd., y yo supongo que Vd. habrá presentido que a nadie se le castiga impunemente, y, por lo mismo, estará preparado a todos los ataques de la venganza. Nadie es grande impunemente, nadie se escapa al levantarse de las mordidas de la envidia. Consolémosnos, pues, con estas frases de crueles desengaños para el mérito.

Ofrezco a Vd. mi estimación y aprecio.

BOLÍVAR.

1.530.—De una copia).

Bucaramanga, 3 de junio de 1828.

Al general Tomás de Heres.

....

Yo no tengo ninguna mira sobre el Perú, y lo único que deseo es que su gobierno esté en manos amigas que no violen los derechos de las naciones y las obligaciones que nos tiene. Sobre este punto se debe hablar mucho en las gacetas, en las proclamas y todo lo que se escriba en público y privado. Esta carta debe Vd. copiarla y mandársela a Flores y a Illingworth, para que tengan en-

tendido todo lo que digo en ella y que se vean estos sentimientos como regla de conducta, para que no se equivoquen juzgando de otro modo.

....

BOLÍVAR.

De una copia del mismo Heres existente en el archivo de Bolívar.

1.531.—De una copia).

Bucaramanga, 3 de junio de 1828.

Al señor Jerónimo Torres.

Bogotá.

Mi estimado amigo y señor:

He recibido la memoria que Vd. ofrece a la comisión de diputados a la gran convención que tratan del proyecto. Me ha parecido muy bien; y esto y mucho más debe Vd. escribir en estas circunstancias, que se hacen cada día más criticas, pues la gran convención se porta mal, como siempre se había temido por los hombres previsivos como Vd. y otros.

Tenga Vd. la bondad de ver al general Urdaneta, que le dirá todo lo que yo le escribo, y mientras tanto, sepa Vd. que dentro de cuatro días me voy para Bogotá y allá nos veremos para tratar de salvar la patria.

Reciba Vd. las expresiones más sinceras de mi agradecimiento por su celo y de mi estimación y aprecio.

Soy de Vd. afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

"Biblioteca Popular", Nº 102. Jorge Roa, Bogotá.

1.532.—Del original).

Bucaramanga, 3 de junio de 1828.

Señor Estanislao Vergara.

Mi querido amigo y señor:

Es Vd. el mejor ministro de relaciones exteriores del mundo para los negocios polémicos. ¡Cáspita!, y que ataque ha dado Vd. al señor Villa! Si ese caballero entendiera su oficio ya se hubiera marchado con su hermoso pasaporte de veinte fojas en cuarto. Vamos que nunca se ha dado una despedida más completa a un ministro público. Eso es despedirlo bajo los honores de la guerra. Debe Vd. imaginarse que no me ha disgustado el escrito de bien probado que Vd. ha encajado al peruano. Este es el caso de *a burro lerdo, arriero loco.* El se nos vino con su proceso al canto, y Vd. se lo entendió llamándolo a estrados. Me parece que el juicio de Dios dará la sentencia.y, por consiguiente, no tendremos a quien apelar. Así, mi querido amigo, continúe Vd. recio contra esa gentecita, cuyas explicaciones pacíficas son renovaciones de ultrajes. Si así continuamos en América vendrán a parar en que nuestras negociaciones tendrán que pasar al circo de los gladiadores. ¡Qué vergüenza! no sabemos ni siquiera saludar a los amigos. Muchas veces me arrepiento de ser americano, porque no hay cosa por eminente que sea que no la degrademos. De todos modos, reciba Vd. mis gracias por su penoso trabajo en refutar nuestros agravios.

No respondo a lo que contiene la carta de Vd. sobre otros puntos, porque he escrito al general Urdaneta una carta que deberá mostrar a Vd. para que resuelvan lo que tengan por conveniente. Ya está el toro en la plaza, ahora vamos a ver quienes son los guapos. Yo lo cuento a Vd. en el número de ellos, y si he de hablar más claro, lo creo a Vd. el más sobresaliente. Echemos el miedo a la espalda y salvemos a la patria. Vd. me ha seducido y

yo me he dejado comprometer: es preciso, pues, que Vds. hagan su deber. Ejercite Vd. su inmensa influencia y póngase Vd. en el puesto que le corresponde en la opinión pública y los resultados serán los más ventajosos, pues, de otro modo, lo podemos perder todo. En fin, Vds. determinarán lo mejor y pronto estaré allá.

Será conveniente anunciar en la gaceta mi próxima llegada.

Acepte Vd. las expresiones sinceras de mi amistad.

BOLÍVAR.

1.533.—Del original).

Bucaramanga, 4 de junio de 1828.

(Al señor general Pedro Briceño Méndez).

Mi querido Briceño:

La última carta que he recibido de Vd. me ha decidido a tomar un partido definitivo; me voy, pues, para Bogotá, ya que aquí no tenemos nada que esperar de la gran convención. Puesto a la cabeza de la administración general y oyendo los consejos de los secretarios de estado, obraré del modo más conveniente para la república, que deberá ponerse en una gran conmoción luego que vean burladas las esperanzas de todos.

Por lo mismo, es indispensable mantenernos con la mayor firmeza para que el estado no se disuelva. Vd. le dice a O'Leary que ¿cómo es posible que yo no obre conforme a mi firmeza inexorable? ¿y cree Vd. que yo pueda haberla abandonado? no, mi querido Briceño, soy el mismo de los años pasados, y no creo que mudaré nunca porque reside en la médula de mis huesos el fundamento de mi carácter. Yo siento que la energía de mi alma se eleva, se ensancha y se iguala siempre a la magnitud de los peligros. Mi médico me ha dicho que mi alma

necesita de alimentarse de peligros para conservar mi juicio, de manera que al crearme Dios, permitió esta tempestuosa revolución para que yo pudiera vivir ocupado en mi destino especial. Si madama de Staël me prestara su pluma, diría con ella, que soy el genio de la tempestad, como aplicó esta frase a Napoleón. En fin, Vds. me han vuelto a la actividad y, por consiguiente, no deben temer que yo los abandone como ha llegado Vd. a sospecharlo. Cumplan Vds., pues, con su deber, que yo haré el mio.

Dentro de cuatro dias parto de aquí para acercarme a Bogotá, y no perder tiempo: no espero por Vds. aquí porque dudo que puedan venir todos, por carencia de bagajes y otros accidentes, pero de todos modos esperaré el resultado de Ocaña en el Socorro, pues espero que Vds. vengan a verme allí o bien que me escriban. De aquí al Socorro no hay más que dos pequeñas jornadas, y es camino para la mayor parte de los diputados. Pero si algunos tuvieren que hacer estas marchas más, siempre serán muy pocos. Los del Magdalena pierden poco camino y los de Venezuela mejoran su tránsito, porque no tienen que pasar por ese abominable páramo de Vetas. Además, quien sabe si conviene convocar el congreso y entonces nada se ha perdido. Hablando más claro, yo no sé todavía lo que podremos resolver y espero para ello verme con los diputados de la gran convención y recibir noticias de los ministros que están en Bogotá, a quienes he consultado sobre esta horrible crisis; entonces determinaremos lo mejor.

Al señor Castillo no le escribo, porque él no lo ha hecho en dos correos seguidos, pero Vd. tendrá la bondad de presentarle esta carta para que se imponga de ella.

Es inútil decir a Vd. que deben informar de todo al general Montilla.

Déle Vd. mil expresiones a los señores amigos, de la convención, y reciba mi corazón.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas, Nº 1.437.

1.534.—Del original).

Bucaramanga, 5 de junio de 1828.

Al señor José Angel de Alamo.

Mi querido Alamo:

Hace buenos días que no he tenido ninguna carta de Vd., por más que la he deseado para que me informe de las cosas de Caracas. De allí me escriben que aquéllo está en la mayor miseria; y, por lo tanto, escribo hoy a Páez para que convoque una junta de empleados de hacienda y justicia y comerciantes para que propongan las mejoras que se deban hacer, teniendo siempre presente que el estado y las tropas deben mantenerse. Bueno fuera que Vd. se acercara al general Páez y trataran de esto.

Hoy escribo otra vez a mi hermana Antonia para que le entregue a Vd. las letras contra Inglaterra para que Vd. las mande cobrar, recomendando este asunto, de mi parte, al señor Fernández Madrid, ministro de Colombia en Londres, para que tenga la bondad de encargar al señor Andrés Bello que se entienda con los arrendatarios, pues estos señores se conocen y harán cuanto esté de su parte para terminar este asunto. Aun Vd. mismo puede escribirle a Bello como paisano y tal vez amigo. Cuide Vd. de explicar muy claro a ambos señores, que las letras son del arrendamiento del semestre de abril a octubre del año de 27 próximo pasado, en que yo las libré, como consta de la fecha. Creo que no nos conviene que se endosen las letras sino condicionalmente, porque si se endosan como negociadas, ya caerán sobre mí los gastos y costas de protestas. Puédense negociar condicionalmente, a fin de que las paguen en Caracas cuando se sepa que las han aceptado.

Bello es amigo mío, y a él debe Vd. escribirle, como he dicho, a fin de que dé los pasos necesarios para que se haga el cobro y sea el agente de este negocio, pues si han puesto el dinero en el Banco, como dicen esos seño-

res de las minas, quiero que se saque para verificar este pago, pues que Madrid lo puede hacer teniendo mi poder.

Le mando la carta que escribo a Antonia de mi letra para que Vd. se imponga de ella y se la mande donde se halle.

Yo me voy para Bogotá el lunes próximo a ponerme a la cabeza del gobierno, viendo que nada se debe esperar de la gran convención. En cuanto a noticias de esta clase me refiero al general Páez.

De ninguna manera deseo que Vds. den el menor paso, pues yo estoy suficientemente autorizado por la constitución para salvar la patria: dígale Vd. todo esto a mis amigos, Lino, Pedro Pablo Díaz, Carabaño y todos los demás que influyan en la opinión pública, pues yo confío en la lealtad de mis amigos y en la protesta de los pueblos para mantener la tranquilidad de Colombia sin necesidad de más alteraciones, que escandalizan siempre.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Diga Vd. a los amigos nombrados que si no les escribo es porque tengo mil cosas que hacer y mil cartas que escribir a todas partes.

1.535.—Del original).

Bucaramanga, 5 de junio de 1828.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Ayer recibimos el correo de Venezuela y no he tenido el gusto de recibir ninguna carta de Vd., pero se dice que todo marchaba bien.

Silva me escribe de Guayana, que, por declaraciones juradas tomadas allí, consta que la provincia de Cumaná está enteramente asolada por las partidas, que degüellan y saquean a todo el que encuentran. También se asegura que todos los generales del Oriente son enemigos míos y del general Páez y que persiguen a nuestros amigos. Vd., que debe estar allá, tratará que todo esto se acabe y haya orden, paz y unión. Como uno de los medios más eficaces para obtener estas ventajas, son los recursos, he dispuesto que de Guayana se le remitan a Vd. diez mil pesos mensuales, pues en aquella aduana hay sobrantes con que poder hacer esta remesa. Vd. debe tomar sus disposiciones a fin de que este dinero venga con seguridad, libre de los corsarios del mar y las partidas de tierra. Y mande Vd. por él, que será lo mejor y más acertado. Con este recurso y los arbitrios con que Vd. ha debido comenzar su nuevo mando, se puede mejorar ese infeliz departamento.

Mis ideas con respecto a la gran convención se han realizado, y ya está visto que nada hay que esperar de ella, porque el partido de Santander ha tomado la preponderancia queriendo destruir al gobierno con una constitución detestable. Así es que una tercera parte de sus miembros piensa abandonarla para que se disuelva y quede reducida a una tercera de la totalidad de sus miembros, que son por todo ciento y pico. Desde luego, la constitución no será reformada sino en otro período. Mis amigos a instancias mías propusieron mi renuncia como uno de los medios de poner a nuestros contrarios en los mayores embarazos; pero nada se logró, porque no la quisieron tomar en consideración. Por último propusieron dividir la república en dos o tres grandes departamentos; tampoco se pudo conseguir, porque todos se opusieron diciendo que no tenían facultades para eso, y, por fin, propusieron mis amigos que me llamaran, y cuarenta votos se opusieron. En estos días habrán propuesto un nuevo proyecto de constitución que tampoco admitirán.

Todas estas cosas y la persuasión de que aquel cuerpo no hará nada de bueno, me han determinado a mar-

char a Bogotá dentro de tres días, contando con que el general Páez mantendrá a Venezuela y que los amigos como Vd. coperarán con él, durante esta nueva crisis, a que ese país se mantenga en el mejor estado. En el Sur sucederá lo mismo, pues que se ha declarado de un modo irrevocable por mi permanencia en el mando. Cartagena ha hecho otro tanto y lo mismo los departamentos de Cauca y Boyacá a excepción de Pamplona.

Vds. pues, deben mantenerse tranquilos ocupándose únicamente de conservar y mejorar sus departamentos: una vez que Venezuela se ha manifestado de un modo tan solemne por las representaciones de sus pueblos, será un mal aumentar la acción de elementos que, habiendo ya producido el bien que debía esperarse, causarían ahora trastornos.

Ansío por saber la llegada de Vd. a Cumaná y el efecto que haya producido allí su destino. No deje Vd. de escribirme y créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Dígame Vd. quien puede ser útil en Cumaná para relevarlo a Vd. y procure ganar a Bermúdez, que no sé porque odia, pues yo no pude evitar lo que sucedió y nunca pudo imaginarse que yo prefiriera a Mariño; también debía saber como estaba todo el país cuando yo fuí a Venezuela.

La posdata, de letra del Libertador, se reproduce exactamente.

1.536.—Del original).

Bucaramanga, 5 de junio de 1828.

A S. E. el general José A. Páez.

Mi querido general:

Hemos recibido ayer un correo de Caracas y Valencia, pero sin traer una sola carta para mí de Vd. En el

resto de la correspondencia se dice que todo marchaba bien y que no había novedades.

El general Silva me ha mandado noticias de Guayana, tomadas por declaraciones juradas, en que consta que la provincia de Cumaná está perfectamente asolada por las partidas, las que degüellan y saquean a todos los que encuentran. También añade que todos los generales del Oriente son enemigos míos y de Vd., y que persiguen a los que nos proclaman. En fin, Vd. sabrá lo que hay por allá. De todos modos es preciso tomar medidas para que esos desórdenes no sigan. Por esta causa quise yo ir al Oriente a arreglar los desórdenes del Orinoco y Maturín, y si no lo hice, fué por darle gusto a Vd., pues yo poco caso hubiera hecho de la gran convención, porque sabía muy bien que ninguna influencia tendría sobre mis enemigos, que eran los más, no habiendo venido a ella cerca de cuarenta de los amigos. Yo tengo más cuidado por Venezuela que por toda la república junta.

Sé que la aduana de Guayana está en muy buen estado. Dé Vd. órdenes que manden diez mil duros todos los meses a Cumaná; al general Salom que los mande buscar, pero con todas las precauciones posibles para que no se los roben.

He escrito a Vd. ya, por medio de Ibarra, diciéndole que no hay que esperar nada de la gran convención, porque el partido de Santander ha tomado la preponderancia decididamente, queriendo destruir al gobierno con una constitución detestable. Por lo tanto, una tercera parte de sus miembros piensa abandonarla, para que se disuelva y quede reducida toda ella a una tercera de la totalidad de los miembros, que son ciento doce o catorce. Por supuesto, no habrá reforma de constitución y tendremos que esperar para otro período esta reforma. Yo propuse a mis amigos tres diferentes expedientes, con la mira de contrapesar la influencia de Santander y de poner en los mayores embarazos a nuestros contrarios; pero nada han logrado. El primero fué insistir en mi renuncia, y no quisieron tratar de ella los contrarios; el se-

gundo fué que dividieran la república en tres o cuatro estados: tampoco se pudo conseguir, porque todos se opusieron diciendo que no tenían facultades para eso y otras mil razones; y últimamente, propusieron mis amigos que me llamaran: cuarenta votos se opusieron, y perdieron. Ahora ya habrán propuesto un nuevo proyecto de constitución, que tampoco admitirán. Entonces piensan proponer un gobierno provisorio, que tampoco admitirán; y sólo esperan esto para dejar la gran convención. Sobre esto también les he hecho observaciones; pero tampoco harán caso de ellas. Por último, yo me voy para Bogotá dentro de tres días, contando con que Vd. mantendrá a Venezuela en el mejor estado en esta nueva crisis. También cuento con que el pueblo será constante y fiel a los votos que ha pronunciado solemnemente. El Sur ha hecho otro tanto y la Nueva Granada está decidida a dar todos sus votos por mi permanencia en el mando. Así me lo escriben todos mis amigos y particularmente mis amigos (*) de donde me llaman con instancia. Ya Cartagena ha hecho manifestación a la misma gran convención con respecto a mi, y Bogotá está pronta a dar las mayores pruebas, lo mismo que Popayán, Tunja y el Socorro. Solamente las ciudades de Pamplona y Mérida se portan con mucha indiferencia porque sus magistrados son enemigos míos. El de Pamplona ya lo he quitado, pero no sé que hacer con el señor Piñango, pues luego se quejarán de que es pardo.

Yo creo que los pueblos de Venezuela no tienen ya más nada que hacer, sino permanecer fieles a sus protestas y esperar los resultados. Todo lo demás sería superabundancia de acción y motivos para algunos bochinches. Decidiéndose los departamentos de Popayán, Bogotá y Tunja, ya yo estoy suficientemente autorizado para salvar la patria, y convocaremos el congreso, o la gran convención para cuando se juzgue conveniente. Sobre esto yo consultaré a mi consejo de gobierno, que en el día está

(*) Así está.

muy bien compuesto, pues los antiguos ministros de Santander son sus mayores enemigos. También Bogotá ha cambiado mucho, pues antes todo el partido era por Santander; pero ya lo han empezado a conocer y hay infinitos que se han desengañado.

Me escribe mi hermana que hay muchísima miseria en Venezuela y que aquéllo va a perecer por la falta de recursos para la existencia. Yo quiero saber cuáles son las causas, y qué remedios se pueden aplicar: para esto convoque Vd. una junta compuesta del intendente, de dos o tres empleados de hacienda, de un ministro del tribunal de justicia, de cuatro hacendados y de dos comerciantes y el asesor Duarte que es hombre instruido. Si Revenga está en Caracas, debe ser también convocado; y que esta junta me proponga las mejoras para esos departamentos; pero consultando siempre los medios de subsistir la tropa y el gobierno, pues sin esto se acabará el estado y vendrán los enemigos, que harán mayores daños y destruirán la libertad para siempre.

No me ocurre otra cosa y mande Vd. a su amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—He pensado mucho sobre lo que debemos hacer en el día y he resuelto dejar que las cosas permanezcan en el estado actual, hasta ver que se haga ejecutar de acuerdo con la opinión pública y con verdaderos intereses nacionales.

Soy de Vd. otra vez.

———

1.537.—Del original).

Bucaramanga, 6 de junio (*) de 1828.

(Al señor José Joaquín de Olmedo).

Mi querido amigo:

He tenido mucha satisfacción al recibir la apreciable carta de Vd. del 5 de febrero, cuando se embarcaba Vd. en Londres para venir a saborear las delicias de padre y esposo. Ya lo conceptúo a Vd. al lado de cuanto hay de más amado en el mundo: esposa, patria, hija y amigos. Un poeta como Vd. sabe bien apreciar estos deliquios de la naturaleza. Reciba Vd., pues, mi parabién por tan venturosos momentos.

Me dice Vd. que viene resuelto a tomar una parte activa en los negocios de la patria, que bien necesita la infeliz de amantes que la sirvan con sentimientos denodados y amor puro. Viene Vd. al tiempo en que la nave de la gran convención ha sido arrebatada por las tempestades que Vd. presentía cuando me dijo que le inquietaba más que todas las tempestades del mar: valerosa expresión de un poeta que se embarca para pasar el Cabo de Hornos, este rasgo sólo es el elogio del espíritu y de la razón de Vd. y veo ahora que es indigno de su carácter el oficio de *apuntador.* Yo me engañé en el consejo que di a Vd. de no tomar puesto en la escena, pero tal era el humor de que yo estaba poseído entonces y que no he perdido todavía, que no tengo una idea ni un sentimiento que sea noble. Yo he vuelto a entrar en mi antiguo oficio de *pobre diablo:* ya todos mis gustos son plebeyos, enemigos del poder y de la gloria. He vuelto, en fin, a mi ser antiguo que era lo que llaman los franceses un *vaurien.* Si amigo, me he convertido al camino del cielo: me estoy arrepintiendo de mi conducta profana, cansado de imitar a Alejandro ando en pos de Diógenes para robar-

(*) El original dice julio por error.

le su tinaja, o su tonel o su casa. De todo se cansa uno en este mundo: esta es culpa de la naturaleza a quien no tengo derecho de improbar ni de reformar. Es tiempo, pues, de que entren otros héroes a representar sus papeles, que el mío ha terminado, porque Vd. sabe muy bien que la fortuna como todas las hembras, gusta de mudanzas, y como mi señora se ha cansado de mí yo también me he fastidiado de ella.

Mudando de *tono* diré a Vd. que celebro mucho su regreso a Colombia para que nos ayude, si Vd. prefiere nuestro gobierno al de su amigo La Mar. ¿Tendremos querellas por este dichito? Yo espero que no, pues no hay malicia sino franqueza en lo que digo. Repito, pues, que quiero que Vd. sirva a Colombia y acepte un ministerio en el supremo gobierno de Bogotá. El de relaciones exteriores puede convenirle ya que se ha hecho Vd. *baqueano* de la carrera diplomática. Esta oferta muestra mi buena fé con Vd. y con su amigo La Mar, a quien no quiero combatir por más que lo digan; y si alguna vez nos vemos, hemos de entrar en materia, aunque Vd. es un juez muy recusable para decidir entre amigos, porque siguiendo Vd. las inspiraciones de la poesía ama mucho y algunas veces más de lo justo, siendo Vd. mejor que los otros.

Espero que Vd. me escriba con franqueza y largamente sobre su tierra, sobre la Europa y sobre sus ideas políticas. ¡Bagatela es lo que le pido! No es nada, y lleva el ojo en la mano. Siendo los grandes, grandes en todo, he querido tratar a Vd. en grande. Por aquí empieza Vd. a entrar en la escena de la Colombia, y el ensayo es de los de prueba, por lo mismo, se lo destino a Vd.

Tenga la bondad de ponerme a los pies de la señora, dar un beso a la chica, y ofrecer mis respetos al señor Icaza.

De corazón afmo.

BOLÍVAR.

1.538.—"Diario de Bucaramanga", 237. (París).

El Socorro, 16 de junio de 1828.

Al señor coronel Luis Perú de Lacroix.

....

Montúfar, a quien vió Vd. en esa, ha llegado hoy a las doce y media del día; me ha informado de lo ocurrido en Ocaña, que no comunico a Vd. porque me ha dicho haberlo hecho él mismo. Pero ¡cosa singular! hacia apenas media hora que estaba con el comandante Montúfar, cuando entró en mi cuarto el coronel Bolívar trayéndome la noticia de un movimiento popular ocurrido en Bogotá el día 13 de este mismo mes, movimiento que produjo un acto por el cual se desconoce la convención, todo lo que haga o haya hecho y se me nombra dictador. Así es que en menos de media hora he recibido en esta ciudad dos grandísimas noticias: la de la separación de veinte diputados de la gran convención nacional, que ha debido ser causa de su disolución y la de la revolución en la capital de la república contra la misma convención y los demagogos. Todo esto me obliga a marchar mañana 17 precipitadamente para Bogotá, donde pienso llegar el 20 o 21 del presente. Allí recibiré las ulteriores noticias de Ocaña, que me interesa conocer. No deje Vd. de informarme de cuanto llegue a su conocimiento y de enviarme volando las cartas que reciba para mí. El general Soublette no sigue conmigo para Bogotá, y regresa a esa para de ahí seguir a Venezuela. Ya tenemos un desenlace, o más bien, un resultado de las locuras de la convención. Su vergonzosa disolución y los actos populares, porque el de Bogotá va a promover otros en toda Colombia, no es lo que deseaba, porque semejantes sucesos no afirman la república, son al contrario, golpes que no sólo conmueven sus cimientos sino que echan a perder la moral pública, la obediencia y el respeto de los pueblos, acostumbrándolos a las inconstancias políticas, a las sediciones y a los excesos populares. Lo que yo anhelaba era una

buena constitución análoga al país y a todas sus circunstancias, un código capaz de afianzar el gobierno y hacerlo respetar; capaz de dar estabilidad a las instituciones, garantías a todos los ciudadanos y toda la libertad e igualdad legales que el pueblo colombiano es susceptible de recibir en el actual estado de su civilización; finalmente, una constitución en que los derechos y los deberes del hombre fuesen sabiamente calculados, como igualmente los deberes y facultades de las autoridades. La convención no lo ha querido; la mayoría de sus diputados, alucinados, los unos por falsas teorías, y los otros dirigidos por su maldad y por miras personales, han preferido el desorden al orden, la ilegalidad a la legalidad, más bien que ceder a la razón, a la voz de la patria y al interés general. Todo esto me confunde, me quita mi energía y enfría hasta mi patriotismo; y, sin embargo, más que nunca necesito de ellos para sobrellevar la pesada carga que está sobre mis hombros.

....

BOLÍVAR.

1.539.—Del original).

(El Socorro, 16 de junio de 1828).

....

....

que en su marcha obren con la opinión popular, es decir que la animen para que sigan el ejemplo de la capital. Yo deseara darle a cada uno de esos señores un abrazo y un ósculo de perpetua amistad: déselo Vd. de mi parte.

He dicho al general Soublette que mande a Vd. las actas y proclama de Bogotá, para que se instruya de todo: también incluiré a Vd. la carta de Urdaneta que no podía

escribir de gozo y contento y por el alboroto en que estaba; pero da una idea de la cosa, aunque todos dicen que fué mucho más en entusiasmo popular.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1.540.—De una copia).

Ubaté, 20 de junio de 1828.

Al señor doctor José María del Castillo Rada.

Mi estimado amigo:

Hoy, al llegar a este pueblo, he tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Vd., de la Cruz, y los documentos que la acompañan relativos a la gran convención.

Ya considero, mi querido amigo, cual habrá sido el placer que Vd. habrá tenido al recibir la noticia de las ocurrencias de la capital y la acta popular que ha sido reproducida por todos los pueblos de la provincia de Bogotá, y no hay duda que lo será en todo el resto de la república: tal es su situación, tal su encono contra la gran convención, que ha burlado sus esperanzas y comprometido su existencia. En este conflicto han ocurrido a mí, para que los salve de la anarquía, confiriéndome la autoridad suprema. Esta ha sido la expresión con que me han recibido estos pueblos.

Cada día tengo que admirar la noble y esforzada conducta de Vd. y compañeros en la gran convención, en que han tenido que luchar contra la perfidia más inicua y la intriga más refinada; y mi satisfacción se aumenta hasta lo infinito al ver que Vd. ha obrado conforme con la voluntad del pueblo y de acuerdo con sus deseos. A Vd., pues, felicito por este desenlace afortunado que da

nueva vida a Colombia; a Vd., que la ha salvado de los intrigantes facciosos. Yo, pues, me encuentro comprometido con el pueblo de Colombia, que ha fijado sus esperanzas en mi, y muy particularmente la Nueva Granada, que ha dado el ejemplo. Desde luego, sigo rápidamente a la capital, donde me esperan nuevas tareas; y allí le aguardo, mi querido amigo, para que me ayude, y completemos la obra de la regeneración; para que sentemos la patria sobre bases tan sólidas como liberales; para que la pongamos al abrigo de las tempestades.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los amigos que aun estuviesen con Vd.; al señor De Martín que no le contesto, porque lo considero en marcha a Cartagena, y Vd., mi querido amigo, reciba el afecto de

BOLÍVAR.

El original existe en la colección Restrepo. Bogotá.

1.541.—De una copia).

Ubaté, 20 de junio de 1828.

Al señor general Carlos Soublette.

Mi querido general:

Hoy al medio dia he tenido el gusto de recibir su carta de Vd. y la correspondencia de los diputados salidos de Ocaña que me ha traído Navas. Todo me ha parecido muy bien, e inmediatamente la he remitido a Bogotá que, cada dia, muestra más y más entusiasmo en favor de la regeneración presente. Por todos estos pueblos me reciben con una alegria incomparable, igual a la del año 19. Aquí he encontrado a Urdaneta que trae el mejor espíritu, y quien me ha informado de los últimos su-

cesos de la capital. Yo he adelantado un día de marcha y pasado mañana estaré en Bogotá donde mi presencia es muy necesaria. Siento infinito que O'Leary no se haya mejorado; pero espero que los cuidados de Moore le volverán la salud que le deseo. Salúdelo, lo mismo que al doctor, y Vd., mi querido general, créame Vd. su afectísimo de corazón.

Bolívar.

1.542.—Blanco y Azpurua, XII, 657).

Cipaquirá, 21 de junio de 1828.

Señor J. M. Restrepo.

Mi querido amigo:

Con infinito gusto acabo de recibir la apreciable de Vd. que me ha traído Wilson, y convengo en ir a Bogotá el 24, como Vd. desea, a recibir las bondades del pueblo y a manifestarle mi incomparable satisfacción por su confianza ilimitada. Iré a Chía pasado mañana, y temprano el 24 marcharé para entrar a la hora que Vds. me señalen.

Reciba Vd., mi querido amigo, todo mi agradecimiento por su generosa conducta en estas circunstancias, conducta que ha decidido de la suerte de Colombia. Diga Vd. otro tanto al amigo Vergara y al señor Tanco, sus dignos colegas en el mando supremo, que ha dado vida a la república.

Soy de Vd. de corazón.

Bolívar.

P. D.—Tunja y el Socorro han hecho todo, es decir las provincias enteras. Póngame Vd. a las órdenes de su familia.

1.543.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 26 de junio de 1828.

Al señor general Mariano Montilla.

....

No había escrito a Vd. antes, porque estaba en marcha a esta capital, que me ha recibido de un modo brillante y que ha recompensado con usura la indiferencia que me había mostrado en las ocasiones pasadas.

Por Chitty, que partió inmediatamente después del acta del 13, se habrá Vd. impuesto de los sucesos de aquel día que han cambiado enteramente la faz de los negocios y me han puesto en una posición tan importante como extraordinaria, útil ciertamente por las circunstancias en que nos encontrábamos ya, debida a la inicua conducta de la mayor parte de la gran convención, que, para satisfacer su venganza, mataba su patria. Yo no pude resistirme al torrente popular que en este terrible momento me aclamaba como el salvador, y, desde luego, me ha puesto en una situación ventajosa ciertamente para la república, porque me da los medios de reformarla en todo aquéllo que sea indispensable, pero difícil para mí, porque me abruman la responsabilidad y las dificultades. Sin embargo, contando con la aura popular y la cooperación de los amigos como Vd., que ocupan puestos importantes, no dudo que dentro de poco lograremos mejorar la república en todo y por todo. Vd., pues, debe redoblar sus esfuerzos, a fin de poner ese departamento en el mejor estado posible con respecto a rentas, justicia y moral. Los malos empleados y los perversos deben ser removidos de sus destinos, sobre todo aquéllos de quienes no se tenga confianza, sea por su inmoralidad, mal manejo y opiniones. En fin, Vd. estará en libertad de obrar de un modo que sea conforme a los intereses de Colombia. Vd. no tendrá que temer la censura de los demagogos ni se verá atadas las manos para hacer el bien.

Ansio por saber el partido que habrá tomado Cartagena después de la llegada de Chitty, aunque no dudo sea conforme al pronunciamiento de esta capital.

También estoy curioso por saber el partido que habrán tomado los diputados de Santander. Se ha dicho que habían marchado a Cúcuta; mas no sé lo cierto.

Recomiendo a Vd. mucho la buena armonía con Ucrós. Vd. mismo ha deseado que quede de intendente y, por lo mismo, debemos conservarlo.

....

BOLÍVAR.

1.544.—De una copia).

Bogotá, 28 de junio de 1828. (*).

Al señor José Fernández Madrid, etc., etc.

Mi querido amigo:

Mi carta de Bucaramanga ha debido causarle a Vd. la más fuerte impresión por el sentimiento que la dictaba. Yo veía entonces a Colombia navegando en un mar de perdición, la veía pereciendo en la misma nave que debía salvarla, y yo mismo me encontraba desesperado y resuelto a huir antes que presenciar las exequias de la república. La gran convención, que debió satisfacer los clamores y las necesidades del pueblo de Colombia, nada hacía por llenar tan sagrado deber: la venganza, el odio y el espíritu de partido se apoderó de los corazones de muchos de sus miembros que, bajo las banderas del general Santander, combatían el bien que querían proporcionarle a la república sus verdaderos amigos: los amantes del orden y de la estabilidad; o más bien diré que abandonaban la patria por herirme a mí. En las sesiones, en sus proyectos y pensamientos no les ocupaba otra idea

(*) Por error la original está marcada con fecha 4 de junio. Comparándola con otras del 28 de junio se comprende que es de este día.

que la de destruir, anonadar la fuerza del ejecutivo, tan sólo porque yo lo ejercía, y al paso que parecían halagar al pueblo con una excesiva libertad, preparaban su ruina, desatendían sus peticiones y lo que era más peligroso, provocaban al ejército. En una palabra, la idea de destruirme los ocupaba todo entero. Los amigos del gobierno, los hombres de bien que entraban en aquel círculo, vieron desde muy temprano que nada harían en aquel cuerpo y que en vano lucharían contra el torrente de pasiones que ahogaba sus voces. El digno José María Castillo tomó sobre sí el noble empeño de reunir los ánimos de los buenos, para hacer frente al partido de Santander que, desde muy temprano, dejó conocer sus intenciones y la falsedad de su política; llegó a tal extremo el furor que los dominaba, que aun antes de instalarse tuvieron el arrojo de dar gracias al general Padilla, que acababa de cometer el escandaloso hecho de sobornar las tropas de Cartagena y usurpar el mando civil y militar de aquella plaza. Si, amigo, este fué el primer paso del partido federal: de aquellos que se titulaban amigos de las libertades, enemigos de la tiranía. Instalada la convención, desplegaron en aquel instante mismo todo el espíritu de su partido, y como superiores en número y en audacia, arrollaban al amigo Castillo que defendía los intereses de la patria y su estabilidad. Largo fuera enumerar en esta carta las escandalosas ocurrencias, las pérfidas intenciones de los enemigos del orden que, como antes he dicho, abandonaban la patria por atacarme (*). Basta con re-

(*) En el original hay una palabra cuyas dos primeras letras están confusamente trazadas y por consiguiente puede decir "buscarme" o bien "cascarme", que es como se ha estampado en esta copia. La fecha de 4 de junio parece equivocada, pues del contexto de la carta se deduce que ella fué escrita a fines de dicho mes.

En ésta, como en las demás cartas del Libertador, se han dejado intactos muchísimos deslices caligráficos, y faltas de puntuación provenientes de la velocidad con que él dictaba y de la imposibilidad de que sus amanuenses le llevasen cumplidamente la palabra.—Pedro Fernández Madrid.

Nosotros en vez de *cascarme* hemos puesto *atacarme,* que seguramente fué lo que dictó Bolívar.

cordar los días de la convención francesa. Al fin llegó el momento de reformarse la constitución, y éste fué el momento en que los santandereños derramaron todo el veneno de su política. Presentaron un proyecto que en la realidad era una federación, sin tener las ventajas que se atribuyen a este sistema, porque su espíritu era la venganza y su principal elemento la destrucción, pues que el ejecutivo era reducido a la mínima esfera, y otros absurdos. Claramente se conocía que aquel proyecto era la obra de Azuero y sus compañeros. El señor Castillo en seguida presentó el suyo, más conforme a nuestras circunstancias y aun todavía era débil, atendiendo al estado de Colombia, a sus necesidades y a la fuerza indispensable que debe tener el gobierno para contener las pasiones y el espíritu de facción que se levantaba por todas partes. Mas ni uno ni otro proyecto fué aceptado, y la convención ya no se entendía. Mi partido, aunque funesto, estaba tomado y ya marchaba en busca de una embarcación que me llevase lejos de Colombia, lejos de la anarquía.....
Mas la Providencia, que no nos quiso abandonar, le inspiró al pueblo de esta capital aquéllo que él ha considerado como el único medio de salvación, y el 13 del corriente presentó en la plaza la acta que Vd. verá, y me confirió su soberanía, encargándome de sus destinos y de la regeneración de una patria que todos veían perdida. Este acto levantó el entusiasmo y las esperanzas de estos pueblos, que se han apresurado en seguir el ejemplo de Bogotá, al mismo tiempo que la convención se disolvía por haberse retirado el señor Castillo y sus compañeros antes que firmar la ruina de Colombia. En este estado recibo ya una diputación de la capital y los ruegos de todos los pueblos para que acceda a sus instancias. Desde luego, no titubeo, por lo mismo que este sacrificio era grande, y me sometí contando con el apoyo de la aura popular y la cooperación de los buenos. El 24 del corriente entré, pues, en esta capital, que me ha recibido como en un día de triunfo y me ha prodigado demostraciones y

sentimientos que me han comprometido de nuevo en la carrera pública.

Por la secretaría será Vd. informado oficialmente de todo y de la posición en que actualmente me encuentro. Es verdad que ella es a consecuencia de un mal que afortunadamente hemos evitado; pero también me ofrece los medios de regenerar la patria, como he dicho, corregir la moral, fundar la justicia y, sobre todo, aumentar la hacienda, madre del crédito público. Esta será una de mis principales atenciones y el único recurso que nos queda para restablecer la reputación de Colombia. Ocupándome yo en estos objetos, preparamos el camino que nos debe conducir a la estabilidad que no hemos podido lograr en esta ocasión.

A todo esto añádase que el Perú acaba de cometer el escandaloso acto de invadir a Bolivia sin previa declaración ni sin causa para ello; que mantiene un ejército que amenaza constantemente la provincia de Guayaquil y emplea cuantos medios y arbitrios están a su alcance a fin de levantar los departamentos del Sur. En fin, nos provoca a una guerra que, por último, no podremos evitar sino en mengua del honor nacional y de nuestro crédito. Por otra parte, debe considerarse que si los peruanos invaden nuestro Sur como se asegura, aquel país va a arruinarse completamente, y aun sería peligroso que mantuviésemos la guerra en él por su miserable estado. Así, pues, hemos creído que nos es más útil ser invasores antes que ser invadidos y, bajo este concepto, ya nos preparamos para una operación que, aunque dolorosa, es ya indispensable para asegurar la tranquilidad del Sur y obtener las satisfacciones e indemnizaciones que nos debe el Perú.

Agradezco mucho, mi querido amigo, el interés que Vd. toma en el negocio de las minas, y me es muy agradable saber que esos señores convienen en pagar los arrendamientos mientras no se realice el contrato de venta, que espero se verificará. Tenga Vd., pues, la bondad

de asegurarles que, bajo este concepto, voy a librar el último semestre debido.

Reitero mi súplica para que nos mande la cuenta corriente con las minas.

De Vd. afmo. amigo.

Bolívar.

1.545.—De una copia).

Bogotá, 28 de junio de 1828.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Hace algún tiempo que no he visto carta tuya, excepto una que me remitió Lara desde Maracaibo, en que hablas de diferentes cosas que tendré muy presentes por su importancia.

El 24 del corriente entré en esta capital a consecuencia de su pronunciamiento del 13, que me ha proclamado jefe supremo de la república y que ha sido repetido con entusiasmo por los demás pueblos de Cundinamarca. Estos departamentos no reconocen más autoridad que la mía, y como Venezuela y el Sur han hecho casi lo mismo, puede decirse que la nación me ha cometido sus poderes. No obstante, creo necesario y aun indispensable que los pueblos digan su última voluntad, y sólo aguardo este pronunciamiento para decir a Colombia que yo me encargo de sus destinos en esta nueva época y haré cuanto dependa de mí para salvarla de los peligros que la amenazan.

Ya han comenzado a venir algunos de los diputados de la gran convención que, por fin, se ha disuelto como

era de esperarse. Nuestros amigos no consintieron en el mal que nos hacía Santander por medio de la constitución que presentó Azuero, y prefirieron abandonarla antes que firmarla.

En fin, mi querido Diego, comenzamos una nueva época y como mis amigos cooperen conmigo, ahora que cuento con la voluntad de la república, espero que podremos restablecer sus pérdidas y regenerarla.

Pásalo bien, remite copia de esta carta o el original a Clemente, a quien no escribo ahora por falta de tiempo; saludo a todos nuestros amigos y parientes y créeme tuyo de corazón.

Bolívar.

1.546.—Del original).

Bogotá, 28 de junio de 1828.

Al Sr. doctor Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

Por cartas del general Páez y otros amigos de Caracas he tenido el gusto de saber que Vd. se disponía a venir a la convención, a pesar de que su salud no era completa. Esta demostración de parte de Vd., mi querido amigo, me ha obligado sobre manera; porque estoy cierto que Vd. lo hacía más por acceder a las instancias que le he hecho, que por la persuasión del bien que podría hacerse en aquel cuerpo, que al fin se ha disuelto por su propia virtud y por los esfuerzos de nuestros amigos, que prefirieron separarse de ella antes que firmar la ruina de Colombia en el proyecto de constitución que presentó el señor Azuero, y de que Vd. será informado por los diputados que han regresado a esa ciudad. Yo espero que esta no-

ticia le habrá llegado a tiempo de ahorrarle un viaje ya inútil.

En consecuencia de la acta del 13, de esta capital, que habrá Vd. visto y que ha decidido de la suerte del país conforme a la voluntad de la nación, regresé a esta capital, donde llegué el 24 del corriente y que me ha recibido con un entusiasmo digno del sentimiento que les animaba, y del peligro que les amenazaba. Ya Vd. pues habrá visto que estos departamentos no reconocen más autoridad que la mía y, como Venezuela y el Sur han hecho otro tanto, puede decirse que la nación me ha cometido casi todos sus poderes. Mas esto no basta para que yo pueda ponerme de frente a la cabeza de todos los negocios, mientras que la nación no exprese su última voluntad para esta nueva época. Entre tanto espero que Vd. no dejará de expresarme cuales son sus ideas y mejoras que podamos adoptar con respecto a Venezuela y su felicidad.

Para lograr este objeto tengo pensado formar un consejo que redacte los pensamientos de los departamentos, pero sin menoscabo del bien general. Por otra parte, todos me ruegan que ejerza mis facultades en el restablecimiento de aquellas leyes antiguas que sean compatibles con nuestras circunstancias, y el clero, a nombre del Cielo, me pide que afiance sus derechos. Este sentimiento aseguro a Vd. que es unánime y general, porque, aunque tiene enemigos en los diferentes monopolistas de la opinión o de la fortuna de Colombia, creo que por ahora no se opondrán.

Póngase Vd. bueno, mi querido amigo, y créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

Pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.547.—De una copia).

Bogotá, 29 de junio de 1828.

Señor general Jacinto Lara, Intendente del Orinoco.

Mi querido general:

Me es muy agradable anunciar a Vd. que el 24 del corriente he entrado en esta capital, a consecuencia del pronunciamiento que hizo el 13 del corriente, de que supongo a Vd. impuesto y que ha decidido de la suerte de este país conforme a la voluntad nacional, triunfando de este modo las reformas que había proclamado Venezuela con tanta dificultad. Estos departamentos han declarado que no reconocen más autoridad que la mía, y, como el Sur y Venezuela habían manifestado lo mismo, casi puede decirse que la nación entera me ha cometido sus poderes; mas aun creo necesario que digan su última voluntad para esta nueva época, y no espero sino este pronunciamiento para decir a la nación que respondo de sus destinos. Yo no dudo que antes de dos meses la república entera habrá decidido esta cuestión a imitación de esta capital; y en el entretanto yo me ocuparé en el arreglo y fomento de las rentas y en los negocios de justicia, que es el clamor universal. Por lo tanto, yo recomiendo a Vd. estos objetos de primera importancia, así como que me proponga las mejoras que crea útiles a ese departamento.

Recomiendo a Vd. con mucha instancia la remisión de los diez mil pesos mensuales que deben ir al departamento de Maturín. Puedo decir a Vd. que de esta remisión depende la seguridad de aquel departamento.

Tenga Vd. la bondad de escribir, de mi parte, al general Silva, manifestándole el contenido de esta carta y créame su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Es copia exacta.—M. I. Samuel.—Barquisimeto, 28 de octubre de 1878.

1.548.—Del original).

Bogotá, 29 de junio de 1828.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Tengo el gusto de escribir a Vd. desde esta capital, cuyo pronunciamiento ha decidido de la suerte del país conforme lo había manifestado la voluntad nacional, triunfando de este modo las reformas que emprendió Venezuela con tanta dificultad. Estos departamentos, pues, no reconocen más autoridad que la mía, y como Venezuela y el Sur habían manifestado casi este mismo deseo, se puede esperar, o aun (*) decir, que la nación entera me ha cometido sus poderes. Sin embargo, creo necesario que digan su última voluntad para esta nueva época, y no espero sino este pronunciamiento para decir a la nación que respondo de sus destinos, o, cuando menos, haré cuanto me sea posible para salvarla de los peligros que la amenazan, y, por lo tanto, Vd. como jefe de ese departamento, como íntimamente interesado en la prosperidad de esta patria, hará estas ideas presentes entre esos habitantes.

De Venezuela escriben las personas respetables que están muy contentas con la policía que hace grandes bienes, y, por lo mismo, recomiendo a Vd. estos establecimientos, así como la mejora de las rentas y la reforma de justicia, para lo cual me emplearé sin distracción.

Yo he recibido de esta capital la satisfacción más completa con (**) el modo con que me ha recibido en esta ocasión.

(*) Aquí hay una trasposición de palabras que hemos corregido. El original dice "se puede esperar que la nación entera, o aun decir, que me ha cometido sus poderes", etc.

(**) Esta palabra no está clara, fué enmendada. En la versión de O'Leary aparece esta carta distinta en parte porque el editor no la pudo descifrar del todo.

Trabaje Vd. con tesón, mi querido general, y créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

1.549.—Del original).

Bogotá, 30 de junio de 1828.

A S. E. el general J. A. Páez.

Mi querido general:

Al fin tengo el gusto de escribir a Vd. desde esta capital, cuyo pronunciamiento ha decidido de la suerte del país conforme a los deseos que la voluntad nacional había manifestado. El triunfo de las reformas que Vd. emprendió con tanta dificultad y pena, se ha logrado al cabo de año y medio de combates. De Vd. es esta victoria, mi amigo, tanto con respecto a la gran convención, como a Santander y el congreso. Ya Vd. habrá visto que estos departamentos no reconocen más autoridad que la mía, y como ya Venezuela y el Sur habían hecho casi otro tanto, se puede decir que la nación me ha cometido ya todos sus poderes. Sin embargo, creo indispensable que digan su última voluntad para esta nueva época que comienza, para que otro volumen del voto de Colombia, a imitación del de Venezuela sirva, por decirlo así, de carta y de título a Colombia y a mí. Yo espero, pues, estos actos públicos, para poderle decir a la nación que respondo de su destino o, por lo menos, que haré por salvarla de los peligros que la amenazan.

Espero también que Vd. tenga la bondad de solicitar de esos habitantes, qué medidas pueden ser adoptadas para su felicidad. Con este objeto me propongo formar un consejo que redacte los pensamientos de los departamentos, según sus deseos particulares; pero sin menoscabo del bien general, el que no es otro que la conservación del estado sin perjuicio de la conservación de los ciudadanos.

Las personas más respetables escriben de Venezuela que la policía está haciendo mucho bien.

Yo he sido recibido en esta capital con mucho entusiasmo, igual al de los primeros años, y esto es debido a las esperanzas que ha infundido entre estos habitantes el nuevo principio de acción que comienza a obrar y de que esperan favorables resultados y lo consideran como la senda que debe conducirnos a una estabilidad permanente. Mi plan es apoyar mis reformas sobre la sólida base de la religión, y acercarme, en cuanto sea compatible con nuestras circunstancias, a las leyes antiguas menos complicadas y más seguras y eficaces. En mis discursos y contestaciones he hablado de ello al clero y seculares, y se han encantado. Los pueblos por donde he transitado me han rogado lo mismo y, en fin, este sentimiento es unánime y general, porque aunque tendrá enemigos en los diferentes monopolistas de la opinión o de la fortuna de Colombia, sin embargo, por ahora, no se pronuncian ni se oponen. Yo deseo que el plan de policía general se empiece a poner ėn planta, y Venezuela es el país más aparente al caso, porque allí están los adictos y actores del plan. También deseo que la justicia de los pueblos se establezca conforme en el tiempo de los españoles: este deseo me lo manifestaron en Venezuela más que en ninguna otra parte; por lo mismo, será bueno que de allá lo pidan, pues yo no empezaré a hacer nada solemne hasta que sepa de toda la nación.

Recomendaré a Vd. una y mil veces el departamento del Oriente, porque es nuestro padrastro y nuestra miseria permanente.

Tenga Vd. general la bondad de saludar al amigo Peña, Carabaño, Pedro Pablo, Guzmán y Sanabria; y Vd., general, créame su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.550.—Del borrador).

Bogotá, 2 de julio de 1828.

Señor coronel Tomás C. Mosquera.

Mi querido coronel:

Ayer he tenido comunicaciones del Sur hasta el 10 de junio, de Flores y Sandes, en que me anuncian la llegada a Guayaquil del Dr. Marquicio, que asegura que la guerra del Perú iba ya a empezarse por el general La Mar contra nuestro Sur con operaciones decisivas, al paso que el general Gamarra había invadido a Bolivia del modo más pérfido e insultante a Colombia y se hallaba ya en Oruro. Esta conducta hostil prueba que ellos están decididos a obrar en contra de nosotros y a traer sus fronteras hasta el Juanambú o Popayán. (*) Es, pues, preciso que obremos con mucha decisión y prontitud, sobre todo, antes que se nos vengan encima los españoles, pues tengo la seguridad de que sus intenciones son mandarnos una expedición si nos comprometemos con el Perú. Por lo tanto, antes que esta se aparezca, y antes que los peruanos nos destruyan, debemos nosotros armarnos y combatir. Yo doy hoy mis órdenes a todas partes; y a Vd. le prevengo lo siguiente. Desde luego no hay que contar con auxilios del Norte por la misma razón.

Primero: inmediatamente declarará Vd. el departamento del Cauca en estado de asamblea como el objeto principal de sacar recursos y hombres, y obedecerá en todo al general en jefe del ejército del Sur, a cuyas órdenes se le ha puesto, a fin de aumentar los medios de defensa y de ataque. A este objeto le remitirá Vd. volando al general en jefe todos los auxilios que haya en el departamento en tropas, armas, hombres, bestias, víveres.

(*) Tachado: "que ha sido su antiguo pensamiento".

El batallón Ayacucho debe marchar al Sur, y lo mismo el otro que está en marcha y que debía venir a Popayán.

Segundo: reclutará Vd. 300 hombres de caballería llanera del Cauca, que remitirá a disposición del general Flores, bien sea por mar o por tierra, como sea más pronto y más seguro, por San Buenaventura a Esmeraldas, con una custodia que los asegure contra su fuga, pues ya estará bloqueado Guayaquil.

Tercero: el batallón Paya debe cubrir a Pasto, sobre el cual debe tenerse una grande vigilancia en estos momentos. Este batallón marcha para allá en cuadro o con muy poca tropa y deberá aumentarse.

Cuarto: Vd. deberá ponerse en comunicación directa y repetida con el general Flores, para que sepa todo lo que pasa en el Sur y me den prontos avisos, pues si el general Gamarra logra un suceso en Bolivia, yo estoy determinado a marchar al Sur para defenderlo del Perú y terminar esta guerra antes que vengan los españoles.

Quinto: Vd. debe apurar la organización del escuadrón de Sirakowski, que marchó antes de ayer. Este escuadrón no tiene organización ninguna.

En fin, mi querido Mosquera, Vd. debe obrar con una energía extraordinaria, pues que su posición así lo exige. Vd. se halla colocado como lo puede estar Illingworth en Guayaquil, porque, perdido aquel país, el Cauca viene a ser frontera, o nuestra o peruana y, en ambos casos, el país quedará completamente arruinado, de consiguiente, mejor es hacer sacrificios con tiempo y utilidad. No espere Vd. que Flores le mande nada, sino mándele Vd. todo lo que sea útil para la guerra, pues repito que del Norte no puede ir nada, nada al Sur, y el único esfuerzo que podemos hacer es mandar las dos grandes fragatas a Guayaquil, lo que nos costará un sentido, y Vd. debe alarmar su departamento como si ya lo ocupara el enemigo, porque Vd. sabe que nuestra posición por el Sur es muy mala con respecto al Perú, y la de Pasto muy alarmante

con respecto a Popayán. Repito una y mil veces que tome sus medidas y mande a quien le estima de corazón.

El borrador tiene fecha 3 de junio evidentemente por error. En el archivo de O'Leary existe una copia de la carta original, que reproducimos en seguida por tener algunas diferencias con este borrador.

1.551.—De una copia).

Bogotá, 2 de julio de 1828.

Señor coronel Tomás C. Mosquera.

Mi querido coronel:

Ayer he tenido comunicaciones del Sur hasta el 10 de junio, de Flores y Sandes en que me anuncian la llegada a Guayaquil del Dr. Marquicio, que asegura que la guerra del Perú iba ya a empezarse por el general La Mar contra nuestro Sur con operaciones decisivas, al paso que el general Gamarra había invadido a Bolivia del modo más pérfido e insultante para Colombia, y se hallaba ya en Oruro. Esta conducta hostil prueba que ellos están decididos a obrar en contra de nosotros, y a traer sus fronteras hasta el Juanambú o Popayán. Es, pues, preciso que obremos con mucha decisión y prontitud sobre todo, antes que nos vengan encima los españoles, pues tengo la seguridad de que su intención es mandarnos una expedición si nos comprometemos con el Perú. Por lo tanto, antes que esta se aparezca, y antes que los peruanos nos destruyan, debemos nosotros armarnos y combatir. Yo doy hoy mis órdenes a todas partes, y a Vd. le prevengo lo siguiente. Desde luego debe Vd. contar con que del Norte no podrán venir auxilios por la misma razón, pues siendo aquel el punto amenazado inmediatamente, no podemos debilitar su guarnición. Vd. pues declarará inmediatamente ese departamento en estado de asamblea, como el objeto principal de sacar recursos y hombres, y

obedecerá en todo al general en jefe del ejército del Sur, a cuyas órdenes se le ha puesto a fin de aumentar los medios de defensa y de ataque. Así, pues, Vd. debe remitirle todos los auxilios que haya en el departamento en hombres, tropa, armas etc.

El batallón Ayacucho debe volver al Sur, lo mismo que el otro cuerpo que está en marcha y que debía venir a Popayán. Hará Vd. reclutar 300 hombres de caballería llanera del Cauca que remitirá a Flores, por mar o por tierra, bien asegurados; y si van por agua, deberá ser por San Buenaventura para que desembarquen en Esmeraldas, avisándolo a Flores para que lo mande buscar allí, pues pudiera ser que Guayaquil esté bloqueado. El batallón Paya debe cubrir a Pasto, sobre el cual debe tenerse una grande vigilancia en estos momentos. Este batallón marcha para allá en cuadro, o con muy poca fuerza que deberá aumentarse.

Vd. deberá ponerse en comunicación directa y repetida con el general Flores para que sepa todo lo que pasa en el Sur y me dén prontos avisos, pues si el general Gamarra logra un suceso en Bolivia, yo estoy determinado a marchar al Sur para defenderlo del Perú y terminar esta guerra antes que vengan los españoles.

En fin, mi querido Mosquera, Vd. debe obrar con una grande energía, pues que su posición así lo exige. Vd. se halla colocado como lo puede estar Illingworth en Guayaquil, porque perdido aquel país, el Cauca viene a ser frontera, o nuestra o peruana, y, en ambos casos, el país quedará completamente arruinado: de consiguiente mejor es hacer el sacrificio con tiempo y utilidad: no espere Vd. que Flores le pida nada, sino mándele Vd. todo lo que sea útil para la guerra, pues repito que del Norte no puede ir nada, nada al Sur, y el único esfuerzo que podemos hacer es mandar las dos grandes fragatas a Guayaquil, lo que nos costará un sentido, y Vd. debe alarmar su departamento como si ya lo ocupase el enemigo, porque Vd. sabe que nuestra posición por el Sur es muy mala

con respecto al Perú y la de Pasto muy alarmante con respecto a Popayán.

Repito una y mil veces que tome sus medidas y mande a quien lo estima de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Mil cosas a los señores Mosquera y Arboleda.

Recientemente se ha publicado esta carta en "El Tiempo", de Bogotá, del 7 de octubre de 1928, con fecha 22 de julio de 1828, tomándola del original perteneciente al señor Bolívar Mosquera, pero según la contestación de Mosquera esta carta parece ser del 2 o cuando más del 6 de julio. O'Leary, IX, 126.

1.552.—De una copia).

Bogotá, 7 de julio de 1828.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Tengo a la vista tus cartas del mes pasado, que he leído con mucho gusto, atendiendo a que todo lo que me dices no es de tan mal agüero, sobre todo ahora que me encuentro en una posición que no deja de ser ventajosa, por hallarme revestido de una autoridad suprema que me dará los medios de atender a todo sin obstáculo. Así, aguardo con impaciencia saber el resultado de Venezuela luego que hayan sabido las ocurrencias de esta capital; hasta entonces no podré decir a la nación que me encargo y respondo de sus destinos.

Ayer hemos recibido la noticia de la invasión que ha hecho el pérfido general Gamarra sobre Bolivia y se hallaba ya en Oruro; se añade que el general La Mar venía al Sur nuestro a dirigir las operaciones. Esto me ha obligado a dar la proclama que incluyo y a tomar medidas

muy enérgicas, a fin de repeler, y aun invadir si es preciso; ya no podemos tolerar los insultos y agravios que nos irroga el Perú todos los dias, sin mengua del honor nacional.

Yo debo permanecer aqui algún tiempo para arreglar los negocios de esta república, que se halla muy desordenada y muy corrompida. Asi, te encargo que trabajes con mucho empeño en mantener la disciplina entre las tropas y la moral sobre todo.

Escribele al Marqués y saluda a tu querida Mercedes, creyéndome tu afectisimo amigo.

BOLÍVAR.

1.553.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 7 de julio de 1828.

(Al señor general Mariano Montilla).

....

Hemos tenido ayer la muy plausible noticia de Bolivia que me ha participado por extraordinario el general Flores y que, sin duda, le dirá por menor el general Urdaneta. Cada dia nos proporciona nuevas pruebas de la mala fe e imbecilidad de la pérfida facción que arrastra el Perú a su perdición. Gamarra emprenderá seguramente una vergonzosa retirada, que tendrá el mismo resultado que la famosa expedición de Santa Cruz en el año de 23; y quizás antes de ahora ha habido una reacción popular contra el gobierno de La Mar: dos se habian descubierto con muy corto lapso de tiempo dirigidas por amigos mios, pero tan infructuosamente, que no han podido descubrir siquiera uno de los cómplices.

La proclama que dió el general Flores hace algún tiempo anunciando mi ida al Sur, alarmó sobre manera a los peruanos, y a la vez que los partidos se incrementaron, hace tres meses que están preparados para una guerra con Colombia que creen inevitable. El general Flores escribe lleno de las mejores esperanzas y yo mismo estoy persuadido del feliz desenlace de este drama.

BOLÍVAR.

P. D.—Por acá marcha todo muy bien: nadie da que hacer. Pensamos como agarraremos a Santander comprometido con Padilla, que está asegurado.

1.554.—De una copia).

Bogotá, 8 de julio de 1828.

Señor doctor Miguel Peña.

Mi querido Peña:

Extraño es ciertamente que Vd. no hubiese recibido mi carta de Bucaramanga, cuando yo la he dirigido por conducto del amigo Montilla. Contestaré, pues, a su última y larga en que Vd. habla sobre nuestras cosas de un modo que me ha causado la impresión fuerte con que Vd. marca todo lo que dice, y en otras circunstancias me hubieran afligido en extremo. Yo llegué a esta capital el 24 del pasado después de la disolución de la gran convención, que Vd. debió saber en Cartagena, y después de la acta del 13 en esta capital, que fué remitida inmediatamente a Caracas. Este pronunciamiento, el más espontáneo de cuantos ha producido la revolución, es imitado con entusiasmo por todos los pueblos de la Nueva Granada, y, por momentos, se esperan los del Magdalena, que no pueden tardar. En las circunstancias en que nos encontramos, ninguna resolución podia ser más útil a la re-

pública, que infaliblemente se hubiera sumido en la anarquía, por una parte, y devorada por los peruanos, que nos acosan por todas partes, nos provocan a una guerra que ya no podremos evitar, y para colmo de perfidia han invadido a Bolivia bajo el pretexto de proteger al general Sucre, que se hallaba herido de resultas de una conspiración tramada por los peruanos, pero que afortunadamente fué ahogada.

Yo he pensado que Vd. debe volver a su destino en esta alta corte, con el objeto de que este paso le sirva de indemnización por el desaire que tan injustamente le hizo la gran convención, y reciba Vd. esta espléndida satisfacción, al mismo tiempo que compondrá Vd. el consejo que pienso nombrar para que digan sobre los decretos y leyes que daré durante esta época. Mi idea es que cada departamento tenga uno o más representantes en mi consejo.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los amigos, y créame Vd., doctor, su muy afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"La Ciudadanía" (no consta el Nº) Valencia, 1879. Colección Viso.

1.555.—De una copia).

Bogotá, 9 de julio de 1828.

Al señor general Francisco Carabaño.

Mi querido general:

Por estar en marcha y no hallar a mano la carta de Vd., no la he contestado debidamente como he deseado; pero no quiero dejar escapar la ocasión de participar a Vd. mi llegada a esta capital el 24 del próximo pasado que me ha recibido de un modo muy satisfactorio para mí.

Mi inalterable resolución era irme a Venezuela como lo dije a todos los amigos de allí, porque preveía que la gran convención nada haría sino males, mas el pronunciamiento de esta capital, hecho de un modo tan solemne como espléndido, me obligó a venir a Bogotá y ponerme de nuevo al frente de los negocios. Imagínese Vd., pues, cuales serán mis trabajos, cuales mis embarazos y las dificultades que me rodean, teniendo que hacer con gentes de tal carácter tales opiniones y, en fin, como Vd. los conoce. Sin embargo, creo que algo podremos hacer en bien de esta patria, o al menos, librarla de la anarquía, contando con la aura popular y la cooperación de los amigos y jefes como Vd. Por lo que respecta a Venezuela, tengo esta seguridad, porque el general Páez la sostendrá del modo que lo ha hecho hasta el día y Vd. lo ayudará a llenar tan honroso destino.

Por los papeles públicos y por mi proclama que le incluyo verá Vd. cuales son las noticias que tenemos del Perú y mi resolución de hacerle la guerra, siempre que continúen sus alevosos ataques contra Bolivia, que ya han invadido, y persistan en amenazar nuestro Sur, que se arruinaría infaliblemente si llevasen la guerra a sus provincias. Además de que es un deber nuestro defender a Bolivia contra los ataques del Perú, que ha procurado, por cuantos medios han estado a su alcance, la ruina de aquel país. Yo he pensado que, una vez que nuestros negocios pueden llamar nuestra atención hacia el Sur, debemos tener grato al emperador del Brasil, que no ha dejado de mostrarse bastante favorable hacia nosotros; y deseando mandarle un enviado, he creído que ninguna persona mejor que Vd. podrá llenar esta comisión, pues que Palacios debe pasar a Europa. Dígame Vd. lo que piensa sobre esto.

Dígale mil cosas de mi parte a los amigos Pedro Pablo Díaz, Pelgrón, Rivas y demás; y Vd. créame su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1.556.—Del original).

Bogotá, 9 de julio de 1828.

A S. E. el general J. A. Páez.

Mi querido general:

Después de mi última carta del correo pasado, he recibido noticias muy interesantes del Perú y Bolivia, en tanto que me he visto obligado a dar la adjunta proclama. El Perú, que cada día se muestra más enemigo y más ingrato, ha tenido por fin el arrojo de invadir a Bolivia bajo el pérfido pretexto de auxiliar al general Sucre, que acababa de ahogar una conspiración tramada por los agentes peruanos, y en la cual se hallaban comprometidas algunas personas de importancia que fueron fusiladas en el acto. (*) Al mismo tiempo, se nos asegura del Sur que el general La Mar venía a invadir aquellos departamentos y, desde luego, no hemos titubeado en creer que la guerra es necesaria a nuestra propia seguridad, a nuestro honor y a la venganza nacional. Bajo de estas consideraciones, he dado mis órdenes al general Flores para que aumente su ejército y esté en estado de marchar a campaña. Desde luego, (**) estoy resuelto a llevar la guerra al Perú, antes que permitir que ellos sean los invasores, no tan solamente por ahorrarnos esta vergüenza, como porque aquellos departamentos están en tal estado de miseria y pobreza, que no podrían soportar el peso de una campaña, siéndonos al mismo tiempo más útil y más glorioso atacar que defender. Yo estoy cierto que 4.000 colombianos recorrerían toda la extensión del Perú, particularmente ahora que aquel país se halla dividido en partidos, y tan débil por la naturaleza de sus habitantes como por su ineptitud. Otro de los motivos que me obligan a llevar la guerra al Perú cuanto antes, es la seguridad que tengo de que los españoles nos enviarían una ex-

(*) Esta noticia no resultó cierta: no hubo fusilamientos.
(**) El original dice: "Desde estoy resuelto a llevar etc."

pedición inmediatamente que nos viesen comprometidos con aquel estado; y ya Vd. ve que no debemos dar tiempo a que los españoles realicen este objeto, que estuvo al efectuarse cuando yo salí de Caracas ahora un año, pues que la escuadra de Laborde debió traer 3.000 hombres de desembarco para cooperar con Cisneros, que nada pudo hacer gracias a la actividad e interés de Vd. Esto lo sé por una autoridad muy fidedigna.

Por acá todo marcha regularmente después de la acta de esta capital; y todos los pueblos remiten las suyas a proporción de las distancias. Las del Magdalena no podrán dilatar. En el Sur ya lo habían hecho de antemano.

La causa del general Padilla se sigue con todo rigor y justicia y muy pronto estará en estado de sentencia. El fiscal ha pedido ya el arresto del general Santander, que se hallaba complicado en esta conspiración y que, como siempre hemos creído, ha sido su promotor corrompiendo a Padilla; pero como aun no ha regresado de su comisión goza de la inmunidad correspondiente a ella. Mas tan luego como venga, o antes si las circunstancias lo exigen, se cumplirá lo que el fiscal pide y lo que la vindicta clama para su reposo. Por mi parte bien resuelto estoy a llenar la sentencia de los tribunales.

Escribo al amigo Peña instándole porque venga a tomar su destino en la corte suprema de la república, y no debe excusarse cuanto que ésta es una satisfacción que él debe recibir por el agravio que le hizo la gran convención, y además que yo lo quiero tener a mi lado como uno de los representantes para el consejo que voy a formar, como dije a Vd. en mi anterior. Peña entrará por Venezuela.

A Carabaño que me diga si quiere ir al Brasil.

Yo sigo en el mismo proyecto que manifesté a Vd. en mi anterior.

Es preciso, mi querido general, que Vd. se empeñe en proteger al padre Blanco, que es la victima de su celo por el gobierno y no es justo que lo dejemos sacrificar, para que no se burlen los pueblos. Yo le recomiendo este amigo.

Pienso también nombrar a Mariño o Bermúdez para que venga al consejo de estado. Al primero para que vea que se le estima; y al último por mil razones. Si Mariño quiere venir, que se disponga, y si no que se lo indique a Bermúdez para que se apreste.

Soy de Vd. mil veces amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Ya he mandado que se juzgue por consejos permanentes a los militares para que haya más respeto a los jefes.

1.557.—De una copia).

Bogotá, 12 de julio de 1828.

Al señor José Fernández Madrid, etc., etc.

Mi estimado amigo:

El señor Santiago Rodríguez tendrá la satisfacción de poner esta carta en manos de Vd., cuyo objeto es recomendarlo a la atención y amistad de Vd. Este caballero, digno ciertamente de nuestra consideración y aprecio por sus cualidades y servicios, podrá dar a Vd. muchos informes relativos a nuestro estado político, tanto más exactos cuanto que ha sido miembro de la gran convención, donde se ha conducido de un modo que honra su carácter y sus principios. Yo espero que el señor Rodríguez encontrará en Vd. un buen amigo que le prestará sus buenos oficios en esa metrópoli.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.558.—De una copia).

Bogotá, 16 de julio de 1828.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

He recibido tus apreciables cartas por todos los conductos que me las has mandado, en la inteligencia de que no se ha perdido ninguna, según entiendo.

Por acá va marchando todo bien, pues ya sabrás el pronunciamiento de todos los pueblos de Cundinamarca, que al fin se han decidido a sostenerme de todo corazón, sin que un solo cantón ni una aldea haya resistido a tributarme sus sufragios. Todo está marchando muy bien, pero el Perú nos está inquietando por el Sur y, al fin, tendremos que hacerle la guerra. Lo peor es que al mismo tiempo nos amenaza una expedición de 12.000 hombres que ya debe haber llegado a las costas de América. Esta sola amenaza es un grave mal para nuestra industria, y nuestro comercio se acabará de aniquilar. Si por desgracia eligen a Colombia para esta visita, no quedarán más que cenizas al cabo de seis u ocho años de lucha y no será extraño que así sea, sabiendo nuestras disensiones y la guerra con el Perú. En fin, Dios nos dé paciencia y constancia para sobreponernos a tantos males.

El amigo Peñalver llegó hasta Mompox y me dió noticias de ti y de tu familia, incluyéndome una carta tuya y quejándose mucho de su padecimiento y chasco en venir infructuosamente.

Hay esperanzas de que el general Sucre derrotará a los peruanos y entonces Flores marchará con gran facilidad hasta Lima, pero si Sucre sucumbe, la guerra con el Perú será difícil y costosa por la naturaleza del país y porque la opinión no nos ayudará nada. El estado del Sur es tal que no podemos dejar de hacer esta guerra.

Mil cosas a la familia y dale un besito a la ahijadita.

Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

1.559.—De una copia).

Bogotá, 16 de julio de 1828.

Al señor doctor Miguel Peña.

Mi querido doctor:

Ansío por saber de Vd., de su llegada a Venezuela y más que todo recibir su contestación sobre las dos preguntas que le he hecho en mi carta anterior, es decir, si Vd. se determina a venir a esta capital, pues que ya se acerca el momento en que nos debe servir con sus consejos en el destino que le indiqué.

Mando a Vd. un manifiesto de los diputados que se separaron de la convención, para que Vd. lo vea como uno de los interesados particularmente en este suceso y le sirva de satisfacción.

Por acá no hay nada de nuevo, y soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

"La Ciudadanía", (no consta el Nº) Valencia, 1879. Colección Viso.

1.560.—De una copia).

Bogotá, 16 de julio de 1828.

Al señor José A. Alamo.

Mi querido Alamo:

Contesto con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 7 de junio, que llegó a mis manos en la semana pasada, y ciertamente me ha sido muy agradable ver que Vd. se manifiesta tan satisfecho del general Páez; esto

solo vale infinito. Mas, por otra parte, me es muy sensible saber que Vd. no recibe mis cartas; yo las he contestado siempre y si alguna vez he dilatado o dejado de hacerlo es porque mis ocupaciones se aumentan cada día, y ahora mucho más, que estoy arreglando los negocios internos de la república.

Ya Cundinamarca ha hecho sus actas y no nos falta sino saber la voluntad de Venezuela y Quito.

Escribo a Antonia interesándola por el pago del dinero que se le debe a Vd., pues ella me dice que Mocatta le había negociado la libranza.

Tenga Vd. entendido que le he escrito al general Páez recomendándole que convoque una junta de comerciantes y hacendados para que me propongan las mejoras y el bien que podamos hacerle a Venezuela. Vd. ínstele por este paso y créame su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.561.—Del original).

Bogotá, 16 de julio de 1828.

Al Sr. José Rafael Revenga.

Mi querido amigo:

Nada he sabido de Vd. en mucho tiempo, y este silencio de parte de Vd. me es tanto más sensible cuanto que he deseado saber de su salud y que Vd. me dijese que puedo yo hacer en su obsequio por allá. Me es también muy doloroso tener que hablarle sobre la lamentable pérdida de su excelente hermano, cuya temprana muerte ha debido arrancarle lágrimas del corazón. Es preciso, pues, que Vd. arregle sus negocios lo más pronto posible, para que nos venga a ayudar a arreglar los negocios interiores de esta república y a servir la secretaria: todo el mun-

do clama por Vd., aunque (*) le digan lo contrario; porque conocen su probidad y su capacidad. Yo espero, mi querido Revenga, que Vd. no nos abandonará en estas circunstancias difíciles: yo se lo ruego.

Mando a Vd. un manifiesto de los miembros de la gran convención que se separaron de ella antes que firmar la ruina de Colombia en la constitución que presentó Azuero. El señor Castillo se ha conducido de un modo que hará eterno honor a su buen juicio y patriotismo. Después de su llegada hemos recordado lo que Vd. decía con respecto a la convención.

Por cartas de Madrid sabemos que en Londres se habían recibido noticias ciertas de que los españoles preparaban una expedición de 12.000 hombres, que deben tocar en la Habana, para dirigirse de allí adonde más convenga; y yo temo mucho que sea a Colombia, atendiendo al estado de división en que nos han visto y la debilidad en que nos consideran. Todo esto sucede a tiempo que nos hallamos comprometidos con el Perú, que todos los días nos agravia y nos amenaza invadiendo al mismo tiempo a Bolivia, cuya suerte nos dice lo que debemos temer y, por lo mismo, es preciso evitar un compromiso igual y a tiempo que nos ataquen los españoles: además el Sur de Colombia no puede soportar el ejército que lo aflige.

Todos los departamentos de Cundinamarca se han pronunciado, sin que una aldea haya dejado de concurrir a darme su voto, para que salve a la patria; el entusiasmo en esta parte es extremo, pues el espíritu público no puede ser mejor.

Pienso formar un consejo de estado que redacte las reformas que convengan y también para esto lo necesito a Vd.

(*) El original dice: "Todo el mundo clama por Vd. le digan lo contrario".

Soy de Vd. de corazón y mande a quien le ama como su mejor amigo.

BOLÍVAR.

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.249.

1.562.—Del original).

Bogotá, 16 de julio de 1828.

(A S. E. el general J. A. Páez).

Mi querido general:

Por el correo pasado he tenido el gusto de recibir una carta de Vd., de Valencia, que deseaba ver por saber de Vd. y de Venezuela. Así me fué muy agradable todo lo que me dice y aumentó infinitamente la satisfacción de esta gente. Ayer han venido las actas de Mompox, Antioquia, Popayán y Cartagena, las únicas que faltaban en toda Cundinamarca, que se ha pronunciado de un modo muy espontáneo y exaltado; no hay cantón que no haya hecho su acta y hasta los pueblos más pequeños han querido expresar sus votos y sus sentimientos. Falta, pues, por conocer los de Venezuela y estos habitantes manifiestan la mayor ansiedad por saberlos. Los de Quito han manifestado los suyos de antemano y todos esperan que los repetirán en esta ocasión. Yo, pues, no aguardo sino que la república entera haya expresado su voluntad en esta época nueva, para poderla decir que me encargo de sus destinos y obrar de conformidad. Antes he dicho a Vd. la base principal que deberá servir a mis trabajos gubernativos, es decir simplificar la administración cuanto sea posible, adoptando muchas de las leyes antiguas, al menos en cuanto sea compatible con nuestro estado político: proteger la religión y aumentar el erario.

Por el paquete de Inglaterra tenemos avisos de que la España hace grandes preparativos para mandar una

expedición de 12.000 hombres, y, al efecto, había contratado ya buques en diferentes puertos de Europa. Esta expedición debe venir a la Habana para dirigirse de allí a donde más convenga. Puede muy bien (*) suceder que sea a Colombia o a Méjico y, desde luego, debemos estar preparados para un acontecimiento de tanta importancia, de tanto peligro, sobre todo cuando nos hallamos comprometidos, en cierto modo, en guerra con el Perú, y esto mismo me obliga a acelerar nuestras operaciones en el Sur, a fin de vengar nuestros agravios antes que se nos venga encima esa expedición.

Por este correo se le remiten al marqués del Toro letras de servicio: este antiguo amigo me dice que necesita emplearse para vivir. Me indica que serviría la inspección de milicias, pero estando en manos de Luzón, que es un antiguo servidor e inválido y sabiendo que Carabaño ha deseado este destino, no he querido despojar al uno ni desairar al otro. Sin embargo, yo recomiendo a Vd. a este amigo para que se le destine, si Vd. lo tiene a bien, una vez que está en actividad y gozando del sueldo de su grado.

Por acá está todo muy tranquilo. Tenga Vd. la bondad de dar expresiones a los amigos Peña y demás y créame su afmo. amigo.

Bolívar.

1.563.—Del original).

Bogotá, 19 de julio de 1828.

Al general Francisco Rodríguez del Toro.

Mi querido Marqués:

Contesto con mucho gusto sus apreciables cartas de junio que he recibido con el duplicado de la de mayo

(*) En el original se omitió esta palabra.

que contesté por el correo pasado y de la cual espero con ansia la respuesta de Vd., para que me diga que ha hecho el general Páez después de mi recomendación: yo no dudo que él le atenderá a Vd. con todo esmero y en este correo repetiré mi recomendación.

Vd. me insta con demasiada razón porque vaya a Venezuela: este es mi deseo, mi querido Marqués, pero no se puede hacer todo lo que se quiere y en estas circunstancias debo estar en la capital, centro común de toda la república. Esto no quiere decir que yo no (*) me determine a ir a Caracas: al contrario, pasaré a Venezuela tan luego como me pueda desocupar de los negocios que me rodean. Puede Vd. decirlo así a todos los parientes y amigos.

Muchas gracias, querido amigo, por la bondad con que Vd. me invita a pasar algunos días en la isla del Burro: ¡qué más quisiera yo que estar juntos, retirados de los negocios y entregados a la caza, la pesca y el campo! Vd. se pierde a veces en el delirio de su amistad por mí: yo lo conozco y, por lo mismo, me es tanto más apreciable.

Nada tenemos del Sur. Soy como siempre su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

1.564.—Del original).

Bogotá, 19 de julio de 1828.

Señor doctor Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

Contesto con mucha satisfacción la apreciable carta de Vd. del 14 del mes de junio próximo pasado, y me es muy agradable saber que su salud no se halla en tan mal estado que le prive escribirme. Nada responderé a lo que Vd. me dice con respecto a las noticias que les ha llevado Herrera, porque todo ha cambiado de entonces acá,

---

(*) El original dice: "que yo me determine".

como lo habrá Vd. visto por la acta de esta capital, que ha sido imitada con entusiasmo en toda la Nueva Granada. En las circunstancias en que nos encontrábamos: la convención sin poderse entender; los pueblos en expectativa; el Sur amenazado y pronto a vernos invadidos por una expedición española, nada podía salvarnos sino esta medida.

De Caracas me escriben que los extranjeros se quejan a gritos sobre los desembolsos que hacen de los fondos destinados al crédito público, y muy particularmente del tabaco, del cual se toman grandes sumas. Yo espero, mi querido amigo, que Vd. hará cuanto le sea posible por corregir este abuso y, al mismo tiempo, se ponga de acuerdo con el general Páez para esto y también para proponerme las reformas indispensables que se puedan hacer en Venezuela, con tanta más razón cuanto que todo el mundo me escribe que todo, todo, está muy atrasado: el comercio, la agricultura, y todo, todo, vuelvo a decir. Yo le he escrito al general Páez hace días encargándole que formase una junta de hacendados y comerciantes para que propusiesen aquellas mejoras que se puedan hacer en cada uno de estos ramos. En iguales términos he escrito al señor Méndez con respecto a la Iglesia de Venezuela y sus diezmos que, según tengo entendido, se hallan muy atrasados y casi perdidos.

No aguardo sino que la república entera pronuncie su voluntad en esta época para decirla que me encargo de sus destinos. Entonces formaré un consejo compuesto de representantes de cada departamento, para que representen los intereses y promuevan las mejoras de sus respectivas provincias en los decretos y reglamentos que se darán a fin de mejorar la suerte de la república, y prepararle el camino a una estabilidad que no ha podido lograr en esta ocasión.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de la señora, y de creerme su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

El original pertenece al Dr. C. L. Mendoza.

1.565.—Del original).

Bogotá, 19 de julio de 1828.

Al señor coronel Cruz Paredes.

Mi estimado Paredes:

Contesto con mucho gusto la apreciable carta de Vd. sin fecha, que llegó a mis manos ayer y con un infinito retardo, mas de todos modos me ha sido agradable su recepción, porque en ella Vd. me hace ofrecimientos muy lisonjeros para la prosperidad de esa provincia, que necesita de infinitas atenciones para conservarla en orden. Por lo tanto, yo espero que Vd. procurará llenar sus ofertas con toda la eficacia que le distingue. Como el principal encargo que le puedo hacer en esta ocasión es el envío de los diez mil pesos que han de ir a Maturín de esa provincia, le ruego lo tenga presente.

Yo he regresado a esta capital, después de disuelta la gran convención, que nada ha hecho de bueno ni de malo. Cundinamarca entera ha presentado sus actas en conformidad con las de esta capital y esperamos con impaciencia las de Venezuela y el Sur.

Memorias a los amigos y créame su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

1.566.—Del original).

Bogotá, 20 de julio de 1828.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido general:

Recibí con mucho gusto la carta de Vd. de Cúcuta a la que nada tengo que contestar. Espero que a la fecha habrá Vd. llegado a Caracas sin novedad y haya encontrado a su familia buena, buena como yo lo deseo.

Ansío mucho por saber cuál es el partido que ha seguido Venezuela después de la disolución de la gran convención y el pronunciamiento de esta capital, que ha sido imitado en toda la Nueva Granada con mucho entusiasmo. El Magdalena y el Cauca han hecho lo mismo, y, por momentos, aguardamos las del Sur, que serán las primeras en llegar. Yo no aguardo sino que la república toda haya pronunciado sus votos en esta nueva época para decirla que me encargo de sus destinos. Para entonces formaré un consejo de estado compuesto de diputados nombrados para cada departamento, que redacten las leyes y decretos que se den y, al mismo tiempo, propongan el bien respectivo de cada uno de sus departamentos. Estos individuos serán escogidos entre los más beneméritos y honrados. Yo deseo que Vd. se acerque al señor Mendoza y a su respetable tío el Obispo, para que me propongan las mejoras que se puedan hacer en beneficio de la agricultura, el comercio y la Iglesia; yo le he escrito a Vd. sobre esto anteriormente y también al general Páez encargándole que formase una junta a este efecto.

Yo estoy determinado, tan luego como ejerza el mando supremo, a revocar la ley orgánica del ejército y todas las demás que haya dado el congreso sobre milicia y que estén en oposición con su disciplina y conservación. Asi, yo encargo a Vd. que se asocie con los generales Lino Clemente, Soublette, Escalona y Valero para que hagan un extracto de las ordenanzas generales, que sirvan a regir nuestro ejército y presenten también un plan de estudios para un colegio militar con los primeros e indispensables rudimentos de un militar. Esto debe Vd. hacerlo lo más pronto posible, a fin de no perder tiempo.

Por nuestros papeles públicos habrá Vd. visto que nos hallamos en guerra con el Perú, que cada día nos provoca. Flores tiene la orden de aumentar su ejército lo más que pueda, a fin de invadir el Perú u obligarlo a que nos den la más completa satisfacción por todos los agravios que nos han irrogado y la más perfecta seguridad de Bolivia.

Tenga Vd. la bondad de saludar a todos los amigos: mil expresiones a Juanica y Benigna, y Vd. créame su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

—

Reciba Vd. expresiones de

Ibarra.

1.567.—De una copia de letra de O'Leary).

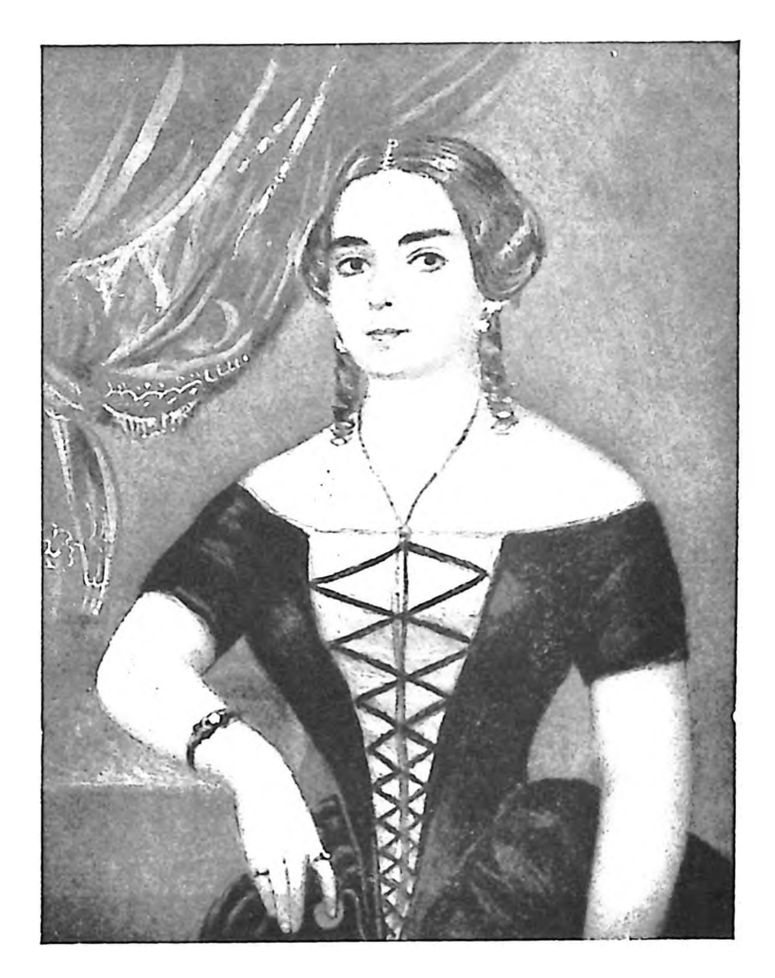
Bogotá, 21 de julio de 1828.

(Señor general Mariano Montilla).

....

He nombrado a Vd. jefe superior de los departamentos del Istmo, Magdalena y Zulia para que los defienda de todo mal, sea contra los españoles, que dicen nos van a atacar, o sea contra los facciosos que se pueden levantar en estas circunstancias. Autorizado Vd. con facultades extraordinarias y revestido del poder civil, militar y político, yo no tengo más que pensar en esos departamentos litorales. Vd. debe atender al Istmo en preferencia a todo para que no sea de nuevo el teatro de los escándalos. También debe Vd. atender con mucho cuidado a Maracaibo porque es el punto de predilección para los ataques de los españoles. Mire Vd. que no hay la menor duda de que vienen los tales españoles en un número crecido de tropas a la Habana. No se sabe si será para Colombia, Méjico o Guatemala, pero uno de los tres tendrá la visita.

Como pienso formar el consejo de estado de todos los departamentos, llamo a Espinar y mando que Sardá se encargue de ambos mandos, lo que será muy conveniente a aquel país y su defensa. Dígale Vd., de mi parte,



JUANA BOLIVAR

De una miniatura.

que él me responde del Itsmo y que, por lo mismo, no guarde consideración con los malvados y particularmente no dejen Vds. pasar a Muñoz por todo eso. Arregle Vd. el Istmo lo mejor posible en cada uno de sus ramos. Maracaibo no le dará a Vd. mucho que hacer en cuanto a cosas políticas, porque el intendente y comandante de armas son excelentes. Dígame Vd. si será conveniente darle el mando del Bajo Chocó que también es litoral y puede convenir al arreglo total de la costa.

Coloque Vd. a Pacho Madrid en Mompox, pues no quiero que ese pobre muchacho deje de ser empleado, en obsequio de su familia.

Sobre todo, ruego a Vd. arregle esa hacienda que puede dar tres veces más de lo que da, como sucede en los demás departamentos. Es una picardía que en Cartagena no dé más; pues donde quiera que se arregle la hacienda da para sus gastos superabundantemente. Empéñese Vd. en que se arrienden las alcabalas y los aguardientes o en que se administren bien por lo menos. Con esos dos ramos solos tiene el gobierno para todo, pero si se dejan perder no tendrá para nada.

....

BOLÍVAR.

1.568.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 22 de julio de 1828.

(Señor general Mariano Montilla).

....

He dicho a Vd. que estamos prontos a hacer todo lo conveniente, pero es indispensable que oficialmente me proponga la reforma y mejoras que sean precisas, pues

estos documentos obran muy bien en el consejo que yo tengo, y obrarán mejor en el de estado que se va a formar. Para ello será útil que algunas corporaciones, o bien algunas peticiones de ciudadanos honrados, indiquen al gobierno lo que se deba hacer en beneficio de ese departamento. Yo estoy pronto a conceder todo lo que no se oponga al aumento de nuestras rentas, porque en esta parte estamos mal. Ya el gobierno británico comienza a intervenir y reclamar el pago de los intereses. Este paso solo es un borrón para nuestra historia. Nunca se había visto la intervención con respecto a deberes domésticos y pecuniarios. Yo estoy resuelto a sacrificarlo todo por llenar estos compromisos.

Diga Vd. los jueces que se deben remover y los que se deben emplear. La mejora de las rentas justifica la conducta del intendente, no obstante dentro de dos o tres meses, mandaré al señor Tanco de intendente general de ese distrito litoral, pues vamos a reunir en esas provincias el mando civil al militar y a poner un intendente financista para que únicamente maneje la hacienda.

....

BOLÍVAR.

1.569.—Del original).

Bogotá, 22 de julio de 1828.

A S. E. el general J. A. Páez.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. última en que me habla, como acostumbra, con el mayor juicio y acierto contra las locuras de la convención y Santander, y me añade Vd. al fin la extravagante ocurrencia de la corte de justicia, que ha tomado parte oficial en mi mensaje como

si ella sola fuera Colombia. Para castigarle su fatua arrogancia he mandado que le cometan a Vd. la comisión de hacerla residenciar, como ella misma lo pide, para que se averigüe su santidad o su torpeza y, según me han dicho los que conocen en esta materia, tendrá Vd. que tomar la medida de suspenderla y de nombrar otra para privarla de su influencia durante este examen. En fin, Vd. sabrá lo que deba hacer después de tomar buenos consejos. Yo no he podido evitar este decreto, porque hubieran dicho mil cosas contradictorias contra mí atribuyendo a miras siniestras mi moderación; pero si ocurrieren disgustos y desazones por este paso, la culpa será de ellos y no tendrán a quien culpar, sino a su propio orgullo. Según el principio de esos señores, toda la república debiera estar ocupada todos los años en desmentir el mensaje del presidente que habla de hechos particulares y no de generales por no dejar en silencio los motivos de desorden. Yo he hablado de las faltas que habían cometido en cada departamento del estado y, por lo mismo, el ejército debería quejarse y cada uno también para que lo declarasen inocente, y entonces sería indispensable dar el derecho de hacer los mensajes a los fiscales y acusadores públicos, pues nunca los gobiernos nombran las personas sino los hechos. Por último, esos señores han cometido una grande imprudencia que la pagarán y no les quedará la gana de hacer los desfacedores de entuertos. El hecho es que un loco conduce a muchos locos. Si el doctor Yanes oyera esta máxima diría que por qué no citaban el nombre del loco, y si apelaban a mí, tendría que nombrarlo a él. Pero esto lo haría en particular y no en un mensaje.

Sabrá Vd. que por todas partes vienen noticias confirmando el que la España preparaba para la América una expedición de 12.000 hombres, y como Colombia, Guatemala y Méjico son los que deben ser elegidos, debemos temer mucho por nuestra suerte. Yo creo que podemos ser preferidos a los otros por las siguientes razones: primera, porque somos los únicos que

auxiliamos a los que (*) están atacados y, por lo mismo, conocerán que lo mejor es atacarnos a nosotros para que nadie nos auxilie ni auxiliemos a nadie. Segunda, porque saben en España nuestras terribles divisiones y, aunque en Guatemala las hay mayores, los españoles no elegirán aquel punto, porque combatirían con los tres a la vez, con nosotros por el Sur y con Méjico por el Norte. Tercera, porque estamos en guerra con el Perú y saben que tenemos que dividir nuestra atención entre las costas del Norte y las fronteras del Sur. Cuarta, porque los jefes expedicionarios son casi todos de los salidos de Colombia y conocen este país mejor que ninguno otro, y porque suponen que en Colombia hay más godos que en ninguna otra parte y que pueden formar un ejército de este país, donde hay los mejores soldados, capaces de conquistar la América. Además, nuestras costas son inmensas y todas abordables, en tanto que las de Méjico y Guatemala son enfermizas e inaccesibles hasta el extremo. Ultimamente, desde Coro a Santa Marta pueden hacer su entrada en el país entre amigos y favorecedores y, aunque tendrán al principio fingidos ataques sobre el Oriente, no será más que para llamar nuestra atención por aquella parte.

Yo temo mucho que el ataque se haga en las cercanías de Maracaibo, bien por Coro o por Río Hacha, para apoderarse de ese lago que les da mil ventajas, y que Maracaibo las ofrece para un punto central de depósito, apoderándose del castillo de San Carlos que es intomable para nosotros y muy tomable como ya se ha visto para ellos. Desde luego debe Vd. mandar las compañías de Granaderos que están en Puerto Cabello y Caracas a Maracaibo, pues que pertenecen a aquella guarnición.

Yo he dictado una medida bien importante para hacer socorrer aquel punto con eficacia y es la de haber obligado al jefe del Magdalena a defender a Maracaibo,

(*) Esta palabra no existe en el original.

habiendo nombrado al general Montilla jefe superior de los departamentos del Magdalena, Istmo y Zulia. Pero desde ahora le digo a Vd. que él no podrá socorrer a Coro en el caso de que invadan aquella provincia, pues no debemos contar con comunicaciones por mar en este caso, pues los españoles traerán fuerzas marítimas inmensas. Montilla podrá socorrer muy bien a Maracaibo y Vd. a Coro con las tropas del Occidente, pues nos quedará a lo menos el recurso de tierra. Por lo mismo, pues, apenas sepa Vd. que han sitiado a Coro o Maracaibo, que deberá Vd. mandar refuerzos a Coro para que no se introduzcan en Venezuela por aquella parte y tenga Vd. mayores trabajos con esos corianos, que son los más godos del mundo. También debe Vd. avisar al Oriente que estén muy prevenidos y, sobre todo, a Guayana, pues también es muy posible que manden una expedición por el Orinoco y el resto por Río Hacha o viceversa, como es más natural, pues que apoderándose de nuestros llanos y del Apure, tendrían recursos de bestias y de ganado. Yo no sé por que lo temo; pero pienso que si los españoles vienen a los departamentos de Venezuela y por más que Vd. se prepare, siempre lo cogerán desprevenido; porque la sorpresa de un ataque marítimo siempre es inevitable.

En fin, en el desgraciado caso de que esos señores vengan, debe Vd. ponerse en contacto con el general Montilla y con el gobierno, para que cada uno haga por su parte lo que pueda, sin atender qué punto han atacado, sino que debemos simultáneamente obrar contra ellos.

Tengamos advertido que si la expedición viene a la Habana el peligro es más remoto; pero si viene a Puerto Rico infaliblemente viene sobre nosotros, pues que Puerto Rico está muy proporcionado para ser punto de partida, y si vienen allí es por necesidad y no por conveniencia, porque la isla no tiene recursos como la Habana.

Voy a mandar formar en Caracas una escuela militar cuyo proyecto lo formarán los generales Soublette,

Briceño, Clemente, Escalona, Carabaño y Valero, para que, aunque estén ocupados muchos, los otros trabajen sin ausencia de detenerse, (*) todo bajo la dirección de Vd.; el general O'Dally puede ser el director de esta escuela militar. Los mismos generales se encargarán de formar una ordenanza para el ejército, que es ya urgentísima, y la ocasión es propicia para hacer una cosa buena.

Soy de Vd., afmo amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Recomiendo a Vd. a Pelgrón para que le dé un destino, pues me dice que está muy pobre y no lo merece.

1.570.—De una copia).

Bogotá, 26 de julio de 1828.

Al señor coronel T. C. Mosquera,

He tenido mucho gusto en recibir sus muy apreciables cartas del 12 y 13 de julio, en que Vd. me habla sobre las medidas que tomaba para auxiliar el ejército del Sur, que por ahora es mi primera atención y el interés de Colombia. Por lo tanto, yo no me cansaré de encarecer a Vd. que haga esfuerzos inauditos por mandar a Flores reclutas y todo género de auxilios a fin de aumentar aquel ejército y ponerlo bajo un pie respetable de disciplina y fuerza, siendo esto tanto más indispensable y urgente, cuanto que puedo asegurar a Vd. que los españoles nos van a mandar una expedición, pues que un buque de los Estados Unidos nos ha asegurado que la habia dejado al partir ya de Barcelona. Esta circunstancia me obliga a ver con mucho cuidado nuestra actual posición y reco-

(*) Así está el original.

mendarle fuertemente la remisión de auxilios al Sur, la disciplina de las milicias y la vigilancia contra las facciones interiores. Yo deseo que el ejército del Sur se ponga bajo un pie respetable, a fin de que, bien para defender el Sur contra los españoles, bien para obtener del Perú las satisfacciones que nos deben por tantos ultrajes y a cuyo efecto he determinado mandar al coronel O'Leary, que al pasar por esa ciudad, dirá a Vd. todo lo que yo deseo que haga, y le informará de todo lo que es relativo a Colombia y el Perú.

Por acá no hay novedad ninguna. Tenga Vd. la bondad de saludar a sus padres y créame su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

1.571.—De una copia).

Bogotá, 29 de julio de 1828.

Señor general Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

En este momento mismo recibo tu carta de junio o julio en que me das noticias que nos son muy interesantes y su mayor parte agradable, sobre todo por lo que respecta al general Páez y a la amistad que me profesa; la mía es sincera como tú la conoces, y no hay razón en el mundo para que desconfíe de ella. En fin, no hablemos más de esto.

Te supongo ya instruido de todo lo que ha sucedido después de la disolución de la gran convención y el pronunciamiento de esta capital, que ha sido imitado en toda la Nueva Granada con el mayor entusiasmo como ha sucedido en Antioquia, Río Hacha y Maracaibo, y no aguardo sino que Venezuela toda y el Sur hayan manifestado

sus votos, para decir a la república que me encargo de sus destinos y obrar en conformidad.

La causa de Padilla se sigue sin interrupción y como todos hemos pensado, Santander se halla comprometido en ella, más todavía no se le ha arrestado, por no convenir en este momento.

No tengas cuidado por la primacía; yo no te privaré de ella, siempre lo eres y lo serás.

Dále memorias a tu querida Mercedes, al Marqués, y tú créeme tu afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

1.572.—De una copia).

Bogotá, 29 de julio de 1828.

Al señor J. Rafael Arboleda.

Mi querido amigo y señor:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 7 de junio dándome parte de las actas del Cauca y tomando parte Vd. mismo en la de Caloto, que, según me dice Mosquera, es la más brillante. Me dice Vd. que el artículo de religión no ha sido puesto al acaso. Yo lo entiendo muy bien y estamos mucho más que de acuerdo con respecto a la religión: éste es el grande entusiasmo que yo deseo encender para oponerlo contra todas las pasiones de la demagogia, pues el de la guerra no puede prender sino en los jóvenes ricos, pero no en el bajo pueblo; sin embargo, Vd. sabe que la gloria y la guerra son mis flaquezas y, por lo mismo, no dudará de que haré todos mis esfuerzos porque el amor de la patria y el deseo de las victorias ocupen el vacío que nos dejará la hermosa quimera de la perfección social. Esta quimera, como Vd. dice, es demasiado seductora, pero el doloroso cuadro de nuestros desenga-

ños vale también más que una quimera y que mil esperanzas. La historia del mundo nos dice que las conmociones de los pueblos han venido todas a someterse a un orden fuerte y estable. Vd. vió esa revolución de Francia, la más grande cosa que ha tenido la vida humana, ese coloso de las más seductoras ilusiones, pues todo eso cayó en el término de ocho años de experiencias dolorosas. Observe Vd. que aquella revolución era indígena, era una propiedad de los franceses y, sin embargo, ocho años y un hombre le pusieron término y le dieron una dirección enteramente contraria. Y si nosotros hemos necesitado del doble y algo más de tiempo, es porque nuestro hombre es.... infinitamente más pequeño que el de Francia y necesita de diez veces más tiempo que Napoleón para hacer mucho menos que él: pero creo que sí hará algo que se parezca a la felicidad de Colombia; pero no todo lo que ella necesita, porque tenemos un inmenso inconveniente, ¿sabe Vd. cual es? ¿Lo ha adivinado Vd.? Creo, mi querido amigo, que Vd. lo sabe demasiado.

Es, pues, la causa de nuestra prolongada revolución y de nuestra precaria existencia, la que menos se imaginan mis enemigos. Acuérdese Vd. lo que le digo: Colombia se va a perder por la falta de ambición de parte de su jefe; me parece que no tiene amor al mando y sí alguna inclinación a la gloria; y más aborrece el título de ambicioso que a la muerte y a la tiranía. Puede ser que parezca a Vd. muy cándida esta confesión y jactanciosa además, pero que quiere Vd., yo soy así y no me puedo contener con mis amigos y mucho menos con un poeta que canta bellezas y dice verdades como un historiador. A propósito, Vd. es el poeta más extraordinario que conozco, pues es Vd. el más amigo de la verdad, por cierto, no es de su oficio.

De corazón.

BOLÍVAR.

1.573.—De una copia).

Bogotá, 29 de julio de 1828.

(A la señora María Antonia Bolívar).

Mi querida Antonia:

Por el último paquete de Inglaterra he tenido noticias de allí, en que me anuncian que es indispensable que yo mande los títulos de propiedad de las minas, a fin de poder realizar la venta. Así, yo deseo que inmediatamente hagas sacar un testimonio de los títulos de las minas, certificado por el cónsul inglés, y lo remitas por el mismo conducto de este cónsul, que es amigo, *al señor José Fernández Madrid, encargado de negocios de Colombia en Londres.*

Yo no tengo novedad en mi salud.

Por acá todo va muy bien, todos los días vienen nuevas actas de los departamentos, aun mucho más entusiastas que las de esta capital.

Soy tu afmo.

BOLÍVAR.

1.574.—Del original).

Bogotá, 29 de julio de 1828.

Al Exmo. señor general J. A. Páez.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. del 24 de junio en que me dice que Venezuela está abiertamente declarada y que sólo espera el resultado final de Ocaña, por lo que ya juzgo consumado el acto de que se dió ejemplo aquí y se ha continuado por todas partes sin excepción de una sola aldea, y aun aumentándose el entusiasmo en

las últimas actas como ha sucedido en las de Antioquia, Río Hacha y el Sur, donde se han pronunciado discursos y puesto cosas estupendas.

Tendré mucho gusto en que venga el secretario de Vd. a comunicarme, de parte de Vd., lo que tenga por conveniente, pues verbalmente se explica y se entiende todo mejor. Repito de nuevo que deseo con ansia mejorar la suerte del pueblo de Venezuela para que el pueblo esté más sumisamente gustoso con el gobierno y le cueste a Vd. menos trabajo dirigir su marcha. Además, el pueblo está tan miserable, que es preciso aliviarlo a todo trance, lo que dependerá de las medidas que Vd. proponga de acuerdo con sus habitantes.

Mucha pena me causa repetir a Vd. que las noticias de la expedición se confirman más y más cada día, pues desde Londres nos escriben oficialmente que no hay duda de la expedición, y tanto los papeles extranjeros como los comerciantes, confirman esta detestable noticia. Mejore Vd., pues, el ejército de línea cuanto sea compatible con nuestros recursos; y será muy conveniente que los escuadrones de milicia se alisten lo mejor posible, pues no tenemos caballería de linea, pues Vd. tendrá que auxiliarnos con caballería si vinieren hacia esta parte, pues no hay modo de formarla en este país, y como he dicho antes, el centro de nuestras costas puede ser preferido para esta maldita expedición.

He sabido también con sentimiento que no se le ha participado a Vd., como era debido, las órdenes sobre dinero que he dado a Barinas. El caso fué éste: yo marchaba para Cartagena y no había con que contentar aquella tropa, que perecía, y tampoco sabia si habría una guerra civil que tendría yo que sostener a toda costa. Luego ocurrió que las tropas de Maracaibo morían de hambre y Lara tuvo que hacerlas mantener por el vecindario; yo las mandé dispersar imprudentemente no teniendo que mandarles, y muy pronto me arrepentí y revoqué mi orden, pero llegó tarde, aunque mandé a Ibarrita volando y el mismo Ibarrita llevó órdenes para Barinas para que so-

corriesen a Maracaibo, porque no había otro recurso que tomar. Al mismo tiempo supe las miserias de Cumaná y que Venezuela no podía hacer más por aquel departamento; mandé también volando que Guayana (*) auxiliase a Cumaná, porque no hay duda de que cada una de esas provincias debe auxiliar a la otra, para que puedan existir las costas defendidas, y yo le suplico a Vd. que no deje de hacerlo en cuanto sea posible y mucho más en las circunstancias actuales. Maracaibo está arruinado y Cumaná lo mismo, y los mayores peligros amenazan a esas dos provincias. Vd. vería por mi decreto cuando salí de aquí, que iba a mandar inmediatamente los departamentos de Venezuela, además si el gobierno tuviera que dirigirse a Vd. sólo para el gobierno de esos departamentos en cada uno de sus ramos, necesitaría Vd. de un secretario de estado con conocimientos universales para despachar todas las materias, y seria necesario, además, tener mucho tiempo, el que no sobra a Vd., para atender a la defensa del país. Además seria necesario haber variado el régimen de los departamentos. En lo que no hay la menor duda es en que se le ha faltado a Vd. si no se le participaba lo que se mandaba ejecutar, y es regular que el general Soublette excuse y explique a Vd. esta omisión, pues yo verdaderamente no sé ni tenía noticia de ella, porque no hay la menor duda de que eso era de cajón, como dicen.

Por otra parte Vd. no debe sentirse conmigo si alguna vez me dirijo directamente a los súbditos, pues hay casos en que no se puede perder tiempo, y el gobierno tiene que entenderse directamente con el que está más cerca, y Vd. mismo habrá hecho esto mismo no pudiéndolo evitar por las circunstancias, mucho más cuando está uno de prisa y poco acostumbrado a las etiquetas.

En fin, mi querido general, Vd. no haga caso de esto, puesto que no hay falta de mi parte y todavía tengo menos idea de faltar a su autoridad y disminuir sus facultades.

(*) En el original dice Cumaná.

Diré a Vd. que he tenido que mandar suspender la guerra del Sur, por medio de un armisticio a causa de estos malditos españoles, para lo cual he mandado a O'Leary hasta Lima a concluir un tratado preliminar que pueda servir para la paz, o a lo menos para darnos espera. También sabrá Vd. que Bolivia se preparaba para la defensa y que la guerra continuaba por aquella parte sin mucho riesgo de la nuestra. El general Sucre se viene indefectiblemente y ya estará en Colombia: todo por moderación y porque no digan que él hace la guerra por ambición. El ejército boliviano lo manda Urdininea, hombre muy valeroso y de talento y se cree que la presidencia se la darán también a él.

Tenga Vd. la bondad de hacerle muchos cumplimientos de mi parte al señor Peña, a su secretario y reciba Vd. el corazón de su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Acabo de saber con infinita pena que Mendoza está muy malo. En este caso que Briceño se encargue de la intendencia como ya se ha dicho.

1.575.—De una copia).

Bogotá, (fines) de julio de 1828.

(Señor general José María Córdoba).

Mi querido general:

Sabe Vd. que yo lo conozco a Vd. por lo que no puedo sentirme con lo que Vd. me dice. Ciertamente conozco también *y más que nadie,* las locuras que hacen mis amigos. Por esta carta verá Vd. que no los mimo. Yo pienso suspender al comandante de "Granaderos" y mandarlo fuera del cuerpo a servir a otra parte. El solo es

culpable, pues lo demás tiene excusa *legal*, quiero decir, que no es un crimen público; pero si eminentemente torpe y miserable.

En cuanto a la amable Loca. ¿Qué quiere Vd. que yo le diga a Vd.? Vd. la conoce de tiempo atrás. Yo he procurado separarme de ella, pero no se puede nada contra una resistencia como la suya; sin embargo, luego que pase este suceso, pienso hacer el más determinado esfuerzo por hacerla marchar a su país o donde quiera. Mas diré que no se ha metido nunca sino en rogar, mas no ha sido oida sino en el asunto del C. Alvarado, cuya historia no me daba confianza en su fidelidad. Yo la contaré a Vd. y verá Vd. que tenía *razón*. Vd., mi querido Córdoba, no tiene que decirme nada que yo no sepa, tanto con respecto al *suceso* desgraciado de estos locos, como con respecto a la prueba de amistad que Vd. me da. Yo no soy débil ni temo que me digan la *verdad*. Vd. tiene más que razón, tiene *una y mil veces razón;* y, por lo tanto, debo agradecer el aviso que mucho debe haber costado a Vd. dármelo, más por delicadeza que por temor de molestarme, pues yo tengo demasiada fuerza para rehusar ver el horror de mi pena.

Rompa Vd. esta carta que no quiero que se quede existente este miserable documento de miseria y tontería.

Soy de Vd. afmo. amigo y de corazón.

BOLÍVAR.

Es fiel copia de su original en toda la extensión de la palabra, cuya carta fué contestación de una muy digna y aun descomedida que el general Córdoba dirigió al Libertador, por consecuencia del hecho que tuvo lugar en la quinta donde vivía la señora Manuela Saenz fusilando en estatua como a traidor al general Santander.—(Nota de la copia perteneciente a Pérez y Soto).

El suceso ocurrió el 24 de julio de 1828. ("Reminiscencias", por J. M. Cordovés Moore. Bogotá). El señor R. Botero Saldarriaga confirma este dato, y nos informa que el irlandés Ricardo Crofston era el comandante de "Granaderos".

El yelo de mis años se re-
anima con tus bondades y gra-
cias. Tu amor da una vida
q. está espirando. Yo no puedo
estar sin ti, no puedo pri-
varme voluntariamente de
mi Manuela. No ten-
go tanta fuerza como tú
p.a no verte: apenas basta
una inmensa distancia.
Te veo aunq. lejos de ti.
Ven, ven, ven luego. tuyo del alma

Facsímile de carta a Manuela Sáenz, de puño y letra de Bolívar.

1.576.—Del original).

A Manuela Sáenz.

El yelo de mis años se reanima con tus bondades y gracias. Tu amor da una vida que está espirando. Yo no puedo estar sin ti, no puedo privarme voluntariamente de mi Manuela. No tengo tanta fuerza como tú para no verte: apenas basta una inmensa distancia. Te veo aunque lejos de ti. Ven, ven, ven luego.

Tuyo de alma.

Esta carta no tiene fecha. En "Papeles de Bolívar" la publicamos en el mes de setiembre de 1827. Después hemos creído que corresponde a época posterior y por eso la colocamos aquí.

INDICE DEL TOMO SEPTIMO

CARTAS DEL LIBERTADOR